



DIARIO DE SESIONES

DEL

PARLAMENTO DE NAVARRA

XI Legislatura

Pamplona, 18 de enero de 2024

NÚM. 17

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. UNAI HUALDE IGLESIAS

SESIÓN PLENARIA NÚM. 16 CELEBRADA EL DÍA 18 DE ENERO DE 2024

ORDEN DEL DÍA

- 11-23/MOC-00081. Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a impulsar iniciativas concertadas para experimentar la puesta en marcha de proyectos innovadores de reducción del tiempo de trabajo, presentada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Guzmán Pérez.
- 11-24/MOC-00001. Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a rechazar el dar apoyo para alcanzar cualquier gobierno a EH Bildu o a cualquier otra fuerza política que no condene el terrorismo de ETA, presentada por el GP Partido Popular de Navarra.
- 11-24/MOC-00003. Debate y votación de la moción por la que el Parlamento de Navarra reafirma su apoyo a la Federación Navarra de Municipios y Concejos y le insta a seguir trabajando en la promoción y defensa de la autonomía local de Navarra, presentada por el GP Partido Socialista de Navarra.
- 11-24/MOC-00005. Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a poner en marcha el proceso para la acreditación de las organizaciones comunitarias de infancia y adolescencia recogido en la Ley Foral 12/2022, de 11 de mayo, de atención y protección a niños, niñas y adolescentes, presentada por el Ilmo. Sr. D. Javier Arza Porras.
- 11-24/MOC-00006. Debate y votación de la moción por la que el Parlamento de Navarra se compromete a eliminar el uso del denominado lenguaje inclusivo en todos los documentos oficiales del Parlamento de Navarra, así como de los documentos, folle-

- tos, informaciones, notas de prensa, etc. en que participe directa e indirectamente esta Cámara, presentada por la Ilma. Sra. D.^a María Teresa Nosti Izquierdo.
- 11-24/MOC-00007. Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a establecer un plan de choque que incremente el presupuesto de salud destinado a la Atención Primaria, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Leticia San Martín Rodríguez.
 - 11-24/MOC-00008. Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno del Estado a prorrogar el Plan Moves, presentada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Asiain Torres.
 - 11-24/MOC-00010. Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a continuar con su apuesta por la construcción de un sistema de atención a la dependencia de calidad, presentada por la Ilma. Sra. D.^a María Olga Chueca Chueca.
-

SUMARIO

Comienza la sesión a las 9 horas y 33 minutos.

El Presidente comunica que se va a guardar un minuto de silencio ante el nuevo accidente laboral ocurrido en Arribe (Araitz). (Pág. 5).

Los Parlamentarios, puestos en pie, guardan un minuto de silencio.

11-23/MOC-00081. Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a impulsar iniciativas concertadas para experimentar la puesta en marcha de proyectos innovadores de reducción del tiempo de trabajo, presentada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Guzmán Pérez. (Pág. 5).

El Presidente comunica que el Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu Nafarroa ha presentado una enmienda a la moción y que el Grupo Parlamentario Partido Popular de Navarra ha presentado una enmienda *in voce*, a cuya tramitación se opone la señora Izurdiaga Osinaga. (Pág. 5).

Interviene el señor Guzmán Pérez (GP Contigo Navarra-Zurekin Nafarroa) para defender la moción. (Pág. 5).

En defensa de la enmienda presentada por su grupo parlamentario toma la palabra la señora Izurdiaga Osinaga (GP EH Bildu Nafarroa). (Pág. 7).

En el turno a favor de la moción toman la palabra las señoras Unzu Garate (GP Partido Socialista de Navarra) y Soto Díaz de Cerio (GP Geroa Bai). (Pág. 8).

Las señoras Garbayo Berdonces (GP Unión del Pueblo Navarro) y García Malo (GP Partido Popular de Navarra), y el señor Jiménez Román (AP Vox Navarra) intervienen en el turno en contra. (Pág. 13).

Turno de réplica para el señor Guzmán Pérez. (Pág. 17).

Se aprueba la moción por 21 votos a favor, 20 en contra y 8 abstenciones. (Pág. 18).

11-24/MOC-00001. Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a rechazar el dar apoyo para alcanzar cualquier gobierno a EH Bildu o a cualquier otra fuerza política que no condene el terrorismo de ETA, presentada por el GP Partido Popular de Navarra. (Pág. 18).

El señor García Jiménez (GP Partido Popular de Navarra) defiende la moción. (Pág. 19).

Intervienen a favor el señor Esparza Abaurrea (GP Unión del Pueblo Navarro) y el señor Jiménez Román. (Pág. 20).

Seguidamente, en el turno en contra de la moción, hacen uso de la palabra el señor Alzórriz Goñi (GP Partido Socialista de Navarra), la señora Aznal Sagasti (GP EH Bildu Nafarroa) y los señores Azcona Molinet (GP Geroa Bai) y Guzmán Pérez. (Pág. 23).

El señor García Jiménez interviene en el turno de réplica. (Pág. 28).

Sometida a votación, queda rechazada la moción por 20 votos a favor y 29 en contra. (Pág. 30).

11-24/MOC-00003. Debate y votación de la moción por la que el Parlamento de Navarra reafirma su apoyo a la Federación Navarra de Municipios y Concejos y le insta a seguir trabajando en la promoción y defensa de la autonomía local de Navarra, presentada por el GP Partido Socialista de Navarra. (Pág. 30).

El señor Lecumberri Urabayen (GP Partido Socialista de Navarra) toma la palabra y defiende la moción. (Pág. 30).

Los señores Azcona Molinet y Araiz Flamarique (GP EH Bildu Nafarroa) defienden las enmiendas presentadas por sus grupos parlamentarios. (Pág. 31).

En el turno a favor interviene el señor López Córdoba (GP Contigo Navarra-Zurekin Nafarroa). (Pág. 35).

El señor Esparza Abaurrea, y las señoras Royo Ortín (GP Partido Popular de Navarra) y Nosti Izquierdo (AP Vox Navarra) toman la palabra en el turno en contra. (Pág. 38).

Turno de réplica para el señor Lecumberri Urabayen. (Pág. 39).

Se aprueba el punto número 1 de la moción por 32 votos a favor, 2 en contra y 15 abstenciones. Se aprueba el punto número 2 por 29 votos a favor, 2 en contra y 18 abstenciones. (Pág. 41).

11-24/MOC-00005. Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a poner en marcha el proceso para la acreditación de las organizaciones comunitarias de infancia y adolescencia recogido en la Ley Foral 12/2022, de 11 de mayo, de atención y protección a niños, niñas y adolescentes, presentada por el Ilmo. Sr. D. Javier Arza Porrás. (Pág. 41).

El señor Arza Porrás (GP EH Bildu Nafarroa) hace uso de la palabra para defender la moción presentada. (Pág. 41).

Se abre un turno a favor al que se acogen las señoras Chueca Chueca (GP Partido Socialista de Navarra) y Aramburu Bergua (GP Geroa Bai), y el señor Garrido Sola (GP Contigo Navarra-Zurekin Nafarroa). (Pág. 42).

En el turno en contra hacen uso de la palabra las señoras Álvarez Alonso (GP Unión del Pueblo Navarro), García Malo y Nosti Izquierdo. (Pág. 46).

El señor Arza Porras interviene en el turno de réplica. (Pág. 49).

Se procede a la votación de la moción, que queda aprobada por 28 votos a favor y 20 en contra. (Pág. 49).

11-24/MOC-00006. Debate y votación de la moción por la que el Parlamento de Navarra se compromete a eliminar el uso del denominado lenguaje inclusivo en todos los documentos oficiales del Parlamento de Navarra, así como de los documentos, folletos, informaciones, notas de prensa, etc. en que participe directa e indirectamente esta Cámara, presentada por la Ilma. Sra. D.^a María Teresa Nosti Izquierdo. (Pág. 50).

Para defender la moción, toma la palabra la señora Nosti Izquierdo. (Pág. 50).

En el turno en contra intervienen las señoras López Mañero (GP Unión del Pueblo Navarro), Biurrun Urpegui (GP Partido Socialista de Navarra), Jiménez Aragón (GP EH Bildu Nafarroa), Regúlez Álvarez (GP Geroa Bai) y Royo Ortín, y el señor López Córdoba. (Pág. 50).

La señora Nosti Izquierdo hace uso de su turno de réplica. (Pág. 53).

Se vota la moción, que queda rechazada por 2 votos a favor y 47 en contra. (Pág. 53).

Se suspende la sesión a las 14 horas y 31 minutos.

Se reanuda la sesión a las 16 horas y 15 minutos.

11-24/MOC-00007. Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a establecer un plan de choque que incremente el presupuesto de salud destinado a la Atención Primaria, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Leticia San Martín Rodríguez. (Pág. 54).

Interviene la señora San Martín Rodríguez (GP Unión del Pueblo Navarro) para defender la moción. (Pág. 54).

Se abre un turno a favor en el que toman parte las señoras Royo Ortín y Nosti Izquierdo. (Pág. 56).

Seguidamente, en el turno en contra, toman la palabra la señora Esporrín Las Heras (GP Partido Socialista de Navarra), el señor González

Martínez (GP EH Bildu Nafarroa), la señora Aramburu Bergua y el señor López Córdoba. (Pág. 57).

Turno de réplica para la señora San Martín Rodríguez. (Pág. 62).

Sometida a votación, se rechaza la moción por 18 votos a favor, 21 en contra y 10 abstenciones. (Pág. 63).

11-24/MOC-00008. Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno del Estado a prorrogar el Plan Moves, presentada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Asiain Torres. (Pág. 64).

El señor Asiain Torres (GP Geroa Bai) defiende la moción y la señora Aznal Sagasti defiende la enmienda presentada por su grupo parlamentario. (Pág. 64).

Intervienen en el turno a favor los señores Lecumberri Urabayen y Garrido Sola. (Pág. 67).

En el turno en contra lo hacen la señora Elizalde Urmeneta (GP Unión del Pueblo Navarro), y los señores García Jiménez y Jiménez Román. (Pág. 70).

La señora Aznal Sagasti retira su enmienda. (Pág. 73).

Turno de réplica para el señor Asiain Torres. (Pág. 73).

Sometida a votación, se aprueba la moción por 21 votos a favor, 2 en contra y 26 abstenciones. (Pág. 75).

11-24/MOC-00010. Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a continuar con su apuesta por la construcción de un sistema de atención a la dependencia de calidad, presentada por la Ilma. Sra. D.^a María Olga Chueca Chueca. (Pág. 75).

La señora Chueca Chueca defiende la moción y seguidamente el señor Guzmán Pérez defiende su enmienda. (Pág. 75).

Se abre un turno a favor al que se acogen el señor Arza Porras y la señora Aramburu Bergua. (Pág. 78).

Para explicar su voto en contra intervienen las señoras Garbayo Berdonces, García Malo y Nosti Izquierdo. (Pág. 81).

Réplica de la señora Chueca Chueca. (Pág. 85).

Se vota la moción, que se rechaza por 11 votos a favor, 20 en contra y 18 abstenciones. (Pág. 86).

Se levanta la sesión a las 19 horas y 32 minutos.

(COMIENZA LA SESIÓN A LAS 9 HORAS Y 33 MINUTOS)

SR. PRESIDENTE: Legebiltzarkide jaun-
andreak, señoras y señores Parlamentarios, seño-
rías. Egun on, hasiko gara bilkurarekin. Buenos
días. Se abre la sesión. Gai-zerrendako lehenengo
puntuarekin hasi baino lehen, jakinarazten dizuet
Nafarroako Parlamentuko Mahaiak 2024ko urtarril-
laren 15ean egindako bilkuran eta Eledunen Ba-
tzarrari entzun ondoren, Osoko Bilkuraren gai-
zerrenda onetsi zuela, jada jakinarazi egin dena.
Antes de entrar en el primer punto del orden del
día, he de comunicar que, en virtud del acuerdo
adoptado por este Parlamento y ante el nuevo acci-
dente laboral sucedido en Arribe (Araitz), con una
víctima mortal, vamos a guardar, señorías, un
minuto de silencio en solidaridad con ello.

(LOS PARLAMENTARIOS FORALES, PUESTOS EN PIE,
GUARDAN UN MINUTO DE SILENCIO).

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, muchas
gracias.

11-23/MOC-00081. Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a impulsar iniciativas concerta- das para experimentar la puesta en mar- cha de proyectos innovadores de reducción del tiempo de trabajo, presentada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Guzmán Pérez.

SR. PRESIDENTE: Vamos a comenzar con el
primer punto del orden del día: Debate y votación
de la moción por la que se insta al Gobierno de
Navarra a impulsar iniciativas concertadas para
experimentar la puesta en marcha de proyectos
innovadores de reducción del tiempo de trabajo,
presentada por el Grupo Parlamentario Contigo
Navarra-Zurekin Nafarroa. Al amparo de lo dis-
puesto en el artículo 223 del Reglamento, el Grupo
Parlamentario Euskal Herria Bildu ha presentado
una enmienda a la moción de adición de dos pun-
tos e, igualmente, el Grupo Parlamentario Partido
Popular presenta una enmienda *in voce* de adición
de dos puntos. ¿Algún grupo se opone a la trami-
tación de esta última? La señora Izurdiaga se opone.
Pues no procede su tramitación. Por lo tanto, ten-
dríamos el debate de la moción y de la enmienda
presentada dentro de plazo. Para el turno de defen-
sa de la enmienda, señor Guzmán Pérez tiene un
tiempo máximo de quince minutos.

SR. GUZMÁN PÉREZ: Egun on, buenos días.
Mi grupo, Contigo Navarra-Zurekin Nafarroa,
vuelve a traer hoy a discusión a este Parlamento
una cuestión que no es nueva ni mucho menos en
los pocos meses que llevamos de legislatura. Pri-
meramente, celebramos una sesión de trabajo con
el sindicato Comisiones Obreras. Después, a in-
stancia de Euskal Herria Bildu, a instancia de la

señora Izurdiaga, debatimos la creación de una
ponencia para abordar el estudio de políticas orien-
tadas en este sentido. Y hoy, desde Contigo Nava-
rra-Zurekin Nafarroa sometemos a debate y consi-
deración esta moción y lo hacemos porque
firmemente creemos que esta cuestión, la cuestión
de la reducción del tiempo de trabajo, es uno de
los grandes retos que tenemos actualmente como
sociedad. Además, entendemos que esta no solo es
una preocupación de nuestra coalición ni de Eus-
kal Herria Bildu, entendemos que esta es una gran
preocupación para el conjunto de la sociedad y
para el conjunto de este Gobierno, porque así se
recogió en el acuerdo político-programático que da
sustento a este Gobierno y que fue firmado el
pasado verano.

En la ya citada sesión de trabajo celebrada en la
Comisión de Derechos Sociales, Economía Social y
Empleo, con una representación del sindicato Comi-
siones Obreras, se expusieron las interesantes con-
clusiones del informe que realizó la central sindical
sobre la reducción de los tiempos de trabajo. En ese
informe se detallaba que, en Navarra, en nuestra
Comunidad, existían 23.050 trabajadoras ocupadas,
el 7,9 % dispuestas a reducir su jornada laboral, asu-
miendo, incluso, una pérdida salarial asociada a esa
reducción de tiempo de trabajo y asegurando el
mantenimiento de la productividad, del nivel de
productividad. También, en este informe de Comi-
siones Obreras, se detallaba que el 62 % de las tra-
bajadoras de este país, si tuviesen la oportunidad,
optarían por acogerse a una semana laboral de cua-
tro días, en este caso sin asumir una pérdida laboral,
pero sí manteniendo el nivel de productividad.

En opinión de nuestra coalición, es evidente
que estos bastos datos deben abocarnos a realizar
una profunda reflexión. A lo largo de la historia,
según han ido avanzando la técnica y los procesos
de industrialización, y de manera correlativa,
mejoraba la productividad económica y laboral. La
duración de la jornada laboral iba disminuyendo
de manera inversamente proporcional. Sin embar-
go, a pesar de los meteóricos avances científicos,
técnicos y tecnológicos que han acontecido duran-
te las últimas décadas en la sociedad moderna, en
nuestro país este proceso paulatino de descenso del
tiempo dedicado al trabajo de la jornada laboral
lleva parado, estancado, más de cuarenta años.

El conjunto de los sindicatos de nuestro país y,
por ende, también de nuestra Comunidad, recono-
cen que, a lo largo de los últimos años, han apre-
ciado un cambio de tendencia a la hora de negociar
los nuevos convenios colectivos. Frente a la hasta
hace poco insuperable aspiración de continua
mejora de las condiciones laborales, hoy, las cen-
trales sindicales, los sindicalistas, las sindicalistas,
las trabajadoras, fijan, cada vez con mayor fre-
cuencia, sus aspiraciones en priorizar el descenso

del tiempo dedicado al trabajo, en reducir la jornada laboral. Con respecto a países de nuestro entorno geográfico, económico, político y social, con los cuales creo que deberíamos aspirar a compararnos, podemos señalar que actualmente en España una persona trabajadora trabaja, por ejemplo, ciento cincuenta horas más que en Francia, o trescientas horas más que en Alemania. Lo que es lo mismo, traduciéndolo en jornadas laborales de ocho horas: con respecto a Francia, una trabajadora española trabajaría al año diecinueve días más; con respecto a Alemania, serían treinta y siete días más, treinta y siete jornadas laborales de ocho horas más.

El recientemente aprobado acuerdo de conformación del Gobierno progresista de coalición entre el Partido Socialista y Sumar en el Estado, recoge la apuesta decidida por reducir la jornada laboral a treinta y siete horas y media sin merma en el salario. Propuesta que, evidentemente, a lo largo de los próximos meses y años tendrá que aplicarse y desarrollarse normativamente. El Gobierno de la Generalitat Valenciana, alumno aventajado en esta materia, en esta cuestión, ya puso en práctica programas y experiencias piloto para reducir la jornada laboral, la semana laboral de cuatro días, durante los últimos años. También en la Comunidad Valenciana, en este caso el Ayuntamiento de Valencia, durante todo un año realizó una prueba piloto de reducción de la jornada laboral a cuatro días. Y esta prueba piloto reflejó resultados muy positivos a finales del año pasado, en torno al mes de octubre, que es cuando se presentaron las conclusiones. Estas conclusiones positivas, por supuesto, estaban comprendidas en ámbitos esperados como el de la salud y el bienestar de las trabajadoras, pero también se notaron mejorías en factores externos a la propia relación laboral, como el del tráfico, el de la contaminación y el del propio consumo en las ciudades. Se apreciaron, insisto, aumentos en el consumo de la hostelería local, también en el sector cultural, pero, sobre todo, esas conclusiones ratificaron que el colectivo, el grupo humano que más y mejor se beneficiaba de esta reducción de jornada laboral no eran las propias trabajadoras, eran las niñas de Valencia, de la ciudad de Valencia, las hijas de las personas trabajadoras que participaron en esa prueba piloto que, además de haber pasado más tiempo con sus madres disfrutaron de más actividades de ocio y de recreación que aquellas cuyas madres no habían participado en estas pruebas piloto, e incluso se apreciaba una mejora en el rendimiento escolar y académico de estas niñas.

Todos estos resultados van en la línea de los resultados obtenidos en experiencias piloto que se han desarrollado en países europeos como Islandia o Reino Unido. Nosotras creemos que Navarra, nuestra Comunidad, no debe quedarse al margen de esta necesaria senda y, creemos que, por

supuesto, de manera compatible con los avances que se den de manera generalizada en el Estado, debemos ser ambiciosas aquí en Navarra y, en el marco de nuestro autogobierno y, también, por supuesto, en el ámbito de nuestras competencias, debemos avanzar en esta cuestión. De hecho, como ya he señalado antes, mi coalición considera que esta es una preocupación del conjunto del Gobierno de Navarra y así se recogió en ese acuerdo programático que negociamos el pasado verano. «Impulsar la puesta en marcha de iniciativas concertadas para experimentar la puesta en marcha de proyectos innovadores de reducción del tiempo de trabajo en el marco de la empresa: semana de cuatro días o reducción de jornada, modelos de teletrabajo, de conciliación, democratización de la gestión económica y laboral de las empresas». Concretamente, esto es lo que recogía el acuerdo programático. Nos consta, además, que las centrales sindicales de nuestra Comunidad ven con muy buenos ojos este tipo de iniciativas. De hecho, ya me he referido previamente a un informe de Comisiones Obreras y nos consta que los sindicatos de esta Comunidad, en el marco del Consejo del Diálogo Social y también en el marco de la negociación del plan de empleo, solicitan al Gobierno de Navarra la apertura de espacios de reflexión, de discusión y de acuerdo de políticas en este sentido.

Voy terminando ya. Durante los últimos años, tras la pandemia del covid-19 que sacudió al conjunto de la sociedad, las principales prioridades de los y las ciudadanas se trabajaron en buena medida. La mayoría social trabajadora vio en el tiempo libre una necesidad vital cada vez más acuciante. Asimismo— no es ningún secreto, es evidente—, el sistema de cuidados que de manera patriarcal venía siendo sostenido doblemente por la mujer se ha venido abajo y la conciliación es ya una necesidad para el conjunto de la población. En una sociedad moderna como la nuestra el tiempo libre es un bien cada vez más escaso y cada vez más valorado. Las extenuantes jornadas laborales alargadas con interminables horas extra han pasado a ser consideradas por la mayoría social como algo incompatible con un modelo de vida saludable que permita conciliar vida laboral y vida familiar o que, simplemente, nos permita vivir cómoda y felizmente a las trabajadoras de nuestro país.

Concluyo ya. La reducción de las horas de trabajo es uno de los grandes retos que tenemos, insisto, que afrontar como sociedad. El Gobierno de Navarra, en el ámbito de sus competencias, debe afrontar también cuanto antes este reto. Creemos que no debe quedarse atrás y debe afrontar este reto para cumplir el objetivo ciudadano de, insisto, creemos que es un objetivo compartido por gran parte de la ciudadanía, poder trabajar menos para que podamos trabajar todas y así poder vivir

más feliz y más cómodamente. Nada más por mi parte. Muchas gracias, mila esker.

SR. PRESIDENTE: Mila esker, gracias, señor Guzmán Pérez. Vamos con el turno del Grupo Parlamentario enmendante, Euskal Herria Bildu Nafarroa. Por diez minutos máximo, para defender su enmienda tiene la palabra la señora Izurdiaga Osinaga. Enmienda de adición de dos puntos.

SRA. IZURDIAGA OSINAGA: Eskerrik asko, presidente jauna. Egun on denoi. Bueno, pues esta mañana volvemos a debatir sobre un tema de plena actualidad, un tema muy interesante, que es la reducción de la jornada laboral sin reducción salarial. Un tema que, como decía el portavoz de Contigo-Zurekin, ya ha sido objeto de diversas iniciativas. Concretamente, hace apenas dos meses, Euskal Herria Bildu presentó en este Parlamento una propuesta para constituir una ponencia para estudiar y analizar las prácticas de racionalización de horas y jornadas de trabajo. Una ponencia que no prosperó porque el resto de los grupos —con la excepción de Contigo-Zurekin— votaron en contra, incluso Unión del Pueblo Navarro, que previamente había anunciado ya en público su voto a favor.

Durante el debate en Comisión todos los grupos manifestaron su conformidad, manifestaron ser partidarios o favorables a la reducción de la jornada sin reducción salarial, y fueron exponiendo a una serie de argumentos para justificar su voto en contra. Argumentos que, en su momento, he de decir que no me convencieron, que me dieron la impresión de ser más argumentos para justificar, para tapar la falta de voluntad política del Gobierno de avanzar en esta materia; y hoy, con la presentación de esta enmienda y con la presentación de esta moción por parte del portavoz de Contigo-Zurekin creo que no me equivoqué.

Realmente, a través de esta moción, lo que está instando el portavoz de Contigo-Zurekin al resto de grupos es a que se ratifiquen en su compromiso de cumplir con uno de los puntos acordados en el acuerdo de legislatura. Por tanto, creemos que este tema no es una prioridad para el Gobierno, de ahí la justificación de que Contigo-Zurekin tenga que impulsar esta materia. Y para nosotros esto es una mala noticia y es un tema que nos preocupa muchísimo. Porque en Euskal Herria Bildu creemos que es fundamental abordar el debate sobre la reducción de la jornada sin reducción salarial por muchos motivos, por diferentes causas. Voy a resumir, por falta de tiempo, tres motivos que, a nuestro juicio, son fundamentales y que justifican que sea una prioridad para el Gobierno de Navarra.

El primero de ellos es mejorar la calidad en el empleo. Está acreditado que el presentismo, todavía tan arraigado en nuestra cultura empresarial, no

significa una mayor productividad y, por el contrario, está acreditado que las largas jornadas laborales inciden o afectan de manera negativa a la salud de las y los trabajadores. En segundo lugar, porque creemos que es una cuestión de justicia social. Es una medida necesaria para redistribuir la riqueza y reducir el desequilibrio cada vez mayor entre los beneficios del capital y los salarios de las y los trabajadores. Como ya mencionaba el portavoz de Contigo-Zurekin, estamos actualmente inmersos en una revolución industrial provocada por la transformación digital, la irrupción de las nuevas tecnologías y la inteligencia artificial, y todo esto ha supuesto un incremento de la productividad, un aumento de los beneficios empresariales; sin embargo, no ha supuesto una mejora generalizada de las condiciones de trabajo de las y los trabajadores. Por tanto, es necesario equilibrar esa balanza y, como apuntan muchos economistas expertos en la materia, hay dos opciones: aumentar los salarios o reducir la jornada sin disminuir los salarios. En mi grupo creemos que es fundamental y prioritario reducir la jornada, porque sería también una medida muy eficaz y necesaria para reducir la brecha de género y la dualidad de género, tan presente en nuestro mercado laboral.

Desde principios del siglo XX la reivindicación para reducir la jornada laboral ha estado muy presente en la lucha de las mujeres. Ejemplo de ello es la lucha que, en el año 1908 iniciaron las obreras textiles de Chicago por la reducción de la jornada laboral, o el conocido como «Levantamiento de las 20.000» que protagonizaron al año siguiente las obreras del sector camisero en Nueva York. Pues bien, un siglo después, en un contexto sociopolítico y económico muy diferente, la reivindicación de la reducción de la jornada laboral volvió a estar muy presente en la huelga feminista del pasado 30 de enero, y es que es una prioridad que debemos abordar ya con carácter urgente.

Nos encontramos con un mercado laboral muy dualizado de género, con hombres que están realizando jornadas laborales muy largas, con realización de horas extras, mientras que las mujeres tienen empleos a tiempo parcial para poder atender, generalmente, a los cuidados y asumiendo, por tanto, una doble jornada de trabajo. Por tanto, entendemos que es necesario reducir la jornada, equilibrar el trabajo entre hombres y mujeres y liberar tiempo para los cuidados y para la vida personal, como decía el portavoz de Contigo-Zurekin «trabajar menos para vivir mejor».

Por tanto, la reducción de la jornada laboral sin reducción salarial es una medida que excede del ámbito laboral y que afecta a políticas transversales y a políticas estratégicas del Gobierno de Navarra. Por eso, en Euskal Herria Bildu creemos que es importante que las instituciones públicas, desde

el Parlamento, desde el Gobierno, desde las Administraciones Públicas impulsen y promuevan medidas para aplicarlas en todos los sectores y en todas las actividades económicas de nuestro territorio. Porque de lo contrario, si dejamos estas medidas a la voluntariedad de las empresas, nos encontraremos con que generarán el efecto contrario, que será una medida que profundice en la brecha socio laboral y que genere mayor desigualdad, porque solo se aplicará en aquellas empresas en las que la situación económica de la empresa lo permita.

Somos muy conscientes, en Euskal Herria Bildu, de que esto no es una medida fácil, que no va a ser fácil de aplicar en todos los sectores y actividades económicas. Por ese motivo, hemos presentado una enmienda de adición con dos puntos en los que proponemos crear, en el plazo de tres meses, una mesa de trabajo con el conjunto de agentes económicos, sociales y sindicales, con el fin de acordar y consensuar la puesta en marcha de estos proyectos. Una mesa que también deberá crearse en el sector público, porque entendemos que todas estas medidas tienen que aplicarse tanto en el ámbito privado como en el ámbito público.

Y creemos que es fundamental que se incluya un ámbito de trabajo amplio en el que estén incluidos todos los agentes y todos los sectores que tienen mucho que aportar, porque, como decía, es una cuestión muy compleja. Hay sectores y actividades en las que este tipo de medidas son viables sin tener que asumir ningún coste salarial. De hecho, en Navarra ya hay ejemplos de empresas que han implementado la jornada de cuatro días laborales —lo conocerán todos ustedes porque ha salido en prensa en varias ocasiones—, pero hay otras empresas en las que este tipo de medidas sí va a suponer un coste salarial, porque la reducción de la jornada va a tener que ser sustituida por otros trabajadores, se tendría que contratar a otros trabajadores, y esto va a suponer un incremento de los costes salariales. Por ejemplo: recientemente, hemos visto cómo en una empresa de Navarra, el comité convocó una huelga denunciando los altos ritmos de trabajo y cargas laborales. Si en estas empresas, que ya tienen ritmos y cargas de trabajo muy altas, además, reducimos la jornada y queremos mantener la producción, es sencillamente imposible, salvo que asumamos que estos trabajadores van a sufrir consecuencias que afecten seriamente a su salud. Por tanto, es verdad que habrá supuestos en los que es absolutamente necesario contratar personas. Y un debate que está hoy en día sobre la mesa y sobre el que en estos días podemos leer también muchos estudios y muchos ensayos por parte de académicos sobre quién tiene que asumir estos costes laborales, si los tiene que asumir la empresa, si los tienen que asumir los trabajadores, si se tiene que crear un nuevo impuesto que genere una especie de seguro social nuevo... Este

es un debate, por tanto, que se tiene que dar, que se tiene que realizar y que se tiene que liderar desde el Gobierno de Navarra.

Por supuesto, no podemos dejar de lado al sector público. Si realmente queremos que estas medidas se extiendan a todo el sector privado, es necesario también que sea impulsado y que venga acompañado desde el sector público. Por poner un ejemplo, en el sector de los operadores jurídicos sería imposible que pudiésemos acogernos a estas medidas si los juzgados no viesan reducido su horario de trabajo. Por tanto, entendemos que son medidas que hay que analizar y hay que estudiar y, como decía, con mucho detenimiento.

En cuanto a la enmienda que ha presentado el Partido Popular y a cuya tramitación nos hemos opuesto, realmente entendemos que no aporta nada nuevo a la enmienda que nosotros hemos presentado. Realmente, el fondo de la cuestión es exactamente el mismo, coincidimos en que es un tema complejo, que requiere ser abordado de manera consensuada, que requiere un diálogo entre muchas fuerzas y, en nuestro grupo creemos que excede del Consejo del Diálogo Social, ya que, como decía, hay muchos más agentes implicados en esta materia. Tienen que estar implicadas también las Administraciones Públicas y, por tanto, creemos que el foro de debate o la mesa de trabajo tiene que ser mucho más amplia, tienen que estar presentes muchos más agentes, tiene que estar presente también el movimiento feminista o el INAI, y, por tanto, muchas más visiones, que superan con creces lo que es el Consejo del Diálogo Social. Mila esker.

SR. PRESIDENTE: Mila esker, Izurdiaga andrea. Turno de los grupos y agrupaciones parlamentarias forales a favor y en contra de la moción que ha presentado el señor Guzmán. En el turno a favor, ¿quién intervendrá? ¿Turno en contra?

Comenzamos el turno a favor con el Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra. Señora Unzu Garate, diez minutos para fijar su posición.

SRA. UNZU GARATE: Gracias, Presidente. Buenos días a todos los Parlamentarios y Parlamentarias, también a los asistentes a este Salón de Plenos. Nosotros sí, evidentemente, vamos a votar que sí a esta moción. Siempre hemos apoyado cualquier iniciativa que, con sensatez, sea capaz de mejorar la calidad del empleo y, tal y como expone la moción, esta no solamente es una medida a nivel estatal que emana de ese acuerdo suscrito entre el PSOE y Sumar para ir reduciendo progresivamente el máximo de horas laborales en España. Me parece, ya lo han dicho que tenemos vigente la jornada laboral de cuarenta horas semanales desde el año 1983, así que, creo que es momento, y no está nada mal si vamos avanzando en este sentido. Es

que, además, también esta propuesta de resolución que hoy votamos, aunque la esté firmando en solitario el Grupo Parlamentario Contigo-Zurekin, forma parte del acuerdo suscrito entre el Partido Socialista, Geroa Bai y Contigo para implementar a lo largo de la legislatura. Y precisamente esto ya es un motivo para votar en contra de la enmienda de EH Bildu, porque rompe la literalidad de nuestro acuerdo firmado.

Hace escasos días, hace una semana, en este mismo Salón de Plenos, la Consejera Maeztu trasladaba los mejores datos de empleo visto en los últimos años en Navarra. Veinte mil personas más trabajando en nuestra Comunidad y el nivel de paro en su suelo más bajo desde el año 2007. Y cuando hablábamos de los buenos datos de empleo decíamos que este era un aliciente más para el Partido Socialista, seguir trabajando y seguir implementando medidas para ir mejorando el empleo. Para nosotras, desde luego, es nuestra prioridad y somos más que conscientes de que hay mucho que mejorar, no solamente en el empleo, sino que hay muchísimo margen de mejora si hablamos de la calidad del empleo. Mismamente, acabamos de iniciar el Pleno con un minuto de silencio por accidente laboral.

Reducir la jornada laboral es, desde luego, para nosotras, mejorar la calidad en el empleo. En varios países ya hay experiencias piloto, nombro un país, pero me consta que la hay en varios países, por ejemplo, Reino Unido hizo una experiencia en la que la gran mayoría de empresas suscritas a este acuerdo optaron por continuar libremente con este patrón de trabajo, porque concluyeron que la plantilla se reducía el estrés, el agotamiento, las enfermedades profesionales, el absentismo laboral; es decir, muchísimas variables que mejoraban la calidad del empleo, cuestión que también mejoraba la productividad en la empresa, y esta no solamente por la reducción de los costes laborales ahorra dinero, sino también por todas esas cuestiones que se acababa ahorrando, como era el absentismo de los trabajadores o las bajas laborales.

Y, poco a poco, la reducción de la jornada laboral a cuatro días es una experiencia que, como han dicho, también va cogiendo fuerza en todo el país. Esperamos que aquí también la experiencia que vamos a tener sea una medida exitosa, y cuando digo exitosa quiero decir beneficiosa para los trabajadores, pero también debe ser rentable para la empresa. En España llevamos un tiempo con una experiencia piloto de dos años, a través de la convocatoria del Ministerio de Industria. Es una convocatoria que tiene una duración de dos años, estaremos expectantes a ver cuáles son los resultados de la misma pero, además, también hemos conocido —lo ha nombrado la señora Izurdiaga— que, como ini-

ciativa propia, ya tenemos alguna empresa —concretamente, un establecimiento— que ha decidido rebajar la jornada laboral a cuatro días, con la convicción de que mejorando las condiciones se mejora también la condición de vida de sus empleadas en base a la relación, entre otras cuestiones, de los beneficios por el incremento de productividad y satisfacción de los trabajadores; por lo cual de verdad, a nosotros nos parece muy buen ejemplo.

Por lo tanto, evidentemente sí, somos partidarios de que se impulsen iniciativas, pero iniciativas acordadas. Y aquí sí que quiero hacer un matiz —yo estoy esperando a ver cómo se pronuncia el portavoz proponente de esta propuesta de resolución—, y es otro motivo por el cual vamos a rechazar la enmienda de EH Bildu, porque nosotros queremos iniciativas acordadas en el marco del diálogo social y, desde luego, el marco social, el marco de concertación que defiende Euskal Herria Bildu, poco o nada tiene que ver con el marco de concertación social que defendemos en el Partido Socialista que, además, es bastante coincidente con el de Contigo-Zurekin. A nosotros sí que nos gustaría que se trabajaran medidas y se pudieran implementar dentro del futuro plan de empleo, cuestión que, además, en el vigente Plan de Empleo hay una medida que precisamente está tendente al estudio de la reducción de los tiempos de trabajo, es decir, también lo aborda.

En todo caso, bienvenida cualquier propuesta que consideramos que mejora la calidad en el empleo y siempre hemos hablado de la calidad y de que los buenos datos en la calidad del empleo, desde luego, no pasan por casualidad. Los datos en la mejora de la calidad del empleo no vienen de la nada, sino que se alcanzan por una serie de decisiones, que son una serie de decisiones políticas transformadas en medidas sacadas adelante, tanto por los Gobiernos de España como por el de Navarra. Lo hemos nombrado varias veces. Podemos hablar perfectamente de lo bien que para la marcha del empleo ha supuesto, por ejemplo, el plan de empleo vigente. Podemos hablar de mejorar la calidad del empleo, por ejemplo, a través de la subida del SMI. Ayer mismo, el Gobierno de España firmaba con los sindicatos un incremento hasta los 1.134 euros al mes, que supone un incremento de más del 50 % respecto al año 2019, incremento al que la derecha se opone diciendo que no se debe imponer a los empresarios lo que deben pagar, como si en la reforma laboral del año 2012, esa de UPN y Partido Popular, que tanto precarizó el empleo y tanto devaluó los salarios, se hubiera contado con el beneplácito de los trabajadores. Otra medida que ha mejorado, y además, de manera notable, la contratación y la incorporación tanto de jóvenes como de mujeres al mercado laboral ha sido, y está más que acreditado con los datos, la

reforma laboral que el Gobierno de España firmó y aprobó en el año 2022 y a la que UPN PP vox votaron en contra.

Ya ven que unas veces parece que se vota en contra porque no se comparte ideológicamente una propuesta, que es muy lícito que no compartan, por ejemplo, una reforma laboral más progresista o esta medida de reducción de los tiempos de trabajo para los trabajadores. Pero otras veces se vota en contra por votar en contra del Gobierno, olvidándose siempre de si pueden mejorar o no la vida de la gente. Y lo acabamos de ver últimamente, porque, por ejemplo, cuando se vota en contra —y esto lo vimos en el último Pleno del año— de un préstamo de 4 millones de euros, por ejemplo, a Sunsundegui para mejorar el empleo, para garantizar el empleo, para garantizar el futuro de la planta, sí que queremos decirle que ustedes no están castigando al Partido Socialista, que lo sepan. Ustedes, señores y señoras de UPN, están castigando a los trabajadores de Sunsundegui, están castigando a sus familias y, de paso, están castigando también a toda la comarca de Sakana. Y cuando ustedes votan, señores de UPN, PP y Vox, en contra del contrato relevo, ustedes no están tampoco castigando al Partido Socialista, de ninguna de las maneras. Ustedes vuelven a castigar a los trabajadores. Ustedes están castigando a los trabajadores de Volkswagen y a todos los trabajadores de la industria manufacturera, que esperaban la semana pasada, más que expectantes, la aprobación del decreto. ¿O acaso, por ejemplo, acogerse al contrato relevo no es mejorar la calidad en el empleo? Hombre, pues evidentemente sí, y mucho, además, bastante, aunque ustedes se rían. Y cuando la derecha, UPN, Partido Popular y Vox, por ejemplo, están votando en contra del incremento de las pensiones que mejoran, y bastante, la calidad de todos los pensionistas de Navarra, tampoco están castigando al Partido Socialista, que lo sepan. Ustedes están castigando a los más de 140.000 pensionistas que tenemos en Navarra. Por lo tanto, no se equivoquen, a nosotros no nos castigan, castigan siempre a toda la ciudadanía de Navarra.

Por lo tanto, no sé ustedes qué dirán ahora para no votar a favor de una propuesta que yo creo que es bastante sensata y, de hecho, la señora García Malo había presentado una enmienda también en este sentido, en el sentido que el Partido Socialista está defendiendo. Tampoco entiendo muy bien por qué ahora el PP va a votar en contra de esto, aunque es lógico, nunca ha votado en nada que favorezca a los trabajadores. Por lo tanto, de verdad, no se defiende la mejora del empleo con discursos, sino con hechos y, sobre todo, se defiende con el compromiso vinculante que supone no un discurso grandilocuente, sino una votación ante mejorar sí o no la vida de la gente. Y, desde luego, como acabo

de decir, en todas las votaciones que se han conseguido a lo largo de los últimos años, tanto a nivel estatal como en Navarra, se han conseguido mejoras del empleo, mejoras en la calidad del empleo, garantizar el futuro del empleo...

SR. PRESIDENTE: Señora Unzu, vaya concluyendo.

SRA. UNZU GARATE: La derecha, por sistema, ha votado siempre que no. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Unzu Garate. Vamos ahora con el turno del Grupo Parlamentario Geroa Bai, en el turno a favor. Señora Soto Díaz de Cerio, tiene diez minutos.

SRA. SOTO DÍAZ DE CERIO: Eskerrik asko, lehendakari jauna. Egun on. Vemos cómo ha cambiado el mundo, cómo cambia la sociedad, vemos también cómo ciertos trabajos se han ido robotizando y cómo cambian las modalidades de trabajo. Sin embargo, seguimos con un área de trabajo establecida hace más de cuarenta años. Fue en 1919 cuando se consiguió instaurar, a través de un movimiento obrero, la jornada máxima de ocho horas al día como consecuencia de la histórica huelga canadiense en Barcelona, y en 1982, cuando finalmente se establece la jornada de 40 horas semanales. Desde 1982 hasta estos días han sido infinidad los avances que se han ido consiguiendo en el derecho y defensa de las condiciones óptimas de trabajo para todas y todos los trabajadores. Y, sin embargo, como digo, seguimos arrastrando una jornada que en nada refleja las necesidades de la sociedad actual. Hace cuarenta años, en 1982 también hubo reticencias al cambio, y no fue una situación en la que todos estuviesen de acuerdo de primeras, pero vemos actualmente que sí que ha tenido y que sí tuvo un efecto positivo en el desarrollo de la sociedad actual, y hoy en día nadie se plantea volver a un aumento de la jornada laboral. La filosofía de la CEOE en ese momento, en 1982, fue defender que si los asalariados trabajaban menos debían cobrar menos, para que así colaborasen en el sacrificio que se pedía a todos para crear empleo. Esto son declaraciones de 1982 por parte de la patronal CEOE. En concreto, el sector de la banca fue el sector más crítico con la reducción de la jornada.

Hoy, cuarenta años más tarde, y en un comunicado de las patronales empresariales, la CEOE, CEPYME-ATA han expresado su rechazo a las medidas adoptadas por el pacto entre PSOE y Sumar, incluso antes de conocer el contenido explícito del acuerdo. Según las patronales, y leo textualmente, «la medida va a tener un impacto negativo para la actividad de las empresas, en especial de las pymes y autónomos, y, por tanto, para el crecimiento de la economía y la creación del empleo en España». Seguimos sin entender por

qué hay quienes se empeñan en seguir anclados en el pasado, en esta y en otras materias, y por qué siempre lanzan un discurso catastrofista. En este sentido, las patronales han remarcado que la regulación de la jornada debe tratarse sector por sector y empresas a empresas, analizando en cada caso si hay margen de productividad suficiente y las necesidades organizativas del empleador; siempre, eso sí, mirando por la empresa. Desde Geroa Bai, no haremos distinciones entre empleados de distintos sectores, puesto que no entendemos que a unos trabajadores se les permita conciliar mejor que a otros. Existe el riesgo de que ciertos grupos, como los trabajadores temporales o de sectores menos regulados, no experimenten los mismos beneficios que aquellos en posiciones más estables o en sectores más regulados.

En Geroa Bai apoyamos las iniciativas que empresas y trabajadores de Navarra lleven a cabo para instaurar reducciones de jornada laborales, como lo es, por ejemplo, la jornada de LA semana de cuatro días. Asimismo, entendemos el cambio cultural en el sector laboral y en el cambio de las relaciones laborales. De ahí la necesidad de promover la adopción de medidas de horarios laborales adecuados, como la reducción de jornadas que permitan y favorezcan la conciliación laboral, personal y de los cuidados de todas y todos los trabajadores. Tenemos claros ejemplos, como ya se han ido nombrando, de países en los que sí se han decidido a avanzar en la mejora de las jornadas laborales y, por ello, en condiciones, y los resultados son más que positivos. Tenemos también, ya se ha nombrado, el caso de Francia, que ya en 1998 redujo la jornada laboral a 35 horas semanales hace más de veinticinco años, sí, y Francia no ha dejado de ser ninguna potencia por este hecho. Bélgica también se sumó, lo hizo en 2003. En España se trabajan 1.644 horas anuales de media, y ligeramente por debajo tenemos países como Alemania, que cuenta con 1.341 euros por año, Países Bajos con 1.427 o 1.511 las de Francia. Esto sin contar con los desplazamientos, las pausas para la comida, las horas extras, que muchas veces no se contabiliza ni se pagan, lo que repercute en una jornada laboral mucho más larga.

El pasado mes de octubre, como ya también se ha comentado por los portavoces que me han precedido, tuvimos una sesión de trabajo donde se analizaron las causas, consecuencias y beneficios que podían derivarse tras la implantación de la jornada laboral reducida. Según datos del Centro de Estadística de Convenios y Colectivos del Trabajo, la ECCT, de los 11,6 millones de trabajadores afectados por convenios colectivos, el 86 % tienen una jornada laboral superior 37,5 horas, y el 55 % una jornada por encima de 38,5. Tenemos ejemplos en donde los convenios de empresa, sobre todo los de las grandes empresas, fijan jornadas

laborales más reducidas que en convenios de ámbito superior, que son los que afectan a pequeñas y medianas empresas, en concreto, 47 horas menos al año. Esto significa que los potenciales efectos negativos de la reducción de jornada serán menores que los que plantean quienes se oponen a esta medida.

Para nuestro grupo son varios los beneficios que se derivan de una jornada laboral con menos horas. Desde luego, seguiremos apoyando y escuchando a los expertos, así como nutriéndonos de experiencias ya arraigadas en otros países. Uno de los beneficios más visible es la mejora del equilibrio entre la vida laboral y personal, y es que aumenta la posibilidad de que las y los trabajadores disfruten de más tiempo libre. Esto permite un mejor equilibrio entre las responsabilidades laborales y personales, lo que puede conducir a una mejora en la calidad de vida general. Los trabajadores tendrán más tiempo para dedicarse a sus familias, *hobbies*, descanso y desarrollo personal. También, y en contra de lo que algunos quieren vender, aumenta la productividad y la eficiencia. Estudios e investigaciones, como han llevado a cabo por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, la OCDE, y publicada en la revista *The Economist*, concluyó que cuanto más trabajan las personas más disminuye la productividad. Trabajar más no significa siempre trabajar eficazmente ni rendir mejor. Hay trabajos en los que es inviable mantener la atención durante ocho horas, lo que provoca fatigas, estrés y diferentes enfermedades mentales en los trabajadores. Además, esta pérdida de concentración puede ir asociada a la pérdida de atención, con los consiguientes errores y fallos, y, por ende, los diferentes de accidentes laborales que nos podemos encontrar hoy en día.

Jornadas laborales más cortas pueden aumentar la concentración y eficiencia de los trabajadores, ya que están menos expuestos al agotamiento y al estrés crónico. Como digo, una jornada laboral de menos horas lleva consigo una reducción del estrés y mejora de la salud mental. A menos estrés, menor agotamiento. Esto, a su vez, disminuye la incidencia de trastornos relacionados con el estrés, como lo son la ansiedad y la depresión; y esto beneficia no solo a los trabajadores, sino también a la propia empresa y al sistema público de salud.

Disponer de más tiempo hace que los trabajadores puedan mejorar su desarrollo personal y profesional a través de formaciones, cursos que antes eran difíciles de compaginar por las largas jornadas laborales. También a mejores profesionales o mejor preparados, mayor desarrollo de las empresas. Si un empleado está cualificado para su labor diaria y dispone de un mejor conocimiento del mercado, es capaz de introducir innovación dentro

de la propia empresa. También es consecuencia de esta implantación el impacto positivo en el medio ambiente.

Menos jornadas laborales lleva implícito un impacto indirecto pero significativo en el medio ambiente: reducción de la huella de carbono. Además, el hecho de que hoy los y las trabajadores cuenten con más tiempo libre indirectamente también influye en el gasto y por ello en la activación del comercio. También indirectamente se ve incrementada la contratación de personal, y con ello hablamos de menor número de rentas básicas garantizadas o de ingresos mínimos vitales. Hablamos también de mayores ingresos de IRPF.

Es cierto que implantar este nuevo modelo requiere de una adaptación y va a suponer desafíos en ciertos aspectos tanto para el mercado como para las empresas. De primeras partimos de que haya una resistencia del sector empresarial. Uno de los mayores desafíos proviene de la negación y la obstinación del sector empresarial. El mayor temor es que dan por hecho que la reducción de horas se traduce en una reducción de la productividad. Es cierto que en empresas donde la presencia física de los y las trabajadoras es mayor se incrementa esta resistencia. El mayor reto que supone este cambio es la adaptación a los nuevos modelos de trabajo. Como todo cambio, este también necesita de una adaptación, pero que se precise una adaptación no implica que este cambio sea malo, sino que hay que hacer el esfuerzo para que todo el engranaje funcione.

El reto es que la productividad no baje, por lo que se hará necesario contar con nueva mano de obra, reestructuración de procesos, nueva maquinaria o tecnología. Esto implica también un periodo de formación tanto para los y las empleadas como para las direcciones de empresa. Esta formación tiene que ir encaminada a conseguir mayores habilidades que permitan a los y las trabajadoras desarrollarse en un mundo laboral que cambia constantemente y donde la tecnología ejerce cada vez una mayor presencia. Es importante entender que la reducción de jornada no tiene como fin ser menos productivo, sino todo lo contrario, y esto supone un cambio de paradigma mental. Hay que dar un salto en la sociedad a una sociedad más allá y dotar de herramientas y libertad al empleado para que pueda desarrollarse sin medidas de control como jornadas extensas de trabajo, donde al final no se es productivo ni eficaz.

Tenemos que ser capaces de garantizar a las empresas que esto no afecta a la competitividad ni a la visión que otros países puedan tener sobre las empresas con sede en Navarra. Esta medida va de la mano de políticas que traten de raíz otros problemas estructurales del mercado laboral navarro, como lo es el paro juvenil, el paro de personas

migrantes, etcétera. Para ello es fundamental el diálogo y la colaboración entre Gobierno y Servicio Navarro de Empleo, empresas, comercio, hostelería, autónomos y, cómo no, contar también con los sindicatos. Abordar este reto conjuntamente es fundamental para salvaguardar su éxito, tratar las preocupaciones y áreas de mejora de forma conjunta.

Reconocemos que de momento pueden darse dificultades en la reducción de jornada en algunos sectores, como el de los autónomos, pero esto no nos puede frenar para ir explorando posibilidades e ir evaluando las experiencias, así como adoptando los aprendizajes. Valoramos proporcionar incentivos y apoyo a empresas navarras que quieran desarrollar programas piloto adaptando nuevas jornadas laborales, especialmente en pequeñas y medianas empresas. Desde el Gobierno debemos mostrarnos flexibles con la manera en la que las empresas deciden enfocar la adopción de estas medidas y en la forma en la que implementar la nueva jornada. Consideramos que si las empresas ven facilidades por parte del Gobierno, existirán experiencias piloto con mayor éxito.

Voy concluyendo. También me gustaría recordar la moción que presentó en la pasada legislatura mi compañero Mikel Asiain, en cuyo punto 2 decía: «El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a acordar con empresas del tejido navarro, y a modo de experiencia piloto, la implantación de permisos parcialmente retribuidos para personal en activo con sustitución por personas en desempleo, incluyendo medidas, entre otras, como el mantenimiento de las cotizaciones sociales durante el tiempo de permiso». A esta propuesta Navarra Suma, obviamente, votó en contra. El PSN, EH Bildu, Izquierda y Podemos se abstuvieron. Geroa Bai fue el primero en explorar y lanzar este tipo de medidas para el avance de la mejora laboral. Centrar el enfoque laboral en el ser humano...

SR. PRESIDENTE: Vaya concluyendo, señora Soto.

SRA. SOTO DÍAZ DE CERIO: ..., en este caso en la persona trabajadora —ya termino—, es apostar por medidas que permiten la conciliación de la vida personal, como lo es la reducción de la jornada laboral a 37,5 horas. Estamos convencidos de que este tipo de medida, como digo, pone en el eje a la persona trabajadora e impulsa el mayor rendimiento de forma sostenible y eficaz. El mejor argumento para defender esta medida es que contamos con países con jornadas laborales más cortas y que muestran una mayor tasa de productividad, como es el caso de Alemania. Por todo esto, desde Geroa Bai apoyaremos esta moción con nuestro voto favorable. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Soto Díaz de Cerio. Vamos con el turno en contra. En primer lugar, por el Grupo Parlamentario de UPN, y por un tiempo de diez minutos máximo, tiene la palabra la señora Garbayo Berdonces.

SRA. GARBAYO BERDONCES: Buenos días a todos y todas. Gracias, señor Presidente. Señora Unzu —no está la señora Unzu—, escuchándola la verdad que parece que tengamos pleno empleo, ¿verdad? No sé por qué apoya esta moción porque está todo estupendamente. Pues yo le diría a la señora Unzu que salga un poquito a la calle y se dé una vuelta.

Salimos en el turno en contra, porque nosotros no estamos a favor del planteamiento de esta moción. El Gobierno de Navarra se plantea a sí mismo que se cumpla el acuerdo programático. Señor Guzmán, ¿nos hemos perdido algo? ¿Siguen siendo ustedes Gobierno, no lo son, les ha pasado factura el tema del decreto estrella de la señora Díaz, que votaron en contra los señores de Podemos? Son ustedes los reyes de la demagogia.

Por cierto, señora Unzu, en los vídeos en los que el Partido Socialista señala a los grupos que votamos en contra de los decretos, que lo hicimos porque no estamos a favor de las concesiones que su partido está haciendo sus socios, se olvidaron ustedes de meter a los señores de Podemos, porque ellos también votaron en contra. Eso es todavía más preocupante, porque son sus socios, y entonces usted les tendría que haber preguntado también en contra de quién votaron, porque no votaron en contra el Partido Socialista ni en contra de la señora Díaz. Votaron en contra de los españoles y las españolas, ¿verdad? Pues no le he oído absolutamente nada. Me imagino que se habrá despistado.

El tema es si ustedes van a estar Pleno sí y Pleno también recordándole al Partido Socialista que tiene una serie de compromisos que firmó en el acuerdo programático y que debe cumplir. Hombre, algo mentirosillos le podemos decir que son, por la experiencia que tenemos, pero es cierto que, como ustedes tengan que estar así Pleno y sí Pleno también, pues van a lastrar la actividad parlamentaria, porque acabamos de empezar la legislatura y ya empiezan a no fiarse del Partido Socialista.

Mire, señor Guzmán, hay que ser serios. Ustedes son Gobierno aquí y son Gobierno en Madrid. Bueno, en Madrid ya no sé si son Gobierno o no son Gobierno, unos sí y otros igual no. Pero lo que está claro es que ustedes vienen aquí, parece que son los más concienciados con las mejoras laborales y ustedes piensan que los demás... Directamente nos subestiman. Ustedes son muy listos, ¿verdad?, porque ustedes aquí no se mueven mucho del tablero, no vaya a ser que el Partido Socialista le quite el único sillón rojo que tiene. En

mi pueblo eso tiene un nombre y por respeto no lo voy a decir.

Tuvimos una sesión de trabajo para tratar el informe de Comisiones Obreras, a los que les damos las gracias por el trabajo realizado sobre la reducción del tiempo de trabajo diario, una jornada de 32 horas sin reducción del sueldo, con el mantenimiento de la productividad, sin que eso perjudique al trabajador y sin que tampoco perjudique a la empresa. Bueno, pues eso va a pasar solo porque haya un apoyo por parte del Gobierno. Y yo de verdad no veo aquí en esta moción que ustedes comprometan al Gobierno, vamos, que ustedes se comprometan a hacer algo, porque, desde luego, partida presupuestaria por lo que veo no hay y para esto se necesita también dinero. Y no vale legislar para decir ... y que no se perjudique a los trabajadores, tampoco a las empresas... Pero a ver quién carga con el muerto. Bueno, pues el Gobierno tendrá que hacer algo también.

Vamos a esperar a los presupuestos, vamos a esperar también a las enmiendas, a ver si ustedes son consecuentes con lo que hoy aquí presentan y dotan de una financiación suficiente para implementarlo, porque visto lo visto, señor Guzmán, me parece que se va a quedar en agua de borrajas. Si quieren pueden hacerlo. Vuelvo a repetirles: pongan financiación encima de la mesa, lleguen a un acuerdo y adelante, que ustedes son Gobierno también. Es verdad que la señora Díaz ya ha convocado para el día 25 de enero una mesa con los agentes sociales para iniciar las negociaciones. Veremos a ver qué hacen ustedes.

En la Comisión de Derechos Sociales, Economía Social y Empleo, cada grupo dimos nuestra opinión y lo que quedó claro es que hacía falta un cambio de paradigma, un cambio de mentalidad, ya se ha dicho, y una reflexión profunda y conjunta. No se puede dejar a nadie atrás. Porque esto es verdad que está en una fase muy inicial, está muy verde, queda mucho por hacer, a pesar de que es verdad que ha habido varios intentos, hay una orden ministerial que ya se ha citado y se ha puesto el ejemplo de Valencia. Bueno, pues Valencia no ha tenido mucho éxito, ha tenido más sombras que luces. Porque usted ha puesto el ejemplo de la hostelería, pero ¿qué pasa?, que en Valencia se hizo en un día festivo. Los comercios se han quejado porque estaban cerrados, era un día festivo. Con lo cual, no es oro todo lo que reluce.

En el informe, y ustedes en la redacción de la moción, hablan de que en Navarra el 7,9 % de las personas ocupadas estarían dispuestas a reducirse la jornada, incluso reduciéndose el salario, asegurando, eso sí, mantener el nivel de productividad. Claro, lo que ustedes no dicen, y sí que se dijo en la Comisión por parte del sindicato Comisiones Obreras, es que en Navarra, de las 39.000 empre-

sas que hay solo tres estarían dispuestas a acogerse a esa fórmula. Bueno, pues quien lo quiera hacer lo podrá hacer, pero le vuelvo a repetir, como ustedes son Gobierno, pueden hacerlo, porque en su caso querer es poder.

Bueno, seguramente la señora Unzu querrá llevarlo adelante. Abran una prueba piloto, que tienen los votos, dotan la partida presupuestaria y adelante. Pero háganlo bien, no lo hagan a salto de mata, porque no vale café con leche para todos. Quedó más que patente que esta medida podría agravar la brecha entre sectores. No se puede tratar a todos los sectores por igual, porque es cierto que va dirigida principalmente a la gran industria, los sindicatos están en esa onda, pero ¿qué pasaría con la Administración? Ya se lo han dicho, ¿va a predicar con el ejemplo? ¿Acaso se le ha preguntado a la pequeña y mediana empresa? ¿Qué pasa con los autónomos?, con los que tenemos en Navarra. Dígame usted al ganadero del Baztan que se reduzca la jornada y que un día a la semana sus vacas van a estar a dieta. O dígame al del bar de enfrente, que no llega a fin de mes, que tiene que cerrar un día o bien contratar a una persona para generar más trabajo y más felicidad a todo el mundo. Y todo eso sin poner un duro por parte del Gobierno de Navarra.

Bueno, pues a esto hay que unirle también que hay varios estudios, es cierto que dicen que a menor jornada mayor productividad, pero también es cierto que hay estudios que dicen lo contrario. Y a mí la verdad es que me parece una aberración que se avalen estas medidas, primero con la reducción de la contaminación, pues lógicamente, si no se va a encender la industria, si no vamos a coger el coche..., bueno, a no ser que no nos quedemos en casa y cojamos el coche para ir de excursión o cojamos el coche para irnos de bares o para irnos de compras.

Pero lo que me preocupa de verdad es que esta medida se avale con la reducción de la siniestralidad laboral. Claro que habrá menos accidentes laborales. Bueno, pues esperemos, un día menos de jornada..., pero esta no debe ser la fórmula para acabar con la siniestralidad, sobre todo en Navarra, porque creo que nos debe preocupar muchísimo. Somos los segundos peores después de Asturias, en España, en siniestralidad laboral, que además España es la tercera peor de Europa. Ahí sí que deberían, señores del Gobierno, poner el acento en Navarra, porque no están haciendo nada, lo están pasando por alto, y hemos empezado con un minuto de silencio porque esta semana ha habido otro muerto.

Por otro lado, pónganse de acuerdo para determinar cuál va a ser el foro para tratar esta medida, porque, por un lado, el Partido Socialista hablaba del Consejo del Diálogo Social, mientras que sus

socios, bueno, hemos visto la enmienda de EH Bildu, hablan de abrirlo todavía más. No obstante, como he dicho, la señora Díez ha convocado otra mesa de diálogo social para reducir la jornada laboral de 40 horas, reconociendo que el señor Sánchez no estaba muy por la labor en este punto de la negociación. No sabemos qué es lo que va a hacer Podemos, pero lo que sí sabemos es que si EH Bildu quiere pues seguramente esto al final se haga.

Señora Izurdiaga, yo quiero aclarar que en UPN estamos a favor de la mejora de la vida de los trabajadores sin perjudicar, desde luego, a nadie, que nosotros estamos dispuestos a reunir absolutamente con todos los actores, y lo que no veíamos en su momento, y por eso votamos en contra, era una ponencia. Es verdad que yo en la Comisión dije que estaría dispuesta a tener tantas reuniones como hiciese falta y tendía la mano, pero no veíamos en ese momento —ya justifiqué por qué— la ponencia. No tenemos ningún problema en reunirnos tantas veces como haga falta con cuantas personas, empresas, entidades y sindicatos sean necesarios, siempre que se implique a todas las partes y no solo a una.

En cuanto a la jornada laboral, es verdad que ha habido avances. Hace dos años nadie pensaba ni se había puesto encima de la mesa prácticamente el teletrabajo o el aumento del trabajo por objetivos, pero dicho eso queda muchísimo por hacer, como ya le he dicho al principio, pero esto no se puede hacer sin implicar a todas las partes, sin un análisis profundo, sin una planificación y sin dinero. Se ha hablado de la brecha de género, del empleo juvenil o de la fuga de talentos que también tenemos que poner encima de la mesa.

Señores de Podemos, a ver qué van a votar ustedes en Madrid. Según la señora Díaz, les había quitado la careta, yo no sé si escucharon sus declaraciones el otro día en *Espejo Público*, en las que decía que lo que había pasado era muy claro y que lo había visto toda España, palabras textuales. Podemos ha recortado los derechos de la ciudadanía, ha golpeado a los más débiles. Ha quedado claro, el que tuviera dudas ya las ha disipado. Espero que no tenga razón la señora Díaz y que lo que hoy estemos viviendo sea teatro, puro teatro. Buenos días. Muchas gracias. Nuestro voto será en contra.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Garbayo Berdonces. Vamos con el turno del Grupo Parlamentario Partido Popular de Navarra. Señora García Malo, tiene diez minutos para fijar su posición.

SRA. GARCÍA MALO: Gracias, Presidente. Buenos días, señoras y señores Parlamentarios. La moción que hoy nos presenta Contigo-Zurekin es una moción muy concreta, que propone instar al

Gobierno de Navarra a que, a la mayor brevedad posible, impulse la puesta en marcha de iniciativas concertadas para experimentar proyectos innovadores de reducción del tiempo de trabajo. Una medida que ya está recogida en el acuerdo programático. Y tengo que coincidir con algunas de las portavoces que me han precedido, instarse a ustedes mismos a hacer algo lo que traslada es claramente una falta de confianza en que se cumpla lo acordado y lo pactado. Y lo que nos preguntamos es: ¿qué confianza van a tener los ciudadanos en los compromisos adquiridos si ni siquiera la tienen ustedes?

Bueno, entrando al objeto de la moción, corresponde al Estado regular la jornada laboral. En estos momentos en España, tal y como señala el Estatuto de los Trabajadores, la jornada laboral es la que se pacta en los convenios colectivos o en los contratos de trabajo. Oficialmente, desde el año 1983 tiene una duración máxima de 40 horas semanales. Ya se ha comentado, desde hace mucho tiempo hay un debate profundo sobre el tema de la conveniencia o no de reducir los tiempos de trabajo, ya que llevamos cuarenta años sin que se haya realizado ningún cambio. Y este debate, también es verdad, se ha intensificado con el acuerdo al que han llegado PSOE y Sumar para reducir la jornada laboral en un plazo de dos años y pasar de las 40 horas actuales a 37,5 horas semanales en dos años sin merma salarial.

Como también se ha dicho, este asunto tampoco es nuevo en el Parlamento, ya en distintas legislaturas se han traído iniciativas en este sentido y en esta legislatura también. El 10 de octubre celebramos una sesión de trabajo con Comisiones Obreras, que presentó un estudio muy vinculado a la propuesta que ustedes hoy traen, y el 7 de noviembre debatimos una propuesta de Euskal Herria Bildu y Contigo-Zurekin, en la que se proponía crear una ponencia, que fue rechazada fundamentalmente porque nos parecía que era el Estado el que tenía la competencia en materia de legislación laboral y porque interfería, de alguna manera, en el espacio que está reservado a la negociación colectiva, tal y como recoge el Estatuto de los Trabajadores.

Como digo, hoy Contigo nos trae una propuesta muy concreta y parcial, y nos parece que este planteamiento no es adecuado para abordar de una manera conveniente este tema. Pensamos que es empezar la casa por el tejado. Proponer unas medidas sin que ese planteamiento venga acordado por los responsables de las empresas y por los responsables de los trabajadores nos parece una temeridad y, además, nos parece que es solo entrar en un aspecto del tema que es mucho más complejo y que tiene muchas más aristas y muchas más implicaciones. Por lo tanto, consideramos que es necesario un análisis más en profundidad del impacto

que puede tener todo lo que tiene que ver con la reducción de la jornada laboral en nuestro mercado de trabajo.

Es mucha la literatura que hay sobre los beneficios y los perjuicios de una medida de este tipo. Se ha hablado de salud, de calidad de vida, de conciliación, de mayor sostenibilidad... Hay literatura en este sentido, pero también hay análisis que concluyen que se pierde competitividad, que se cierran empresas, que se destruye empleo. Por lo tanto, hay que andar con mucho cuidado a la hora de poner en marcha estas iniciativas. Por ejemplo, la OCDE concluye que no tiene impacto en nuestra productividad y concluye, tras un análisis que ha hecho con quince países, que la productividad laboral no está relacionada con las horas trabajadas. Sin embargo, hay informes que van en la dirección contraria y que sí contemplan efectos negativos. Hay un dictamen del BBVA, presentado en diciembre, que analiza el impacto de esta medida en España y que indica que, si no hay medidas compensatorias que alivien el aumento estimado de los costes laborales, el recorte del tiempo de trabajo restaría en torno a seis décimas el crecimiento medio anual del PIB durante el próximo bienio y ocho décimas al empleo. También hay un análisis del Observatorio Económico de la Universidad Francisco de Vitoria que señala que la reducción de la jornada laboral destruiría 273.000 empleos a tiempo completo, ya que supondría costes adicionales a las empresas que tendrían que contratar a más trabajadores para mantener el mismo nivel de producción.

Por lo tanto, el impacto que la anunciada reducción de la jornada laboral por parte del Gobierno pueda tener en nuestras empresas, en nuestro empleo y en nuestra economía es un tema que nos preocupa mucho. En Navarra hay 299.000 personas ocupadas. Esta medida no afectaría ni mucho menos a todas las personas ocupadas, parte de estas tienen ya hoy una jornada efectiva inferior a las 37,5 horas. La media de la jornada laboral en España son 39,5 horas, pero la media de la jornada efectiva trabajada, que es algo que no dicen, es de 34,5 horas. Por lo tanto, solo afectaría a una parte de los trabajadores y, según el BBVA, el perfil de los trabajadores a los que podría afectar esta medida sería el de un hombre entre 35 y 54 años, de nacionalidad española, con Educación Secundaria, que trabaja en el sector servicios como técnico profesional, con contrato indefinido y con una antigüedad en la empresa de al menos diez años. Creo que sería muy conveniente conocer también de antemano el perfil de las personas trabajadoras que podrían resultar afectadas en Navarra, y, por supuesto también, qué implicación tendría para las mujeres trabajadoras. Lo mismo ocurre con las empresas. Si atendemos a la radiografía de nuestro tejido empresarial, vemos que está conformado por

empresas muy pequeñas, 38.941, el 56 por ciento, no tiene ninguna persona asalariada, el 81 por ciento como máximo dos. Una vez anunciada la medida, es probable que las empresas comiencen a reaccionar con antelación y también que lo hagan de forma homogénea. Además, es muy probable que para las más pequeñas y los autónomos, que son la mayoría en nuestra Comunidad, esta medida tenga un impacto negativo. Por lo tanto, también es necesario realizar una evaluación detallada de los efectos que puede tener en nuestras empresas y en los distintos sectores de nuestra Comunidad.

En cuanto a los proyectos piloto que plantean, ya hay experiencias que se están realizando en empresas: a través de la negociación colectiva se llega a esos acuerdos y se reducen las jornadas laborales. También ha habido otras Administraciones que han desarrollado algunas iniciativas normativas, lo ha hecho el Gobierno de España y ya se ha dicho también que la Comunidad Valenciana, y tenemos que decir que el resultado de la primera convocatoria de la Comunidad Valenciana ha sido digamos que regular tirando a malo. O sea, de las cuarenta y cinco empresas que se han presentado a la primera convocatoria solo tres han cumplido los requisitos.

Quiero decir que, *a priori*, nuestro grupo parlamentario tiene bastante escepticismo sobre el impacto de estas medidas. En cualquier caso, como reconoce el informe de Comisiones Obreras, están en una fase experimental y es muy difícil todavía poder valorar su efecto.

Vamos a votar que no a la iniciativa planteada por Contigo no porque no consideremos que hablar, dialogar, trabajar, investigar, analizar el tema de la reducción de la jornada de trabajo sea un tema importante, así lo consideramos y por eso habíamos planteado una enmienda *in voce*, que no ha sido aceptada por EH Bildu creo que no hace falta explicar por qué. Y, como digo, no lo vamos a apoyar por el planteamiento que hace Contigo. Nos parece un planteamiento completamente erróneo. No parte de un acuerdo entre la representación legal de los trabajadores y la representación legal de los sindicatos, que son los que ven impulsar este tipo de medidas en el ámbito laboral; deja completamente al margen el diálogo social, ni lo nombra en su texto de la moción; y, además, no parte ni prevé la realización de un análisis de cómo va a afectar a la productividad, a la competitividad y al empleo en nuestra Comunidad y si solo va a ser aplicado a determinadas empresas y no va a ser escalable a pequeños autónomos y pymes. Además, consideramos que debería haberse dicho expresamente que todo este análisis debería realizarse en el marco del Consejo del Diálogo Social. Por eso votaremos en contra.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora García Malo. Vamos ahora con el turno de la Agrupación Parlamentaria foral Vox Navarra. Señor Jiménez Román, tiene diez minutos.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: Gracias, Presidente. Buenos días, señorías. Voy a empezar diciendo que ustedes —yo sí que me reitero—, los que no crean ni han creado en su vida empresas, los que desconocen el sufrimiento, la operativa de la tipología de empresa que tenemos, los riesgos, los miedos de los empleadores solo sirven y solo quieren machacar a los empresarios y a los trabajadores. Si cogemos una nómina de un trabajador, entre el 30 y el 40 % lo paga el empleador en Seguridad Social. Y si le damos a un joven una nómina de 1.000 euros, hay que explicarle que se queda escasamente con 800 euros, maravilloso. Hoy en día en Navarra ser empleador, ser empresario es, desde luego, una profesión de riesgo.

Antes de que se me olvide, dice la coalición socialista bilduetarra que la derecha, en este caso Vox, castiga a los trabajadores de la Volkswagen, nada menos. Hay que tener cara y hay que decirles a esos 400 trabajadores que se van a ir a la calle por la desidia de este Gobierno, desidia y seguidismo y desconocimiento de los impactos de esa religión climática, del becerro de oro que tienen hoy en día. Y esos 400 trabajadores se van a ir a la calle.

Bien, las comparaciones son odiosas. En España esa supuesta izquierda y la derecha nacionalista e independentista parece que siempre buscan modelos a seguir en países europeos, que, desgraciadamente, son más desarrollados que el nuestro. Cualquier nación que busquemos como ejemplo a seguir nos supera en productividad, empleo, PIB, salarios y estabilidad en el empleo, modelo de empresa —aquí, en Navarra, el 90 % son pymes y el 80 % tiene tres o menos de tres trabajadores—, menor siniestralidad —somos los segundos nada menos, casi vamos en cabeza— y mayor seguridad jurídica y política, fundamental. Por tanto, para nuestro grupo, Vox, es prioritario, primero, antes de hablar de reducciones, generar empleo. Es básico generar empleo. Es un drama para nuestra nación, que es la que tiene más paro de la OCDE, destacando el paro juvenil —en Navarra tenemos aproximadamente un 30 %— y el de mayores de 45 años. Si se genera empleo, podríamos hablar, entre otras cosas, de riqueza y bienestar de las personas y familias, estabilidad en el empleo y mejoras salariales, mayor productividad y satisfacción social.

Segundo. Hay que eliminar la precarización en el trabajo.

Tercero. Hay que reducir las cargas sobre las empresas y la regulación abusiva que perjudica la

generación del empleo. Hay que reducir la industria política y el estado de bienestar de los políticos. Hay que mejorar exactamente —estamos a favor— al trabajador, su vida laboral y familiar. Y hay que evitar, que no se nos olvide, la deslocalización de las empresas.

Repito, el modelo o tipología que tenemos actualmente en Navarra son pymes, autónomos y empresas familiares.

Deben ser la negociación colectiva y la libertad de las empresas junto a sus trabajadores, porque una empresa es todo, las que fijen sus acuerdos, conjugando los intereses de la empresa, que son todo, por lo que debe haber libertad en la negociación entre empresa y trabajadores. A diferencia de otros países de nuestro entorno, aquí se quiere hacer mediante el instrumento de la subvención, subvención que pagamos todos. Debería ser a través de pactos o acuerdos entre empresa y trabajador, como es la fijación de las condiciones laborales: jornadas, horarios, vacaciones, excedencias, retribuciones. La gran diferencia entre estas iniciativas y el proyecto piloto de Islandia, por ejemplo, o el que prepara España es que en el caso anglosajón son las propias empresas las que lo financian, mientras que el plan que prepara aquí el Gobierno supondría repartir subvenciones a aquellas compañías que pusieran en marcha la nueva jornada. Subvenciones y más subvenciones, como si estas fueran el maná.

Venden que si se reduce la jornada de trabajo aumenta la productividad, porque supuestamente el trabajador estaría en mejores condiciones psicofísicas, felicidad. Parece desprenderse que ahora no se produce lo que se tendría que desarrollar o producir. La fórmula de otros países 100-80-100 entendemos que debe ser simplemente una orientación para la empresa y sometida, como debe ser en nuestro sistema económico y economía de mercado, a la flexibilidad y acuerdo que convengan o pacten. Por lo que para Vox, que también quiere la felicidad, repito, que también quiere la felicidad soñada por Contigo Navarra para los trabajadores, lo primero es crear trabajo, fundamental, la reducción drástica del desempleo juvenil, mejorar los contratos, apoyar al empleador y a la empresa, y, dentro de esos resultados empresariales y evolución de la empresa, acordar las retribuciones de los trabajadores, así como una posible reducción de impuestos y trabas a las empresas. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Jiménez Román. Concluidos los turnos de los grupos parlamentarios, vamos con el turno de réplica por parte del grupo parlamentario proponente, el Grupo Parlamentario Contigo-Zurekin. Tiene diez minutos máximo y también para posicionarse sobre la enmienda de adición presentada. Señor Guzmán Pérez, cuando quiera.

SR. GUZMÁN PÉREZ: Egun on de nuevo. Comenzaré refiriéndome a la enmienda de adición presentada por la señora Izurdiaga, de Euskal Herria Bildu. Es evidente que su grupo y el nuestro comparte la preocupación por este tipo de políticas encaminadas a fortalecer los derechos de la mayoría social trabajadora, cuestión en la que nos solemos encontrar en las votaciones de este Parlamento y esperamos seguir encontrándonos junto con otros grupos. Le agradezco, por supuesto, el tiempo dedicado a elaborar esta enmienda de carácter propositivo.

En mi intervención previa ya he señalado que nos consta la apuesta que las principales centrales sindicales de nuestra Comunidad realizan por este tipo de políticas y, de hecho, también nos consta que en el marco del Consejo del Diálogo Social y también del propio Plan de Empleo, en ese proceso de negociación, solicitan al Gobierno la apertura de espacios de reflexión, discusión y acuerdo en este sentido. Compartimos, por supuesto, con usted que estos proyectos innovadores de reducción del tiempo de trabajo que recoge esta moción y que recoge el acuerdo programático deben ser abordados y consensuados con los agentes económicos, sociales y sindicales.

Con respecto a la enmienda del Partido Popular, de la señora García Malo, podemos llegar a compartir parte del contenido, pero como no ha sido posible que pasase a debate no voy a referirme más. En cualquier caso, lo que no quiere mi grupo es que hoy se desvirtúe el debate ni que se desenfoque de la propuesta, por lo tanto, no vamos a aceptar la enmienda de la señora Izurdiaga, insisto, aun compartiendo parte del contenido, pero queremos centrar el debate en el estricto contenido del acuerdo programático.

Señora Unzu, compartimos buena parte de su intervención, y no nos cabe la menor duda de que seguiremos coincidiendo y trabajando desde este Parlamento y desde el ámbito del Gobierno por materializar esta propuesta.

Señora Soto, usted también lo ha señalado, las patronales, tanto la CEOE como Cepyme y demás, ya se han posicionado claramente en contra de la propuesta de reducción de la jornada laboral a 37'5 horas del Gobierno de coalición del Estado. Como suele decir mi compañero Garrido, en los momentos más duros de la pandemia, cuando no había que dejar a nadie atrás, tampoco a las empresas, en este país el Gobierno, la mayoría social que con sus impuestos da sustento a ese Gobierno, nacionalizó los salarios de los y de las trabajadoras con los mecanismos de los ERTE para no dejar atrás a esas empresas. Ahora parece que la patronal no tiene el mismo interés o no apuesta por devolver esa apuesta por el conjunto del país. ¿Dónde está la corres-

ponsabilidad, nos preguntamos nosotros y nosotras de cara a las empresas, de cara a la patronal?

Señora Garbayo, para demagogia y mentirijillas las tuyas con ese intento de intentar liar y confundir a la ciudadanía y al votante de Navarra Unidas Podemos-Podemos-Yolanda Díaz-Sumar. Aquí estamos en Navarra, en el Parlamento de Navarra, y aquí está Contigo Navarra velando por el interés de los y de las navarras. ¿Reducir la jornada laboral? Le digo que ni para Contigo-Zurekin ni para el conjunto de este Gobierno es ningún muerto, para nosotros y para nosotras es un compromiso con el conjunto de los trabajadores y de las trabajadoras de esta tierra.

Hablaba de qué podría suponer esto a las Administraciones. Podemos hablar del Ayuntamiento de Valencia, insisto, le pido que lea y observe los informes y los balances que hace el Ayuntamiento de la ciudad de Valencia. También preguntaba por la pequeña empresa y los locales de hostelería. Aquí bien cerquita, en la calle San Nicolás, tenemos un exitoso local de hostelería que ha implementado recientemente y de forma muy satisfactoria proyectos de este tipo. Como usted bien ha dicho, a mí no me cabe la menor duda de que a UPN le interesa mejorar la vida de los y de las trabajadoras, ya lo estamos viendo con la votación de esta moción.

Señora García Malo, por supuesto que corresponde al Gobierno del Estado regular la jornada laboral, sí, pero creemos que, en el ámbito de nuestro autogobierno y de nuestras competencias, este Gobierno tiene que hacer todo cuanto esté en su mano para mejorar en la medida de lo posible las condiciones laborales y las condiciones sociales de los y de las trabajadoras.

Dice usted que la nuestra es una propuesta parcial. Yo creo que a nadie se lo ocultamos. Desde el primer día Contigo Navarra-Zurekin Nafarroa, estos tres Parlamentarios y nuestras representantes en el Gobierno dijimos que venimos aquí a defender los derechos y los intereses de la mayoría social trabajadora de esta tierra y a ejercer como sus portavoces en la medida de nuestras posibilidades. Usted se referencia en la OCDE, en el BBVA; nosotras en Comisiones Obreras. Es evidente que la cuestión de clase atraviesa plenamente este debate.

Lo hemos señalado antes, la pandemia del covid-19 cambió las prioridades sociales de buena parte de la población y de la mayoría social trabajadora, esa que día a día tenemos que vender nuestra fuerza de trabajo para lograr subsistir, y hemos visto el tiempo libre como una necesidad cada vez más acuciante. Las extenuantes jornadas laborales, por muy bien pagadas que estén, son incompatibles con un modelo de vida saludable que permita conciliar la vida laboral y la vida familiar, o que

simplemente nos permita vivir felizmente como nos dé la gana. ¿A qué se deben esas abismales diferencias entre las horas trabajadas por las trabajadoras de España y las de Alemania? Un cómputo de 37 jornadas laborales de 8 horas. A nosotros y a nosotras estas cifras nos hacen, cuando menos, realizar una reflexión de lo necesario de este tipo de medidas.

Vuelvo a señalar que para nuestra coalición, para Contigo Navarra-Zurekin Nafarroa, la reducción de las horas de trabajo es uno de los grandes retos que tenemos como sociedad. Nuestro Gobierno, insisto una vez más, no se debe quedar atrás y en el ámbito de sus competencias debe afrontar también cuanto antes este reto, al que, por cierto, creemos honestamente que le vendría muy bien la aprobación de esta moción como fuerte espaldarazo.

Gracias, señora Izurdiaga, señora Unzu, señora Soto, por los votos favorables que entiendo que va a tener nuestra moción y también al conjunto de sus grupos por apoyarla.

Concluyo diciendo, ya lo he dicho antes, que tengamos en cuenta lo importante de esta propuesta: trabajemos menos para poder trabajar todas y así poder vivir mejor y más felices. Muchas gracias, mila esker.

SR. PRESIDENTE: Mila esker, gracias, señor Guzmán Pérez, del Grupo Parlamentario Contigo-Zurekin, por su réplica, derivada de la cual lo que se sometería a votación sería la moción en su redacción original, sin la adición planteada por el Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu. ¿Estamos todos y todas dispuestos? Señorías, comienza la votación. (PAUSA). Repetimos la votación, a ver si en esta ocasión funciona. (MURMULLOS). Secretaria Primera, ¿resultado?

SR. ESPARZA ABAURREA: No, señor Presidente, yo pediría repetición.

SR. PRESIDENTE: No ha funcionado. Venga, pues tercera vez. Repetimos. Señorías, comienza la votación. (PAUSA). ¿Secretaria Primera?

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ibáñez Pérez): 21 votos a favor, 20 en contra, 8 abstenciones.

SR. PRESIDENTE: Queda aprobada la moción presentada por el Grupo Parlamentario Contigo Navarra-Zurekin Nafarroa.

11-24/MOC-00001. Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a rechazar el dar apoyo para alcanzar cualquier gobierno a EH Bildu o a cualquier otra fuerza política que no condene el terrorismo de ETA, presentada por el GP Partido Popular de Navarra.

SR. PRESIDENTE: Bigarren puntuarekin segituko dugu. Mozioa eztataidatu eta bozkatzzea.

Horren bidez Nafarroako Gobernuak premiatzen da errefusatu dezan edozein gobernu lortze aldera babesa ematea Euskal Herria Bilduri edo ETaren terrorismoa gaitzesten ez duen ezein indar politikoari. Nafarroako Alderdi Popularrak aurkeztu du. Ha presentado la moción el Grupo Parlamentario Partido Popular, en virtud del artículo 223, por lo que tiene un primer turno de defensa de quince minutos máximo. Les comunico también que, de conformidad con el artículo 95.1 del Reglamento de la Cámara, el Grupo Parlamentario UPN utilizará medios audiovisuales para ilustrar su intervención. Comenzamos con el turno de defensa. Por quince minutos máximo, señor García Jiménez, tiene la palabra.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Gracias, Presidente. Buenos días a todos. 195 días han sido los que los socialistas han estado mintiendo descaradamente a la población navarra en particular, pero a la sociedad navarra en general. Y hoy planteamos una moción, efectivamente, en defensa de los pactos entre partidos constitucionalistas y que defiendan la piedra angular de nuestro ordenamiento jurídico, evidentemente, la Constitución española, que condenen el terrorismo y apoyen sin ninguna fisura a las víctimas del terrorismo de ETA, y que lo hagan, claro está, sin paños calientes.

El consenso, el diálogo y la búsqueda de acuerdos es la base fundamental de la política, pero es evidente que no todo acuerdo es legítimo en democracia. Los acuerdos que venimos a defender hoy aquí son entre partidos políticos que respeten el Estado de derecho, que acaten, cumplan y hagan cumplir la propia Constitución, que condenen, como decía antes, el terrorismo de cualquier origen, y que respeten y apoyen a sus víctimas. Ya sabemos que EH Bildu es el brazo político de ETA y lo sabemos porque sus miembros, sus portavoces, sus afiliados y sus simpatizantes son los que ocupan las primeras filas en las manifestaciones por la excarcelación de los presos etarras. Lo sabemos porque son los mismos que hasta ahora pedían el fin de la dispersión. Lo sabemos porque son los mismos que acudían en masa a los ongietorris. Y lo sabemos porque han compartido lista electoral con condenados por terrorismo.

Desgraciadamente, en nuestra tierra, en Navarra hemos sufrido el zarpazo de la banda terrorista ETA en muchas ocasiones. 42 han sido los asesinados por ETA en nuestra Comunidad, y, entre ellos, Tomás Caballero. Tras el asesinato de Tomás Caballero hace veinticinco años, un compañero suyo de corporación, antes de Herri Batasuna, ahora de EH Bildu, fue incapaz de condenar su atentado. Hoy, tras la moción de censura en Pamplona, es el hombre fuerte del gobierno municipal. No sé si ustedes entienden que eso es decente, o quizás lo que pensamos nosotros, totalmente indecente. Lo es tam-

bién tras ser, por cierto, inhabilitado por una condena por agresión a dos mujeres —dos mujeres— en los incidentes del chupinazo de 2019. Ciertamente es que si hubiese sido de otro partido, ustedes hubiesen tachado de machista a esa persona condenada. Hoy es socio y quizás compañero de viaje, y ustedes no se atreven, como digo, a decir lo que verdaderamente es ese ataque a esas dos mujeres, por cierto, una de ellas del Partido Popular y otra trabajadora del propio Ayuntamiento.

Las Asociaciones de Víctimas del Terrorismo han manifestado que las víctimas del terrorismo han ayudado, eso está claro, con su vida a asentar el actual Estado de derecho y la democracia de nuestro país y que el apoyo de EH Bildu es una traición a lo que ellos representan. Y desde el Partido Popular respaldamos y hacemos nuestras sus reivindicaciones. Muchos ciudadanos de toda España nos piden a los representantes políticos de los diferentes partidos constitucionalistas que no blanqueemos a EH Bildu y al entorno de la banda terrorista ETA, y nos piden que hagamos todo lo posible, dentro del marco establecido en nuestro Estado de derecho, para impedir Gobiernos de EH Bildu en cualquier municipio o institución española, por pequeño que sea. No se puede alcanzar pactos con aquellos partidos o, como en este caso, con un partido que acoge en sus listas electorales a quienes con su desprecio por la vida humana contribuyeron a destrozarse la vida de cientos de españoles.

El Partido Popular, consciente de esa demanda, dio sus votos en el Ayuntamiento de Vitoria, sin pedir nada a cambio, para que gobernase el Partido Socialista e impedir también alcanzar un acuerdo de gobierno en el Ayuntamiento de la capital del País Vasco con EH Bildu. Del mismo modo, el Partido Popular dio los votos al Partido Nacionalista Vasco, al PNV, en la Diputación Foral de Gipuzkoa para impedir también que gobernase Bildu, y, por supuesto, el Partido Popular apoyó a UPN en la alcaldía de Pamplona.

El Partido Socialista, sin embargo, ha dado sus votos a EH Bildu para que ostente la alcaldía de Pamplona el señor Asiron. Y este apoyo había sido negado reiteradamente en campaña tanto por la candidata del PSN al Ayuntamiento, la señora Elma Saiz, hoy Ministra, como por la candidata al Gobierno de Navarra, la señora Chivite. Ambas siguen los pasos del señor Sánchez, que anteriormente y en repetidas ocasiones afirmaba: «El Partido Socialista de Navarra y el Partido Socialista Obrero Español tenemos la misma posición: con Bildu no se acuerda». O ese «ustedes pactan con Bildu en Navarra» con el que recriminaba el señor Sánchez al señor Iglesias en un debate en la televisión. Hoy ustedes han cambiado totalmente de opinión.

Los socios de Gobierno han pasado años repitiendo con tranquilidad absoluta que hay una

infección en Navarra y en el País Vasco, esa infección es lo español, la derecha, el centroderecha. Periodistas, concejales, simpatizantes, votantes, agentes de la guardia civil, contra eso y contra ellos siempre ha habido una comprensión por parte de la izquierda española. Nunca el Partido Socialista en los últimos años ha dejado de celebrar y de brindar pactos con la izquierda abertzale a pesar de todo esto.

Esta historia de amor entre el Partido Socialista y EH Bildu es una relación consumada. No están ya en la fase de cortejo, sino que más bien llevan años de matrimonio. «Estamos a un milímetro —decía el señor Lobato— de que a uno le den un bofetón por la calle». Eso decía, como digo, el líder de los socialistas madrileños. ¡Hombre!, señor Lobato, señora Chivie, en Alsua más que bofetones ha habido botellazos y agresiones en diferentes mítines del Partido Popular, agresiones en conferencias en universidades, persecuciones por la calle al grito de «español, fascista». Y es verdad que estamos a bastantes kilómetros del momento en el que la izquierda empezó a normalizar el bofetazo por la calle a los de derechas.

Se pregunta el PSOE con cierta teatralidad, por medio del señor López Aguilar, dónde están los límites. Basta echar un vistazo a los tres últimos años para comprobar que hasta ahora los límites los marcaba en cada momento el Partido Socialista donde le convenía. El progreso, según dice el señor Sánchez, es el verdadero eje central de la alianza que ha construido el señor Sánchez, y, una vez más, el error está no solo en incluir a Bildu en ese bloque, sino también en quienes creen que la etiqueta de progreso significa siempre y necesariamente algo positivo. Lo central en el progresismo es el deseo de dejar algo atrás, algo que se considera caduco, superado, inútil y sin ningún tipo de valor. Ese algo no es la pobreza, no es la injusticia ni la desigualdad, como creen algunos; ese algo es el hecho de que España es, ante cualquier cosa, una nación. Y esa es la idea en la que están todos los miembros de ese bloque. La comparte Junts, la comparte Bildu, Sumar, Esquerra y el Partido Socialista, y es el desprecio abierto y la indiferencia proactiva ante la mera mención de nuestro país.

El portavoz socialista en el Senado y actual secretario general del PSOE andaluz, señor Espadas, decía el otro día que no había que alarmarse por los pactos con Bildu o con Junts, que dicen muchas cosas con las que ellos, evidentemente —eso dicen—, no están de acuerdo, pero que al fin y al cabo esos partidos no gobiernan España. Y tenía razón. Bildu y Junts no gobiernan, pero tampoco lo hace el Partido Socialista. Y de eso se trata, de que no quede una España común que gobernar, y eso es lo que quieren dejar atrás en el camino hacia el progreso.

Lo que les pasa al señor Espada, al señor Page, al señor Sánchez e incluso a usted, señora Chivite, es que, aunque no lo pueden decir a sus votantes abiertamente, saben perfectamente que es así, y de ahí el puro teatro. Por eso legitiman los pactos con quienes les aseguran un día más en el sillón, por eso se atreven a decir sin sonrojarse que Bildu es el partido que respeta los mínimos éticos —creo que decían algunas— y que están orgullosos de pactar con él. Lo único que tienen en común sus socios, sea Bildu, sea Esquerra, sea Junts..., básicamente es el odio a España, y, especialmente, si además eres español y de centroderecha. Por eso estaban todos ellos el sábado juntos, bien juntos, en la manifestación para pedir la excarcelación de todos los presos de ETA. Si un país permite su propia destrucción dentro, o desde dentro, muy pronto no le dará importancia a la transferencia de competencias, y de ahí, como vemos, pasará fácilmente a la asimetría fiscal, y no tardará en aceptar, como estamos viendo, que a una comunidad autónoma, por mera conveniencia, se le den o se le cedan competencias en materia de emigración. Desgraciadamente, lo verán nuestros ojos y lo sufrirán nuestros hijos. Y todavía tenemos que escuchar a alguna voz de alguna persona o portavoz del Partido Socialista comparar pactos de Gobiernos infames con coincidir en algunas votaciones.

Espero, de verdad, que algunos de los que se encuentran en el llamado, o mal llamado, bloque progresista abran los ojos antes de la completa destrucción de esa queridísima Comunidad Foral de nuestro país tal y como la conocemos. Porque, señora Chivite, para pactar hace falta conocer bien a sus socios, y creo que usted los conoce; por lo tanto, podemos decir que será cómplice de todo aquello que ellos, Bildu, que le sustentan a usted, le pidan. Y le pregunto: ¿hasta qué punto está usted dispuesta a ceder para mantener un día más su poder en el sillón? Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor García Jiménez, al menos por el tono. No se ha presentado —no lo he dicho al inicio— ninguna enmienda a la moción, por lo que iríamos directamente a los posicionamientos a favor y en contra de la misma. ¿Quiénes intervendrán en el turno a favor? ¿Turno en contra? De acuerdo. Comenzamos, por tanto, con el Grupo Parlamentario UPN. Señor Esparza Abaurrea, tiene diez minutos para fijar su posición.

SR. ESPARZA ABAURREA: Bien, muchas gracias, señor Presidente. En la mañana de hoy tenemos una moción que trae el Partido Popular, la misma moción que fue una declaración institucional hace unos días. En ese momento el señor Alzórriz nos dijo que se había hecho un uso infame de las víctimas de ETA por parte de las derechas y justificó el voto no a esa declaración institucional por el Partido socialista en que en la exposición de

motivos —aquello que no se vota, por cierto— había una frase que decía que suponía respaldar los fines y los medios utilizados por la banda terrorista.

Yo en ese momento lo que dije fue que nunca hasta ahora el Partido Socialista había votado no a una declaración como esta, calificó de infame —de la misma forma que lo hacía el señor Alzórriz— la posición del Partido Socialista y, además, dije que se cruzaba una nueva línea roja. Lo cierto es que me equivoqué—y hoy en esta Cámara lo quiero reconocer—, y no en el calificativo, porque sigo pensando que es infame que el Partido Socialista traicione a las víctimas del terrorismo, porque sigo pensando que es infame que el Partido Socialista traicione a sus propios votantes, porque sigo creyendo que es infame que el Partido Socialista de Navarra traicione a la sociedad española y navarra y porque creo que es infame que el Partido Socialista traicione a Pamplona dándole la alcaldía a Euskal Herria Bildu. Por tanto, no me equivoqué en eso, tampoco me equivoqué en que se cruzaba una línea roja, porque por primera vez, desgraciadamente, el Partido Socialista le daba la alcaldía de una institución a EH Bildu. Pero sí me equivoqué en que nunca había votado en contra, porque había votado en contra.

Fíjense, era octubre de 2021 cuando presenté una moción en esta Cámara, y en aquel momento esa moción venía a pedir que el Parlamento de Navarra instara al Gobierno de Navarra y al Gobierno de España a adquirir el compromiso firme de no alcanzar acuerdos políticos de ningún tipo con EH Bildu hasta que no condenara de forma expresa los actos cometidos por la banda terrorista ETA. Pues en aquel momento, octubre de 2021, los socialistas ya votaron en contra. Yo me equivoqué. Nada se decía en aquella moción, en fin, de la alcaldía de Pamplona ni de respaldar el ideario de ETA, nada, no. Es decir, ustedes votaron en contra porque tenían muy claro que querían votar en contra. Porque para el Partido Socialista —y esta es una de las claves— EH Bildu es un actor político más, sobre todo porque le apoya, porque les apoya para tener el Gobierno de España y el Gobierno de Navarra. Porque, fíjense, y esto es importante, si en España hubiera una formación política de extrema derecha con la historia de EH Bildu—el mismo ejemplo—, que hubiera hecho lo mismo que ha hecho EH Bildu, pero que no votara, obviamente, ni a Sánchez ni a Chivite para ser Presidente, el Partido Socialista de Navarra estaría diciendo que con ese partido no se puede alcanzar ningún acuerdo, porque lleva terroristas en sus listas, que con ese partido no se puede llegar a ningún acuerdo porque no ha condenado los asesinatos, que con ese partido no se puede hacer nada y no se puede dialogar.

El Partido Socialista, por tanto, crea el relato en función de las necesidades que tiene para mantenerse en el Gobierno. Su posición en ningún caso tiene que ver con la ética democrática ni nada por el estilo. Construye el relato en función de quién vota a Pedro Sánchez o quién vota a María Chivite. Tan es así que esta misma semana —si no me equivoco— han anunciado que le van a dar a Junts la competencia de inmigración, es decir, para que expulse emigrantes, pero estos, como van a votar a Pedro Sánchez, pues no son xenófobos, estos son progresistas y demócratas. Si lo hubiéramos pedido desde UPN se nos habría tachado de xenófobos, y además de fachas, claro. Pues con Bildu pasa exactamente igual. Bildu, como vota a Pedro Sánchez y como vota a María Chivite, pues no son ni terroristas ni son fascistas, son unos señores que trabajan duro todos los días por la convivencia en nuestra tierra.

Esto es lo que hay. Estos son los principios del Partido Socialista, desgraciadamente. Mintieron a toda la sociedad española y navarra diciendo que no iban a hacer alcalde a Joseba Asiron. Han convertido la noble actividad de la política en una mentira constante, mienten por sistema, ya no les creen ni los suyos ni quienes les votan. Dirigentes como el señor Cabrero, abro comillas: «Hacer lo contrario de lo dicho no es un cambio de opinión es un engaño». El señor Ancízar: «Si se instala la mentira como algo rutinario se va en contra de la política, esto hay que desterrarlo». El señor Colín: «No se ha mantenido la palabra comprometida y esto me preocupa». No les creen ni los suyos, señora Chivite, ni los suyos.

Y el señor Alzórriz saldrá hoy aquí a decir que utilizamos a las víctimas de ETA, una vez más. Mentira. Mentira, señor Alzórriz. Porque UPN no utiliza a nadie. UPN tiene dos víctimas, dos asesinados por ETA, y habla en su nombre. Téngalo claro, señor Alzórriz. Y, además, y hablando de víctimas, le voy a hacer otra consideración. ¿El PSOE utiliza a las víctimas del franquismo cuando las pone en valor, cuando las defiende, cuando pide que sean reconocidas, cuando pide que algunas de ellas sean encontradas porque desgraciadamente ni han sido encontradas? ¿Las está utilizando? Pues yo creo que no, señor Alzórriz, señora Chivite, yo creo que no. ¿El PSOE utiliza a las víctimas del franquismo cuando critica a quienes no han condenado claramente un régimen dictatorial y contrario a las libertades como el de Franco? Pues yo creo que no. Si ustedes no lo hacen, nosotros tampoco lo hacemos, que les quede claro.

Y es más, señor Alzórriz, ahora voy a pedir, y me gustaría que escucharan atentamente, que se ponga un vídeo y que veamos qué dicen las víctimas del terrorismo de ETA. Adelante vídeo. «Somos muchas las víctimas del terrorismo que

llevamos años alzando la voz contra el blanqueo de ETA y de su brazo político. Yo hoy me siento asqueado y decepcionado al ver cómo los que antes estaban con nosotros en esta pelea hoy en día concuerdan con Bildu en otorgarles poder institucional». «Y creo que no hay mayor traición que la que haya podido hacer el PSOE a Navarra y a los españoles. Pero viendo la actitud de este Presidente que tenemos, viendo todo lo que está haciendo, pactando con asesinos, con separatistas, ya no me extraña nada». «Como víctima no me cabe más dolor, lo peor de todo es la traición, la mentira y, lo más triste, el olvido». «El Partido Socialista Obrero Español vuelve a traicionar a las víctimas de ETA, vuelve a traicionarnos y a mentirnos, entregando la alcaldía de Pamplona en una moción, que tendrá lugar el día 28, a manos de Bildu, partido heredero de ETA, heredero de sus ideas y objetivos, con jefe etarra a la cabeza, y que se harán con la vara de mando gracias al blanqueamiento y al apoyo explícito y activo del Partido Socialista Obrero Español». «Es una traición sin precedentes, no solo a las víctimas del terrorismo, por supuesto, sino a todos los españoles que han plantado cara a esta banda terrorista y a todos sus postulados».

Pues ya ve, señor Alzórriz, ya ve, señora Chivite, ya ven lo que dicen. Debería haber un consenso total en esta Cámara para no llegar a acuerdos y, desde luego, para no entregar ninguna institución a una formación política como Euskal Herria Bildu. Una formación política que es capaz de hacer declaraciones como las que yo les voy a leer, prácticamente literalmente: «Bildu pide sentido de normalidad a los ongietorris». Bildu nunca ha apoyado ninguna declaración que condene a ETA. Bildu necesita la fuerza de las cárceles, de las celdas. «La prioridad de Bildu es lograr una solución definitiva y estructural para todas las personas presas, refugiadas y deportadas». Bildu, evidentemente, llama presos vascos a los que son terroristas. Bildu incorpora terroristas a sus listas electorales; homenajea a terroristas cuando salen de la cárcel; organiza actos para exigir la libertad de los terroristas, como la última manifestación de este fin de semana; y es dirigida por un señor como Otegi que fue condenado por ser terrorista, y dentro de su estructura y su dirección está David Pla, el último jefe de ETA. Esto es Bildu. Esto son declaraciones y esto son hechos, señora Chivite, que les deberían hacer reflexionar. Esto evidencia la miseria, la indignidad de Euskal Herria Bildu. Sí, por eso nunca se le puede tratar como a un partido más. No son un más.

Hace poco un periodista me preguntaba: ¿cuándo será EH Bildu una formación política más? (MURMULLOS). Sí, sí. Y yo: pues cuando Otegi deje de liderar esta formación política, cuando David Pla—el último jefe de ETA— no forme parte de ella. No se ría, señor Alzórriz, no se ría, que esto

no tiene ninguna gracia. Cuando el señor Araiz abandone la política, porque ya está bien. Cuando todos aquellos que están en EH Bildu y hayan tenido que ver con la organización terrorista ETA no estén activos en política. Cuando se condene abiertamente a ETA. Cuando todo eso ocurra podrá ser una formación política más, podremos empezar a hablar. Cuando dejen de incorporar terroristas a sus listas electorales, señor Alzórriz.

Termino. En definitiva, cuando rompan con su pasado y lo que representa, porque no han roto con su pasado y lo que representa. Ese será el momento, y ojalá llegue pronto. Ojalá llegue pronto, pero todavía no ha llegado. Y con el comportamiento que están teniendo ustedes, señores del Partido Socialista, tardará en llegar.

En aquel octubre del año 2011 —y ahora sí termino—, el señor Alzórriz afirmaba, abro comillas: «EH Bildu todavía tiene un recorrido ético por realizar, no es posible pactar un Gobierno con quien no condena el terrorismo». Literal. ¡Qué tiempos! Ahora el Partido Socialista de Navarra con María Chivite a la cabeza impulsa que Bildu gobierne en la capital de Navarra y mañana impulsará lo que le pidan, cuestión de tiempo, porque ya no tienen vergüenza. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Esparza. Turno de la Agrupación Parlamentaria foral Vox Navarra. Diez minutos. Señor Jiménez Román, tiene la palabra.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: Gracias, Presidente. Buenos días nuevamente, señorías. No hay mayor violencia que la de aquellos que pactan con el golpismo, el separatismo, los herederos del terrorismo y que pretenden amnistiar a los criminales que dieron un golpe de Estado y a los terroristas del CDR. Vox está a favor de la vertebración territorial de España y de anular la transferencia de poder a los diferentes movimientos separatistas y nacionalistas. Nuestra propuesta es la ilegalización de los partidos, asociaciones u ONG que persigan mediante la acción directa la destrucción de la unidad territorial de la nación y de su soberanía. Como paso previo, proponemos eliminar las subvenciones públicas e impedir la participación en los diferentes procesos electorales de toda organización que pretenda la destrucción de la soberanía nacional.

Un poco de memoria histórica, que es la que les gusta tanto. La formación liderada por el exetarra y exconvicto Arnaldo Otegi fue investigada por el juez de la Audiencia Nacional Baltasar Garzón —por cierto, fue ministro socialista después—. Este magistrado decretó el embargo de sus bienes y de sus cuentas bancarias, la suspensión de todas las actividades de Batasuna, Euskal Herriarrok y Herri Batasuna por un periodo de tres años, y la

clausura de sus sedes. Dos horas después, en Pleno extraordinario del Congreso, por mayoría, se acordó pedir al Tribunal Supremo la ilegalización de Batasuna. Hoy, con otro collar, sigue siendo el brazo político de una banda de asesinos etarras, ya que, en sus listas, como sabemos, figuran condenado por delitos de terrorismo. Promueven la bienvenidas a los presos, añadiendo y provocando dolor a las víctimas. Apoyan a los presos por asesinatos y terrorismo. No colaboran en el esclarecimiento de tantos crímenes, crímenes que no deben prescribir nunca. ETA y sus cómplices, colaboradores necesarios, y parte del pueblo, consiguieron atemorizar a la población, y provocar y buscar con esa persecución a la población civil una limpieza étnica. Ya no lo recordáis, socialistas. Ya no recordáis lo de «ETA, mátalos» en cualquier pared, en cualquier sitio, el acoso, el hostigamiento, los cócteles molotov de las villavesas, la falta de libertad, los chivatos, las eliminaciones del enemigo —sobre todo español—, las muertes por efectos colaterales —efectos colaterales, qué curioso, me acuerdo del crío en el Casco Viejo, eso fue una muerte por efecto colateral— las expresiones «algo habrá hecho», «está para eso». Menuda vergüenza.

Desgraciadamente, desde que un Presidente socialista inútil y sin escrúpulos califica a Otegi como un hombre de paz...

SR. PRESIDENTE: Señor..., guarden un poco los límites del artículo 139 del Reglamento, creo que se lo comenté.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: Muy bien, guardaremos las formas ya que no se guarda el fondo aquí. Gracias, Presidente. El socialismo se ha tirado al monte, quizá por el efecto Vichy el miedo o la vergüenza, o por intereses personales. Intenta pasar página o que olvidemos, haciendo *tabula rasa*.

Hoy los socialistas se han convertido —perdón Presidenta— en el tonto útil. Lenguaje inclusivo: la tonta útil. Se han convertido en el colaborador necesario que alimenta al monstruo en la creencia de que nunca lo va a devorar. El día que ya no los necesiten volverán a ser un enemigo a abatir y los expulsarán de su imaginario país de las maravillas, los expulsarán de su arcadia. Los socialistas, sumando el ramillete de nacionalistas, comunistas o lo que sean, unidos por intereses personales, reunidos en el patio del monipodio, juegan con Navarra y con todo el descaro hablan del bien común, progresismo, paz social, bienestar, felicidad. Se divierten, juegan como infantes en la creencia de que gobiernan, pero siempre bajo la tutela y la vigilancia de los bilduetarras. Los socialistas juguetean como si nunca les hubiera mordido la víbora y parecen sentirse bien, a gusto. Hoy por motivos espurios son colegas de sus perseguidores, amigos de y para siempre, como las sevillanas, de toda la vida. Y no saben que ya llevan inoculado el

veneno, su ponzoña. ¡Qué facilidad tienen para el olvido! ¡Qué facilidad tenéis!

Las leyes positivas deben estar condicionadas en parte por las naturales y las leyes morales. Una ley que va en contra de las mismas es sinónimo de corrupción y de deslegitimación del poder.

Y, para terminar, más memoria, y esta sí que es histórica, no la inventada por ustedes. Quiero recordar que ETA perpetró 853 asesinatos. No son números, son personas, a las que les habéis quitado la vida. 3.500 atentados; 7.000 víctimas, de ellas 44 mujeres y 22 niños. Pendientes de resolver 377 asesinatos, sin contar con los navarros que tuvieron que salir de su querida tierra. Desde Vox pedimos que paren esta involución de la historia y siempre tengan en cuenta los valores de justicia y dignidad. Y es indigno apoyarse y coadyuvar en el blanqueamiento del brazo político de una banda terrorista.

Reconocemos, desde luego, que lo que digamos aquí, pues, bueno, les es indiferente. Vuestra filosofía es muy clara, es muy sencilla. Vamos, se puede resumir en «dame pan y dime tonto». Dame pan y dime tonto, dame pan y dime tonta ¡qué más da! Esto, lo está pasando en Navarra, en España, demuestra que no tienen ninguna empatía por las verdaderas víctimas, que han sido gran parte del pueblo español. Es un auténtico esperpento el que están dando las fuerzas socialistas. Cuando se miran al espejo, si se miran, ¿qué ven ustedes ahí? ¿Qué se ven? Yo seguramente, si hiciera lo que están haciendo ustedes, me vería como el semblante de un traidor. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Bien, vamos a continuación con el turno en contra de los grupos parlamentarios. En primer lugar es el turno del Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra. Señor Alzórriz Goñi, tiene diez minutos.

SR. ALZÓRRIZ GOÑI: Buenos días, compañeros, compañeras. Gracias, Presidente. Salgo aquí con orgullo a defender a los miles y miles de socialistas que siempre han defendido la paz y la libertad. Señores de la derecha, ¿quieren hablar de ETA? Vamos a hablar de ETA.

Yo inicié mi andadura política en el año 2007 en Burlada, cuando ETA mataba, cuando la izquierda abertzale amenazaba, amedrentaba y señalaba. A mí en un Pleno se me encapucharon dos personas y me/nos amenazaron. Pregúnteles, señor García, a sus compañeros de partido de Burlada de aquella época, o usted, señor Esparza.

Yo llevé escolta durante cinco años por defender mis ideas con la palabra, por luchar por las libertades y la democracia. Llevaba a mi hija a la escuela mirando los bajos de mi coche. Puse a mi familia, a mi pareja, a mis amigos, a mi gente en situaciones incómodas y de preocupación por lle-

var escoltas, por la posibilidad de ser asesinado, por estar señalado e identificado con las siglas del Partido Socialista de Navarra y convivir con ellos en mi día a día, en muchas ocasiones, sin que ellos me dijese nada, simplemente me apoyaban, aun pensando diferente. Eran Plenos duros, complicados, se cuestionaba nuestra libertad de movimientos, de pensamiento, precisamente por luchar por esa libertad para nosotros y para el conjunto de la sociedad.

Muchos compañeros y defensores de la libertad y la democracia fueron asesinados. Desde aquí, mi más sincero agradecimiento y eterno reconocimiento. Hemos condenado el terrorismo de ETA, los homenajes a los presos. Hemos reivindicado la memoria, la verdad, la justicia y la reparación de las víctimas del terrorismo de ETA. Siempre hemos estado en el mismo lado, siempre.

El único que tuvo la indecencia de llamar movimiento de liberación nacional a una banda terrorista fue José María Aznar, presidente cuando ETA mataba. Cuando ETA mataba, señor García, les llamaba movimiento de liberación nacional. El que acercó el mayor número de presos de la banda terrorista ETA cuando ETA mataba, quinientos, fue el Ministro Mayor Oreja. Quinientos acercamientos de presos cuando ETA mataba. Quienes mintieron al conjunto de la sociedad española en los atentados de Atocha diciendo que había sido ETA, a sabiendas de que habían sido los yihadistas, fueron ustedes, señor García, fue el Partido Popular. Y también han hablado con Junts. Ustedes hablan con quien quieren, cuando quieren y cuando los necesitan. Así son de infames. ¿Puede haber mayor indignidad y falta de humanidad que lo que hizo el presidente Aznar cuando ETA mataba? Y me acuerdo también de Miguel Sanz. Me acuerdo también. Sí, se ríe, se ríe, se ríe. Cuando decía... Lo tengo por aquí, porque tengo tanta documentación... Negocian los Presupuestos de Navarra en el año 93. Negoció los presupuestos, sí, sí, también. Y dijo que había que ser generosos. Aznar decía que había que ser generosos y también Miguel Sanz. Había que ser generosos, espíritu abierto y mano tendida durante la tregua de ETA. Sí, ese era, ese era.

Nosotros siempre hemos estado en el lado de las víctimas, somos parte de las víctimas, somos víctimas de ETA. No solo fueron víctimas los asesinados, con esa utilización infame que ha hecho usted, como nunca se había hecho en este Parlamento. Somos también nosotros víctimas. Ustedes quieren perpetuar su muerte. Ustedes quieren perpetuar su muerte. Nosotros queremos poner en valor su lucha por la libertad, por la palabra y por la democracia. Queremos recordarles, enaltecer sus nombres, hacer justicia, honrar su memoria, pero avanzar, vivir en la paz que ellos y ellas soñaron,

defender los valores que a ellos les arrebataron, fomentar la convivencia que todos añorábamos en esos tiempos.

Como dijo la Presidenta el otro día, por primera vez en décadas ETA ya no marca los pactos políticos. No condiciona nuestras vidas. La derrotamos hace trece años. El Estado de derecho se impuso. No se puede estar utilizando a las víctimas permanentemente, incluso de la manera más sucia, como hemos visto hoy. No se puede resucitar a ETA sin pudor para hacer política de la mala. Ya no, ya basta, no lo vamos a permitir. El camino de la democracia y de la palabra no tiene retorno. ¿Acaso no les parece bien que se terminara con ETA? ¿No les parece bien que se terminara con ETA? A los socialistas no nos van a quitar el orgullo de haber contribuido a su derrota. No nos van a quitar el orgullo de haber contribuido a la convivencia de nuestro país. Somos navarros, españoles, socialistas, progresistas y el único partido que siempre ha defendido por encima de todo la palabra y ha sabido ser generoso en la historia de nuestro país. En el 78, cuando las izquierdas renunciaron a venganzas y ajustes de cuentas, pese a tener muchos compañeros y familiares en las cunetas o ver cómo ministros franquistas que habían participado en la represión eran ministros en esa democracia incipiente. En la derrota de ETA, cuando se nos acusó de traicionar a las víctimas o de tener las manos manchadas de sangre. En apoyar el 155 con el Gobierno de Rajoy, sabiendo entender la situación de nuestro país. En hacer presidente a Mariano Rajoy, incluso abriendo en canal nuestro partido y haciendo dimitir al actual presidente para que los nacionalistas no le impusiesen sus reivindicaciones. Señor García, ustedes ¿cuándo han hecho algún gesto por la convivencia?, ¿cuándo han sido generosos? Señor Esparza, ¿qué hacen ustedes en Andosilla gobernando con Bildu o pactando en San Adrián con Vox? No nos olvidamos del «que te vote txapote», de las manos manchadas de sangre, de las acusaciones de traidores, de felones, de escoria, de miserables y de todas las que ustedes van diciendo día a día, pero no nos vamos a amedrentar, ni aunque le den mil palos a una piñata y llamen a colgarnos por los pies. Nunca nos vamos a amedrentar.

Vamos a seguir trabajando firmes por la libertad, por la convivencia, por avanzar, por lo que parece sin ustedes y pese a ustedes. Nunca han estado muy pegados a la realidad, a la sociedad en su conjunto, más bien siguen anclados en el pasado, algunos en el pasado más tenebroso de nuestro país, y la sociedad está cada vez más alejada de ustedes. Ustedes no representan al conjunto de las víctimas, no lo hacen, no representan a la clase trabajadora, no representan a las mujeres ni a los jóvenes, más bien intentan recordar para no avanzar. Se unen para recortar o suprimir derechos y

libertades de todos. Niegan la violencia machista, el cambio climático, prohíben obras de teatro, atacan a los sindicatos de clase, a la diversidad de nuestro país.

Pretenden decir quiénes somos buenos o malos españoles, e incluso quiénes son o no españoles. Utilizan la bandera de todos, a las víctimas del terrorismo. Ustedes denuestan las instituciones cuando no las dirigen. Pónganle nombre a todo esto que acabo de relatar. Ustedes no están capacitados para dar lecciones de nada a nadie. El PSN mirará hacia adelante, sin olvidar, pero con el convencimiento de que una sociedad en convivencia, con conciencia y en libertad es mucho mejor que la sociedad del rencor, la confrontación y la división que proponen ustedes. Dejen ya de utilizar la memoria para tapar su incapacidad de entender a una sociedad que mira hacia el futuro.

Si se vota por puntos, señor García, votaremos, como lo hemos hecho siempre, a favor de la condena del terrorismo y de la memoria, la justicia y la reparación para las víctimas; por lo tanto, votaremos sí a los puntos 2 y 3, y votaremos no a los puntos 1 y 4. Si ustedes no permiten la votación por puntos entenderemos que utilizan nuevamente la moción para atacar al Partido Socialista, sin rubor y sin complejos votaremos no. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Alzórriz Goñi. Vamos con el turno del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu Nafarroa. Euskal Herria Bildu Nafarroaren izenean, bere bozeramaile den Aznal Sagasti andrea, hamar minutu dituzu.

SRA. AZNAL SAGASTI: Eskerrik asko, lehendakari jauna. Egun on guztioi. Gaur PPK ekartzen digun mozioa irakurtzean pentsatu nuen, benetan, eztabaida honetan parte ez hartzea, baina, beno, hemen nago.

[Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días a todos y a todas. Al leer la moción que hoy trae el PP, pensé, en serio, no participar en este debate, pero, bueno, aquí estoy].

PPNk testua aurkeztu zuen adierazpen instituzional gisa, eta ez zuten lortu adierazten hori aurrera ateratzea. Eskuinak eta ultraeskuinak horrelako ekimenak Parlamentu honetara ekartzeko irakurketa oso argia dauka: haien irrelebantzia politikoa eta haien bakardadea estaltzen saiatzea instituzio honetan. Euskal Herria Bilduren eskuetan egon bitartean, horrela izaten jarraituko du.

[El PPN presentó este texto como una declaración institucional, y no logró que esa declaración saliera adelante. Que la derecha y la ultraderecha traigan ese tipo de iniciativas a este Parlamento tiene una lectura muy clara: intentar ocultar su irrelevancia política y su

soledad en esta institución. Mientras esté en manos de EH Bildu, seguirá siendo así].

Nafarroako jendarteak ez du nahi eskuinak gobernatzea eta oso argi adierazi du azken hauteskundeetan. Zorionez, beste gehiengoak egon badaude: 30, 20; % 60, % 40. Izan ere, matematikak batzuetan gordinak dira batzuentzat. Horren ondorioz, eta besteok lan egiten jarraitzen dugulako hala izateko, gaur egun eskuina ez da gai Nafarroako politiketan eragina izateko. Beste guztion lorpena, Nafarroako gizartearen lorpena, eta jendearen onurarako, zalantzarik gabe.

[La sociedad navarra no quiere que la derecha gobierne y lo ha manifestado claramente en las últimas elecciones. Afortunadamente, existen otras mayorías: 30, 20; el 60 %, el 40 %. De hecho, a veces las matemáticas son crudas para algunos y algunas. Como consecuencia de ello, y porque los demás seguimos trabajando para que sea así, hoy en día la derecha no es capaz de influir en las políticas de Navarra. Otro logro de todos y todas, un logro de la sociedad navarra, y para el beneficio de la población, sin duda].

Errealitate honen aurrean, eskuinak zarata iraunkorrean kokatu dira, eta ematen du han geratuko zaretela. Askotan esan dut ETArri buruz hitz egitea besterik ez zaiola geratzen eskuinari. Astero ikusten ari gara Parlamentu honetan, batez ere Iruñeko zentzura-mozioaren ondoren. Izan ere, zuek gobernatzeko balio ez dutenean, joko demokratikoaren arauak ez dira baliagarriak zuentzako.

[Ante esa realidad, las derechas se han establecido en el ruido permanente, y parece que ustedes se van a quedar allí. He dicho muchas veces que a la derecha no le queda otra que hablar de ETA. Lo estamos viendo cada semana en este Parlamento, sobre todo después de la moción de censura de Pamplona. De hecho, cuando no sirven para que gobiernen ustedes, las reglas del juego democrático no son útiles para ustedes].

Gaur ere hitz egin nezake Euskal Herria Bilduren ibilbideari eta konpromisoari buruz. Errepika nezake Euskal Herria Bilduk indarkeria edozein helburu politiko lortzeko modu gisa baztertzen duela. Aipatu nezake, beste behin, Euskal Herria Bilduk biktima guztientzako errespetu, errekonozimendu, justizia eta erreparazioaren alde lan egiten jarraitzen duela. Eta hil honetan gure borondatea zalantzarik gabekoa dela errepika nezake enegarren aldiz.

[Hoy también podría hablar del recorrido y el compromiso de EH Bildu. Podría repetir que EH Bildu rechaza la violencia como modo de conseguir cualquier objetivo político. Podría mencionar, una vez más, que EH Bildu conti-

núa trabajando a favor del respeto, el reconocimiento, la justicia y la reparación de todas las víctimas Y este mes podría repetir por enésima vez que nuestra voluntad es inequívoca].

Baina hori dena ez da ezer berririk, eta zuek ezagutzen dituzuen egiak dira. Hala ere, gaur ere ez duzue entzungo, entzun nahi ez duzelako. Entzutea ez zaizuelako interesatzen eta hori ere ez da ezer berririk. Liskarra, konfrontazioa ekarri nahi duzue Nafarroako Parlamentura, besterik ez. Eta, benetan, gu ez gara zuen buklean sartuko. Oraingo honetan ere ez. Zarataren aurrean, gure lana. Zarataren aurrean, lan horren fruituak eta emaitzak.

[Pero todo eso no es nada nuevo, y son verdades que ustedes conocen. Sin embargo, hoy tampoco lo escucharán, porque no quieren ustedes escucharlo. Porque no les interesa escuchar, y eso tampoco es nada nuevo. Quieren traer la bronca, la confrontación al Parlamento de Navarra, nada más. Y, de verdad, no entraremos en su bucle. En esta ocasión tampoco. Ante el ruido, nuestro trabajo. Ante el ruido, los frutos y resultados de ese trabajo].

Ante el ruido, la tergiversación, la confrontación, la provocación, la respuesta debe ser contundente por parte de todas las fuerzas progresistas. El trabajo conjunto de las fuerzas progresistas, el nuestro propio, el trabajo de Euskal Herria Bildu, nuestro trabajo, sus frutos y los logros que vamos obteniendo. Y la gente lo ve. Llevamos años demostrando que cuando se acuerda con nosotras se amplían derechos y ganan las navarras y los navarros. Y en esta línea es en la que vamos a seguir trabajando, dialogando con este Gobierno, negociando e intentando, siempre que sea posible, alcanzar acuerdos que den respuesta a las necesidades de las mayorías sociales y que sirvan para mejorar sus condiciones de vida.

Hemos dicho infinidad de veces que a Euskal Herria Bildu le legitiman las decenas de miles de personas que comparten nuestro proyecto, que confían en nuestro proyecto y que nos dan su voto: en las pasadas elecciones más de 50.000 personas, frente a las 24.000 que votaron al PPN, un 135 % más de legitimidad Euskal Herria Bildu que PPN en este caso. Por mucho que vengan cada día, cada semana a intentarlo no nos van a distraer. Y ustedes tienen un problema: siguen actuando como si el decorado que tuvieran detrás fuese el mismo, pero dense la vuelta y miren el decorado. El decorado ha cambiado y el público también ha cambiado. Aquí otros portavoces hablan de sus propias experiencias particulares, personales. Yo empecé en política en el año 2015, hacía cuatro años que la violencia de ETA había acabado. Resetéense. Navarra no es la misma, ni el decorado, ni el público. Y, repito, por mucho que vengan cada día, cada semana a intentarlo, no nos van a distraer. No

vamos a perder ni un minuto ni con sus frustraciones ni con sus pataletas ni con sus desahogos, porque tenemos muchísimo trabajo y un compromiso con nuestro pueblo. Así que nosotras seguiremos a lo nuestro.

Gu gurera, norabidea galdu gabe. Eta atzo entzun nuen kanta polit batek zioen bezala: Eta ez gara sartuko berriro zuek nahi duzuen zuloetan, altxatuko ditugu besoak ukatzeko onartezinak, eta aterako dugu benetan barruan gelditzen zaiguna. Gu beti hor egongo gara. Mila esker.

[Nosotras a lo nuestro, sin perder el rumbo. Y como dice una bonita canción que escuché ayer: Y no nos volveremos a meter en los agujeros que vosotros queréis, alzaremos los brazos para negar lo inaceptable, y sacaremos lo que realmente nos queda dentro. Siempre estaremos ahí. Muchas gracias].

SR. PRESIDENTE: Mila esker, Aznal Sagasti andrea. Turno del Grupo Parlamentario Geroa Bai. Tiene diez minutos para fijar su posición. Señor Azcona Molinet, tiene la palabra.

SR. AZCONA MOLINET: Eskerrik asko, presidente. Creo que hay que dejar claras varias cosas. La primera es que Geroa Bai siempre ha condenado el terrorismo y cualquier violencia. Cualquier violencia. Y Geroa Bai no solo ha hecho esto, sino que siempre ha reconocido a todas las víctimas, y lo ha hecho, por cierto, en cuanto tuvimos oportunidad de hacerlo desde las políticas públicas del Gobierno de Navarra, por primera vez en esta tierra. A todas las víctimas. Eso es lo que ha hecho Geroa Bai.

Hoy lo que nos presenta el Partido Popular es una propuesta de condena, es una moción trampa, cargada a partes iguales de oportunismo y de incoherencia. De oportunismo, porque este Parlamento ya se ha pronunciado cada vez que ha sido necesario en contra del terrorismo de ETA. Lo ha hecho, por cierto, con una mayoría incontestable de sus miembros y en representación democrática de la misma mayoría incontestable de la sociedad navarra. Hoy el Partido Popular pretende utilizar esa condena que ya se ha hecho aquí por parte de la mayoría incontestable de esta Cámara de una manera oportunista, para criticar la conformación de un gobierno municipal en Iruña o para criticar políticas del Estado y los acuerdos del Estado.

Centrándonos en Iruña, tenemos que volver a recordar algo que es claro. El acuerdo de Iruña responde a parámetros democráticos legítimos y está sustentado en una amplia mayoría municipal, por tanto, de una amplia mayoría de la representación social de Iruña. Queremos denunciar ciertamente, como Geroa Bai, y con especial firmeza el uso partidario que con esta moción pretende el Partido Popular, la derecha, que una vez más está haciendo

del drama de la violencia precisamente de ETA cuando sus argumentos o sus críticas no convencen al resto. Señoras, señores del PP, dejen de manosear a las víctimas. Señores, señoras de la derecha, dejen de manosear a las víctimas, esas mismas víctimas que dicen respetar y que hoy utilizan indignamente.

Señor García, respóndame a tres preguntas. ¿Por qué se detiene en el terrorismo de ETA a la hora de condenar la violencia, toda la violencia que esta sociedad sufre todavía y que esta sociedad, por cierto, condena? ¿Por qué no cita en su moción, por ejemplo, la lacra que hoy tristemente azota con dureza a nuestra sociedad? ¿Por qué obvian de manera deliberada en esta moción la violencia de género? La violencia que asesina y sigue asesinando hoy a muchas mujeres. Ya se lo digo yo, le voy a responder, porque en esos mismos pueblos, en esas mismas ciudades, en esas mismas comunidades donde la violencia de género sigue matando a mujeres, dejando huérfanos y destrozando familias, ustedes gobiernan con Vox. Por eso ustedes no meten en la moción a todas las violencias y precisamente a la violencia que ahora más está azotando a la sociedad. Ustedes gobiernan no con quien niega una condena, sino con quien niega la existencia misma de la violencia. No es que no condenen, es que niegan la existencia de la misma. Por tanto, señores y señoras del Partido Popular, hagan esa reflexión. Me gustaría que respondiera a las tres preguntas. Yo ya he respondido con la interpretación que creo que es acertada de Geroa Bai.

Ustedes gobiernan acompañados en sus medidas por quienes debilitan o anulan políticas públicas para hacer frente a la violencia de género, la mayor violencia que ahora mismo azota a la sociedad. Señor García, y conjunto del Partido Popular y conjunto de la derecha, el día que ustedes pidan a sus socios de gobierno con la misma contundencia y convicción el reconocimiento de la existencia de la violencia de género, empezaremos a creer en la honradez política de la propuesta que traen ustedes aquí. Mientras tanto, no se trata más que de oportunismo e incoherencia lo que traen hoy aquí. En este uso, inaceptable, del drama del terrorismo de ETA Geroa Bai no les va a acompañar. No lo hemos hecho nunca y no lo vamos a hacer ahora, ni hoy tampoco.

Votaremos, si usted lo permite, sí a los puntos 2 y 3 de la moción, salvo que usted pretenda, por su interés partidario, que este Parlamento, como siempre ha hecho, no condene la violencia de ETA. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Gracias, eskerrik asko, señor Azcona Molinet. Turno del Grupo Parlamentario Contigo Navarra-Zurekin Nafarroa. El señor

Guzmán Pérez tiene diez minutos para fijar su posición.

SR. GUZMÁN PÉREZ: Egun on de nuevo. Señor García, nuestro grupo se va a posicionar en contra de esta moción con la firmeza y con la coherencia con las que nosotros y nosotras siempre hemos condenado la violencia terrorista de ETA. Recuerdo una vez más en esta Cámara que fue mi partido, el Partido Comunista de España, el que por vez primera alzó la voz contra el terrorismo de ETA y salió a la calle a cara descubierta el 28 de junio de 1978. Usted y su grupo ni a mí ni a ninguno de mis compañeros o compañeras nos pueden dar la más mínima lección. Además, también lo vamos a hacer muy tranquilas, de la misma manera que siempre hemos apoyado inquebrantablemente a las víctimas de ETA y para las que siempre hemos exigido verdad, dignidad y justicia.

Hoy podríamos entrar a valorar el contenido de las cuatro propuestas de resolución de su moción, incluso le digo que compartimos el de dos de ellas, pero no lo vamos a hacer. Señor García, nuestro grupo no comparte lo más mínimo el espurio manoseo de las víctimas del terrorismo que realiza esta moción. Nosotros y nosotras nunca lo hemos hecho, no lo estamos haciendo y nunca lo vamos a hacer.

¿Qué objetivo tiene su moción, señor García? ¿Qué pretende usted con ella? A juicio de nuestra coalición el único objetivo es seguir con la campaña política permanente en la cual se halla enfangado el Partido Popular contra los Gobiernos progresistas del Estado, de Navarra y ahora también de Pamplona. Antes de ayer una compañera mía de Izquierda Unida de Colmenar Viejo me comentaba que en los próximos días en su Ayuntamiento, en Colmenar Viejo, se iba a discutir una moción similar, prácticamente igualita que esta. Sí, en Colmenar Viejo, en la Comunidad de Madrid, a cuatrocientos kilómetros de aquí. ¿Pero qué imagen pretende el Partido Popular proyectar de Pamplona y de Navarra en el conjunto del Estado? ¿Qué les importa a los vecinos y a las vecinas de Colmenar Viejo la moción de censura de Pamplona? ¿Esa es la prioridad política del Partido Popular en estos momentos?

Francamente, señor García, a juicio de nuestra coalición su partido está irreconocible. ¿Y sabe por qué, señor García, su partido está irreconocible? Porque ahora demonizan con saña lo que ustedes durante tres décadas practicaron. El 23 de noviembre de 1997, en un año negro y trágico para este país, el portavoz del Gobierno, Miguel Ángel Rodríguez —creo que usted lo conocerá— afirmaba que el conflicto no tenía que acabar con una ETA derrotada. Textualmente: «No debe haber vencedores ni vencidos», señalaba el que ahora es la mano derecha de su compañera Ayuso. El 1 de

marzo del 98, en una entrevista para el diario *El Mundo*, su compañero José María Aznar, por entonces Presidente del Gobierno, afirmaba: «Estoy convencido de que en un final dialogado, si se produce un abandono definitivo de las armas, la sociedad española y el Estado sabrán ser generosos y sabrán adoptar medidas que nos sirvan para mirar hacia el futuro y procurar que se superen cuestiones tan dolorosas del pasado». Meses después, el 11 de octubre, también del 98, en esta ocasión en el diario *El País*, José María Aznar de nuevo afirmaba: «No estoy pidiendo, y podría hacerlo, que asuman todos los pronunciamientos electorales que ha habido en estos veinte años, ni siquiera que hagan explícita condena de sus propios crímenes, pero sí que acepten las reglas democráticas desde el momento en que se anuncie el cese de la violencia».

¿Dónde ha quedado este Partido Popular? En comparación con usted aquel señor Aznar parece el más radical y sectario militante de la izquierda abertzale, sinceramente le digo. Podríamos seguir tirando de hemeroteca, pero no lo vamos a hacer. Ya le ha señalado también varias cuestiones el señor Alzórriz. Creemos que no merece la pena. Es evidente que su partido, el Partido Popular, ha perdido el norte político y únicamente busca generar ruido enloquecido para desgastar a los legítimos Gobiernos progresistas. Asuman ya, señor García, que la aritmética institucional actual les convierte en irrelevantes en el Estado, en Navarra y ahora también en Pamplona. Y siento decirle que con este tipo de iniciativas les auguramos que lo van a seguir siendo durante mucho tiempo.

Voy a terminar ya porque creo que la evaluación no requiere de más tiempo por nuestra parte. Dejen de instrumentalizar el terrorismo, dejen de perturbar la memoria de las víctimas y, si en algún momento les parece oportuno, vuelvan a la senda del sentido común e intenten trabajar por el bien común de los españoles. Muchas gracias, mila esker.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Guzmán Pérez. Es turno ahora de réplica del grupo parlamentario proponente, el Grupo Parlamentario Partido Popular de Navarra. Señor García Jiménez, tiene diez minutos para la réplica.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Gracias, Presidente. Creo que el contenido de la moción que hoy hemos debatido es lo suficientemente importante y relevante como para solicitar a esta Presidencia, invocando el artículo 108 del Reglamento del Parlamento de Navarra, hacer la votación a través de llamamiento nominativo, según, como digo, indica el propio artículo 108 del Reglamento del Parlamento de Navarra. Insisto, invoco al propio Presidente y que luego emita lo que así considere.

A todas aquellas fuerzas políticas mal llamadas progresistas yo les diré, y creo que con esto puedo contestar a cada una de las preguntas que se han planteado hoy aquí, que brindar con Bildu es incompatible con condenar el terrorismo de ETA. Y ustedes, señores del Partido Socialista, terminaron 2023 brindando con champán y con Bildu. Por lo tanto, o están con ellos o están en contra de ellos. Y me duele lo que ha sufrido usted, señor Alzórriz, pero quizás me duela más que haya olvidado el sufrimiento que usted, como dice, vivió en su propia carne. Creo que usted tiene que reflexionar, efectivamente, sobre aquello que no tiene que hacer que este Parlamento, evidentemente, condene aquello, y que condenó sin ningún tipo de fisura. Yo lo que creo que tiene que hacer usted es reflexionar que quien le atacaba es quien hoy es su compañero de viaje. Por lo tanto, poco o nada recuerda de aquello, lo ha olvidado, y lo ha olvidado única y exclusivamente ¿sabe por qué?, por mantenerse en el poder. Pero quizás es más importante tener principios, quizás es más importante, como digo, defenderse a uno mismo que mantener a una persona en el poder. Hágaselo mirar, señor Alzórriz.

El pacto encapuchado al que llegó la señora Chivite —y el señor Sánchez— con EH Bildu ha puesto en jaque al conjunto de la ciudadanía navarra y, sí, al conjunto de la ciudadanía española. Porque el Partido Socialista ha pasado una línea roja que ellos mismos dijeron que nunca iban a pasar. Es más, a ustedes... Bueno, no sé si a ustedes, porque no sé si usted hoy ha hablado como Podemos o ha hablado como Sumar, desconozco, como digo, como portavoz de quién habla. También desconozco con base en quién va a votar, si en Podemos o en Sumar. Lo desconozco, pero tampoco me importa, si le digo la verdad. Lo que le puedo decir es que el Partido Socialista, el señor Sánchez, el hoy Presidente recriminaba al señor Iglesias porque aquí en Navarra pactaba con Bildu. Hoy quienes pactan con Bildu son los propios socialistas.

Hay claras posturas y hoy, efectivamente, rompen ustedes con ese consenso, pero, como le decía, es imposible condenar el terrorismo de la banda terrorista ETA y a la vez no apoyar un punto que dice claramente que no vamos a pactar con aquellos que todavía no condenan el terrorismo de ETA. Es incompatible, señor Azcona, es totalmente incompatible. Y le ruego, por favor, que escuche mi intervención inicial, en la que, efectivamente, he hablado de todo tipo de violencias. De todo tipo de violencias. Insisto, en mi intervención yo he hablado de todo tipo de violencias. No hay más ciego que aquel que no quiere ver, en este caso no hay más sordo que aquel que no quiere escuchar.

El Partido Socialista, como digo, terminó 2023, y la foto del 2023 será recordada porque la señora Chivite abraza al brazo político de ETA, que es Bildu. El otro día decía usted, y me quedo con lo que decía usted y nos recriminaba a nosotros, bueno, creo que decía que al Partido Popular no le habían traído los Reyes Magos iniciativas ni un discurso de conciliación. Yo creo que usted se confunde, no sé exactamente lo que decía usted, bueno, le puedo decir lo que creo que decía. Decía que no traemos propuestas ni discursos propositivos, eso decía usted, creo que lo decía usted. Y yo solo le pido que mire el registro de este Parlamento y verá qué tipo de iniciativas presentamos siempre: iniciativas encaminadas a mejorar el empleo, a mejorar la calidad sanitaria del conjunto de la ciudadanía navarra y también a mejorar la calidad educativa. Por cierto, tres Plenos monográficos hemos presentado como Partido Popular para hablar y, efectivamente, llegar a acuerdos. Si se puede llegar a acuerdos, si ustedes están dispuestos, no tenga ninguna... Esa es la prioridad del Partido Popular. Y, es más, me remito a que usted no ha contestado nunca ni a preguntas de ámbito económico que le ha hecho este partido ni a preguntas de ámbito educativo, que ha hecho este Parlamentario, ni a preguntas en materia sanitaria. Por lo tanto, ¿está usted preocupada por las verdaderas preocupaciones de la ciudadanía navarra? ¿A qué contesta usted? A lo que quiere. A mí en cuestiones educativas no me ha contestado nunca, y le he hecho dos preguntas, la última sobre los datos de PISA. No contestó. ¿Le importa a usted la educación?

Pero a lo que vamos, de lo que creo que es importante también hablar. Nos acusaba el señor Alzórriz también de que no fomentamos la convivencia, y yo le pongo dos ejemplos, señor Alzórriz: Vitoria y Barcelona, dos alcaldías que dio el Partido Popular sin pedir absolutamente nada a cambio y las ostentan ustedes, el Partido Socialista. Ahí el Partido Popular no ganó. ¿Y por qué lo hizo? Para favorecer la convivencia y evitar que Bildu gobernase en estos Ayuntamientos. Hoy la situación es completamente diferente. Hoy son ustedes los socios de esos que no querían que gobernasen en Vitoria. Por lo tanto, lo que no querían para el País Vasco no lo quieren, tampoco, para la Comunidad Foral de Navarra y, en este caso, para el conjunto de los ciudadanos de Pamplona.

Decía, creo, la portavoz de Bildu que el público ha cambiado. No, el público no ha cambiado, sigue siendo el mismo. Quien ha cambiado es un actor, un actor importante, el Partido Socialista. En ese caso sí que ha cambiado y ha cruzado una línea, la línea roja que nunca iba a cruzar. La cruzó. Se encuentra a gusto y entiendo que ustedes están a gusto. Pero, mire, le diré algo par que se lo grave:

prefiero vivir de pie y mirar de frente que mirar continuamente arrodillados y sumisos a lo que dicta EH Bildu, que es ahí, desgraciadamente, donde están ustedes, porque, efectivamente, la señora Chivite no depende de ella misma, le gustaría depender de ella misma, de ahí la división que hay en este propio Gobierno, pero es que claramente no depende de ella. Como el señor Sánchez de Junts, la señora Chivite depende de los votos de Bildu, única y exclusivamente. Y lo saben, lo saben y lo utilizan, y hacen bien. Hacen bien porque todo lo que pidan la señora Chivite pliega y a todo dice que sí, porque para ella, desgraciadamente, es más importante mantener el sillón rojo que solucionar los verdaderos problemas que tiene la ciudadanía navarra, que son muchos, demasiados. Hoy tenemos 20.000 personas más que en 2015 en las listas de espera. Tenemos 40.000..., o 30.000 personas más que en el 2019. Y eso es consecuencia de un mal llamado Gobierno progresista.

Y terminaré aludiendo a las palabras a las que hacía referencia. Si alguien ha hecho avances en defender la convivencia ha sido el Partido Popular. Y ustedes tienen una Ministra, que no sé si ha aguantará mucho o no en el Gobierno, porque poco a poco ustedes le van quitando competencias, le han quitado la Seguridad Social, que ha solicitado el PNV, le han quitado, parece ser, Inmigraciones, que también lo pide Junts. No sé qué competencias va a tener al final la señora Sainz, por cierto, portavoz del Ayuntamiento de Pamplona.

Un Gobierno débil, con menos palabra, con menos crédito en la historia de la democracia de la Comunidad Foral de Navarra y también del conjunto de la ciudadanía navarra. Y sí, desde nuestra posición, sabiendo la posición en la que nos han colocado el conjunto de los ciudadanos navarros, trabajaremos para así ser una alternativa real a la sociedad navarra que se preocupa y ocupa de los problemas, de los verdaderos problemas que tiene la ciudadanía navarra. Sí, allí estará el Partido Popular y lo hará con el PSOE o sin el PSOE. Aspiramos a gobernar para todos, alejados de las trincheras y en la construcción de muros que están algunos. No queremos construir, sino derruir muros para fortalecer el desarrollo de una comunidad que ha sido pionera y que, desgraciadamente, hoy no lo es, a consecuencia de sus pactos, porque, como le decía antes, ¿hasta qué está dispuesta usted a dar para mantenerse en el sillón?

Me preocupa Pamplona mucho, pero me preocupa mucho más nuestra Comunidad Foral, porque, visto lo visto, lo que ustedes niegan luego lo hacen, y hablo de las posibles modificaciones que puedan hacer ustedes en la ley de Amejoramiento del Fuero, porque dijeron que no iban a hacer nada, pero cuando repiten que no lo van a hacer, desgraciadamente, atentos, que viene, que vienen

los socialistas también a cambiar algo tan importante como es la identidad de la Comunidad Foral de Navarra.

SR. PRESIDENTE: Señor García, vaya concluyendo.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Espero verla a usted, señora Chivite, mantener sus valores y sus principios. Su poder ya lo tiene, gracias, claro está, a quien hace poco, y hoy, no condena el terrorismo. Hoy ustedes, señores del Partido Socialista, están de lado y con aquellos que no condenan el terrorismo de ETA. No vamos a permitir la votación por puntos.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor García. Silencio, señorías. Hemos concluido el debate. No se admite la votación por puntos. Por lo tanto, la moción será sometida a votación en su integridad. Ha hecho usted, señor García, una solicitud a la Presidencia que en este caso no procedería, en tanto que, en virtud de los artículos 108 y 110 del Reglamento, la votación ordinaria, como saben, en Pleno, es la votación electrónica. Hay una serie de supuestos contemplados para esa votación por llamamiento, como son la moción de censura o la cuestión de confianza, y en otros casos se precisa un procedimiento previo de solicitud por parte de dos grupos parlamentarios o una quinta parte de los parlamentarios, que debe ser admitida a trámite en la Mesa y Junta de Portavoces. Por lo tanto, para futuras solicitudes, ese sería el procedimiento a seguir. Así que la moción se someterá al procedimiento ordinario, procedimiento electrónico, en su integridad. Señorías, comienza la votación. (PAUSA). ¿Secretaría Primera?

SR. ESPARZA ABAURREA: Perdón, señor Presidente, ¿puede repetir, por favor?

SR. PRESIDENTE: Repetimos la votación. Señorías, comienza la votación. (PAUSA). Secretaría Primera, ¿resultado?

SR. SECRETARÍA PRIMERA (Sra. Ibáñez Pérez): 20 votos a favor, 29 en contra.

SR. PRESIDENTE: Queda rechazada la moción presentada por el Grupo Parlamentario Partido Popular de Navarra.

11-24/MOC-00003. Debate y votación de la moción por la que el Parlamento de Navarra reafirma su apoyo a la Federación Navarra de Municipios y Concejos y le insta a seguir trabajando en la promoción y defensa de la autonomía local de Navarra, presentada por el GP Partido Socialista de Navarra.

SR. PRESIDENTE: Punto tercero del orden del día: Debate y votación de la moción por la que el Parlamento de Navarra reafirma su apoyo a la

Federación Navarra de Municipios y Concejos y le insta a seguir trabajando en la promoción y defensa de la autonomía local de Navarra, presentada por el Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra. Al amparo del artículo 220.3 del Reglamento, los Grupos Parlamentarios Euskal Herria Bildu y Geroa Bai, con el apoyo también del grupo proponente, han presentado dos enmiendas a la moción, una de modificación del punto 2 y otra de supresión del punto 3. Comenzamos con el turno de defensa de la moción por parte del grupo parlamentario proponente. Para ello, tiene la palabra, por un tiempo máximo de quince minutos, el señor Lecumberri Urabayen.

SR. LECUMBERRI URABAYEN: Gracias, señor Presidente. Buenos días a todos, egun on gutztoi. Con esta moción, en la que solicitamos que el Parlamento reafirme su apoyo a la Federación Navarra de Municipios y Concejos, el Partido Socialista lo que pretende es mostrar su apoyo a una institución, como es la Federación, que ha sido durante más de cuarenta años un activo muy importante en el desarrollo de nuestras entidades locales y, por tanto, del conjunto de nuestra sociedad navarra. Una Federación Navarra de Municipios y Concejos que ha alcanzado un espacio institucional muy relevante gracias al trabajo desarrollado por centenares de representantes municipales de todos los colores e ideologías durante más de cuatro décadas.

Actualmente, la Federación Navarra de Municipios es una asociación compuesta por 554 entidades con voz y voto de nuestra Comunidad Foral. Representan, prácticamente, al 90 % de los municipios y concejos que voluntariamente forman parte de la misma con intención de proteger y promover sus intereses comunes. Intereses comunes de unas entidades locales que son muy cercanas a la ciudadanía y fundamentales para un desarrollo cohesionado de nuestra sociedad navarra. Además, estas entidades locales, nuestras entidades locales, están sufriendo en primera línea unos cambios profundos en el mundo en el que vivimos, una sociedad que es cada vez más complicada, más diversa, con graves problemas de despoblamiento, de envejecimiento, con necesidades de empleo, de servicios, de nuevas infraestructuras y con grandes retos en el área de la digitalización y de la conservación del medio ambiente. Y, derivado de todos estos problemas, de todos estos retos, surge esa necesidad de agruparse en organizaciones que ayuden de una manera transversal en cuestiones que son comunes a todas las entidades locales, independientemente de su ideología. Por tanto, en nuestra opinión, el papel en Navarra de la Federación Navarra de Municipios y Concejos para atender a todas estas necesidades, que en última instancia afectan a los propios ciudadanos que representan, es fundamental e insustituible.

Durante más de cuarenta años la Federación Navarra de Municipios y Concejos se ha dedicado con eficacia a defender, a modernizar, a dar servicios a nuestras entidades locales. Y, por cierto, con unos órganos directivos por los que han pasado distintos partidos, distintas agrupaciones y de muy distintos signos. Y durante esas cuatro décadas, con el trabajo de todos ellos, se han alcanzado mejoras en la autonomía local, se han modernizado los servicios públicos locales, se ha mejorado la gestión de la autonomía financiera y, en definitiva, todo ello ha redundado en beneficio de la calidad de los ciudadanos, de los vecinos de nuestra Comunidad. Y precisamente, en nuestra opinión, gran parte del éxito de la Federación Navarra de Municipios y Concejos reside en que ha sido capaz de representar al conjunto de las entidades locales de Navarra sin tener en cuenta el partido que gobierna en cada uno de sus municipios. De hecho, a pesar de que la Federación ha sido presidida por alcaldes y concejales pertenecientes a distintos partidos políticos, lejos de intereses partidistas, sus decisiones más trascendentales han gozado de un amplio consenso.

En el propio plan estratégico de futuro que se elaboró en 2022, tres de cada cuatro encuestados, el 76 %, opina que la representación está muy bien articulada, que se sienten bien representados. A tres de cada cuatro personas, el 73 %, les gustaría participar más en la vida federativa. Y las propias entidades locales no solo valoran positivamente el trabajo que ha realizado la Federación, sino que además se muestran favorables a ampliar sus servicios y sus actividades.

Por todo ello nos resultan totalmente inoportunas e injustificadas las intenciones manifestadas por los representantes de UPN, y ratificadas por la comisión ejecutiva de UPN, de abandonar la Federación Navarra de Municipios y Concejos y de crear una nueva asociación de municipios alternativa. Creemos que es una decisión, además de inoportuna e injusta, que debilita y empeora la representación de las propias entidades locales. Nos parece poco sensata, poco razonada, fruto más bien de un enfado, un enfado respetable, pero un enfado que en nuestra opinión está siendo un poco sobreactuado. Una decisión, en definitiva, que es perjudicial para el conjunto de las entidades locales de Navarra, entre ellas las que están representadas por los representantes municipales de UPN. Nada más y muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Gracias, señor Lecumberri. Para la defensa de la enmienda tiene la palabra el señor Azcona, portavoz del Grupo Parlamentario Geroa Bai. Diez minutos.

SR. AZCONA MOLINET: Eskerrik asko, presidenta. Hemos presentado no una sino dos

enmiendas conjuntamente con Euskal Herria Bildu, a la que se ha sumado el grupo proponente, que yo creo que mejoran el objeto, incluso, de lo que el propio proponente pretendía con la moción eliminando el punto 3 y matizando el punto 2. Yo creo que se trata de reforzar, en la propia moción también, un concepto muy importante, que es el de la autonomía municipal como base de la toma de decisiones, y en Geroa Bai tenemos bastante claro la defensa del mismo. Y ahí voy a girar parte de mi argumento. Ahora mismo, la Federación, las entidades locales de Navarra deberían estar inmersas en un debate que, leyendo su última asamblea ordinaria de finales del año pasado, hablaba del proceso participativo que durante los últimos años, en la última legislatura, la legislatura del 19 al 23, habían tenido en torno al plan estratégico, algo que venía ya coleando de años anteriores, que es tomar decisiones e ir reflexionando sobre la necesidad de lo que la Federación tenía que ser en el futuro, es decir, hablar del futuro de la Federación y siempre en clave de refuerzo, precisamente, de la institución. Veámos datos, algunos ya se han dicho, de ese procedimiento en el que participaron las entidades locales de Navarra, todas las entidades locales de Navarra que estaban en el seno de la Federación, y en esa asamblea hablaban de una valoración positiva de la entidad. Hasta un 84 % de los encuestados consideraban que la Federación estaba estructurada de forma adecuada, que daba unos servicios de forma satisfactoria. ¿Quién no ha pasado por una entidad local, como alcalde o como concejala, y ha solicitado los informes, la asesoría, el apoyo de la Federación Navarra de Municipios y Concejos en diferentes ámbitos administrativos, jurídicos o, incluso, desde el punto de vista del apoyo también del asesoramiento político? ¿Quién no ha pasado por una entidad local y ha necesitado a la Federación? Por tanto, la valoración de esa respuesta que durante estos cuarenta años había dado la Federación era satisfactoria para el conjunto de las entidades locales.

Por tanto, había un consenso en las entidades locales, en el seno de la Federación, de lo que se tenía que hablar y tramitar en los próximos años, que era el futuro, la ampliación de servicios de la propia Federación, conforme a las demandas que las propias entidades locales ponían encima de la mesa. Se hablaba de centralizar las compras para ser más eficientes y eficaces a la hora de prestar servicios por parte de las entidades locales, de la digitalización, de hacer frente a políticas contra la despoblación, es decir, los retos que tiene el mundo local y que comparte en su conjunto.

Sin embargo, tristemente además, lo tengo que decir, estamos ahora debatiendo en este Parlamento para defender la utilidad de la Federación y defender la utilidad de ese futuro que las entidades locales tienen que realizar conjuntamente para

defender precisamente el municipalismo en Navarra. No está de más recordar que durante más de cuarenta años la Federación Navarra de Municipios y Concejos ha ido defendiendo con voz clara y unánime en muchas ocasiones, pero única, las competencias y las reivindicaciones del mundo municipalista en Navarra, dando —esto no es algo menor— servicio de asesoramiento jurídico a muchas personas del ámbito municipalista, que muchas veces ni siquiera tienen un partido al que dirigirse y, sin embargo, tienen una estructura en la que sustentar sus inquietudes y su asesoramiento en materia, como digo, jurídica o administrativa. Es decir, el papel de la Federación ha sido fundamental para el desarrollo del municipalismo en Navarra y para el desarrollo de las entidades locales de Navarra, dando cobertura a muchos alcaldes y alcaldesas de pueblos más pequeños que no tenían capacidad de dar respuesta a la gestión del día a día si no hubiese sido por el asesoramiento de esta Federación.

Es obvio, con estos datos encima de la mesa, que Unión del Pueblo Navarro no pone en consideración la salida de la Federación motivada o fundada precisamente en si el instrumento es válido o no para las entidades locales, para el conjunto, pero también para las suyas. Lo hace simplemente como una medida más que se anunció en un paquete de medidas de respuesta al Partido Socialista porque tomaba un acuerdo político en el Ayuntamiento de Iruña. Es decir, creemos, y lo hacemos con toda la sinceridad, que es una decisión absolutamente partidista. Pero además lo hacemos desde la profunda reflexión, desde Geroa Bai, de que creemos que es errónea. Es errónea porque, como hemos dicho, no se basa en datos objetivos de lo que la Federación ofrece a las entidades locales de Navarra, también a las de UPN y a sus alcaldías, concejales y concejalas. Se basa en la respuesta a un movimiento político para dar respuesta a un partido político. Errónea porque responde, como he dicho, a una acción, diríamos, desechada, yo creo que poco reflexionada de cara al futuro para el conjunto del municipalismo y también para las entidades que estén gobernadas por UPN.

Geroa Bai, además lo decimos con sinceridad, interpreta este movimiento como una muestra de debilidad. No sé si Unión del Pueblo Navarro, después de tres legislaturas sin gobernar en la propia Federación Navarra de Municipios y Concejos, ahora ha llegado a la conclusión de que da por perdida la posibilidad de aunar mayorías municipalistas para conseguir la presidencia de la Federación, algo que, por cierto, lo hacía en años anteriores, también sumando a candidaturas independientes, pero, claro, igual ha echado los números y da por perdida la capacidad para volver a aunar en su entorno mayorías en el mundo municipalista. En

algunos argumentos de la prensa o en algunos debates he oído que el PSN entrega a Bildu la presidencia de la Federación. Es erróneo. Primero, Bildu es el partido político que mayor representación y votos tiene en la asamblea de la Federación, pero no hay que obviar que no ahora, en esta última legislatura, sino desde 2015, la balanza la inclinan la cantidad de votos de Ayuntamientos independientes que se inclinan por una propuesta política o por un programa de gobierno u otro. Pueden echar cuentas, si giramos los votos del Partido Socialista hacia los votos de UPN en esa supuesta asamblea, no hubiesen quitado la presidencia de la Federación, en este caso a Bildu, como no hubiesen quitado la presidencia de la Federación en los años precedentes a los otros presidentes.

Por tanto, no utilicen el argumento erróneo de que el PSN ha dado la presidencia de la Federación a Bildu, porque Bildu lo que tiene son votos suficientes y mayoritarios entre los partidos políticos y en este caso el presidente ha aunado una mayoría suficiente, incluso, echen las cuentas, sin los votos del Partido Socialista de Navarra.

A partir de ahí, en lo que sí queremos incidir desde Geroa Bai, y lo hacemos con total sinceridad, es en que no ahonden en el error. El éxito de los intereses comunes de las entidades locales se basa muchas veces en la unidad de acción. Los intereses comunes que tienen Tudela, Baztan, Viana, Aoiz o Azuelo e Iruña son los mismos, son muchos y son los mismos. Y, por tanto, esa unidad de acción es lo que se va a romper o se pretende romper, y eso traerá consecuencias, seguro que no positivas, para el conjunto de las entidades locales de Navarra y también, evidentemente, para el conjunto de las entidades locales en las que ustedes gobiernen. Creo que lo saben y son conscientes de que no es positivo que ustedes creen su propia asociación, en la cual, por cierto, algunos alcaldes y alcaldesas que no tienen mayoría para poder tomar esa decisión ya han decidido, evidentemente, seguir representando a su Ayuntamiento en esa Federación.

Por tanto, estamos hablando de una capacidad limitada, de una capacidad muy limitada. Sí, sí, los alcaldes de Estella y Valle de Egüés seguirán acudiendo. Podrían haber delegado siguiendo las instrucciones de su partido para no acudir a la Federación o la asamblea. No han decidido ni siquiera delegar, van a ir a ellos y ellas. Yo creo que son conscientes de lo necesario que es estar presente en los debates municipalistas del conjunto del municipalismo en Navarra y estar precisamente acompañados por la fuerza y los servicios de la propia Federación. Lo digo con total sinceridad y franqueza. Antes han hablado algunos portavoces precedentes de su recorrido político, yo fu concejal

en 2007 en el Ayuntamiento de Lodosa, tuve el honor de presidir la Federación Navarra de Municipios y Concejos y conozco el trabajo intenso que hacen las personas que la han conformado, muchas de ellas prácticamente desde los inicios. Y también conozco lo que esos alcaldes y alcaldesas y concejales y concejales piensan de los servicios que presta a la Federación y de las ayudas que prestan a muchas entidades locales que, si no tuvieran este sustento y este apoyo, no tendrían otro. Eskerrik asko.

SR. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Muchas gracias, señor Azcona. Una vez defendida la moción, así como las enmiendas presentadas, vamos con los turnos de intervención de los grupos parlamentarios. ¿Quién va a intervenir en el turno a favor? ¿Turno en contra? Tiene la palabra el señor Araiz, portavoz del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu, por un tiempo máximo de diez minutos.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Eskerrik asko, lehendakari andrea. Zaila da ulertzea zergatik joan den abenduan erabaki zuen UPNk Nafarroako Udal eta Kontzejuen Federazioa uztea. Ez dago arrazoi politiko objektibo nahikorik abandonu edo irteera hori defendatzeko.

[Muchas gracias, señora Presidenta. Resulta difícil de entender por qué UPN decidió el pasado mes de diciembre abandonar la Federación Navarra de Municipios y Concejos. No existen razones políticas objetivas suficientes para defender ese abandono].

UPNk, ziur aski, "bero-bero" hartu zuen erabakia, eta Federazioaren barruan aniztasun falta dagoela justifikatu nahi izan du, hartutako erabaki hori justifikatzeko. Badaki hori gezurra dela, gero erakutsiko dudana bezala, ez da inoiz egon ordezkari hain anitzik.

[UPN, seguramente, "en caliente" tomó una decisión que ha querido justificar en la falta de pluralidad en el seno de la Federación, para justificar la decisión que tomó. Sabe que eso es falso, nunca, como luego demostraré ha habido una representación tan plural.

UPNk Nafarroako Udal eta Kontzejuen Federazioa kritikatu nahi du jakinda, ondo dakien bezala, bere estatutuek zer dioten, erabakiak nola hartzen diren, gehiengoa izateak zer esan nahi duen eta zer den ere erakunde edo elkarte batean gutxiengoan egotea. Horregatik ondo ulertu beharko luke zergatik dagoen gutxiengoan Federazioan.

[UPN pretende criticar a la Federación Navarra de Municipios y Concejos sabiendo, como sabe, lo que dicen sus estatutos, cómo se toman las decisiones, lo que significa tener mayoría y lo que es estar en minoría en una institución o

asociación. Por eso debería entender bien por qué está en minoría en la Federación].

UPNk hori guztia dakielako garrantzitsua da mozio honen alde bozkatzea. Izan ere, gaur egun, zalantzarik gabe, Federazioak, beste une batzuetan bezala, lanean jarraitzen du Nafarroan udal- eta toki-autonomia sustatzeko eta defendatzeko. Horregatik gure babesa adierazi behar diogu erakunde honi UPNren eraso alderdikoen aurrean.

[Porque UPN sabe todo eso, es importante votar a favor de esta moción. Porque en la actualidad, sin ninguna duda, la Federación, como en otros momentos, sigue trabajando por la promoción y defensa de la autonomía municipal y local en Navarra. Por eso tenemos que mostrar nuestro apoyo a esta entidad frente a los ataques partidistas de UPN].

Gaurko Federazioak toki erakundeetan dagoen aniztasuna islatzen du. Toki entitate motei buruzko aniztasuna eta baita aniztasun politikoa ere. Guk hori babestu eta defendatuko dugu dudarik gabe.

[La Federación de hoy refleja la diversidad existente en las entidades locales. Diversidad sobre tipos de entidades locales y también pluralidad política. Nosotros apoyaremos y defenderemos eso sin duda].

Entendemos que no son de recibo las razones que plantea UPN, que seguramente las oiremos esta mañana por boca del portavoz de UPN que salga en el turno en contra, diciendo que no participarán en la Federación Navarra de Municipios y Concejos, entidad que abandonan mientras que han anunciado que crearán una nueva asociación de municipios que sea democrática y donde se respete la pluralidad de Navarra. Hay que preguntarse: ¿la actual Federación no es democrática?, ¿la actual Federación no respeta la pluralidad de Navarra? Oiremos nuevamente a UPN expresar sus argumentos, pero desde luego que hay que volver a recordarle, en primer lugar, que la Federación Navarra no la constituyen los partidos políticos, la constituyen las entidades locales. Está compuesta por entidades locales, más allá de que, evidentemente, los representantes de estas entidades locales son representantes políticos en la medida en que se han presentado a unas elecciones municipales y representan unos intereses políticos, incluso los propios de su entidad. Y desde luego que es una entidad que funciona de acuerdo con sus órganos competentes. UPN sabe, y lo sabe perfectamente, pero no lo quiere reconocer y no lo va a reconocer en la mañana de hoy, que el conjunto de la Federación refleja, sin ninguna duda, la pluralidad. El conjunto de la Federación refleja, por un lado, la pluralidad del entramado local de Navarra, representa a los Ayuntamientos, representa a los Ayuntamientos compuestos también, a los conce-

jos, a las mancomunidades. Pero tampoco quieren reconocer que, de acuerdo con los estatutos, se establece una pluralidad política, y esa pluralidad política se refleja en sus órganos y se refleja también en comisión ejecutiva, elegida por la asamblea.

Gogoratu beharko da UPNk Federazioaren lehendakaritza izan zuenean, inork ez zuela erabaki Federazioa uztea. Orain, ordea, beste indar politiko bat denean Batzar Nagusiaren gehiengoaren erabakiz lehendakaritza duena, Federazioa guztiok onartu ditugun estatutu eta funtzionamendu batzuen arabera arautzen dela onartu beharrean, zer egin du UPNk? UPNk erabaki du bere kabuz haustea eta Federazioa bera erakunde gisa deslegitimizatzen saiatzea. Baina ez duzue lortuko. Ziur izan ez duzuela lortuko.

[Cuando UPN ostentó la presidencia de la Federación, nadie decidió abandonarla. Ahora, sin embargo, cuando es otra fuerza política la que, mediante acuerdo mayoritario de la Asamblea General, obtiene la presidencia, en vez de reconocer que la Federación se rige por unos estatutos y funcionamientos aprobados entre todos, ¿qué ha hecho UPN? UPN ha decidido romper por su cuenta e intentar deslegitimar la propia Federación como institución. Pero no lo van a conseguir. Estén seguros, no lo van a conseguir].

EH Bilduk Federazioan ikuspegi eraikitzailetik lan egiten jarraituko du, toki entitate guztien interesak babestuz, horien egoera hobetuko duten neurri arautzaileak eta ekonomikoak defendatuz eta, dudarik gabe ere, bultzatuz.

[EH Bildu seguirá trabajando en la Federación desde una visión constructiva, apoyando los intereses de todas las entidades locales, defendiendo y, sin duda, impulsando medidas regulatorias y económicas que mejoren la situación de esas entidades].

Ahora UPN dice: como no me gusta la fuerza política que preside la Federación, decidido que voy a ir en contra de esa posición y planteo, además, lo que he dicho, que no es democrática y que no respeta la pluralidad. En estos momentos quien está en la presidencia de la Federación es un representante que pertenece a una fuerza política que es la que más concejales tiene en toda Navarra, que es la que más alcaldías tiene en toda Navarra, que es la que más población gestiona. Señor Esparza, usted, que siempre he venido aquí y nos ha dicho que UPN representa el 52 %, que gestiona Ayuntamientos, y en su página web lo tienen escrito y bien escrito, y todavía se mantiene, el 52 %. A ustedes les han quitado la alcaldía de Pamplona, pero dicen y mantienen en su página web que el 52 % de la población navarra tiene un alcalde o alcal-

desa de UPN. No, señor Esparza, no, se le ha acabado ese discurso. UPN en estos momentos cuenta con alcaldes y alcaldesas que gestionan municipios que representan a 151.272 personas, el 22,53 %; Iruña representaba a 205.000 habitantes, el 30,6 %, por lo tanto, mire, Euskal Herria Bildu en estos momentos, el 30,6 %, más todo lo que tenía. Por lo tanto, cambien ese tema en su página web, porque no es cierto.

En lo referente a la composición, hablando de la pluralidad —que es sobre lo que ustedes han estado constantemente diciendo que no hay pluralidad, que no hay pluralidad— hay que recordarle nuevamente a UPN que en la Comisión Foral de Régimen Local se ha dado cabida a las diferentes sensibilidades representadas en la ejecutiva, partiendo de la realidad de que en su ejecutiva hay la representación que hay. Y esto lo ha decidido la asamblea de la Federación, y la asamblea de la Federación, a sus representantes, los han elegido las entidades locales. Y hay que decirlo claramente: se ha garantizado la pluralidad, dando cabida a Euskal Herria Bildu, a independientes, al PSN, a UPN y a Geroa Bai, huyendo de cualquier tentación de aplicar políticas de exclusión o de no garantizar la presencia más amplia posible para posibilitar, como digo, la presencia de prácticamente todas las sensibilidades que están en el mundo del ámbito local.

¿Quiere que le recuerde cómo estaba representada la Comisión Foral de Régimen Local en el año 2003? ¿Quién la componía en el año 2007? ¿Quién la componía en el año 2011? Pues miren, en 2003, de 7 representantes, 3 eran de UPN, 2 eran de los que el señor Esparza gusta en decir independientes afines, que eran el señor José María Irisarri, alcalde Berrioplano, y Cruz Moriones, presidente del Consejo de Ustés; afines. Por lo tanto estamos hablando ya de que de 7, 5 afines a UPN; y había 2 del Partido Socialista. En 2007 había 3 más 2 afines, ya cambiado a 1 del Partido Socialista y se incluyó a otra persona independiente. Pero le quiero recordar que en el 2007 lo que representaba NaBai y lo que representaba ANV eran 226 concejales y no tenían ninguna representación. Ustedes no se preocuparon de darle una pluralidad a la Comisión Foral de Régimen Local que garantizara todas las sensibilidades, como sí ha ocurrido ahora.

En 2011 ocurrió otro tanto. En este caso 3 más 2 afines, 1 del PSN y otro independiente. Pero ya había 254 concejales de NaBai y de Bildu.

No fue hasta el 2015 cuando realmente se empezó a abrir esa pluralidad y se produjo que en la Comisión Foral de Régimen Local estuvieron representadas todas esas sensibilidades. Estaba Euskal Herria Bildu, estaba UPN, estaba IE, estaba Geroa Bai; incluso se amplió a 8 miembros, con

una persona en calidad de oyente, para que el Partido Socialista también pudiera estar representado. Y es a partir de ese momento cuando se produce la verdadera pluralidad. Y, desde luego, UPN ya sabe, o tendría que saber, que no hace mucho se le ha llegado y se le ha puesto a su disposición la voluntad de que se mantenga esa pluralidad, porque han perdido ustedes la alcaldía de Pamplona, han perdido una persona en la representación en la comisión ejecutiva y, por lo tanto, la posibilidad de ampliar esa representación en los órganos de la Federación, y siguen. El problema es que ustedes no han respondido todavía. No sabemos qué es lo que van a responder, pero ahí tienen, como le digo, la mano tendida.

Porque con los mismos estatutos, con estos mismos estatutos, la señora Barcina el 4 de mayo del 2012, en la celebración del 30 aniversario de la Federación Navarra de Municipios, cuando las cosas se elegían como se elegían en aquel momento y con la pluralidad que había, pues yo le ruego al señor Esparza que se lea la intervención, porque es una oda a la Federación, es una apología del trabajo de la Federación. Léalo, porque, desde luego, como dice, «una institución con voz propia que viene a rellenar una laguna que ahora nos parece inexplicable en una comunidad como la navarra, en la que el municipalismo ha tenido siempre un papel primordial». Esto sigue siendo la Federación. Esto sigue siendo la Federación aunque no les guste, aunque digan que no. Ahora hay más pluralidad que cuando la presidían ustedes.

Y termino diciéndole al señor Esparza que no se preocupe de mi futuro político, ya me preocuparé yo, preocúpese del suyo que probablemente lo tenga más corto que el mío y no tenga que decir, como dijo Julio César, «¿tú también, Bruto?»

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Gracias, señor Araiz. Continuamos con el turno a favor, turno ahora del portavoz del Grupo Parlamentario Contigo-Zurekin. Tiene la palabra el señor López.

SR. LÓPEZ CÓRDOBA: Eskerrik asko, lehen-dakari andrea. Bueno, en circunstancias normales nos sorprendería muchísimo tener que defender una moción de este estilo. La Federación Navarra de Municipios y Concejos tiene más de cuarenta años de historia, es una entidad más que reconocida, pero parece obvio que no estamos en circunstancias normales y por eso nos tenemos que ver aquí obligados a defender, a poner en valor un órgano cuya utilidad, cuya funcionalidad y cuyo valor para la mayoría de las entidades locales de nuestra Comunidad es indispensable. Una herramienta a la que acudir para consultas, para formación, para lo que sea. Y aunque es cierto que integrarse en la Federación es voluntario, déjenme que les lea lo que pone en la portada de su página web:

«Las entidades locales deciden integrarse en la Federación para la protección y promoción de sus intereses comunes y, en especial, para la defensa de la autonomía local». No se habla de partidos, no se habla de programas, no se habla de ideología, no se habla de política: «Promoción de intereses comunes y defensa de la autonomía local».

La Federación, además, es una federación territorial reconocida por la Federación Española de Municipios y Provincias. Y solo un dato, si van también a la página de la federación estatal, verán que ninguna comunidad, ninguna, tiene dos entes allí representados.

Realmente discutir esto viene derivado del pasado día 13 de diciembre, y todo porque Unión del Pueblo Navarro no está de acuerdo con que otros partidos, en Pamplona concretamente, utilicen las herramientas democráticas que existen; herramientas que podrán gustar o no, herramientas que a veces favorecerán a unos y otras veces favorecerán a otros, pero legales y democráticas, aunque no les gustan cuando no son los beneficiarios. Y en su calentón no solo deciden salirse de la Federación, sino que anuncian que van a crear la suya propia que represente una pluralidad que sea más de su gusto. Señores de UPN, señor Esparza, yo, de verdad, puedo entender el enfado, y se lo digo en serio, incluso puedo empatizar con su enfado, porque a nadie le gusta a perder, pero son las reglas del juego y Unión del Pueblo Navarro, UPN, siempre ha sido un partido que ha conocido las reglas del juego y que más o menos las ha cumplido, las ha respetado.

Yo quiero acabar dejando claro un punto: la Federación está compuesta por Ayuntamientos, no por partidos, y si no se tiene clara esa diferencia, el alcalde o alcaldesa de turno tiene un problema y se lo tendrá que mirar. Porque si se piensa que es su partido el que acude, que es su ideología la que está por encima de la institución más importante de su municipio, entonces ese alcalde o esa alcaldesa tiene un problema. Y si decide no acudir porque la presidencia de turno no es del color que más le gusta, o peor, porque una directriz superior, sea de su partido o de quien sea, le dice de no acudir, pues flaco favor le hace a su municipio. Porque se pueden tener diferencias políticas mil, se puede no estar de acuerdo con el adversario político, pero que nadie se confunda con esto, no hay que olvidar que todos y todas somos representantes públicos, que estamos de paso y que si hemos tenido la suerte de salir elegidos para gobernar un Ayuntamiento lo haremos de acuerdo a nuestro ideario político, por supuesto, faltaría más, pero sin olvidar que no ha sido el cien por cien de la población de este municipio el que nos ha elegido, pero como alcalde o alcaldesa, como representante público, sí

representas a ese cien por cien y sobre todo, como Ayuntamiento, representas a la institución.

Y por eso, y con esto concluyo, vuelvo a lo que decía al inicio. Me parece, no sé si decir vergonzoso, pero sí sorprendente, tener que debatir una moción así. No me extraña la desafección que la ciudadanía tiene con la política cuando nuestras riñas y nuestras disputas no están a la altura de las circunstancias. Votaremos a favor de la moción.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Gracias, señor López. Comenzamos el turno en contra. Tiene la palabra el señor Esparza, portavoz del Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro, por un tiempo máximo de diez minutos.

SR. ESPARZA ABAURREA: Muchas gracias, señora Presidenta. Buenos días. La verdad es que esta moción nos va a dar la oportunidad, señor Lecumberri, de dejar claras las incoherencias interesadas del Partido Socialista de Navarra, de poder ver a las claras también la miseria de Euskal Herria Bildu y la nula incidencia política en lo municipal y en lo parlamentario de Geroa Bai o de Podemos.

UPN es el partido municipalista por excelencia. Ganamos las elecciones en todas las merindades en el ámbito municipal, salvo en la zona norte de Navarra, como usted bien sabe, señor Araiz. No es de ahora esto, es de hace muchos muchos años. Y escucharle a usted, señor Araiz, hablar de pluralidad en el año 2003 y en el año 2007... Pues, mire, yo, efectivamente, puedo coincidir con usted en que en esos años no había pluralidad, no había pluralidad ¿sabe por qué? Porque la izquierda aberzale que usted lideraba hacía que todos lleváramos escolta, hacía que los concejales y alcaldes de UPN y del Partido Socialista fuéramos perseguidos, y, además, hizo señalar a algunos que luego desgraciadamente fueron asesinados. Por eso no había pluralidad.

El Partido Socialista en esta moción no va a poner en valor a la Federación Navarra de Municipios. Usted no busca esto. Usted lo que busca, y es claro, es atacar a UPN. Lo cierto es que para el PSN la Federación Navarra de Municipios y Concejos es irrelevante. Es insignificante, señor Lecumberri, sí, la desprecian tanto que la han utilizado como moneda de cambio. Moneda de cambio ¿para qué? Moneda de cambio para hacer un pago a Bildu, porque Bildu a ustedes les hace presidente a Sánchez y les hace presidenta a María Chivite. Para eso la han utilizado. Es decir, no es que se le entregue la presidencia de la Federación Navarra de Municipios a EH Bildu porque sea lo mejor para la Navarra municipal, para nuestros pueblos y ciudades, ¡qué va!, lo hacen por un interés político y partidista. Esta es la realidad. Por tanto, en fin,

utilizan la Federación Navarra de Municipios y Concejos, señores del Partido Socialista de Navarra, como una organización de usar y tirar, señor Lecumberri.

Tanto es así que, en fin, tal y como venía la moción... Yo no sé quién la ha redactado, señor Lecumberri, muy torpe quien la haya redactado, más vale que la enmienda, desde luego, soluciona algunas cuestiones que eran tremendamente importantes y que dejaban a las claras también, pues eso, la falta de conocimiento en relación con el mundo municipal.

¿Por qué, señor Lecumberri, EH Bildu puede organizar, puede crear una asociación como Udalbiltza y ustedes no traen una moción aquí de defensa de algo o de alguien? Díganos por qué. ¿A usted, señor Lecumberri, le parece normal dar la presidencia de la Federación Navarra de Municipios a una formación política que en este momento representa a un partido cuyos miembros han aplaudido, han justificado, han jaleado, que, como he dicho antes, todos los cargos políticos de UPN y del Partido Socialista o del Partido Popular hayamos tenido que llevar escoltas y hayamos estado amenazados por ETA? ¿Es normal que el Partido Socialista de Navarra le dé a esa formación política que se encarga hoy en media Navarra, en toda la zona norte, de hacer la vida imposible a todo aquel constitucionalista que se quiera presentar con las siglas de UPN, del Partido Socialista o del Partido Popular? Esa es la verdad, señor Araiz, hacen la vida imposible en media Navarra, lo están haciendo todos los días, y nosotros no podemos sacar listas electorales y el Partido Socialista no puede sacar listas electorales, aunque tiene votos, por la que actitud que ustedes están teniendo. Señores del Partido Socialista, ¿les parece normal darles la presidencia de la Federación Navarra de Municipios? ¿Se la dan a quienes hacen homenajes a asesinos de alcaldes y concejales, señor Alzórriz?, ¿a quienes se manifiestan para que asesinos de alcaldes y concejales, también navarros, salgan cuanto antes de la cárcel o los homenajean por haber sido asesinos? ¿Les parece normal? ¿Y les tengo que explicar cómo nos sentimos nosotros?

Y el señor Alzórriz habla en la intervención anterior de que la sociedad del rencor y la división la crea UPN. ¿De verdad? ¿De verdad? La señora Aznal, que va a manifestarse para que un preso de ETA salga de la cárcel, esa no crea ningún rencor ni ninguna división. Por cierto, el vídeo que hemos visto de las víctimas del terrorismo tenía autorización de las propias víctimas del terrorismo para ser escuchado en esta Cámara.

Mire, señor Lecumberri —lástima que no estén la señora Chivite y el señor Alzórriz—, hace unos años, no hace mucho, se celebró el 40 aniversario de la Federación Navarra de Municipios y Conce-

jos. En ese momento era presidente —lo recordará el señor Azcona— el señor Castillo. El señor Castillo en su intervención resaltó las figuras de Tomás Caballero y de José Javier Múgica, concejales de Pamplona y de Leitzia de UPN asesinados por ETA. Y él mismo dijo «por motivo de su cargo». Por eso fueron asesinados, por representar a Unión del Pueblo Navarro, por dedicarse a querer mejorar la vida de sus vecinos, por dedicarse a servir a los demás, por dedicarse a querer defender la libertad y la democracia. Pues bien, aquellas palabras del señor Castillo generaron un aplauso espontáneo de la sala, absolutamente de todos, menos de algunos. ¿Saben quién no aplaudió? Pues no aplaudió el señor Araiz, ni quien estaba al lado, como para aplaudir. El señor Araiz, que es el que negocia abiertamente con el Partido Socialista los presupuestos, la continuidad de María Chivite en la presidencia del Gobierno, que es el que manda de verdad en EH Bildu, no aplaudió. No quiso siquiera tener la decencia de dar un aplauso por respeto a dos concejales de UPN asesinados por ETA. Bueno, pues a esta formación política que lidera este señor ustedes le han dado la presidencia de la Federación Navarra de Municipios y le han dado también la alcaldía de Pamplona, señor Lecumberri, la alcaldía que tanto quería Tomás, por la que tanto trabajo. Ni condenan su asesinato, ni son capaces de dar un aplauso cariñoso y respetuoso a Tomás o a José Javier. ¿Y me hablan ustedes de ética, de convivencia, de paz y de que estos señores representan algo de eso? No tienen vergüenza ni la conocen. Me habla de sobreactuar. Salga y respóndame a lo que le estoy diciendo. Salga y respóndame.

Con esto me sobran los motivos, pero hay algún otro motivo más. El punto 1 de su moción dice que «el Parlamento ratifica el papel de la Federación Navarra de Municipios en la promoción y la defensa...», etcétera. Bueno, pues podríamos estar de acuerdo básicamente del año 1982 al año 2015. En esos años hubo presidentes: Javier del Castillo, Jose Andrés Burguete, Pedro Tabar, Jerónimo Gómez, José María García, Mariano Herrero... —seguro que me dejo alguno...—, todos estos vinculados a UPN, a CDN, que yo creo que hicieron que la Federación tuviera prestigio y que defendiera de verdad el interés de las entidades locales. Yo recuerdo enfrentamientos clarísimos de presidentes de UPN con consejeros de UPN en el Gobierno. Enfrentamientos públicos defendiendo el presidente de la Federación a los Ayuntamientos y el Consejero del Gobierno defendiendo la posición del Gobierno. Misma sigla, pero públicamente encononazos muy muy potentes. Eso se acabó en el año 2015. Ese espíritu desapareció, señor Azcona. A partir de ahí hemos tenido presidentes palmeros y la Federación Navarra de Municipios y Concejales se ha convertido en

una mascota amaestrada al servicio del Gobierno y no al servicio de las entidades locales. Esta es la verdad.

En el segundo punto, que ustedes han matizado con la enmienda, han añadido que en la actualidad la Federación es la que representa a los Ayuntamientos. Claro, en la actualidad, más vale que han quitado lo de que es la única que puede representar, porque la Ley de Bases de Régimen Local dice que puede haber otras asociaciones y federaciones, y el propio Amejoramiento y La Ley Foral de Administración Local. En definitiva, habían presentado algo que era total y absolutamente ilegal.

Y el punto 3, que hablaba de rechazar la creación de estructuras. Al menos han tenido la decencia de suprimirlo, porque es verdad que las entidades locales tienen la capacidad de tomar una decisión libremente desde su autonomía municipal y decidir que se quieren asociar en torno a otro ámbito.

Bien, la Federación Navarra no tiene ni puede tener legalmente la representación única de las entidades locales y UPN puede crear una asociación, o Ayuntamientos donde esté gobernando UPN, donde tengan mayoría UPN pueden crearla. Y ya les anuncio que UPN va a crear una asociación de municipios, para defender ¿qué? Para defender a las entidades locales de este Gobierno, para que haya una federación, una asociación, un colectivo de Ayuntamientos que defiendan de verdad a esta tierra, para exigir al Gobierno respeto y apoyo a las entidades locales.

Miren, creemos, con sinceridad, que la Federación Navarra de Municipios no responde hoy ni lleva respondiendo años a los objetivos fundacionales. Se pliega siempre a los intereses del más poderoso, y el más poderoso en esto siempre es el Gobierno. No nos sentimos representados por quienes están más pendientes de lo que dicta el Gobierno, de lo que quiere el Gobierno que de lo que quieren, de lo que necesitan las entidades locales. Apenas se rechista al Gobierno, esta es la verdad, se ha convertido en un organismo dócil al servicio de los intereses de los partidos políticos, aunque aquí alguno diga que no. En ocasiones se impide la participación o se ningunea a los Ayuntamientos y a esto se suma el uso yo creo que partidista. Y respecto a esa decisión ya veremos si, efectivamente, hay una marcha atrás, si rectifican desde la Federación Navarra de Municipios en quitarnos a UPN, desde luego, parte de la representación que nos correspondía.

Voy terminando. Por último, bueno, pues al final se le entrega a EH Bildu la presidencia de la Federación Navarra de Municipios por el interés que tiene Pedro Sánchez en Madrid. Hablaban del plan de actuación de la Federación Navarra de

Municipios, pues me parece que participaron catorce personas. Yo, señor Azcona, creo de verdad que usted nunca habría sido presidente de la Federación Navarra de Municipios con la sigla de Geroa Bai.

Y ahora sí termino pidiéndoles que respeten la pluralidad, que reconozcan los errores, que no intenten violentar la ley, que se respete la autonomía local que permite, entre otras cosas, unirse a unos o a otros...

SR. PRESIDENTE: Concluya, señor Esparza.

SR. ESPARZA ABAURREA: Sí, termino ya. Que respeten, en definitiva, a los Ayuntamientos, nuestros fueros y nuestras leyes. Y termino también con tres peticiones: la primera, que rectifiquen y respeten el peso político que UPN tiene en la Federación Navarra de Municipios y que se nos robó; la segunda, que comiencen a hacer una defensa real de las necesidades de los Ayuntamientos frente al Gobierno; y la tercera, que se respete el derecho que tienen los Ayuntamientos a tomar las decisiones en el ámbito de su autonomía y a asociarse para defender sus intereses. Estas tres cosas serían un buen inicio para continuar. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Esparza. Turno del Grupo Parlamentario Partido Popular de Navarra. Para fijar su posición, por diez minutos, tiene la palabra la señora Royo Ortín.

SRA. ROYO ORTÍN: Gracias, Presidente. Buenos días, egun on. Bueno, pues las cosas nunca son blancas o negras, sino que muchas veces están llenas de matices, lo mismo que las mociones no siempre las valoramos positiva o negativamente, sino que, como digo, están a veces llenas de matices. Esta moción es claramente una de ellas, y voy a explicar por qué. Primero, porque la Federación de Municipios y Concejos es toda una institución que lleva más de cuarenta años trabajando en Navarra por los municipios y los concejos, y, desde luego, que merece todo el apoyo del Partido Popular. Además, ha prestado un servicio público valioso a los municipios y, por lo tanto, a sus vecinas y vecinos. Además, sus estatutos rezan así: «La Federación Navarra de Municipios y Concejos es una asociación compuesta por las entidades locales que voluntariamente deciden integrarse en la misma para la protección y promoción de sus intereses comunes y, en especial, para la defensa de la autonomía local». La Federación Navarra de Municipios aspira a lograr la presencia y participación de las entidades locales de Navarra en la vida institucional de la Comunidad Foral, ha beneficiado a los ciudadanos y ha servido, desde luego, de apoyo para modernizar los servicios públicos. También ha servido —hay que decirlo— como una

institución o elemento de presión en favor de los municipios, es lo que podríamos llamar un *lobby*.

Además, dentro de los fines están la defensa y del fomento de la autonomía local está la representación de los intereses de las colectividades, la promoción y realización de estudios para el conocimiento de las circunstancias, la difusión del conocimiento de las instituciones locales, la prestación de servicios y realización de gestiones que las entidades locales le soliciten o desplieguen. También el desarrollo y la consolidación del espíritu europeo en el ámbito local de la Comunidad Foral, basado en la autonomía y solidaridad entre todos los entes locales; y fomentar el conocimiento y la aplicación permanente en su integridad del régimen foral municipal de Navarra, ayudando así en su defensa práctica a las instituciones forales que tienen atribuido este cometido.

Además, la integración de una entidad local en la Federación comporta su adhesión a la Federación Española de Municipios. Otra cosa que quería resaltar aquí es que se ha dicho que en ninguna comunidad había dos federaciones, y no es así, hay comunidades que tienen dos federaciones.

Hasta aquí todo lo dicho es positivo, y no sé si permitirán votar por puntos, pero este primer punto contaría con el apoyo del Partido Popular. Sin embargo, por otro lado, no podemos obviar que ha habido unos hechos que han distorsionado, que han roto con esa trayectoria de la institución que hasta las últimas elecciones intentaba también aunar las distintas sensibilidades políticas y que, desde luego, respetaba las mayorías y minorías, cuando además el artículo 2 dice lo siguiente: «La Federación depende de las entidades locales que la integran y actúa al margen de los partidos y organizaciones políticas». Sería bueno recordar este segundo artículo cuando se han tomado las decisiones que se han tomado. Pero ustedes han actuado con nulo espíritu democrático, con nulo espíritu de convivencia y con nulo espíritu, como digo, de diálogo, y han tomado decisiones más propias de gobiernos autoritarios que de uno democrático. Han ejecutado la expulsión, de hecho, de los Ayuntamientos gobernados por UPN, a veces en coalición con el PP, de la Federación Navarra de Municipios y Concejos después de dejarlos fuera de las principales comisiones. Han dejado fuera de los principales órganos a dos vicepresidentes de la Comisión Foral de Régimen Local. Han dejado fuera al vicepresidente primero del consejo territorial de la Federación Española de Municipios y Provincias, al que acudía con el presidente, y le han eliminado como sustituto de este en el Consejo Económico y Social. De los 173 puestos reservados para representantes de las entidades locales, casi la mitad, el 46,2, han sido asignados a representantes de Bildu y solo un 19 % asignados a

UPN y PP cuando gobiernan para una mayoría superior.

Como comprenderán, ante tal acto, no de exclusión, porque exclusión se queda muy corto, sino que parece claramente de expulsión, lo lógico es que el resto de entidades reaccione. Y ante esto la propuesta de UPN de crear una federación, una respuesta de este tipo, es lo único que cabe, es lo que se llama en el principio hegeliano afirmación-negación.

También, y en otro orden de cosas, queremos decir que menos mal que han retirado el punto tercero, porque que el Parlamento de Navarra rechace cualquier intento de crear estructuras políticas municipales que traten de suplantar a las instituciones representativas contempladas en la Ley Foral de Administración Local suena a una ilegalidad, para empezar. «El Parlamento de Navarra rechaza cualquier intento de crear estructuras políticas». ¿De verdad proponían esto? Es que esto es para asustar, es que da miedo que propongan algo tan antidemocrático. Es un intento de coartar la libertad inaceptable en una democracia. Es una propuesta de prohibición política con la que vamos a estar muy alertas porque atenta contra los derechos ciudadanos inviolables y, por lo tanto, es absolutamente inaceptable. Vamos a estar muy atentos, como le digo, contra esta disposición suya de coartar libertades y derechos.

Nosotros nos abstendremos en el segundo punto, una vez que se ha eliminado, como digo, el punto tercero y en el segundo se ha añadido «en la actualidad», porque en el caso de que aparezca otra federación nosotros valoraremos el reconocerla como organización con legitimidad para representar a las entidades locales.

Por la trayectoria apoyaremos a la Federación, y también porque somos un partido que aspira a gobernar y valoramos y respetamos suficientemente las instituciones, como esta Federación, como para protegerla, desde luego, en esta ocasión. Pero también les decimos a las señoras y señores del Partido Socialista que se equivocan intentando tapar la boca a más de ciento cuarenta mil ciudadanas y ciudadanos, intentando expulsar de las instituciones a la derecha sensata y moderada, y se están sirviendo de la democracia pluralista para socavar los cimientos democráticos. Esto, al final, solo lleva a la ruptura de la sociedad. Lo que han hecho en la Federación Navarra de Municipios y Concejos es un abuso inaceptable, es un regalo a Bildu con un poder desproporcionado, un pago más al que sumamos la alcaldía de Pamplona, para el mantenimiento de Sánchez. Y si tanto respetan el espíritu democrático de la Federación, no manipulen.

El papel de la Federación es servir a vecinas y vecinos navarros y no enfrentarlos, como la izquierda está haciendo ahora. Gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Royo Ortín. Turno ahora de la Agrupación Parlamentaria foral Vox Navarra. Señora Nosti Izquierdo, tiene diez minutos.

SRA. NOSTI IZQUIERDO: Muchas gracias, señorías. Nosotros no vamos a intervenir.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Nosti. Vamos, por lo tanto, con el turno de réplica, si no me equivoco. Turno de réplica del Grupo Parlamentario proponente de la moción, el Grupo Parlamentario PSN. Por diez minutos, tiene la palabra el señor Lecumberri Urabayen.

SR. LECUMBERRI URABAYEN: Gracias, señor Presidente. Gracias a todos por sus intervenciones, tanto a aquellas con las que hemos estado más de acuerdo como con las que no hemos estado de acuerdo. Y yo voy a empezar por lo primero, que es pedir disculpas porque, efectivamente, en el punto 3 me equivoqué, no puedo decirlo de otra manera más clara porque es la verdad. Me equivoqué y, bueno, efectivamente, rectifico.

Dicho esto, yo no voy a hablar de deslegitimar a nadie, todo lo contrario. Por supuesto que UPN, el Partido Popular, todos los que tienen representación municipal están legitimados, sin ninguna duda, pero están legitimados para lo que están legitimados: para hablar y para votar. Como resultado de esas votaciones estarán legitimados quienes obtengan los acuerdos suficientes para lo que sea, en este caso para los órganos de dirección, o para cualquier otra decisión. Legitimar es eso, no puede ser otra cosa, porque ha hablado usted de cosas que a mí personalmente me han parecido un poco fuertes. Es decir, perder una votación democrática con arreglo a la representatividad que cada uno tiene nunca puede ser robar ni puede ser abusar. Se podrá no estar de acuerdo, se podrá pelear, se podrá defender, se podrá criticar, pero en ningún caso es un robo ni un abuso. Eso sí que es ir en contra de las normas de la democracia, al menos en nuestra opinión.

Yo le voy a rebatir también al señor Esparza. Hablaba de la falta de pluralidad en el 2003, en el 2007, y yo no comparto esa visión. Había pluralidad y precisamente gracias a personas como usted, lo digo así de claro, y como muchos compañeros nuestros que defendieron la pluralidad jugándose la y con mucho sacrificio. Gracias a eso hubo pluralidad, y yo creo que eso hay que reconocerlo. No digamos que no hubo pluralidad, porque en nuestra opinión, al menos, la pluralidad se defendió, y muchas veces, efectivamente, con mucho sudor, incluso con sangre.

Nosotros, el Partido Socialista, estamos perfectamente legitimados como todos los demás, con sus representantes, con sus doscientos y pico concejales, con sus más de veinte alcaldes, perfectamente legitimados, como digo, para alcanzar acuerdos con otras fuerzas, porque creemos que es bueno y oportuno para alcanzar unos resultados que tienen plena legitimidad democrática; para nosotros sin ninguna duda.

Hablaba usted de Udalbiltza como una... Bueno yo creo que hay una diferencia significativa. No voy a defender esa posición, pero hay una diferencia muy significativa. En ningún momento se planteó que iban a salir de la Federación Navarra de Municipios y Concejos, creo que no me equivoco. Y digo que es significativo porque lo que ustedes hacen no es crear, que legítimamente podrían hacerlo, una organización de concejales o de afines a sus ideas, sino que lo que hacen es salirse de la Federación para crear una organización alternativa a la propia Federación, que es sustancialmente distinto, al menos en nuestra opinión.

Y hablaba usted de pluralidad. Yo tengo que recordárselo, hay un Presidente y hay dos Vicepresidencias, y las dos Vicepresidencias pertenecen a Unión del Pueblo Navarro, son el alcalde de Tudela y la alcaldesa de Barañáin. Lo digo porque estas cosas hay que recordarlas, porque, si no, creo que estamos entrando en una especie de barro en el que, al menos nosotros, los socialistas, no queremos entrar. Y voy a decirle más, han tomado ustedes una decisión yo creo que fruto de ese enfado. Y yo también comparto que es un enfado que puede ser comprensible, pero es un enfado que, además, nos lleva a una situación excesivamente partidista. Crean ustedes una organización, que, además, defiende únicamente los intereses que ustedes creen que son los de su partido. Bueno, ustedes lo han dicho.

No solo ha dicho eso, sino que además ha dicho que uno de los grandes problemas de esta Federación es que no confronta con el Gobierno de Navarra. Bueno, creo que ese no es su papel. Ha habido aquí un repaso histórico —usted ha hecho una parte, el señor Araiz también lo ha hecho— de cómo ha sido la composición de la propia Federación. Creo que en la propia composición y en ese propio repaso queda muy claro que la Federación no tiene que ser un órgano político de confrontación contra el Gobierno, lo cual no quiere decir que en algunos momentos y en algunas cuestiones no confronten, o con el Consejero del ramo, por supuesto. Eso es legítimo y es normal, lo que no es legítimo ni normal es decir que como no la van a utilizar para confrontar con el Gobierno ya no les sirve a ustedes. Creo que eso es principalmente perjudicial para las propias entidades locales y la representación que tienen de los ciudadanos.

Y, como digo, anuncian ustedes la creación de esta organización alternativa, en nuestra opinión también sectaria. Pero es que, además, lo hacen porque dicen que no aceptan los resultados de unas votaciones democráticas, porque a ustedes no les gustan. Curiosamente unas votaciones en las que ustedes en otro momento participaron con las mismas reglas y como los resultados les gustaban, entonces no planteaban ustedes romper la baraja ni las reglas del juego. Señor Esparza, creo, sinceramente, que eso no es precisamente democrático. Esta mañana le he oído al señor Feijóo decir algo parecido en la radio. Como no me gustan los resultados de las votaciones del Congreso rompo la baraja y voy a intentar ir al Senado. Bueno, vamos a ver, si de verdad creemos en la democracia sabemos todos que a veces supone ganar y otras perder, y sabemos que eso supone que a veces hay que asumir decisiones democráticas que no nos gustan. Pero si de verdad creemos en la democracia, que en este país además está fundamentada en una cosa llamada Constitución y que tanto defendemos, creo que estas situaciones y estas posiciones no son dignas de partidos democráticos.

Ya voy a ir acabando. Creo que nos sobra la radicalidad, nos sobran muchos insultos, nos sobra estigmatizar al adversario, nos sobra sembrar el odio, como creo que últimamente estamos oyendo. Nos falta trabajar, trabajar por la ciudadanía, por el consenso, por la convivencia y, además, sabemos que estas actitudes —en esta tierra lo sabemos muy bien— en otros tiempos nos han llevado a situaciones muy duras, que creo que nadie quiere que se repitan.

Acabo ya. Quiero acabar, además, poniendo en positivo el valor que nosotros damos a la Federación Navarra de Municipios y Concejos, al trabajo que están desarrollando. Y quiero acabar anunciando también que el Partido Socialista estará en la Federación, y estará como ha estado siempre, cuando eran buenas y cuando no eran buenas las direcciones que tenían, es decir, no buenas, cuando nos gustaban más o nos gustaban menos las direcciones que había. Vamos a seguir estando ahí, trabajando, defendiendo a las entidades locales y defendiendo a los ciudadanos representados en esas entidades. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Señor Lecumberri, gracias. Admite, por supuesto, las enmiendas, de manera que la moción quedaría conformada por dos puntos. ¿Admite la votación, por puntos? Admite la votación por puntos. Por tanto, vamos a votar el punto 1 primero y el punto 2 después. Comenzamos con el punto 1 de la moción que acabamos de debatir. Señorías, comienza la votación. (PAUSA). Secretaria Primera, ¿resultado?

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ibáñez Pérez): 32 votos a favor, 2 en contra, 15 abstenciones.

SR. PRESIDENTE: Queda, por tanto, aprobado el punto 1. Ahora sometemos a votación el punto 2 con la redacción de la enmienda debatida. Señorías, comienza la votación. (PAUSA). Secretaria Primera, ¿resultado?

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ibáñez Pérez): 29 votos a favor, 2 en contra, 18 abstenciones.

SR. PRESIDENTE: Queda, por tanto, aprobado también el punto 2 de la moción presentada por el Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra.

11-24/MOC-00005. Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a poner en marcha el proceso para la acreditación de las organizaciones comunitarias de infancia y adolescencia recogido en la Ley Foral 12/2022, de 11 de mayo, de atención y protección a niños, niñas y adolescentes, presentada por el Ilmo. Sr. D. Javier Arza Porrás.

SR. PRESIDENTE: Gai-zerrendako 4. puntuarekin jarraituko dugu. Mozioa eztabaidatu eta bozkatzea. Horren bidez Nafarroako Gobernuak premiatzen da abian jar dezan Haur eta nerabeen arreta eta babesari buruzko maiatzaren 11ko 12/2022 Foru Legean jasotako haur eta nerabeen erakunde komunitarioak egiaztatzeko prozesua. Euskal Herria Bildu Nafarroa talde parlamentarioak eginen du. Mozioari ez zaio inolako zuzenketarik aurkeztu. Beraz, Erregelamenduko 221.1 artikulua araberak, defentsa-txandarekin hasiko gara. Euskal Herria Bildu Nafarroa talde parlamentarioaren izenean, Arza Porrás jauna, 15 minutuz, zurea da hitza.

SR. ARZA PORRAS: Mila esker, lehendakari jauna, eta egun on guztioi. Me van a permitir empezar mi intervención mostrando mi emoción por la temática de la moción que voy a presentar. Una temática que para mí es seguramente el tema más importante sobre el que podemos hablar, al menos hoy, en este Pleno: la protección de nuestra infancia y de nuestra adolescencia. En Navarra tenemos una ley aprobada el año 2022 que regula, entre otras cosas, la atención y protección de niños, niñas y adolescentes. La ley es amplia porque amplía es la temática, por lo que no pretendo abordar todas las cuestiones que la integran, sino que quiero centrarme únicamente en un aspecto: la prevención comunitaria. Una temática que favorece mucho la teorización y la literatura, pero que también es una temática propensa al olvido y al incumplimiento.

Antes de la ley que he mencionado, en Navarra se aprobó el segundo Plan Integral de Apoyo a la Familia, la Infancia y la Adolescencia 2017-2023. Este plan, en su diagnóstico, afirmaba que el sistema navarro de apoyo a la infancia y a la adolescencia se caracterizaba, sobre todo, por tres aspectos. El primero, su carácter excesivamente reactivo; es decir, que únicamente actúa cuando se produce una demanda o surge un problema. La segunda característica es que es un sistema centrado en la reparación del daño; es decir, actúa una vez que ocurre el problema y lo previene. Y la tercera característica que planteaba este diagnóstico es que está insuficientemente ubicado en la comunidad; es decir, no centra sus actuaciones en el entorno más cercano de las personas: su municipio, su barrio, su pueblo. Por todo ello, el plan planteaba el desarrollo de diferentes estrategias comunitarias de carácter preventivo y promocional. Sin embargo, esa propensión al olvido y al incumplimiento, que parece acompañar a la prevención comunitaria como si fuera una maldición, se ha vuelto a cumplir. Por ello, el diagnóstico que he descrito anteriormente, que fue realizado en el año 2017, bien valdría para describir también la realidad actual, y es que el sistema navarro de atención y protección a la infancia y adolescencia sigue adoptando la figura de una pirámide invertida. La parte de arriba, que debe atender las situaciones de desprotección grave o de desamparo, es la más ancha y es en la que más recursos y atención se concentran. Por el contrario, la parte inferior, que debe ir dirigida hacia la prevención universal, hacia el trabajo comunitario con toda la población infantil y adolescente, es la más estrecha, es a la que menos recursos y atención se dedica.

Sin embargo, tal y como afirma toda la literatura científica, las políticas de infancia y adolescencia deben adoptar la figura de la pirámide clásica: no reduciendo los recursos invertidos en desprotección grave, sino incrementando la base de la pirámide, es decir, los recursos preventivos. Cuanto más se invierte en prevención, en el futuro menos deberemos invertir en afrontar la desprotección o el desamparo.

Está insuficiente atención a la prevención la podemos observar en varios hechos. El primero, ninguno de los planes operativos del plan de infancia ha incluido medidas específicas sobre prevención comunitaria. Segundo, en los presupuestos no ha habido hasta el momento una partida específica sobre prevención comunitaria, más allá de las subvenciones a entidades sociales. Tercero, la atención primaria de servicios sociales, debido a la saturación de los servicios, ha centrado mayoritariamente sus esfuerzos en las situaciones de desprotección y no en la prevención comunitaria. Cuarto, el propio plan mencionaba como la experiencia más consolidada en Navarra de prevención comunitaria

a los servicios de prevención comunitaria que se desarrollaban en ocho barrios de Iruña. Sin embargo, esa experiencia fue interrumpida por el Ayuntamiento de UPN-PP a finales del año 2020. Interrumpida, pero no terminada, porque siguió; siguió resistiendo y ahora esperamos que recobre mucho más impulso. Quinto, se han desarrollado algunas experiencias muy interesantes de trabajo en red en municipios, como la red del buen trato de Burlada o de San Adrián, pero no se ha consolidado ni extendido esta metodología a otros municipios. Y sexto, y último, en cuanto al liderazgo de la prevención comunitaria por parte del Gobierno de Navarra no figura en el organigrama de la Subdirección de Familia y Menores que la prevención forme parte de ninguna de sus secciones o negociados.

Bien. Como respuesta a todo ello, y como una de sus principales innovaciones, la Ley Foral 12/2022, de 11 de mayo, de Atención y Protección a Niños, Niñas y Adolescentes, incluyó en sus capítulos tercero y cuarto del título II diferentes artículos fundamentales para el desarrollo de un trabajo comunitario de protección de la infancia y la adolescencia. El objetivo de nuestra moción consiste en que no se vuelva a reproducir la maldición de la prevención comunitaria, es decir, que esos capítulos tercero y cuarto no vuelvan a quedarse en simple literatura sin aplicación práctica. Por ello, planteamos que el Parlamento de Navarra acuerde las siguientes propuestas de resolución.

La primera: instar al Gobierno de Navarra a poner en marcha durante el año 2024 el proceso para la acreditación de las organizaciones comunitarias de infancia y adolescencia recogido en la ley.

La segunda: instar al Gobierno de Navarra a promover la formación de los y las profesionales en metodología comunitaria de protección de la infancia y adolescencia, recogido también en la ley.

La tercera: instar al Gobierno de Navarra a crear durante el año 2024 la comisión de promoción del bienestar infantil, atención comunitaria y trabajo en red, recogida también en la ley. Esta comisión estaría conformada por los departamentos competentes en materia de servicios sociales, educación y salud, y entre sus principales funciones se incluiría la creación de un modelo consensuado de trabajo en red.

Cuarta: instar al Gobierno de Navarra a promover la constitución de mesas de protección en el ámbito comunitario, recogido también en la ley. Estas mesas se constituirían en el ámbito local e integrarían a representantes de apymas, profesionales especializados de servicios sociales o del Gobierno de Navarra, organizaciones comunitarias

de infancia y adolescencia, representantes de los municipios y concejos, etcétera.

Quinta: instar al Gobierno de Navarra a consolidar en los presupuestos una partida específica destinada al desarrollo de la metodología comunitaria de protección de la infancia y adolescencia. Una metodología que debe ser liderada desde los municipios, concejos o mancomunidades. En los presupuestos para este año nuestro grupo ha propuesto una partida para poner en marcha algunas experiencias piloto y planteamos que esta partida se pueda consolidar y ampliar en años futuros.

Sexta, y última: instar al Gobierno de Navarra a definir qué órgano administrativo del Gobierno de Navarra va a ser el competente para impulsar y apoyar el desarrollo de la metodología comunitaria de protección de la infancia y adolescencia, dotándole, además, de los recursos necesarios para realizar esta labor.

Acabo mi intervención deseando que el interés superior del menor, al que nos debemos por ley, prevalezca en este caso, y que la moción pueda ser aprobada por parte del mayor número posible de grupos de esta Cámara. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, gracias, señor Arza Porras. Como no hay enmienda, en virtud del artículo 221.1, vamos a la intervención de los grupos. En el posicionamiento a favor y en contra de la moción, ¿quiénes intervendrán en el turno a favor?, ¿en contra? Comenzamos con el Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra. Señora Chueca Chueca, tiene diez minutos.

SRA. CHUECA CHUECA: Buenos días, egun on. El grupo parlamentario socialista va a votar sí a la moción presentada por EH Bildu. La moción que hoy nos ocupa hace referencia a la sección tercera del capítulo 2 de la ley foral de atención y protección de la infancia y adolescencia, y de promoción de la familia, los derechos de las y los menores y de la igualdad. Una ley que, por cierto, fue aprobada en este Parlamento en el año 2022 con todos los votos a favor, excepto los del Grupo Navarra Suma, nada nuevo bajo el sol. Es preciso recordar que esta ley fue construida de abajo arriba. Su aprobación llegó después de un exhaustivo proceso de participación. 162 personas adultas, 372 menores y más de 800 aportaciones nos han permitido contar con una nueva ley pionera, valiente, adaptada a las nuevas realidades y, sobre todo, una ley que da a las y a los menores la titularidad de sus derechos.

Dicho esto, y por contextualizar, queremos aportar una breve explicación de los puntos de la moción. Respecto al proceso para la acreditación de las organizaciones comunitarias de la infancia y la adolescencia debemos decir que este proceso está operativo desde la aprobación de la norma,

aunque quizá es cierto que sea necesario impulsar este proceso. Desde el Gobierno de Navarra, a través de la red de infancia y adolescencia, de los servicios sociales, de los equipos de atención a la infancia y a la adolescencia y de los servicios sociales de las diferentes áreas, hay que actuar de una manera más proactiva para lograr una red de organizaciones comunitarias eficaz y que, finalmente, lleguen a registrarse.

Respecto a promover la formación de los y las profesionales de metodología comunitaria de protección de la infancia y adolescencia, tenemos constancia de que se prevé incluir en el plan operativo 20-24 formación en metodología comunitaria para la protección del menor y la promoción de los derechos de la infancia y la adolescencia dirigida al personal técnico de todos los servicios sociales de atención primaria y secundaria, así como a personas y entidades sociales y organizaciones comunitarias.

Respecto a la creación de la comisión de promoción del bienestar infantil, atención comunitaria y trabajo en red, he de señalar que dicha comisión ya está integrada en la red de atención integral de la infancia y la adolescencia. Esta comisión está compuesta por personal técnico de los departamentos con responsabilidad en el ámbito de la infancia y la adolescencia: Servicios Sociales, Salud, Educación, Justicia. Además, esta red va a coordinar tanto la estrategia navarra de los derechos de la infancia y adolescencia como la implementación de la LOPIVI y la actual Ley Foral 12/2022.

Respecto a la constitución de mesas de protección en el ámbito comunitario, estas se van a impulsar desde la red de infancia y adolescencia de servicios sociales, comisión directiva, comisión técnica y grupos de área. Todas estas comisiones ya están creadas desde la legislatura anterior, compuestas por responsables y personal técnico del Departamento de Derechos Sociales, de los equipos de atención a la infancia y a la adolescencia y de los servicios sociales de las diferentes áreas.

Todos y todas sabemos que las políticas públicas necesitan dinero para su buen funcionamiento. La propuesta de consolidar en los presupuestos una partida destinada al desarrollo de la metodología comunitaria de protección a la infancia y a la adolescencia al Partido Socialista siempre le parecerá bien. Eso sí, es importante que el desarrollo de esa metodología se haga de manera transversal y sea lo más eficaz posible. El señor Arza ha hecho referencia a las experiencias piloto que se han incluido en los presupuestos. Veremos también el resultado de las mismas para el apoyo a estos presupuestos.

Sobre definir qué órgano administrativo del Gobierno de Navarra va a ser competente para

impulsar y apoyar el desarrollo de la metodología comunitaria de protección a la infancia y la adolescencia, está claro que debe ser la dirección de la Subdirección de Familia y Menores quien asuma esa responsabilidad. Sí que creo que se puede trasladar que en los últimos meses ya se han reforzado los órganos responsables de impulsar y coordinar las actuaciones en materia de infancia y adolescencia a través de la red de infancia de servicios sociales y de la red de atención integral a la infancia y la adolescencia.

Los y las socialistas compartimos el espíritu de la moción en el sentido de seguir avanzando en el ámbito comunitario y de la prevención. Este término es doblemente significativo en la normativa que protege a la infancia y a la adolescencia, y lo es desde el momento en que construimos a los hombres y las mujeres del futuro. En este camino no sobra nadie. Muchas gracias, mila esker.

SR. PRESIDENTE: Mila esker, gracias, señora Chueca. Vamos ahora con el turno del Grupo Parlamentario Geroa Bai. Por diez minutos máximo, señora Aramburu Bergua, tiene la palabra.

SRA. ARAMBURU BERGUA: Mila esker, presidente jauna, eguerdi on guztioi. En nuestro apoyo a esta moción podríamos decir que va de suyo desde el momento en que aprobamos en este Parlamento la ley foral de atención y protección de niños, niñas y adolescentes. Es así porque lo que plantea la moción es, en definitiva, cumplir la citada ley en un ámbito concreto, y nosotras en Geroa Bai estamos muy decididas a que así sea en la totalidad de la ley.

Entendemos que el objetivo de la propuesta es, de algún modo, que se desarrolle la norma, que nos parece bien porque, evidentemente, ese desarrollo es necesario para que la ley no se quede en papel mojado. Pero, con ser importante en sí mismo el cumplimiento de la ley de infancia, votaremos favorablemente a la moción porque de lo que se trata es de un nivel de intervención que para Geroa Bai es fundamental en todo lo que tiene que ver con la infancia, la adolescencia y el reconocimiento y disfrute de sus derechos, que es al fin y al cabo el objeto y fundamento de la ley, como es, digo, ese nivel, la prevención.

La propia ley, como no podía ser de otra forma, le dedica a este aspecto todo un título y va desglosando actuaciones de prevención en todos los ámbitos: en el de la sensibilización sobre los derechos, en el ámbito educativo, con actuaciones de prevención de violencia de género, xenofobia, abusos, atención a las necesidades del ámbito rural, en el ámbito sanitario, desde la etapa prenatal, la salud mental, la educación afectivo-sexual, consumos, en el ámbito de apoyo familiar, en el ámbito de las relaciones sociales, ocio y animación, del

empleo y de las condiciones de trabajo, de la atención temprana... Y todas estas actuaciones, todos estos ámbitos se completan con un ámbito imprescindible e idóneo para la prevención primaria, que es la comunidad.

Para nosotras, lo comunitario, en general, tiene un valor enorme en cuanto al bienestar de la ciudadanía en todos los sectores de población. En esa línea hemos defendido siempre el interés de que ese ámbito se desarrolle desde y en los servicios sociales de base, que no en vano reciben también la denominación de servicios sociales comunitarios. Y está claro que el sector de población en el que lo comunitario, el entorno más cercano donde se vive, cobra mayor importancia es el de la infancia y adolescencia, porque ese es el contexto idóneo para todo lo referente a la prevención primaria. Por tanto, la inclusión de la prevención comunitaria en la ley de atención y protección a niños, niñas y adolescentes fue un verdadero hito en el modelo de políticas de infancia y adolescencia en Navarra.

Como antecedentes nos podemos remontar en el tiempo al Plan de Infancia, donde ya se incluye un capítulo dedicado a la prevención comunitaria, y a este propio Parlamento en el debate de una moción que presentaron los equipos preventivos que llevaban muchos años trabajando, que llevan muchos años trabajando en algunos barrios de Pamplona, y que UPN, bueno, en aquel caso Navarra Suma y Partido Socialista dismantelaron. Y es a estos equipos formados por personas técnicas, pero también por asociaciones, por cientos de personas voluntarias, por muchas familias, por vecinos y vecinas, por unidades de barrio, por centros educativos, en definitiva, por un sistema formado por lo que es cada barrio, es a quienes tenemos que agradecer el haber pasado de realizar actividades en el ocio y tiempo libre a elaborar y, por tanto, a que podamos ahora disfrutar todas o podamos disponer de una metodología de protección de la infancia y la adolescencia.

En aquella ocasión en Geroa Bai nos comprometimos a seguir trabajando por elaborar nuevas propuestas de protección comunitaria y a impulsar y apoyar la labor de la acción preventiva comunitaria para facilitar su extensión a otras zonas geográficas. Y en línea con eso apoyamos que se incluyera todo un diseño de la prevención comunitaria en la ley de infancia. Por cierto, y haciendo una referencia a Pamplona, dijimos entonces, en aquel debate, que esperábamos que la decisión que tomaron Navarra Suma y PSN de intentar aniquilar los equipos comunitarios fuera solo un paréntesis y no un punto final de los servicios de acción preventiva comunitaria. Y ahora, por fortuna, ha de ser el momento propicio para que ese paréntesis se vuelva a cerrar.

Volviendo a la moción, la ley, establece bien qué es la prevención comunitaria. La define diciendo que «lo comunitario es una metodología de trabajo social y educativo público entre el vecindario de la Comunidad y de este con los servicios y centros públicos de las Administraciones de la Comunidad Foral, que desarrolla la corresponsabilidad social entre agentes, con diferentes niveles de responsabilidad pública, a través de planes, proyectos y acciones conjuntas». Señala también qué actuaciones comprende, que son la detección temprana de situaciones de riesgo y desprotección; la colaboración con los servicios de la Administración en el seguimiento de esas situaciones; el acompañamiento socioeducativo individual y grupal desde vínculos protectores, en calles y centros comunitarios de niños, niñas y adolescentes en situación de riesgo; el apoyo a grupos de participación de niños y niñas; construir la convivencia en diversidad e igualdad y facilitar la resolución de conflictos. Son estas una serie de actuaciones, a cada cual más importante, pensamos, cuya finalidad es defender los derechos de niños niñas y adolescentes.

Y la ley define también, como debe ser, a las entidades por excelencia responsables de llevar a cabo la prevención comunitaria, que son las organizaciones comunitarias de infancia y adolescencia. Dice que estas son las asociaciones, federaciones, fundaciones u otras entidades sociales que desarrollen planes, proyectos y acciones comunitarias que promocionan los derechos de los niños, niñas y adolescentes en los barrios, pueblos y valles de la Comunidad Foral. Son entidades sociales, para que se vea claramente, que están formadas por vecinas y vecinos de la comunidad local, que asumen el rol de educadoras y educadores comunitarios; por los propios niños, niñas y adolescentes, que son los protagonistas de la acción comunitaria; y por trabajadores sociales o educadores, profesionales o voluntarios que apoyan esa acción comunitaria protectora.

Como digo, nos parece muy oportuno que el Gobierno dé los pasos que están en su mano, que le competen y que son necesarios para que lo que está plasmado ahora en la norma acabe por llegar a los niños, niñas y adolescentes de Navarra. Porque ese, precisamente, es uno de los objetivos que nosotros queremos conseguir, que las actuaciones de prevención a través de esta metodología comunitaria se extiendan, se generalicen a otros barrios, a otras zonas de Navarra, además de a esas en las que hoy están funcionando. Sabemos que no es una tarea fácil, porque lo comunitario, por definición, nace desde abajo, de los propios vecinos y vecinas. No es suficiente con que una norma lo reconozca y, precisamente, para que se materialice, para que esto se pueda llevar a cabo —lo que

prevé la ley en torno a esto—, es imprescindible lo que la moción propone.

Se ha señalado, por parte de la portavoz del Partido Socialista, que los puntos, las actuaciones que la moción propone se están llevando a cabo ya. A nosotras, desde luego, nos gustaría que no fuera de una manera formal, como se están llevando a cabo, sino que realmente se estén materializando y llevando a la práctica de una manera bastante más proactiva y dejando bien claro el interés que, ahora sí, parece que tiene el Partido Socialista en lo que tiene que ver con la prevención comunitaria. Al fin y al cabo, pensamos que todas estas medidas son herramientas que han de servir de apoyo para consolidar el trabajo que muchos y muchas vienen haciendo desde hace mucho tiempo y que van a dar un impulso para que el mismo se inicie en otros barrios y en otras localidades navarras. Un elemento que, para Geroa Bai, es fundamental también para garantizar todos los derechos de niños, niñas y adolescentes, que es el objeto de la ley. Nada más, muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Gracias, señora Aramburu. Turno ahora del portavoz del Grupo Parlamentario Contigo-Zurekin. Tiene la palabra el señor Garrido, por un tiempo máximo de diez minutos.

SR. GARRIDO SOLA: Eskerrik asko, lehendakari andrea. Debo confesar que vengo a esta moción un poco asustado, porque en un primer momento, bueno, pues que salga a decir la derecha que Bildu es ETA no nos sorprende, pero ya que salga a decir que la Federación de Municipios es ETA empieza a sonar un poco raro. No sé con qué van a entrar en esta moción, si vamos a poder debatir la misma o, de nuevo, conseguirán meter con calzador, de alguna manera, a ETA.

Realmente la moción que debatimos hoy, sinceramente, a criterio de mi grupo, es bastante razonable, porque ¿cómo va alguien a votar en contra de lo que están pidiendo, que es que el Gobierno cumpla la ley? Parece bastante razonable, ¿no?, pero es verdad que, al margen de exigir algo que en opinión de mi grupo es muy razonable, sí que creemos que trata un tema, como se decía en las distintas intervenciones de quienes me han precedido, que es de especial relevancia para Navarra. Compartimos el diagnóstico que se hace en la exposición de motivos y que también ha hecho en su intervención el señor Arza, y creemos que nuestro sistema de prevención de la infancia es excesivamente reactivo, es decir, que actúa ante la emergencia, pero no previene las situaciones de calado o no lo hace como nos gustaría —de hecho, la ley data de 2022, por algo fue un criterio también de esta Cámara aprobarla— y, por tanto, tenemos mucho margen de maniobra, mucho margen de

mejora en las actuaciones para prevenir las situaciones de la infancia y la adolescencia.

Y es que el trabajo en prevención en esta materia es realmente importante, porque, verán, en infancia y adolescencia nos enfrentamos a dos realidades que los poderes públicos deberían proteger especialmente. Una de ellas es porque la vulneración de los derechos de la infancia y adolescencia es especialmente traumática, porque las personas que están en esa etapa de la vida tienen muy difícil defender sus derechos por cuenta propia y por eso deberían ser sujetos de una especial protección por parte de los poderes públicos, y así lo dice la Convención Internacional de los Derechos del Niño y lo suscribe este grupo parlamentario. Por tanto, ya por esa razón deberíamos prestar una especial atención a la vulneración de derechos que puedan sufrir. Pero es que, además, estas etapas de desarrollo vital son etapas clave en el desarrollo de una persona y van a marcar el devenir de cómo se van a desarrollar las personas que están en estas etapas y, por tanto, el devenir de nuestra sociedad, lo que hace que sea una de las materias fundamentales si queremos hablar del futuro de Navarra.

Queremos separarlo en tres etapas principales. De hecho, hay muchas clasificaciones, pero queremos referirnos a una fundamental. La etapa de 0 a 6 años, lo que se llama primera infancia, es la etapa principal para el desarrollo cognitivo, capacitativo y social de las personas. Es decir, lo que no consigamos que las personas desarrollen durante esa etapa no lo vamos a sufragar nunca. Las personas de 0 a 6 años que no tengan un desarrollo cognitivo, capacitativo y social como merecen, seguramente vivan una realidad que después no se pueda invertir y, por lo tanto, el esfuerzo en esta materia debería ser crucial. De los 6 a los 12 años se desarrolla la identidad moral y la base formativa y, de los 12 a los 18 la identidad plena, la sexualidad, la autonomía, la socialización y también la base formativa real. Como digo, el desarrollo de estas etapas marca el devenir de una persona y quien crea en la igualdad de oportunidades real de esta tierra debe creer en garantizar que puedan desarrollarse en plenitud las personas durante esta infancia. Y para eso debemos crear un sistema público que lo garantice.

Hablando del sistema público —respeten un poco el turno, ya les llegará su palabra—, es importante también recordar lo que significa público. El sistema que se defiende desde Contigo-Zurekin y que entendemos que también defienden la ley y la moción que presentaba EH Bildu es un sistema que yo denominaría «concertado entre lo público y lo público». ¿Por qué? Porque consideramos que la Administración Pública, que no es todo lo público, deben tener un papel esencial en el

liderazgo de estos sistemas de prevención para la infancia, la adolescencia y, por lo tanto, particularmente el Gobierno Navarra y también los servicios sociales de base deben liderar la metodología de intervención y garantía de protección de la infancia y de la adolescencia. Pero, en nuestra opinión, no deben hacerlo solas, deben concertarlo con la otra parte pública que es la comunitaria. Verán, la intervención comunitaria, la intervención de las sociedades en el desarrollo de sí mismas, en el fondo es un sistema público también. No en la Administración Pública, pero público. Y, por lo tanto, esta concertación entre el liderazgo de las Administraciones Públicas, por un lado, y la colaboración con las organizaciones comunitarias, que también son públicas, debe conformar, a nuestro criterio, el sistema de prevención público, en definitiva, que tengamos en esta Comunidad.

Creemos que ese es el modelo que defiende la moción y que defiende la ley, por lo tanto, estamos radicalmente de acuerdo y, de hecho, en uno de esos puntos se habla de desarrollar la metodología que, en el fondo, es la manera en la que vamos a intervenir en esta realidad, y creemos que la clave de esa metodología es que entienda cómo se unen ambas partes, la parte de la Administración Pública y la parte comunitaria.

Y ya, simplemente para terminar, espero, como he empezado diciendo, que este Parlamento pueda debatir esta moción y no vaya de nuevo a tratar de opacarla con temas que ya son de sobra conocidos y que solo obedecen al partidismo y no obedecen a las necesidades reales de esta tierra y que pongamos especial atención, como digo, en una materia que seguramente es la principal que marque el devenir y el futuro de nuestra sociedad. Por lo tanto, votaremos a favor. Agradecemos que hayan traído esta moción y estamos convencidos de la apuesta que todas las fuerzas progresistas haremos en esta Cámara —veremos las demás— por la protección y la prevención de los derechos en la infancia y en la adolescencia. Eskerrik asko, muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Garrido Sola. Vamos con el turno en contra de la moción. En primer lugar intervendrá el Grupo Parlamentario UPN. Por diez minutos, tiene la palabra la señora Álvarez Alonso.

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: Gracias, Presidente. La postura de Unión del Pueblo Navarro con relación a esta moción, aparentemente inocente, pero que no lo es en absoluto, es un no rotundo. Desde luego, son ustedes el ejemplo claro del lobo con piel de cordero, señor Arza. En UPN tenemos muy claro que trabajar en prevención es fundamental para garantizar la protección de los derechos de la infancia y la adolescencia. Y tenemos también muy claro que el trabajo en el ámbito

comunitario es una parte muy importante, aunque no la única, desde luego, de esa prevención, sobre todo en relación con esa población menor de dieciséis años en riesgo de pobreza en Navarra que, aplicando las políticas de los Gobiernos presuntamente progresistas, es cada vez mayor; un punto más de pobreza infantil desde que UPN no está en el Gobierno.

Fijense, lo tenemos tan claro que la primera vez que se recoge la prevención comunitaria en una norma lo fue en una ley y en un decreto, de un Gobierno de UPN, la Ley Foral de Servicios Sociales y la Cartera de Servicios Sociales. Una cartera que introduce la atención comunitaria como un derecho dentro del ámbito de actuación de la atención primaria de servicios sociales y en el de la responsabilidad de las entidades locales. Fuimos nosotros, no ustedes. Pues bien, señores de Bildu, de la amalgama comunista de Podemos-Sumar, de Geroa Bai —dos partidos de extrema izquierda y uno que unos días es de derechas y otros de izquierdas—, señores del PSN, que se han sumado a este coro y al que haga falta, porque la única ideología que les queda es la del poder a toda costa, ya se lo ha dicho la señora Aramburu, ahora sí, ustedes, que se pegan la vida diciendo que la gestión de la sanidad, de los servicios sociales, de la educación y del resto de servicios ha de ser pública, que la derecha mala privatiza y que lo bueno, lo fetén es la gestión pública directa, resulta que más allá de hacer el ridículo calificando algunas asociaciones privadas como públicas —las demás no, ¿verdad, señor Garrido?—, resulta que, más allá de ese ridículo, cuando el Ayuntamiento de Pamplona decide en la pasada legislatura —por cierto, con el voto favorable de aquel Partido Socialista de Navarra del «agur, Asiron»— publicar un servicio como el de la prevención comunitaria para la infancia convirtiéndolo en un servicio de gestión pública directa, salen en tromba a decir que muy mal: desmantelamiento, atropello a los derechos de los txikis, escándalo, fraude. Desde entonces han hecho todo lo posible —todo— para poner palos en la rueda de ese programa público y de gestión pública directa denominado COworkids: algaradas, concentraciones, señalamientos personales a la directora del programa y a las profesionales —muy Bildu todo— y hasta denuncias en tribunales, pasando por meter esto en la ley foral de infancia, a la que nosotros votamos en contra. Y llegaron a denunciar que el programa introdujera una pedagoga. ¡A quién se le ocurre! ¡Una pedagoga para trabajar con menores! Perdie-ron, claro.

La realidad es que con ese programa de gestión pública directa en Pamplona pasamos de unos servicios preventivos prestados por entidades privadas únicamente en ocho barrios de Pamplona, a unos servicios públicos en los catorce barrios, en

todos los barrios. Pasamos de unos servicios que no se daban todos los días de lunes a viernes, ni a jornada completa, a cubrir todos los días de lunes a viernes y los sábados en dos barrios. Pasamos de no tener servicios en Navidades, en Semana Santa, en julio, quince días de agosto, a tenerlo todas las vacaciones de los txikis. Pasamos de no tener en el servicio ni psicóloga ni pedagoga a tenerlo. Se constituyó un equipo formado por personal público que suma dieciséis profesionales. Se mejoró de forma notable la transparencia y la coordinación con las unidades de barrio, con los centros de salud, con las bibliotecas. Se obtuvo el aval de Unicef, que esta sí debe ser una entidad privada. Se empezó a trabajar realmente en red. Y con todo esto, desde Bildu erre que erre, haciendo todo lo posible por volver a una situación anterior, a la de unos servicios preventivos comunitarios privatizados, menos universales y de peor calidad. Hoy con esta moción, haciéndolo por la puerta de atrás.

Cualquiera que no conozca a EH Bildu y que escuche el discurso falso y edulcorado de la señora Aznal o del señor Arza se preguntaría por qué. Pero es que los que los conocemos no nos hacemos la pregunta. Ustedes no cejan en el empeño de dismantelar COWorkids y volver a la situación anterior, porque los servicios preventivos que prestaban ese servicio hasta su publicación eran una herramienta de adoctrinamiento de niños y adolescentes y de sus familias, vulnerables en muchos casos. Una herramienta más para la construcción de su Euskal Herria, con unos equipos absolutamente politizados, con personas del entorno y de las listas de Bildu. De Bildu, para que se enteren el resto de las comparsas.

Esto que digo no me lo estoy inventando, escuchen bien, señores del Partido Socialista, escuche bien, señora Esporrín, que hoy se va a autoenmendar y va a votar en contra de lo que votó en su día. Señora Aznal —que no está, pero es igual—, el algodón no engaña. Ponencia política del segundo congreso de EH Bildu del año 2021, páginas 15 y siguientes, con el título «Cartografía del proceso soberanista. Decálogo de las bases estratégicas». Aquí se definen las diez bases de la estrategia política de EH Bildu para su proyecto «Euskal herria 2030, merezi duzun herria» «Euskal Herria 2030, el pueblo que mereces». Para conseguir los objetivos que siempre han tenido y que no han abandonado, solo han cambiado la estrategia, en palabras de Otegi de hoy mismo. Antes utilizaban una banda terrorista y ahora, con los terroristas dentro, utilizan a un partido socialista al que muchos ciudadanos no reconocemos. Para la construcción nacional de Euskal Herria, que les quede claro, diez bases que a los que conocemos a EH Bildu nos sorprenden poco. Voy a leer alguna de las frases de esta ponencia política: «El tiempo a nuestro favor: debemos actuar con tranquilidad estratégi-

ca». Esta frase parece suya, señor Araiz. «Movilización y polarización» Agárrense al asiento. «EH Bildu debe promover mecanismos de movilización social buscando una polarización que sirva para condicionar la posición del Estado y hacer pedagogía social a favor del soberanismo». Los de la convivencia, señora Chivite, sus socios. ¿Coincidencia ideológica y de acción total con ellos?

Para no desviarme más de la cuenta, que sobre la ponencia política de sus socios hablaremos largo y tendido en la ponencia de la Lorafna, hay dos de estas estrategias que vienen muy al caso de la moción de hoy. Miren la base 4: «Penetración en todos los ámbitos sociales», es la base estratégica 4. Base estratégica 5: «Municipalismo comunitario». Y voy a leer también alguna de las frases que aquí se dicen. «El proyecto de EH Bildu debe ganar capacidad de influencia en los diversos ámbitos de la sociedad civil. En los núcleos urbanos, EH Bildu debe encarnar sólidos proyectos municipales capaces de generar narrativas comunitarias transformadoras en sintonía con la narrativa de un proyecto vasco pero coloreadas, al mismo tiempo, con especificidades locales. Debemos convertir los núcleos urbanos vascos en motores del proyecto soberanista». Por cierto, hay un apartado dedicado a los municipios de La Ribera. «En ese sentido, las grandes zonas urbanas de Euskal Herria son espacios especialmente adecuados para la lucha de modelos». No sé por qué me acuerdo de Pamplona y de la Federación de Municipios y Concejos.

Una perfecta tela de araña que se teje con mucha paciencia estratégica para adoctrinar, para mover a la sociedad hacia los postulados de Bildu, utilizando a los niños y a los adolescentes. La versión actual de lo que Batasuna hacía en los años 80 y 90 en los pueblos vascos y navarros, con los grupos de danzas, el teatro, etcétera, en los que entonces se pescaba para Jarrai, y lo que surja.

Con unos servicios preventivos que están trabajando en esta dirección. Una perfecta tela de araña que, claro, se rompe con UPN en el Ayuntamiento de Pamplona y con un programa público en esta ciudad, con funcionarios que no trabajan para este proyecto independentista, sino solo para los niños y niñas y sus familias. Con unos servicios preventivos en los que los niños en vez de recibir información contra la policía, las infraestructuras de Navarra, el modelo institucional de Navarra, trabajan en los ODS o en el reciclaje. Porque sí, sí, es que esto es lo que pasaba en los servicios preventivos que ustedes, con la excusa de la moción, quieren revitalizar. Aquí tienen un ejemplo.

Seguro que le suena, señor Arza, porque es un trabajo que hicieron los servicios preventivos controlados por Bildu. Usted participaba en este trabajo. «En Etxabakoitz, ¿qué tenemos?» «El E-

txabakoitz que queremos». «Entre campos de fútbol y un Doner Kebab, no al TAV». Lo importante para los niños. Lo que queremos, de verdad, es que no se haga el TAV, porque se iría mucha gente. Servicios preventivos.

Señores de EH Bildu, su ponencia política tenemos claro que avanza...

SR. PRESIDENTE: Señora Álvarez, vaya concluyendo.

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: Termino ya. No tenemos duda, avanza porque diferentes partidos se lo permiten, con mención especial para sus nuevos mejores amigos del Partido Socialista. El decorado ha cambiado, señora Aznal, pero le va a costar cambiar el guion de la obra. El partido más votado lo va a tener usted enfrente. Le va a costar mucho. No nos vamos a tragar que se vuelva al adoctrinamiento con dinero público y no nos vamos a tragar su blanqueamiento. Señora Aznal, resetéese usted dejando de pedir que salgan asesinos a la calle.

Señores del PSN, en su conciencia, si es que les queda algo, quedará lo que están haciendo. Por nuestra parte, un no rotundo.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Álvarez. Grupo Parlamentario Partido Popular de Navarra. Para fijar su posición, por diez minutos, tiene la palabra la señora García Malo.

SRA. GARCÍA MALO: Gracias, Presidente. Si me lo permite, por la brevedad, intervendré desde el escaño. Lo primero que queremos dejar claro es que esta ley de infancia, desde luego, no es el modelo del Partido Popular. Si fuéramos los responsables de poner en marcha nosotros la política de infancia, desde luego no sería esta. Así lo defendimos en su debate en la legislatura pasada, lo ha dicho la señora Álvarez, y votamos en contra de la ley. Pero también es verdad que el Partido Popular defiende que es necesario cumplir las leyes en un sistema democrático como en el que estamos, aunque haya partes de estas leyes que no nos gusten, esto es así, así es la democracia. Por lo tanto, señor Arza, si usted permite la votación por puntos, nos abstendremos en los puntos que hagan referencia al cumplimiento de la ley y votaremos en contra en los que no lo hagan.

Esta mañana veíamos cómo Contigo presentaba una moción —Contigo es parte del Gobierno—, instando al Gobierno a que cumpliera un compromiso. Ahora EH Bildu, socio prioritario del Gobierno, vuelve a presentar una moción, vuelve a manifestar su desconfianza, en este caso, con que el Gobierno de Navarra cumpla una ley. Señores del Partido Socialista, señores del Gobierno, deberían estar ustedes muy preocupados porque ni siquiera sus socios de Gobierno confían en ustedes.

La infancia y la adolescencia representan las etapas fundamentales en el desarrollo humano y es nuestro deber garantizar que cada niño y adolescente tenga la oportunidad de crecer en un entorno seguro, saludable y propicio para su desarrollo integral. Las organizaciones comunitarias pueden desempeñar un papel importante en este proceso, ya que están llamadas a ser defensoras de los derechos y el bienestar de los más jóvenes. Sin embargo, es evidente que —y ya se han dado algunos ejemplos—, en muchos casos, estas organizaciones han caído víctimas de la politización, con una importante carga ideológica donde los intereses partidistas pueden superar el objetivo principal de garantizar un ambiente saludable para el crecimiento y desarrollo de los niños y de los adolescentes. Este fenómeno no solo compromete la eficacia de estas instituciones, sino que también amenaza la confianza que la sociedad deposita en ellas.

En este caso, queremos hacer especial hincapié y remarcar que es el Gobierno de Navarra el responsable de garantizar la despolitización de las organizaciones de infancia y adolescencia. Que no significa, en ningún caso, desconectar de la realidad social y política, sino más bien liberarlas de las ataduras partidistas que podrían comprometer su misión. Es esencial que estas instituciones sean guiadas por principios éticos y valores universales, en lugar de verse influenciadas por agendas políticas temporales. Estas organizaciones deben estar centradas en los problemas reales que afectan a los niños y adolescentes, como la pobreza, la educación deficiente, la salud mental y otros desafíos que requieren atención inmediata imparcial. Por ello, ya avisamos de que el Partido Popular va a estar muy vigilante en el proceso de acreditación de las organizaciones comunitarias de infancia y adolescencia, y exigiremos a la Administración una vigilancia permanente que garantice una correcta actuación de estas entidades. En definitiva, confiamos en que la Administración sea capaz de crear espacios comunitarios que lleguen a toda la población y carezcan de un marcaje político.

Por último, no entendemos que EH Bildu presente en esta moción el punto en el que EH Bildu solicita una partida presupuestaria para desarrollar esta metodología. Por supuesto, están perfectamente legitimados para hacerlo, pero no le encontramos mucho sentido después de escuchar a la señora Aznal decir a los medios de comunicación que el anteproyecto de presupuestos recoge todos los intereses de su formación. Creemos que esta petición hoy aquí es redundante. Por nuestra parte, nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora García Malo. Turno ahora de la Agrupación Parlamentaria foral Vox Navarra. Para hacer su exposición, señora Nosti, tiene la palabra.

SRA. NOSTI IZQUIERDO: Muchas gracias, señor Presidente. No vamos a intervenir.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Nosti. Turno de réplica de la moción que acabamos de debatir, del grupo que la ha presentado, Euskal Herria Bildu Nafarroa. Señor Arza, tiene diez minutos.

SR. ARZA PORRAS: Eskerrik asko. Bueno, pues en la primera parte de mi intervención de réplica, unos minutos de edulcoración en honor de la señora Álvarez. Esta moción que presentamos tiene mucho que ver, como han podido escuchar, con la comunidad y con el valor que tiene la comunidad. La comunidad como espacio de aprendizaje de la convivencia en diversidad. La comunidad como un espacio que permite la adaptación desde la cercanía. La comunidad como un espacio que favorece la ayuda mutua, es decir, que unas personas puedan apoyar a otras en un momento y en otro momento ser apoyadas, ser ayudadas. Y la comunidad, en definitiva, como un espacio de protección para todas las personas, también para niños, niñas y adolescentes.

Con esta moción, lo que lo que pretendemos es aprovechar la comunidad también para aplicar desde allí las estrategias de prevención. Y con esta moción, repito, ya lo he dicho en mi anterior intervención, queremos contribuir a evitar que se reproduzca de nuevo la maldición a la que parece estar sometida la prevención. La maldición del olvido, por mucho que se hable sobre ella en las leyes o en los planes.

En segundo lugar, por supuesto, quiero agradecer a la señora Chueca, a la señora Aramburu y al señor Garrido por el apoyo anunciado a nuestra moción y también por sus palabras que han complementado mi intervención. Y aunque la señora Chueca mencione que hay varias actuaciones que ya están en marcha o que están a punto de estar en marcha, sobre todo que están a punto de estar en marcha, rescato de su intervención la referencia a que es necesario un impulso, un impulso de la prevención comunitaria, en eso estamos totalmente de acuerdo. Apoyaremos cualquier paso adelante que se dé y estaremos atentos para exigir, repito, que no se olvide la prevención.

Y en cuanto a las palabras de la señora Álvarez, bueno, pues la capacidad de enfangar no tiene límite. Ojalá en algún momento tengan la posibilidad de lograr una mirada limpia, una mirada limpia que, desde luego... Edulcorado otra vez, es que se me da muy bien. (RISAS).

Y en cuanto a las referencias a nuestra ponencia política, la verdad es que me han gustado. Las había leído, pero incluso en su boca me han parecido interesantes y estoy de acuerdo. La única pregunta que tengo es si ha aprendido algo después de

leerla. Ojalá haya aprendido algo. La verdad es que habíamos hecho como una porra para ver por dónde iba a ir su argumentación y hemos acertado, es muy previsible usted: el adoctrinamiento. Ya sabíamos que iba a ir por ahí, sí. (MURMULLOS).

SR. PRESIDENTE: Silencio, señorías.

SR. ARZA PORRAS: En cuanto a las palabras de la señora García Malo, un par de cuestiones. La primera, respecto a por qué presentamos esta moción si ya está recogido en la ley, si es que no confiamos en que el Gobierno lo aplique. Pues la verdad es que en prevención yo no confío iba a decir que casi ni en mí. Yo creo que, como he dicho, la prevención es tan fácil que se olvide que es necesario estar muy encima, insistir y evitar que se olvide y que se incumpla.

Y respecto al punto en el que planteamos la consolidación de una partida presupuestaria sobre prevención comunitaria, me parece que sí que lo he dicho en mi intervención anterior. Para los presupuestos de este año ya hemos incorporado una partida presupuestaria dirigida a poner en marcha algunas experiencias piloto que nos permitan ir avanzando en la metodología de la prevención comunitaria. Y lo que pedimos es que esa partida, que ya se ha iniciado en estos presupuestos, se consolide y se vaya ampliando. Por cierto, partida para poner en marcha experiencias de prevención comunitaria en municipios de distintas zonas de Navarra, municipios de diferentes características y municipios de diferente color político también. Esa será nuestra propuesta. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko zuri, Arza Porras jauna. Creo que se ha solicitado votación por puntos. ¿Se admite, señor Arza, la votación por puntos? No. Por tanto, se someterá a votación en su integridad la moción, que comprende 6 puntos. Señorías, ¿estamos todos dispuestos? Comienza la votación. (PAUSA). ¿Sí? ¿Ha habido confusión? ¿Hay que repetir? Sí, si hay un error... Señorías, repetimos la votación. Comienza la votación. (PAUSA). ¿Secretaria Primera?

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ibáñez Pérez): 28 votos a favor...

SR. PRESIDENTE: Un momento. ¿No funciona? Repetimos. Por tercera vez, señorías, votamos. Señorías, comienza la votación. (PAUSA). (Risas). Lo dejamos. Secretaria Primera, ¿resultado?

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ibáñez Pérez): 28 votos a favor, 20 en contra.

SR. PRESIDENTE: Queda aprobada la moción presentada por el Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu.

11-24/MOC-00006. Debate y votación de la moción por la que el Parlamento de Navarra se compromete a eliminar el uso del denominado lenguaje inclusivo en todos los documentos oficiales del Parlamento de Navarra, así como de los documentos, folletos, informaciones, notas de prensa, etc. en que participe directa e indirectamente esta Cámara, presentada por la Ilma. Sra. D.^a María Teresa Nosti Izquierdo.

SR. PRESIDENTE: Punto quinto del orden del día: Debate y votación de la moción por la que el Parlamento de Navarra se compromete a eliminar el uso del denominado lenguaje inclusivo en todos los documentos oficiales del Parlamento de Navarra, así como en los documentos, folletos, informaciones, notas de prensa, etcétera, en que participe directa e indirectamente esta Cámara, presentada por la Agrupación Parlamentaria foral Vox Navarra. No ha sido presentada ninguna enmienda a la moción, por lo que pasaremos directamente al turno de defensa. Por un tiempo máximo de quince minutos, tiene la palabra, en defensa de la moción, la señora Nosti Izquierdo. Quince minutos.

SRA. NOSTI IZQUIERDO: Gracias, señorías. En Vox creemos que el lenguaje inclusivo debe ser suprimido de los documentos oficiales, ya que estorba la comunicación y entorpece el funcionamiento de la Administración. Una lengua tiene que ser simple y precisa para que se entienda y no se puede cambiar a golpe de política. El lenguaje en sí mismo ni incluye ni excluye, esto lo hace la gente que la usa. El lenguaje inclusivo es defendido por la izquierda, mezclando ideologías lingüísticas y políticas. La base del problema la constituyen los conceptos lenguaje inclusivo y exclusión social. El lenguaje inclusivo es un problema lingüístico; la exclusión social es un problema que va más allá de lo lingüístico, y se pueden cambiar Gobiernos para mejorar la democracia y favorecer la inclusión.

El lenguaje inclusivo nació en los 70 como un movimiento social en los Estados Unidos y en Europa, seguido después por Iberoamérica, basado en el supuesto de que se puede cambiar el comportamiento de las personas modificando algunas prácticas del uso del lenguaje. Pero esto no es así. Las lenguas cambian y se adaptan libremente, sin necesidad de que se impongan prácticas lingüísticas que muchas veces tienen efectos contrarios a lo esperado y que afectan al estilo. No se puede forzar la lengua, y los excesos al hacerlo pueden ser ridículos.

Tampoco las academias crean el lenguaje, sino que recogen los cambios que se producen, ya que las lenguas cambian de manera natural para adaptarse a las variaciones sociales y estos cambios son posteriormente incorporados en las gramáticas y

en los diccionarios. Al proponer formas alternas incluyentes y que no han surgido en esa interacción social y natural, estas formas pueden distorsionar, de hecho, distorsionan el lenguaje, y también pueden terminar discriminando a alguien.

Un ejemplo de ideología comunista que impuso el lenguaje inclusivo lo constituye Venezuela. Al inicio del Gobierno de Chávez se impuso la introducción del lenguaje inclusivo. Después de veinte años de haberse introducido el lenguaje inclusivo en esa legislación, la evidencia lingüística muestra que actualmente existe en Venezuela más discriminación y lenguaje de odio que entonces.

Los idiomas cambian poco a poco y movidos por las personas que los hablan, pretender lo contrario es inútil y se puede caer en el ridículo, como he dicho antes. «Una cosa es la evolución natural de lenguaje y otra la incultura, la estupidez y el uso del idioma como arma política». Son palabras del miembro de la RAE Arturo Pérez-Reverte, quien añade que las lenguas existen para facilitar la comunicación, siendo intolerable que en nombre de una supuesta feminización el lenguaje se convierta en algo confuso, farragoso e ineficaz.

El lenguaje inclusivo no es práctico y en contra de los intereses generales y del bien común de los ciudadanos se ha impuesto en la redacción de documentos, comunicaciones y escritos en las instituciones públicas. Por ello pedimos que se elimine de todos los documentos oficiales del Parlamento de Navarra, así como de los documentos, folletos, informaciones, notas de prensa en que participe directa o indirectamente esta Cámara. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias a usted, señora Nosti. Realizado el turno de presentación de la moción, al no haber sido presentadas enmiendas, vamos con los turnos a favor y en contra de los grupos parlamentarios. ¿Quiénes intervendrán en el turno a favor? ¿En contra? Comenzamos, por tanto, con el turno en contra, con el Grupo Parlamentario UPN. Señora López Mañero, tiene diez minutos.

SRA. LÓPEZ MAÑERO: Buenas tardes. Es evidente que la sociedad ha avanzado mucho en materia de igualdad y de eliminación de las actitudes y los comportamientos sexistas y discriminatorias hacia la mujer —afortunadamente, por otra parte—, aunque no es menos cierto que todavía nos queda camino por recorrer. Esos avances que, como decía, son innegables, tienen también un reflejo en el discurso y en el uso del lenguaje, que también ha evolucionado. La propia Real Academia Española, pese a ser, en efecto, muy crítica, en algunas ocasiones solo, con algunos usos del lenguaje inclusivo, también está dando pasos para dotar a la mujer de la necesaria visibilidad en la lengua y para adecuar el Diccionario de la RAE a las nuevas realidades

sociales. La Mesa de este Parlamento adoptó el 22 de mayo de 2017 por unanimidad un acuerdo para aprobar la Guía de uso del lenguaje no sexista en el Parlamento de Navarra. Esa guía pretende, y leo textualmente, que tanto el personal técnico como el político tengan —tengamos— «una herramienta práctica para la utilización de un lenguaje que evite las incorrecciones innecesarias e incluya y visibilice tanto a mujeres como a hombres». No parece, la verdad, que imponga ni obligue nada a nadie.

Del mismo modo que se hizo en este Parlamento, en otras instituciones públicas y privadas se han desarrollado iniciativas que buscan facilitar herramientas a aquellas personas que quieren hacer un uso incluyente de lenguaje. Recomendaciones, la verdad, en general, bastante sencillas de aplicar en la mayoría de los casos.

UPN no está a favor ni de obligar a que se elimine el uso del lenguaje inclusivo en este Parlamento ni de imponer su utilización, mucho menos de establecer un pensamiento único, como pretenden algunos. UPN está a favor del trato verbal respetuoso hacia hombres y mujeres por igual, a favor de la desaparición de las expresiones degradantes u ofensivas dirigidas a cualquier persona por razón de su sexo, a favor de que desaparezcan las actitudes y las expresiones paternalistas hacia las mujeres, a favor de dar mayor visibilidad a la mujer, a favor de acabar con situaciones históricas de prolongada desigualdad entre hombres y mujeres, faltaría más. UPN está a favor de promover la igualdad de hombres y mujeres, fundamentalmente a través de la educación, en el caso de los menores siempre de la mano de las familias y no imponiéndoles un programa educativo que en muchos casos esas familias no comparten.

Creemos, además, que con el lenguaje también se puede contribuir y ayudar en cierto modo y hasta cierto punto a combatir el sexismo en la sociedad, pero insistimos: en cierto modo y hasta cierto punto. Así, volviendo a la RAE, la academia afirma que las propuestas que existen para evitar el uso del masculino genérico no constituyen la piedra filosofal que pueda resolver el sexismo arraigado en nuestra sociedad. Y añade: existen lenguas indígenas de América y de África en las que el término genérico es el femenino, y la situación social de la mujer no es por ello mejor en esos países. Porque al mismo tiempo que, como decía, el lenguaje puede contribuir a fomentar la igualdad y a visibilizar más y mejor a las mujeres, hay que evitar que las cuestiones estrictamente lingüísticas se aborden desde un ángulo ideológico.

Las obsesiones no son buenas nunca, y en este asunto, lamentablemente, es demasiado frecuente encontrarlas. Es más, pueden generar el objeto contrario al que se quiere alcanzar. Está pasando en Francia, también en Argentina, de hecho, en

Buenos Aires se prohibió el uso del lenguaje inclusivo en las aulas. Por cierto, fue en 2022, antes de que llegara Milei. Y, asimismo, aunque por supuesto soy consciente de que admite lecturas diversas, podríamos citar la reciente encuesta del CIS, en la que se indica que el 44,1 % de los hombres creen que se ha llegado tan lejos en la promoción de la igualdad de las mujeres que ahora las políticas de igualdad emprendidas discriminan a los hombres. Para nosotros es especialmente preocupante que ese porcentaje es mayor, en concreto de un 51,8 %, en los varones que tienen entre 16 y 24 años. Por cierto, no solamente votantes de partidos de derecha y de centro derecha, sino también del Partido Socialista y de Sumar, si bien en menor porcentaje.

En lugar de dedicarse solo a señalar y a culpar a la extrema derecha de todo, los resultados de esta encuesta son para que ustedes, señores del Partido Socialista, señores de Podemos, se hagan mirar sus políticas y para que se paren a pensar de qué modo están contribuyendo a generar esas reacciones en una parte no desdeñable de la sociedad.

Desde luego, no es bueno que las mujeres nos sintamos discriminadas, pero tampoco lo es que se sientan discriminados los hombres. El problema llega, en nuestra opinión, cuando la ideología se impone a todo lo demás, incluso saltándose las propias reglas de la lengua española; cuando se pretende imponer machaconamente lo que en el lenguaje diario y coloquial no se usa o al menos no se usa de manera habitual; cuando se lleva al extremo y se llega a caer en situaciones que generan hartazgo en una parte de la sociedad y que pueden ser percibidas como absurdas o incluso ridículas. Fíjense, incluso hay amigos del Presidente Pedro Sánchez, de entre 40 y 50 años, que, según desveló el mismo en una entrevista radiofónica, en ocasiones se han sentido incómodos con algunos discursos feministas. Nos referimos a expresiones como «miembras», «portavoza», la ya famosa «todos, todas y todes» o que un grupo parlamentario compuesto solo por hombres utilice en sus intervenciones el género femenino plural; además, claro está de que eso no les hace mayores defensores de la igualdad y de las mujeres que al resto.

Flaco favor nos hacen estos comportamientos a las mujeres, porque hacen perder valor y seriedad a la defensa de la igualdad. De un modo similar, por otra parte, al daño que generan quienes niegan la desigualdad y el sexismo en la sociedad. Lo peor que nos puede pasar a las mujeres es que se banalice la causa de la igualdad, también con el uso del lenguaje.

Termino ya. Nuestro grupo parlamentario va a votar no a eliminar el lenguaje inclusivo, que es lo que propone esta moción. Como he dicho antes, no estamos ni a favor de imponer que se elimine su uso, ni tampoco de imponer su utilización. Esta-

mos a favor de contribuir a través del lenguaje, en la medida en la que se pueda conseguir, a la causa de la igualdad y a dar mayor visibilidad a la mujer aplicando el sentido común y respetando las normas de la lengua española. De todas formas, señora y señor de Vox, con todos mis respetos, creo que Navarra tiene asuntos más urgentes y más relevantes que el que ustedes han traído hoy con esta moción. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señora López Mañero. Vamos a continuación con el turno del Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra. Señora Biurrún Urpegui, tiene diez minutos. Cuando quiera.

SRA. BIURRUN URPEGUI: Gracias, Presidente. Por la brevedad intervendré desde el escaño. Citando a la compañera que me ha precedido en la intervención, diré que no es un sentimiento lo que nos producen a las mujeres, es una discriminación manifiesta a lo largo de años y años, basada en hechos empíricos, y en el día a día lo puede usted comprobar. No es un sentimiento.

De todas formas, las Parlamentarias y los Parlamentarios del grupo socialista vamos a votar no a la moción croqueta que presenta Vox en un ataque más a la lucha por la igualdad. Utilizar el lenguaje inclusivo es visibilizar a las mujeres, la mitad de la humanidad. ¿Cómo nos vamos a sentir identificadas si nos nombran en masculino? Nuestra posición y trabajo será siempre en defensa de la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres, que es lo que es el feminismo y, por tanto, en el uso del lenguaje inclusivo como una forma de evidenciarlo. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Biurrún. Vamos a continuación con el turno del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu Nafarroa. Señora Jiménez Aragón, tiene diez minutos.

SRA. JIMÉNEZ ARAGÓN: Eskerrik asko. Laburtasunagatik eta zure baimenarekin, egingo dut eserlekutik. Nosotras votaremos en contra de esta moción.

SR. PRESIDENTE: Mila esker, Jiménez andrea. Turno del Grupo Parlamentario Geroa Bai. Señora Regúlez Álvarez, tiene diez minutos.

SRA. REGÚLEZ ÁLVAREZ: Eskerrik asko, lehendakari jauna. Por la brevedad de mi intervención, hablaré desde el escaño para mostrar nuestro voto en contra a esta moción de los Parlamentarios y de las Parlamentarias del Grupo Parlamentario Geroa Bai y reafirmarnos en nuestra posición de no intervención en las iniciativas parlamentarias de la ultraderecha de este Parlamento.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Regúlez. Turno del Grupo Parlamentario Partido Popular de

Navarra. Señora Royo Ortín, tiene diez minutos. Cuando quiera.

SRA. ROYO ORTÍN: Gracias, Presidente. Buenos días, egun on. Entendemos lo que al respecto del lenguaje inclusivo dice la Real Academia Española, pero nos parece valioso que en la actualidad exista la posibilidad, y digo bien la posibilidad, no la obligación, de utilizar el lenguaje inclusivo que apoya la visibilización de la mujer y, por lo tanto, favorece el apoyo a la igualdad de derechos y de oportunidades. Sabemos que el lenguaje inclusivo a veces es latoso, artificioso, retuerce el lenguaje, pero también es importante para favorecer y trabajar por la igualdad.

Por otro lado, hablan de eliminar, prohibir en la práctica, y esto, desde luego, no va en nuestro ADN, porque la libertad es uno de nuestros principios operativos y nos ayuda a elegir nuestras posturas y posiciones.

Efectivamente, el uso y abuso del denominado lenguaje inclusivo lleva en ocasiones al ridículo o a entorpecer la facilidad para saber de lo que se está hablando. Pero su utilización no es obligatoria y solo es una manifestación de la libertad de expresión. Por otra parte, estamos de acuerdo en que si la razón de ser de este tipo de lenguaje es la no discriminación, resulta poco práctico retorcer el lenguaje si luego no hay políticas que se centren en eliminar obstáculos o evitar discriminaciones que van en contra del principio de igualdad.

De todas formas, el lenguaje inclusivo también es la demostración del concepto erróneo que la izquierda tiene del principio de igualdad, porque luego sus políticas no siempre se corresponden con la finalidad que pretenden, como, por ejemplo, lo sucedido en Baleares con las menores sometidas a prostitución y malos tratos cuando estaban acogidas en centros de internamiento bajo la tutela del Gobierno balear; o la contratación de una niñera con cargo al Ministerio, o la ley del «solo sí es sí», que rebaja las penas a violadores y maltratadores. Pero el grupo Vox tampoco rema en la buena dirección, porque su rechazo a la utilización de este tipo de lenguaje no deja de ser una posición inmovilista que poco ayuda a avanzar en la lucha por la igualdad y la no discriminación.

Parece a veces que sus planteamientos políticos buscan más la confrontación y la polarización que, a lo mejor, a conseguir la desaparición de la brecha salarial, la conciliación de la vida familiar y la laboral, las ayudas a pensiones por hijos.

La posición del Partido Popular es a favor de la igualdad y de la no discriminación al margen de las terminaciones verbales «o», «a», «e» que se quieran utilizar. Y también entendemos que haya quienes pidan que el lenguaje se ajuste escrupulosamente a las reglas lingüísticas establecidas por la

Real Academia Española y, por lo tanto, así lo apliquen en las Administraciones y en sus comunicaciones con los ciudadanos.

Voy a decir lo que dice la RAE sobre el lenguaje inclusivo, sobre «todos, todas, todes, ciudadanos ciudadanas», etcétera. «Este tipo de desdoblamiento son artificiosos e innecesarios desde el punto de vista lingüístico. La actual tendencia al desdoblamiento indiscriminado del sustantivo en forma masculina y femenina va contra el principio de economía del lenguaje y se funda en razones extralingüísticas. Por tanto, deben evitarse estas repeticiones que generan dificultades sintácticas y de concordancia, y complican innecesariamente la redacción y lectura de los textos. El uso genérico del masculino se basa en su condición de término no marcado en la oposición masculino femenino. Por ello es incorrecto emplear el femenino para aludir conjuntamente a ambos sexos, con independencia del número de individuos de cada sexo que formen parte del conjunto. Así, «los alumnos» es la única forma correcta de referirse a un grupo mixto, aunque el número de alumnas sea superior al de alumnos varones».

La RAE publicó un manual en el que juzga innecesario el uso de la «e» en vez de la «o» para incluir a hombres y mujeres en los plurales. No hay que confundir, como dice, la gramática con el machismo. Ya lo dijo Darío Villanueva, director de la Real Academia Española: «Todos y todas, y todes son construcciones que la Real Academia rechaza». Es que la institución considera que el género masculino de las palabras, por ser el no marcado, puede abarcar el femenino en ciertos contextos.

El lenguaje no es un juguete para utilizarlo ni política ni ideológicamente, y no hay que obsesionarse ni desde la izquierda ni desde la derecha con manosear la lengua para sacar rédito político y usurpar funciones que corresponden a la Real Academia Española, pero como valoramos la libertad en el uso del lenguaje, votaremos en contra, desde luego, y que cada cual utilice lo que estime. Muchísimas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Royo Ortín. A continuación, turno del Grupo Parlamentario Contigo Navarra-Zurekin Nafarroa. Señor López Córdoba, tiene diez minutos.

SR. LÓPEZ CÓRDOBA: Eskerrik asko, lehen-dakari jauna. Intervendré desde el escaño, por la brevedad, si me lo permite. Señores y señoras de Vox, señora López, nosotras votaremos no.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor López Córdoba. Turno de réplica de la Agrupación Parlamentaria foral proponente, Vox Navarra. Señora Nosti, tiene diez minutos para la réplica.

SRA. NOSTI IZQUIERDO: Muchas gracias, señor Presidente. Bueno, vamos a ver, UPN dice

que la visibilidad de la mujer es importante —por supuesto que es importante, cómo no va a ser importante— y que en 2017 se hizo una guía de lenguaje no sexista que no obliga. Pero si nadie utiliza esta guía, si en el lenguaje coloquial de la calle nadie está utilizando este lenguaje inclusivo. Entonces, dice que el trato verbal tiene que ser respetuoso. Por supuesto, estamos totalmente de acuerdo, y dice también que no tiene que ser discriminatorio entre hombres y mujeres. Pues claro que sí, en eso estamos totalmente de acuerdo. Por eso lo lógico sería utilizar el lenguaje natural. Pero si las cosas han ido cambiando, ya no se dice «el presidente» solamente cuando es el hombre, cuando es mujer ya decimos «la presidenta». Ese es un avance natural, pero es que es lo lógico que habría que utilizar.

Y luego, en cuanto a los asuntos importantes de Navarra, usted métase en sus políticas que los de Vox ya nos metemos en las nuestras, hágame el favor.

Respecto al PSOE, no confundan el lenguaje con la lucha por la igualdad. Existen unas reglas gramaticales que hay que respetar. La lucha por la igualdad no tiene nada que ver con el lenguaje. Y está demostrado psicológicamente y psiquiátricamente que aquel objeto que se persigue, teóricamente, de cambiar la mentalidad de la gente al utilizar otro lenguaje, no se consigue, crea rechazo. Pero bueno, cada cual que piense lo que quiera.

En cuanto a la señora del PP, por supuesto que entiendo que puede ser valiosa la posibilidad de utilizar el lenguaje inclusivo desde su punto de vista, pero es artificioso; le puede resultar útil, pero sigue siendo artificioso. Y eliminar no es prohibir. Prohibir es exigir que se utilice una manera de lenguaje. Yo digo que se elimine porque no es natural, porque me parece que lo lógico es que utilicemos un lenguaje natural. No quiero prohibir nada, nada más lejos de mi intención, faltaría más. Yo soy de la generación del «prohibido prohibir», creo que ustedes de eso ya ni se acuerdan. Lo que quiero es adecuar la realidad a los documentos.

Y luego, en cuanto a lo que ha estado comentando de la RAE, estoy totalmente de acuerdo. Yo creo que estamos de acuerdo todos. Eso sí, ahora cada cual que siga hablando como quiera. Buenos días.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Nosti. Finalizado el debate, esperamos a que tome asiento para proceder a la votación de la moción.

SR. PRESIDENTE: ¿Estamos todos y todas? Señorías, la moción se somete a votación en su integridad. Comienza la votación. (PAUSA). ¿Secretaría Primera?

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ibáñez Pérez): 2 votos a favor, 47 en contra.

SR. PRESIDENTE: Queda, por tanto, rechazada la moción presentada por la Agrupación Parlamentaria foral Vox Navarra. En este momento, señorías, vamos a suspender la sesión para reanudarla a las 16: 15 horas. Se suspende la sesión.

(SE SUSPENDE LA SESIÓN A LAS 14 HORAS Y 31 MINUTOS).

(SE REANUDA LA SESIÓN A LAS 16 HORAS Y 15 MINUTOS).

11-24/MOC-00007. Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a establecer un plan de choque que incremente el presupuesto de salud destinado a la Atención Primaria, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Leticia San Martín Rodríguez.

SR. PRESIDENTE: Señoras y señores Parlamentarios, legebiltzarkide jaun-andreok, hasiko gara arratsaldeko saioarekin. Continuamos con el Pleno con el punto sexto del orden del día: Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a establecer un plan de choque que incremente el presupuesto de salud destinado a la Atención Primaria, del Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro. En virtud del artículo 220.3, no se han presentado enmiendas a la moción, por lo tanto, pasamos directamente al turno de defensa. Por un tiempo máximo de quince minutos, por el grupo proponente, tiene la palabra la señora San Martín Rodríguez.

SRA. SAN MARTÍN RODRÍGUEZ: Gracias, Presidente. Buenas tardes, señorías. Si en algo hemos tenido consenso en esta Cámara, que ya es raro en lo que llevamos de legislatura, escuchando un poco a todos los grupos parlamentarios de la Cámara e incluyendo también al propio Consejero de Salud, es en la necesidad de transformar la Atención Primaria, el modelo de Atención Primaria hacia uno que sea más eficiente a la hora de dar respuestas a las necesidades de la ciudadanía navarra. Incluso creo que hemos coincidido no solo en esa necesidad, sino también en gran parte de los ejes estratégicos que hemos visto que deberían marcar hacia dónde debe derivar el sistema sanitario en cuanto a su Atención Primaria. Pero desde luego que en el discurso de todos, y esto es seguro, ha estado que la Atención Primaria tiene que ser el eje vertebrador del sistema sanitario navarro público, el eje central del sistema. Querer fortalecer la Atención Primaria y que sea el verdadero eje del sistema sanitario navarro es un anhelo que compartimos con otras comunidades autónomas, con la mayoría, incluso con otros países que tienen un sistema sanitario muy similar al nuestro. Pero, desgraciadamente, con la Atención Primaria lo que ha

ocurrido en los últimos años, y no hablo de los últimos años recientes, hablo ya de hace muchos años, es que los discursos políticos han ido por un lado y las acciones han ido por otro. Tenemos el discurso de la importancia de la Atención Primaria y de que es el eje central del sistema, pero realmente luego no se han puesto en marcha, no se han implantado medidas acordes a este discurso.

Haciendo una breve contextualización de lo que estoy diciendo para entenderlo mejor, nuestro sistema de Atención Primaria tal y como lo conocemos actualmente nace a través de un real decreto de hace ya muchos años, 1984, que lo que hace es recoger los principios básicos establecidos en la Conferencia de Alma-Ata, de la Organización Mundial de la Salud, de 1978. Concretamente, en ese real decreto de 1984 lo que se establece es la Atención Primaria tal y como la conocemos actualmente, con centros de salud, con equipos de Atención Primaria, con un enfoque de salud pública y promoción de la salud. Es entonces cuando empiezan a trabajar en España los primeros médicos especialistas en Medicina Familiar y Comunitaria, y también se ponen en marcha las consultas de enfermería. Es decir, un poco el modelo que conocemos actualmente.

El sistema de Atención Primaria en España durante muchos años funcionó muy bien. A nivel comparativo con otros países de Europa estuvo muy bien clasificado, incluso en algún momento dado se le denominó como el tercer mejor sistema de Atención Primaria del mundo. Pero como todo modelo, si no se le financia adecuadamente, si no se adapta a las nuevas necesidades, de las que ya hemos hablado muchas veces aquí, como el envejecimiento, la pluripatología, y no solo a las nuevas necesidades, si no se adapta a las nuevas posibilidades, tanto en nuevas tecnologías como en la posibilidad del nuevo rol que pueden jugar las personas para gestionar su propia salud, pues la realidad es que el modelo no avanza a la vez que avanza todo lo demás, y retrocede.

Poco a poco, conforme este modelo de Atención Primaria en nuestro país dejó de avanzar, empiezan a parecer voces discordantes diciendo que la Atención Primaria se estaba convirtiendo en la cenicienta del sistema sanitario. Al final, la realidad es que poco a poco hemos ido desarrollando un sistema sanitario hospitalocéntrico, con una evidente medicalización de la atención, con ciudadanos dependientes completamente del médico y orientado a la intervención más que a la prevención y a la promoción de la salud, dando la sensación de que hay un nivel de asistencia superior y un nivel inferior, lo que se ha traducido también en una merma del prestigio de la Atención Primaria y de los recursos que se le han dado a la Atención Primaria.

Muchos autores consideran que una de las principales causas de la falta de progreso de la Atención Primaria ha sido la falta de inversión presupuestaria. Consideran que en la financiación de salud no han prevalecido las necesidades de la ciudadanía, sino en muchas ocasiones las necesidades del hospital, que, como hemos dicho, tiene el poder, entre comillas, dentro del sistema sanitario, y sobre todo las posibilidades de gastar. Pero no lo dicen solo algunos expertos, sino también distintos informes que se han ido publicando en los últimos años, como el de la Conferencia de Astaná, de la OMS, que dio el relevo a aquella famosa que les comentaba de Alma-Ata, esta vez en 2018. También el Informe de Atención Primaria que publicó el grupo de expertos de la Comisión Europea en 2019 o el propio Plan de Acción de Atención Primaria aprobado por el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud en 2021. En todos estos textos, una de las cosas que se advierte es que la Atención Primaria necesita recursos y necesita una inversión adecuada.

Para que la Atención Primaria tenga esa financiación, la Organización Mundial de la Salud lleva años reclamando que el 25 % del presupuesto de salud se dedique o se destine a la Atención Primaria. Este reclamo lo hacen suyo también —si han podido mirar por ahí— asociaciones y organizaciones la verdad es que de muy diversa índole. ¿Por qué hablamos de porcentaje? Hablamos de porcentaje porque es una medida de acción positiva para eliminar ese techo de cristal que tiene la Atención Primaria dentro del sistema sanitario, utilizando la metáfora del techo de cristal que utilizamos para esas barreras y dificultades que tenemos las mujeres para el desarrollo profesional o para acceder a puestos de toma de decisiones o para acceder a la política. Bueno, pues si utilizamos esa misma metáfora, la Atención Primaria dentro del sistema sanitario también tiene ese techo de cristal y dotarla de un porcentaje evita que la Atención Especializada, con el poder que decía y sobre todo con las posibilidades que tiene dentro del sistema, fagocite el presupuesto, dándole la posibilidad a la Atención Primaria de que se desarrolle y se transforme tal y como queremos que haga.

¿Qué ha ocurrido con la financiación de Atención Primaria en Navarra, concretamente en relación con este porcentaje? Tomando los datos de la Federación de Asociaciones para la Defensa de la Sanidad Pública, que tiene informes comparativos sobre el porcentaje del gasto sanitario público destinado a la Atención Primaria por comunidades autónomas y utiliza datos oficiales del Ministerio de Sanidad, bueno, pues lo que se entrevisté —los primeros datos los tiene del año 2010, los últimos son del año 2023— es que en el año 2010 Navarra dedicaba a la Atención Primaria el 15,31 % del presupuesto de Salud, y este porcentaje más o menos ha estado establecido en alrededor del 15 %

a lo largo de los años. En 2013 tenía un 15,67, en 2016 un 14,92, en 2020 un 15,01, en 2022 un 15,27; es decir, el porcentaje se ha mantenido en torno al 15 % hasta el año 2022. La posición que hemos ocupado en comparación a otras comunidades autónomas ha variado, evidentemente, en función de lo que han hecho el resto de comunidades. En 2010 éramos la octava comunidad, en 2013 la quinta, en 2016 la quinta, en 2020 la cuarta, en 2022 la octava..., y, para que se hagan también una idea, la cifra de las comunidades que más porcentaje han destinado a la Atención Primaria ronda el 18,5 % aproximadamente.

Lo que ha ocurrido entre el 22 y 23 es que hemos bajado este porcentaje, y aquí sí que creo que hemos perdido posiciones y hemos perdido posibilidades con la Atención Primaria. Como les decía, en 2022 el porcentaje era del 15,27 y en 2023 lo bajamos al 13 %. Somos la única comunidad autónoma que redujo el porcentaje junto con Extremadura, pero Extremadura lo redujo al 16,7 % y en términos de euros por habitante para Atención Primaria lo incrementó. Nos colocó en ese momento, en el 2023 —ya lo he comentado algunas veces en las que he intervenido aquí, en el Pleno—, como los penúltimos. Estamos en la penúltima posición, detrás de nosotros solo está Madrid. La comunidad con mayor porcentaje en 2023 fue La Rioja, con un 18,33 %.

¿Qué está ocurriendo en el año 2024? Igual alguien que salga después puede perfilar un poco más el dato. El otro día yo daba unos porcentajes porque justo se acababa de publicar una noticia en prensa que hablaba del presupuesto de Atención Primaria, pero realmente hablaba solo de la partida de personal, con lo cual no eran exactos los porcentajes que yo había calculado rápidamente. Los rectifico, y el cálculo que yo he hecho es que en 2024 estamos aportando un 13,27 % —lo hemos subido un poco— de porcentaje del presupuesto de Salud a la Atención Primaria. Quizá fluctúe un poco, pero no creo que sobrepase el 14 %. Si alguien lo quiere corregir, pues adelante. No tengo datos comparativos, porque no hay datos todavía oficiales del resto de comunidades autónomas. Es verdad que uno puede coger la prensa y empieza a haber un baile grande de porcentajes, pero, bueno, si queremos ir a un informe serio, con datos oficiales, no existe todavía la comparativa, luego no les puedo traer qué han hecho el resto de comunidades, aunque todas apuestan, desde luego, por la Atención Primaria y dicen que esos porcentajes se van a incrementar o, de hecho, se han incrementado.

En estos mismos informes de la Federación de Asociaciones para la Defensa de la Salud de la Sanidad Pública indican, en cuanto a la Atención Especializada, que Navarra entre el año 2010 y el año 2021 se ha incrementado un 11 % el presupuesto destinado, dentro del presupuesto de Salud,

a la Atención Especializada. Esto quiere decir que, como les comentaba antes, la Atención Primaria la hemos mantenido en torno al 15 % aproximadamente, eliminando esta última bajada del año 2013. Si hubiéramos incrementado el porcentaje de Atención Primaria en la misma medida que se ha incrementado el de la Atención Especializada, que ha sido un 11 %, estaríamos ahora en torno al 25 % de presupuesto para la Atención Primaria.

Con todo esto, y volviendo un poco al inicio de mi intervención, en el que exponía el consenso que tenemos todos en ese empuje que hay que dar a la Atención Primaria, en que sea el eje vertebrador realmente de nuestro sistema sanitario público, esta moción lo que pretende es dotar a la Atención Primaria de los recursos necesarios para que cumpla con este rol que le estamos atribuyendo, teniendo en cuenta, como he mostrado, que estamos perdiendo posiciones de forma notoria en comparación con otras comunidades autónomas. Por ello, lo que proponemos es que el Parlamento de Navarra inste al Gobierno de Navarra a que establezca un plan de choque para que incremente el presupuesto de Salud destinado a la Atención Primaria en un 25 % en dos años. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora San Martín Rodríguez. Vamos ahora con el turno a favor y en contra de los grupos y agrupaciones parlamentarias forales. ¿Quiénes intervendrán en el turno a favor? ¿Turno en contra? Comenzamos, por tanto, con el Grupo Parlamentario Partido Popular de Navarra. Cuando quiera, señora Royo Ortín, por diez minutos, tiene la palabra.

SRA. ROYO ORTÍN: Gracias, Presidente. Buenas tardes, arratsalde on. Hoy volvemos a debatir un tema no solo de máxima actualidad, sino de máxima preocupación. Anunció el Presidente del Parlamento que está iba a hacer la legislatura de los grandes consensos en sanidad, y de momento el consenso ni está ni se le espera, pero lo que sí que entendemos es que esta va a ser la legislatura de los graves y grandes problemas en sanidad. Por ello UPN nos trae aquí, al Pleno, esta moción.

La Atención Primaria tiene unas listas de espera inaceptables para Navarra, una comunidad —hay que recordar— con un nivel de renta por encima de la media y la mayor presión fiscal de España. Cuando menos, debería haber una mínima correspondencia entre los altos impuestos que pagamos y los servicios públicos que percibimos, pero no la hay. Se podría aducir que el problema es presupuestario, pero la Cámara de Comptos, en el último informe que nos presentó sobre la gestión de la sanidad, ya se manifestó al respecto y dijo que el problema de la sanidad navarra no es presupuestario, sino que es de gestión, por lo que lo que

se debería empezar a hacer es tomar decisiones de gestión. Eso es lo que está pidiendo, desde luego, el personal sanitario, que se ha dirigido —me imagino— a la mayoría de los partidos de los que estamos aquí, que se tomen decisiones sensatas. No solo que incrementen el presupuesto, sino que empiecen a tomar medidas organizativas valientes y sensatas, ya que los recursos son limitados y las necesidades ilimitadas. Por ello es importante ejecutar el presupuesto con eficacia y eficiencia. Los sindicatos de técnicos de Enfermería ya les han propuesto alternativas, como el resto del personal sanitario, pero parece que de momento solo están optando por incrementos presupuestarios sin cambios en normas administrativas. Y eso, desde luego, a nosotros nos parece un error.

Lo que pide UPN es que el Gobierno de Navarra establezca un plan de choque que incremente el presupuesto de Salud destinado a la Atención Primaria en un 25 % en dos años, que es la cifra que recomienda la Organización Mundial de la Salud. Navarra es la única comunidad autónoma, junto con Extremadura, que redujo en 2023 el porcentaje de presupuesto de salud destinado a la Atención Primaria, pasando del 15,27 % en 2022 al 13 % en 2023.

Todavía no tenemos el borrador de los presupuestos, pero sabemos, por lo que se ha ido diciendo, que el Gobierno quiere incrementar el presupuesto del Departamento de Salud en un 10 % respecto al presupuesto inicial de 2023. No parece que con ello vayamos a acercarnos a ese 25 % solo para la Atención Primaria, pero, como de momento no sabemos cómo van a ser los presupuestos, pues de momento está bien que lo empecemos a pedir.

No puede ser que el Gobierno se jacte de seguir batiendo récords de subir el presupuesto de Salud y que la satisfacción de los pacientes cada vez sea peor. La realidad de nuestro sistema sanitario es pacientes desesperados, listas de espera agobiantes y profesionales desbordados. Nunca se han tenido tantos recursos y se han obtenido peores resultados. Con lo cual, la valoración que hacemos de la gestión es totalmente negativa.

El Partido Socialista, y veremos ahora cómo lo hace Geroa Bai, ha cronificado todos los males de la sanidad pública de Navarra. Hemos pasado de ser un referente en toda España a ser la tercera comunidad con más listas de espera para primera consulta, más de 50.000. Los médicos ya no quieren venir a Navarra. Hemos perdido la capacidad de atraer a los mejores profesionales. 45 % de las plazas de Atención Primaria sin cubrir; un 8,2 en España; dos facultades de Medicina y un 45 % de vacantes. ¿Falla algo? Pues entendemos que sí.

Nuestras propuestas en campaña eran un plan de choque para resolver las listas de espera: con-

sultas en 30 días; cirugía en 120 días y pruebas complementarias en Asistencia Especializada en 45 días; un plan urgente de Atención Primaria garantizado; Atención Primaria presencial en 24 horas, puerta de entrada al sistema sanitario; y desarrollo de la gestión sanitaria mejorando la atracción de profesionales sanitarios y mejorando la gestión.

Un Gobierno de izquierdas/PNV está perjudicando a los que menos tienen. Los que pueden se pagan un seguro para evitar las listas de espera y los que menos tienen, desde luego, la sufren. Los ciudadanos lo notan, lo sufren; por eso el número de seguros privados de salud casi se ha duplicado desde 2015, de 40.079 a 69.548.

Las listas de espera que tenemos en estos momentos son inaceptables. Esto es un drama que no se puede justificar por parte de un Gobierno que venía a defender la sanidad pública. Con ello se pone de manifiesto que este Gobierno no venía a defender la sanidad pública, porque lo único que ha hecho hasta el momento es empeorarla. Se le dan mucho mejor los discursos que la realidad. Venían a criticar a los Gobiernos de antes con las listas de espera y ahora la situación está muchísimo peor.

No solo otra sanidad es posible, no solo otra forma de gestión es posible, sino que en estos momentos se hace absolutamente necesaria. Gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Royo Ortín. Turno ahora de la Agrupación Parlamentaria foral Vox Navarra. Señora Nosti Izquierdo, tiene la palabra. Diez minutos.

SRA. NOSTI IZQUIERDO: Gracias, señor Presidente. Yo, por la brevedad de mi exposición, voy a intervenir desde el escaño. Tanto la señora San Martín como la señora Royo nos han dado una visión general de lo que está pasando ahora en Atención Primaria, entonces, no quisiera estar repitiéndome. Sí que es verdad que ha aumentado el presupuesto de gasto para la sanidad navarra en un 10 %, que tenemos una sanidad desastrosa y que el señor Consejero sabe perfectamente cuál es el diagnóstico y, si no lo sabía, ya le han dado los suficientes datos como para que se entere.

Entonces, el problema es que esto no es de recibo, pero solamente con hacer un choque aumentando el presupuesto de Salud no creo que vayamos a conseguir nada. Primero tendremos que ver cómo resulta la gestión del señor Consejero de Salud, y si esa gestión va consiguiendo que se vaya mejorando poquito a poco, a lo mejor decidimos que ese aumento del presupuesto sería rentable, pero si la gestión va a ser desastrosa, pues es tirar el dinero a la basura. Dedicuémonos un poco igual a ver cómo vamos a hacer las cosas, porque la sanidad no sola-

mente se arregla con dinero; además de con dinero, se arregla con una buena gestión.

Por tanto, nosotros, referente a esta moción, nos vamos a abstener. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Nosti. Vamos ahora con los turnos en contra, comenzando por el turno del Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra. La señora Esporrín Las Heras tiene diez minutos para fijar su posición.

SRA. ESPORRÍN LAS HERAS: Muchísimas gracias, Presidente. Buenas tardes, arratsalde on. Bueno, yo creo que con la moción que hoy se presenta aquí se trata de ver el vaso medio lleno o medio vacío. Ya sabemos las visiones de la derecha son siempre catastrofistas, siempre negativas. Nosotros, desde luego, tenemos un concepto completamente diferente y una visión completamente diferente de lo que es la salud y la sanidad navarra y, cómo no, también la Atención Primaria.

Queremos recordar que el objetivo de Atención Primaria es garantizar el mayor grado posible de salud y bienestar para las personas y las comunidades, así como una distribución equitativa de los equipos de salud. De ahí que compartamos la importancia y la necesidad de que se disponga de los recursos personales, económicos y tecnológicos adecuados y acordes con las necesidades actuales. Lo que no compartimos es la afirmación que hacía la señora San Martín en su moción diciendo que hay un deterioro progresivo en los últimos años. Sí que considero, es verdad, por ajustarnos a la realidad, que después del covid-19 quizás se produjo un cambio de paradigma que ha dado lugar a una diferente sensación de la prestación de algunos servicios, en la que probablemente haya podido influir este cambio de la atención, pero en modo alguno es un deterioro progresivo en las líneas generales, eso no lo compartimos. Esta afirmación que hago se basa buenamente en la valoración que la población mantiene sobre la atención sanitaria en Navarra. Queremos recordar que concretamente la Atención Primaria mereció para la ciudadanía, en el último estudio que se ha hecho, una calificación de 8,3 en una escala de 10, con lo cual no parece que la valoración de la ciudadanía sea tan mala como ustedes afirman. Y, pese a todo, ¿cuáles son los recursos suficientes para que desde Atención Primaria se pueda atender a todas las necesidades? Porque no es fácil satisfacer a todo el mundo, siempre habrá personas a las que les parezca que no es suficiente y colectivos a los que igualmente les parezca insuficiente. Pero lo que está clara es la valoración de la ciudadanía.

Más bien de lo que se trata es de evaluar si se alcanzan los objetivos previstos comprobados mediante indicadores que nos permitan hacer una valoración correcta. En este sentido, y como refe-

rencia, puede ser útil el estudio que hizo la Organización Mundial de la Salud, y yo le agradezco que haya traído este estudio a este Salón, porque de esta manera nos hemos informado bien de lo que propone la OMS en esta materia, pero quiero recordar que concluyó que la recomendación de invertir en Atención Primaria el 25 % del presupuesto sanitario no se ajusta a la realidad, porque la propia OMS reconoce que la interpretación del concepto de Atención Primaria varía de algunos países a otros y, por ello, cada país organiza de forma diferente sus modalidades de prestación de los servicios. La ausencia de un marco de referencia estándar para medir el gasto en Atención Primaria entre los países ha dificultado notablemente la comparación de dicho gasto entre ellos. No obstante, evidentemente, reconocemos la importancia del estudio, ya que nos puede servir como un método más de referencia sobre los sistemas de salud. En este sentido, tenemos que decir que, según se publicó en un medio de comunicación — si alguien quiere los datos se los puedo facilitar sin ningún problema—, ninguna de las comunidades autónomas se aproxima a dedicar ni tan siquiera el 25 % de la inversión sanitaria a la Atención Primaria. Insisto, ninguna. No es que seamos nosotros, es que ninguna Comunidad destina el 25 %.

Y quiero informar también de que Madrid, en el 2023, gobernada por la derecha, que tan dramático lo ve todo, fue la autonomía que menos gastó en Atención Primaria, un 10,73 % dentro del gasto sanitario, y La Rioja un 18,33, la que más. Me refiero a Atención Primaria. En Navarra el gasto de Atención Primaria respecto al total de salud representa un 14,41 %, que son 211,25 millones de euros en el 2023. Para el 2024, en los próximos presupuestos, el Departamento de Salud experimenta un incremento del 10 % respecto al 2023, siendo el aumento en presupuesto destinado a Atención Primaria de un 12,34 % más. Por tanto, aumentamos más en Atención Primaria que en el resto de Salud. Aumentamos sobre todo en personal, 18,92 millones de euros, un 12,8 % por encima del presupuesto destinado en 2023.

Otro dato que también nos parece importante para valorar es el gasto per cápita en Atención Primaria en el 2023. Nuevamente, casualmente, Madrid, gobernada por la derecha, es la que menos dinero dedica a Atención Primaria, 155,02 euros, mientras que en Navarra dedicamos 262,6. Extremadura es la que más dedica, 351, seguida de Asturias con 347. Así que lecciones de la derecha, ninguna.

Globalmente Navarra es la tercera comunidad que más invierte en salud. La primera es Asturias, la segunda Euskadi, y Madrid, cómo no, la que menos otra vez. Pero, bueno, ya sabemos a qué se dedican, a privatizar, a los seguros privados, como

ya han mencionado. Esa es la importancia que ustedes le da a la Atención Primaria y a la salud, a lo público sobre todo.

Pero volviendo al estudio de la OMS, los gastos de medicamentos y productos médicos que se consumen como consecuencia de una consulta ambulatoria general están incluidos en la Atención Primaria, mientras que en Navarra el gasto farmacéutico y ortoprotésico se computa en servicios generales y no en Atención Primaria, que es la que lo gestiona mayoritariamente. Por tanto, una vez más, demostramos que los datos no son comparables de unos países a otros. Por lo tanto, volvemos aquí a distintos parámetros de medición entre distintos lugares.

Además, también hemos de tener en cuenta que, según las necesidades que desde el Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea se detectan, se está trabajando en diversos proyectos de desarrollo de Atención Primaria, y eso conlleva una inversión progresiva que se va contemplando en el presupuesto. Es decir, el porcentaje de presupuesto es un valor que va fluctuando en función de las inversiones que se van haciendo. Por tanto, no es algo fijo. O sea que esto sería a más y más.

Esta propuesta que nos trae hoy de UPN debería ir acompañada también, como cuando hacemos unas enmiendas a los presupuestos, del ámbito de donde detraemos, que eso es lo difícil, porque decir que aumentamos y aumentamos... Sí, ¿pero de dónde sacamos? Porque está claro que el dinero es el que es y subir el porcentaje en Atención Primaria supone bajar de otros ámbitos. Yo no sé si ustedes pretenden un detrimento de la hospitalaria...

SR. PRESIDENTE: Señorías, silencio. Es que es muy molesto.

SRA. ESPORRÍN LAS HERAS: ... pero nuestro planteamiento no sería enfrentar a unos contra otros. Es que entiendo que les escueza, pero es que es la realidad. (MURMULLOS). Nosotros no queremos enfrentar a unos contra otros en términos de presupuestos, lo que queremos es trabajar para dar una respuesta a la ciudadanía de forma integrada en los ámbitos; cuestión que ya se está desarrollando en muchos proyectos como la tele dermatología, el triaje inverso de urgencias, interconsultas, grupos de trabajos por áreas, etcétera.

Para finalizar, deseo hacer dos apuntes. No solamente debemos hablar de dinero, de si se gasta el 25 % del total de un presupuesto de Salud o no, que recuerdo que ninguna comunidad lo alcanza, sino que también nos parece importante hablar de la calidad de los servicios prestados y de la satisfacción de las personas usuarias. Igualmente, no se trata solo de valorar si se gasta el 25 % de una cantidad muy elevada y suficiente para esa Comunidad, sino también de si, sin embargo, la cantidad

es reducida y aunque se tenga el 25 % en realidad eso supone no tener suficiente dinero para invertir. Insisto, es para invertir, no para gastar.

Por todo lo expuesto, y como he anunciado, votaremos en contra de esta moción. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Esporrín. Turno del Grupo Parlamentario EH Bildu Nafarroa. Señor González, tiene la palabra, por diez minutos.

SR. GONZÁLEZ MARTÍNEZ: Mila esker, lehendakari jauna. Arratsalde on guztioi. Buenas tardes a todos y a todas. En principio, en nuestro grupo, cuando vimos la moción valoramos que era interesante marcar un objetivo importante de inversión en Atención Primaria, pero también nos quedaba la duda de que un objetivo de esas características, sin unos criterios y sin una hoja de ruta que marque adónde se quiere llegar, pues era realmente difícil de apoyar. Por eso, aunque salimos en el turno en contra, nos abstendremos en la votación.

Compartimos, desde luego, el criterio que la OMS ha marcado de dedicar un 25 % de la inversión en salud para Atención Primaria, y Atención Primaria pública, sobre todo. Y nos preocupa, desde luego, la lentitud que en el Departamento de Salud han tenido y tienen para reforzar la Atención Primaria y convertirla en ese eje real, en esa piedra angular del sistema que se supone que debe ser. En eso comparto la crítica que se hace por parte de la portavoz de UPN.

En la pasada legislatura fue un tema recurrente y fueron constantes los requerimientos realizados por este Parlamento para reforzar la Atención Primaria en Navarra. En una de ellas, incluso los grupos del Gobierno presentaron una moción, creo que fue en junio del 2015, en una de cuyas propuestas, creo que era la 2.5, recogía el compromiso presupuestario para que en dos años la financiación destinada a Atención Primaria en los Presupuestos Generales de Navarra suponga el 20 % de los presupuestos totales del Departamento de Salud. Es decir, el reto lo conocíamos y lo conocemos, la cuestión es que lamentablemente no se ha implementado. Entre los mayores esfuerzos que se realizaron en la pasada legislatura podemos señalar algunos que, desde luego, se promovieron por nuestro grupo, como fue la implantación de Psicología en Atención Primaria o el reforzamiento del contingente de refuerzo de Atención Primaria, valga la redundancia, que se habilitó y que se mantiene todavía para mejorar la asistencia.

Los presupuestos de Atención Primaria han crecido cuantitativamente, es cierto, pero no cualitativamente, y siguen lejos de objetivos de inversión que para nosotros serían los óptimos. Y así es complicado, desde luego, afrontar las prioridades y los objetivos que el sector de Atención Primaria debe-

ría lograr. Prioridades que para Euskal Herria Bildu deben centrarse en objetivos asistenciales y de forma urgente. Consideramos imprescindible refundar la Atención Primaria y convertirla, desde luego, en el verdadero eje de todo el sistema sanitario público. Hay que aumentar los perfiles profesionales de Psicología, Fisioterapia, Salud Laboral, Podología, Nutrición... El reto es acercar esa asistencia a la población para evitar que las patologías se agraven y acaben en los hospitales.

Hay que garantizar que el personal tenga continuidad en su puesto de trabajo para facilitar la longitudinalidad. Es imprescindible fidelizar a los profesionales en Atención Primaria, porque sabemos que el resultado en salud es importante. Hay que adecuar los cupos para facilitar una atención presencial e integral, sobre todo porque con lo que nos estamos encontrando es con que hay profesionales que tienen los cupos, sobre todo de personas mayores de 65 años, muy distorsionados y los tienen totalmente absorbidos en su dedicación diaria. Tenemos que completar los equipos para desarrollar su actividad asistencial, tenemos todavía demasiadas plazas vacantes que cubrir dentro de lo que es la Administración de Salud, y mejorar la capacidad resolutoria con base en la formación basada en áreas con carencias y la coordinación entre niveles. También hay que apoyar la eficiencia y la capacidad mediante el desarrollo de dispositivos, entendemos nosotros que de distrito, que sirvan de apoyo a distintas zonas básicas de salud, ámbitos como la Urgencia, Pediatría, cuidados paliativos, cirugía mayor ambulatoria, hospitalización domiciliaria o educación para la salud. Creemos que a través de estas herramientas podemos conseguir que la ciudadanía se empodere en el cuidado de su propia salud y así evitar que tenga que ser el sistema sanitario el que haga frente a esas necesidades.

En cuanto a la financiación, planteamos que para garantizar, fortalecer y diversificar los servicios prestados por el sistema público es imprescindible, desde luego, un incremento en la financiación de la sanidad pública. Pero también somos conscientes de que una financiación elevada sin una estrategia sanitaria clara no sirve para nada. La moción de UPN se centra en elaborar un plan que invierta el 25 % del presupuesto de Salud en Atención Primaria, pero sin marcar estos objetivos, estos criterios y estas prioridades. Por eso nos vamos a abstener.

Consideramos en Euskal Herria Bildu que las políticas públicas y todas las políticas sanitarias deberían garantizar un sistema sanitario público universal, único, basado en la Atención Primaria, desde luego, que garantice los derechos de la población con criterios de equidad, mejorando la atención al paciente, la salud de la población y la

sostenibilidad del sistema; un sistema público de orientación preventiva y de promoción de la salud que impulse la investigación pública y se centre en unas condiciones de trabajo dignas.

Para nosotros, de las exposiciones que hemos podido ver, tanto en la defensa de la moción como en las posturas de defensa que ha sacado UPN, tenemos algunas dudas que nos gustaría que nos las solventasen. Por ejemplo, en el presupuesto de Salud llegar al 25 %... En 2013, con 856 millones, el 25 % eran 200 millones. Este año el 15 % son más de 200 millones. Sin embargo, en Salud en el 2013 nos gastamos un 15 %, que eran 120 millones. Es decir, casi se ha duplicado la inversión en salud del 2013 al 2023. Y, sin embargo, aunque el incremento estadístico ha sido mínimo el esfuerzo real ha sido enorme. Por eso, nos gustaría que esas dudas en cuanto a cómo dirigir la inversión se explicasen de una forma más detallada, porque probablemente compartamos el objetivo de hacer de la Atención Primaria el eje de la asistencia sanitaria pública en Navarra. Creemos que los resultados en salud que facilita la Atención Primaria son, desde luego, los más importantes y los más eficientes a la hora de dedicar el dinero de los Presupuestos Generales de Navarra. Como le he dicho, nos abstendremos, pero nos gustaría poder seguir debatiendo sobre este tema. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, gracias, señor González. Vamos con el turno del Grupo Parlamentario Geroa Bai. Diez minutos para fijar su posición. Señora Aramburu Bergua tiene la palabra.

SRA. ARAMBURU BERGUA: Gracias, Presidente. Bien, todos y todas compartimos el diagnóstico de que la Atención Primaria no funciona como la población, como las profesionales o los grupos políticos quisiéramos. Es un mal viejo, no ha surgido con la pandemia que padecemos, aunque, evidentemente, este suceso tampoco lo mejoró. Y nos preguntamos qué hacer ante esa realidad. Pues pensamos que ante una situación cada vez más compleja, primeramente hay que empezar por diferenciar lo que tiene solución a corto plazo de lo que no la tiene y necesita una estrategia a medio y largo plazo, incluso exige replantearse el modelo de Atención Primaria. En Geroa Bai lo hemos dicho muchas veces, desde hace mucho tiempo, la Atención Primaria necesita una renovación profunda, posiblemente una refundación. Ya con el mismo Consejero que ahora mismo está al frente del Departamento de Salud, al final de la legislatura 15-19, se elaboró una estrategia definida y diseñada con un amplio consenso profesional que nunca se llegó a implementar. Nuestro grupo consideraba ya entonces, y seguimos considerando ahora, una prioridad ineludible esa transformación profunda que hemos de hacer en la Atención Pri-

maria. Por tanto, se nos hace extraño, difícil de entender, que la propuesta de la moción que debatimos sea la de un plan de choque, que en realidad no sabemos en qué consiste, pero para el que se pretende destinar nada menos que el 25 % del presupuesto total de Salud. Lo que se entendería, así de primeras, de un plan de choque tendría quizá sentido para atajar unos problemas puntuales sobrevenidos que hayan emergido recientemente, pero no vemos que tenga tanto sentido en un problema que se ha convertido en estructural.

De modo que para que la solución que se aplique sea eficiente, para que resuelva los problemas de fondo, para nosotras es imprescindible un plan, una estrategia amplia, no improvisada, bien definida en sus objetivos, en las medidas a implementar y en los tiempos en los que se ha de hacer. Nosotras creemos que hay que tener presentes varias cuestiones al respecto. En un modelo diferente de Atención Primaria hay que mantener, eso sí, las cualidades que hacen este nivel imprescindible: una atención equitativa y justa, una atención longitudinal, accesible, continuada y comunitaria. Mantener todo eso es fundamental, pero no tiene por qué ser ni con la misma estructura de unidades básicas, ni con el mismo reparto de funciones y medios que existen en la actualidad.

Las necesidades de atención de la población se van concentrando en cronicidad, pluripatología, población envejecida, trastornos de salud mental... , y, sin embargo, la tecnificación de la medicina y la hiperespecialización de los profesionales nos abocan a una atención cada vez más sofisticada para atender a problemas de menos personas y con más consumo tecnológico. El reto que tenemos por delante es cómo equilibrar esa Atención Primaria que está a disposición de toda la población, reforzándola, por supuesto, con la atención más especializada, más hiperespecializada para casos concretos.

Se necesitan cambios en la organización y en la gestión, evolucionar hacia un nuevo modelo organizativo, que incluya la autonomía de cada centro de salud y en el que el trabajo en equipo sea la forma habitual de trabajo, con un equipo en cada centro de salud cuya composición pueda dar respuesta al diagnóstico social de esa comunidad, de esa zona concreta a la que sirve. Si la población de esa zona es una población envejecida, si las enfermedades crónicas son las que tienen más relevancia, pues, lógicamente, el énfasis de ese equipo deberá ponerse en los cuidados y en la atención a la cronicidad y la rehabilitación, por ejemplo. Sin embargo, si la población que tiene más peso en una zona determinada es, por ejemplo, la infancia, pues las actuaciones, lógicamente, deberán ser otras.

Nosotras somos conscientes de que hay consenso en las asociaciones de Atención Primaria y, por supuesto, en la OMS, en un marco presupuestario de un calado del estilo del que se plantea en la moción, pero pensamos que no se puede empezar por fijar un mínimo realmente alto de financiación sin más consideraciones. Tenemos claro, por supuesto, la necesidad de ir aumentando la financiación de Atención Primaria, hay que dar pasos en ese sentido y lo estamos haciendo progresivamente. El presupuesto de Atención Primaria se incrementa en este presupuesto en un 12,34 %, un porcentaje mayor que lo que se incrementa el presupuesto total de Salud, que es en un 9,96 %, y en el que destaca el incremento de personal en 18,92 millones de euros, un 12,8 % sobre el presupuesto de 2023.

Para que la Atención Primaria desempeñe verdaderamente el papel primordial que le corresponde en la nueva realidad sanitaria y social como un espacio privilegiado que es, para trabajar, como decía, con una comunidad determinada, teniendo presentes los determinantes sociales, con una capacidad de intervención cada vez más amplia, pues necesita una buena organización, unos profesionales acordes y un presupuesto adecuado y suficiente. Pero lo que la sanidad, y menos aún la Atención Primaria, no necesitan son mociones demagógicas. Mociones que ustedes, señores y señoras de UPN, quieren utilizar de altavoz para que parezca que hacen algo en materia de Salud, cuando UPN hizo los mayores recortes presupuestarios que hemos conocido y ha propiciado durante años la pérdida de competitividad del sistema sanitario público. Ahora quiere convertirse en el adalid de un presupuesto para una parte de Salud, en un presupuesto general que aprobarán, señora San Martín. Lo que corresponde ahora es pensar mucho en qué situaciones estamos, a dónde queremos ir y cómo queremos llegar. Sabemos que el departamento está trabajando intensamente en ello, pero, en cualquier caso, compartimos también con el departamento que cualquier paso que se dé debe ser seguro, meditado y debe llevarnos a un plan consensuado.

Algunas medidas sobre las que se está trabajando ya las trasladó el señor Consejero, precisamente en el pasado Pleno. Hablaba entonces de la reordenación de los profesionales de Urgencias Rurales, de la creación de equipos multidisciplinares para garantizar esa continuidad asistencial, de facilitar la conciliación laboral y familiar, de la modificación del sistema de agendas, etcétera. No las repetiré porque, como digo, ya se expusieron en el último Pleno. De todas ellas, evidentemente, habrá medidas que tengan un coste económico, pero posiblemente otras no lo tengan. En ese momento, cuando todo eso este cuantificado, será cuando se dote a la Atención Primaria de la financiación que necesite. De la que necesite. Todo ello lejos de su

brindis al sol, señora San Martín, y, por el contrario, basado desde la responsabilidad de la gestión de un ámbito tan crucial.

Nosotras no vamos a apoyar una propuesta que plantea un porcentaje de gasto sin conocer qué se haría con ese presupuesto, sin saber si ustedes y nosotros y nosotras tenemos el mismo proyecto, si pretenden ustedes abarcar el abordaje de los mismos problemas y necesidades, si quieren darle la misma orientación que queremos darle nosotras, si el modelo que tiene UPN de la Atención Primaria es el que tenía hace nueve años, aquel que hacía aguas por todas partes. Porque aquí escuchamos a la derecha citar muchos de los problemas que existen o que, en casos, se puedan imaginar, pero no escuchamos soluciones, soluciones concretas. Porque ha cambiado la sociedad, ha cambiado la demografía, ha cambiado la epidemiología. El nuevo modelo de Atención Primaria que la realidad navarra actual requiere se hará con ideas, con diálogo entre los diferentes agentes implicados, con la participación de las personas usuarias, con trabajo para vencer las resistencias al cambio y, naturalmente, con la financiación que ese modelo exija; y no, desde luego, como digo, con mociones oportunistas como ésta. Votaremos en contra.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Aramburu Bergua. Vamos a continuación con el turno del Grupo Parlamentario Contigo Navarra-Zurekin Nafarroa. Señor López Córdoba, tiene diez minutos.

SR. LÓPEZ CÓRDOBA: Eskerrik asko, lehen-dakari jauna. Desde Contigo Navarra-Zurekin Nafarroa hemos defendido, y defendemos, que el actual modelo de Salud tiene que repensar y fortalecer de manera prioritaria la Atención Primaria y que muchos de los problemas actuales del sistema de Salud, léanse las famosas listas de espera, pasan por una apuesta clara por la Atención Primaria. Ahora bien, su moción, tal cual viene descrita en la exposición de motivos, es, a nuestro entender, una apuesta vacía. Y no lo digo con ánimo de faltar, porque es una propuesta interesante, no se lo voy a negar, pero sí vacía. Y se lo digo porque probablemente compartamos que la Atención Primaria debe ser el eje del modelo sanitario navarro. Pero cuando hablamos de Atención Primaria, de recursos, de la modernización, de la adaptación a los nuevos tiempos, hablamos de modelo y no hablamos únicamente de dinero.

Nuestro grupo defiende que el sistema de Atención Primaria ha quedado desfasado y que requiere un replanteamiento y un refuerzo que no va a ser cuestión de pocos meses, y yo creo que en esto tenemos que ser honrados con la gente. En nuestra opinión, habría que definir, sobre todo, un modelo que debería hacer, primero, que los equipos de Atención Primaria sean el eje sobre el que pivote una intervención sanitaria integral, y con una pers-

pectiva más comunitaria que contemple que esos equipos tengan mayor autonomía, que puedan contemplar su organización en función de la realidad de cada equipo y fidelizarlos. También que haya un aumento de profesionales dedicados a la Atención Primaria. Y cuando hablo de profesionales, no hablo solamente de médicos o de enfermeras, sino de fisios, de psicólogos, de administrativos, de TCAE... Sí, es obvio que un modelo así necesita un aumento presupuestario, pero ese aumento debería ser progresivo no porque haya que invertir poco a poco, sino porque ese aumento tiene que ir acompasado a los cambios y a las mejoras.

Al margen de lo que es nuestra apuesta como grupo, el propio acuerdo programático de este Gobierno ya define la apuesta del Gobierno por la reforma y el refuerzo de la Atención Primaria, y, como bien explicó el señor Consejero, ya se está trabajando en proyectos de desarrollo de Atención Primaria que deben conllevar una inversión progresiva que, de momento, según se ha explicado en este primer ejercicio, se ha incrementado en un 12 % respecto a 2023. He hecho un cálculo rápido, y a mí me sale que sería en torno a un 14,5 %, o sea que sí superamos la barrera del 14. Pero no creo que tengamos que jugar al tema de los porcentajes, porque el incremento porcentual es una guía, y es una buena guía, pero tiene fallas, porque, como ya se ha dicho, un porcentaje elevado sobre un presupuesto mermado no garantiza una mejora del modelo. Y ahí, un aumento presupuestario sin más, pues tampoco nos dice nada, porque ¿adónde va a ir ese dinero?, ¿a pagar horas extraordinarias?, ¿a pagar peonadas? Nosotros decimos a eso que no. Cambio de modelo y aumento presupuestario deben venir de la mano y acompasados.

Y habla de planes de choque. Nosotros entendemos que los planes de choque son útiles y efectivos cuando tienes una estructura que funciona bien y te viene un problema sobrevenido, pero si no lo tienes o estás planteando, como se está planteando, cambios en ese mismo sistema, no valen los planes de choque. Porque te puedes pegar quince años haciendo planes de choque, pero, al final, no dejan de ser pegotes en lugar de diagnosticar, planificar y acometer los cambios con una mirada a largo plazo.

Y luego nosotros creemos que ciertos compromisos tienen que ser un poco más serios. Porque se puede justificar un incremento presupuestario, como hacen otras comunidades, se puede incluir dentro de Atención Primaria el gasto en farmacia, podemos incluir el gasto en ortoprótesis y así decir que tenemos un mayor porcentaje de gastos. Madrid ha pasado de ser la comunidad que menos invierte en Atención Primaria a anunciar en noviembre que, por arte de birlibirloque, ring, va a aumentar un 25 %; que no se lo creen ni ellos. O

La Rioja, que tiene un 18 %, pero incluye estos gastos que acabamos de decir.

Mire, yo prefiero cómo se hacen las cosas en mi Comunidad, que no nos hagamos trampas con los porcentajes, que no maquillemos las listas de espera. Porque aunque los datos que recojamos, y esto es una realidad, pueden no ser tan buenos como esperamos, al menos van a reflejar la realidad. No estaremos engañando a nadie, no nos estaremos engañando a nosotros mismos, y, sobre todo, pondremos el foco en donde tendremos que mejorar. Es por esto por lo que votaremos en contra de la moción.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor López Córdoba. Finalizado el turno de los grupos de oposición, vamos con el turno de réplica por parte del Grupo Parlamentario proponente, Unión del Pueblo Navarro. Señora San Martín, tiene diez minutos.

SRA. SAN MARTÍN RODRÍGUEZ: Bueno, pues gracias a todos por sus intervenciones, gracias a los que van a apoyar la moción. No he venido hoy aquí a hacer una crítica de la Atención Primaria. Digo esto porque me ha parecido que la señora Esporrín decía que yo era catastrofista. He hablado, he intentado hablar, y creo que es lo que he hecho, del deterioro de Atención Primaria a nivel general en nuestro país, que es una realidad desde hace muchos años, y lo he comparado también a nivel internacional. No me he centrado en la Atención Primaria de Navarra. Sí que he querido trasladar un poco lo que está pasando en España, en Navarra, que es una realidad, y a partir de ahí arrancar con el tema de los porcentajes, que también lo voy a explicar ahora.

Hemos coincidido todos —lo han dicho, además, todos los grupos que han salido al atril— en que tiene que haber un cambio de modelo de Atención Primaria; incluso hemos coincidido también, porque está en el acuerdo programático de la legislatura pasada, que hablaba de caminar hacia el 20 %, luego se aproxima mucho al 25. Hubiera entendido, sinceramente, que se hubiera presentado, a través de alguna enmienda, cambiar ese 25 % por un 20 %, que es lo que cuadra con el acuerdo que había en la legislatura pasada. Incluso en esta legislatura también está el acuerdo de avanzar en el aumento de los recursos para Atención Primaria acercándolos a estándares marcados por la OMS.

También pasaré a responder un poco a la señora Aramburu en relación con eso. Ninguna comunidad autónoma llega al 25 %. No, ya lo he dicho. Actualmente la que más se aproxima al 25 % es un 18,5. Es verdad que no tenemos los datos del 2024, en el que todas las comunidades han prometido acercarse a ese 25 %, y estoy de acuerdo en que no se pueden hacer trampas, que de hecho se están haciendo, por eso yo no he presentado una compa-

ración del 24, por qué no hay datos oficiales. Porque para comparar presupuestos de Atención Primaria son fundamentales las partidas que se introducen y, por eso, hay que esperar a datos oficiales en los que se introduzcan las partidas adecuadas y no hacer trampas. Estoy completamente de acuerdo. Madrid —también lo he dicho, lo he dicho hoy y lo dije el Pleno pasado, donde también hablé un poco de este tema o de este dato— es la peor comunidad autónoma después de Navarra. Terrible, no tengo ningún problema en decirlo. Sí, terrible, que se destine un 10 % del presupuesto de Salud a la Atención Primaria es terrible.

Agradezco las reflexiones del señor González, porque creo que coincidimos en muchísimas cosas, lo hicimos en muchas cosas del planteamiento de la Atención Primaria y entiendo perfectamente, además, también las dudas que le suscita el tema del porcentaje. Él hablaba, y el resto de grupos también han hablado, la señora Aramburu también, de que para qué sirve un incremento del presupuesto si no se tienen medidas concretas. Bueno, pues como todos ustedes saben, en diciembre del año 2021 el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud aprobó el Plan de Acción de Atención Primaria 2022-2023 con una serie de objetivos. El primero era incrementar el número de profesionales, garantizar su disponibilidad, aumentar la capacidad de resolución de Atención Primaria, impulsar los sistemas de información y digitalización, consolidar el rol de la enfermería familiar y comunitaria en Atención Primaria, reorganizar los equipos de Atención Primaria, fomentar la calidad. Bueno, una serie de objetivos, hasta once, con una serie de acciones concretas, con una serie de indicadores concretos y con una serie de resultados concretos. Tampoco hay que inventar la rueda, el propio ministerio ha establecido un plan para llevar a la Atención Primaria adonde considera que hay que llevarla, y creo que con adaptaciones a nuestro contexto navarro este plan encajaría perfectamente.

¿Por qué un porcentaje? Un porcentaje porque, como he dicho, es una medida de acción positiva. Es decir, usted, señor González, dice: bueno, sube, vamos incrementando el presupuesto para Atención Primaria per cápita, o en global, ¿por qué incrementar el porcentaje? Porque hay que incrementarlo en la misma medida que incrementamos el resto, porque, si no, la Atención Primaria cada vez va mermando y se hace más pequeña. Si incrementamos el presupuesto de Salud, que efectivamente se está incrementando, en la misma medida habría que incrementar la Atención Primaria, no solo nos tenemos que basar en la cantidad de euros que damos a Atención Primaria por habitante.

A mí me parece que es una medida de acción positiva, y así la he presentado, y como con tantas medidas de acción positiva que hay he puesto el ejemplo del techo de cristal: para favorecer que las mujeres accedan, por ejemplo, a políticas están los cupos. ¿Por qué existen? Para forzar que las mujeres lleguen, para que estén en las listas. Pues esta es una medida también de acción positiva para forzar que esa reforma de Atención Primaria realmente se lleve a cabo, porque si no forzamos, si no ponemos encima de la mesa el dinero, jamás se harán las reformas necesarias. O eso es, por lo menos, lo que ha ocurrido en los últimos años, insisto, y no son los últimos años recientes. Este problema de la Atención Primaria lleva mucho tiempo, eso lo comparto con la señora Esporrín, pero, además, se ha acentuado después de la pandemia.

Bueno, yo en todas las intervenciones que hago, en todas, no he dejado de hacerlo en ni una, incluso en las de tres minutos, siempre hago propuestas. Siempre. Critico y hago propuestas. No he dejado ni una intervención mía sin hacer propuestas.

Y, bueno, ya para responderle a la señora Aramburu, que decía que hacemos mociones demagógicas, pues, mire, les voy a decir la verdad, casualmente ayer, buscando información sobre este tema, sobre el famoso 25 % de Atención Primaria, me encontré con una noticia del 28 de septiembre de 2023 que dice así: «El Grupo Parlamentario del PP de La Rioja ha rechazado este jueves una proposición no de ley de Podemos-Izquierda Unida para instar al Gobierno regional a comprometerse a invertir, al menos, un 25 % de la cuantía de Salud en la Atención Primaria en los futuros presupuestos. Esta proposición no de ley ha decaído con los votos negativos de los populares, a favor han votado los grupos parlamentarios del PSOE y de Podemos-Izquierda Unida, y la abstención de Vox». Bueno, pues yo nunca creí que iba a decir esto aquí, pero los únicos coherentes han sido los de Vox, que se abstuvieron en La Rioja y se han abstenido o van a abstenerse hoy aquí. Nada más, muchísimas gracias. (MURMULLOS).

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora San Martín Rodríguez. Esperamos a que tome asiento para proceder a la votación de la moción que ha presentado y que hemos debatido. Señorías, en su integridad, comienza la votación sobre la moción. (PAUSA). ¿Secretaría Primera?

SRA. SECRETARÍA PRIMERA (Sra. Ibáñez Pérez): 18 votos a favor, 21 en contra, 10 abstenciones.

SR. PRESIDENTE: Queda rechazada, por lo tanto, la moción presentada por el Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro.

11-24/MOC-00008. Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno del Estado a prorrogar el Plan Moves, presentada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Asiain Torres.

SR. PRESIDENTE: Continuamos con el punto séptimo del orden del día: Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno del Estado a prorrogar el Plan Moves, presentada por el Grupo Parlamentario Geroa Bai. Al amparo de lo dispuesto en el artículo 220.3 del Reglamento, el Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu, la señora Aznal Sagasti, ha presentado una enmienda a la moción, enmienda de adición de unos puntos 2 y 3. Comenzamos, por lo tanto, con el turno de defensa de la moción por parte del grupo proponente, Geroa Bai. Señor Asiain Torres, para la defensa tiene un máximo de quince minutos.

SR. ASIAIN TORRES: Eskerrik asko, lehendakari jauna. Este fin de semana pasado vi, señorías, un breve reportaje en uno de los teleberris de Euskal Telebista, no recuerdo si fue el sábado o el domingo, pero me gustó y me pareció de rabiosa actualidad y muy apropiado para un lugar como este hemisiclo. Relataba la iniciativa planteada por dos vecinas de la localidad barcelonesa de Manlleu, que había sido trasladada al Ayuntamiento, y asumida por este, para impulsar el saludo entre el vecindario de la población. Señalaban un simple «bon día» como algo balsámico y con un importante beneficio emocional para quien lo practica, amén de un ejercicio de lo que siempre se ha considerado buena educación. Así que, buenas tardes, señor Esparza —no está, pero trásládenle mi saludo—. Arratsalde on, Álvarez andrea. Buenas tardes, señora Valdemoros. Arratsalde on, buenas tardes, señoras y señores Trigo, Zapatero, San Martín, González, Elizalde, Iriarte, Ansa, López, Bujanda, Garbayo, Sánchez de Muniain e Ibañez. No es necesario que interactuemos y me contesten ahora, pueden hacerlo después.

Aurreko astean, jaun-andreok, gai horri buruz, Moves Planari buruz, Industriako kontseilariari egin nion galderan gogoratu nuen automozioa dela Europako lehen industria-sektorea, eta 14 milioi langileri ematen diela lana; hau da, Europar Batasuneko enplegu osoaren % 6,1. Jakina da Batasunaren helburua dela, automobilaren sektorean, ibilgailuentzako barne-merkatua ezartzea, ingurumenaren babes- eta segurtasun-maila handia bermatzea, lehiakortasuna indartzea eta industriarentzako lehia-baldintza ekitatiboak eta egonkorak eskaintzea.

[Recordaba la semana pasada, señorías, en una pregunta realizada al Consejero de Industria sobre esta misma cuestión, sobre el Plan Moves, que la automoción es el primer sector industrial en Europa, dando empleo a casi 14

millones de trabajadores y trabajadoras, lo que representa el 6,1 % del empleo total de la Unión Europea. Es sabido que el objetivo de la Unión en el ámbito del sector del automóvil es establecer un mercado interior para los vehículos, garantizar un alto nivel de protección y seguridad del medio ambiente, reforzar la competitividad y proporcionar unas condiciones de competencia equitativas y estables para la industria].

En Navarra —también lo decía la semana pasada— el sector cuenta con cerca de 120 empresas cuyo volumen de negocio asciende a 5,1 billones de euros y emplea directamente a 12.000 personas. Tal y como apunta la Estrategia de Especialización Inteligente S4, Navarra destaca por la producción de nuevos sistemas para una movilidad eléctrica y conectada, con una cadena de valor sostenible, integrando su capacidad en energías renovables y siendo reconocida como región innovadora para la experimentación. El objetivo es abandonar la dependencia que tenemos en las fuentes de energía de origen fósil y de otros mercados, porque deberíamos recordar que el sector del transporte es el que más energía consume en Navarra ya que supone el 38 % de la misma.

Y si hablamos del sector comercial del vehículo, Navarra cuenta con 41 concesionarios que suponen 1.550 empleos directos. Esas mismas preocupaciones subyacen —entre otras muchas, por supuesto— en el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima 2021-2023, del que voy a extraer algunas reflexiones y propuestas de trabajo. Así, respecto de la dimensión de la descarbonización se apunta textualmente: «En el sector de la movilidad-transporte, la reducción prevista es de 27 millones de toneladas de dióxido de carbono equivalente. Este resultado es consecuencia, sobre todo, del importante desplazamiento modal desde el vehículo de combustión convencional hacia el transporte público colectivo, el compartido y los modos no emisores, y como resultado de la generalizada delimitación de zonas de bajas emisiones en las ciudades de más de 50.000 habitantes a partir de 2023, en las que se prevé la limitación del acceso a los vehículos más emisores y contaminantes. Como consecuencia de la implementación de las medidas de impulso de cambio modal, se estima que el 35 % de los pasajeros/kilómetro que se realicen en la actualidad en vehículos convencionales se desplazarán hacia modos no emisores para el año 2030. Es, asimismo, el resultado de la importante presencia de vehículos eléctricos que se espera para 2030, 5 millones de unidades, incluyendo coches, furgonetas, motos y autobuses, así como el uso de biocarburantes avanzados». Remarco yo, 5 millones de vehículos eléctricos para 2030. Reto ambicioso, sin duda, pero para cuyo logro se señalan en el propio PNIEC algunos

puntos como: «La electrificación masiva del parque de vehículos solo se conseguirá cuando se alcance la paridad de precio entre vehículos eléctricos y vehículos de combustión. Según estimaciones de los fabricantes, esa paridad se podrá alcanzar hacia el año 2025 debido al descenso esperado en el precio de las baterías», por lo que se indica también la necesidad de realizar, subrayo en negrita, lo dice el propio PNIEC, «programas de apoyo público, diseño de programas de ayudas a fondo perdido, que multipliquen el presupuesto puesto a disposición de los particulares y empresas para la adquisición de vehículos eléctricos en los anteriores programas». Y cita algunos de ellos como Movele, Movea, Movalt, además del que está todavía vigente como el Moves, así como continúa la instalación de puntos de recarga.

Y hace, asimismo, apuntes hacia un posible futuro que todavía está sin definir al reseñar que en el largo plazo podría ser relevante la aparición del hidrógeno de origen cien por cien renovable, tanto el recurso como la energía empleada en el proceso de obtención, como vector energético y flexible. Podría ser utilizado en los vehículos eléctricos con pila de combustible sin generar emisiones locales. Es posible su uso en transporte pesado por carretera o en buques, etcétera.

Es evidente, por tanto, la preocupación en torno a la electrificación de la movilidad, tanto a nivel europeo como estatal, y también en Navarra, donde para lograr el objetivo de romper con la dependencia de los combustibles de origen fósil, se puso en marcha la agenda de movilidad elaborada en 2022 por el entonces Departamento de Desarrollo Económico y Empresarial, en colaboración con un amplio elenco de agentes sociales, como los *clusters* Enercluster y ACAN; la Confederación de Empresarios de Navarra, la empresa Zabala, centros tecnológicos como Naitec o CENER, asociaciones como Anartu, Anapeh, Asociación de Hostelería y Turismo de Navarra, Tele Taxi, Red Explora o la Asociación de Redes de Servicio de Navarra, entes públicos como CAT, Nasuvinsa, Sodena, la Mancomunidad de Iruñerria; y, finalmente, el Ayuntamiento de la propia capital.

Los objetivos eran muy claros y concretos: el impulso del vehículo eléctrico; el despliegue de infraestructura de recarga de acceso público, cohesiva y fiable; la apuesta por un turismo navarro con mínima huella de carbono; y, por último, la creación de una red navarra de infraestructura emblemática. Propuestas, todas ellas imprescindibles, a nuestro entender, para acabar con unos cuellos de botella claramente identificados y que son los que generan dudas en los compradores. En primer lugar, en la propia decisión de compra con cuestiones como el precio del vehículo eléctrico, la

inestabilidad del coste de electricidad y la percepción de inseguridad en la recarga. Y, en segundo lugar, y no menos importante, en la usabilidad de la propia red de recarga, con cuestiones como la interoperabilidad de aplicaciones, la activación y los pagos, la fiabilidad de la red de recarga y el acceso a información sobre la recarga.

Como ya he reseñado, la transición hacia el vehículo eléctrico y conectado debe ir acompañada de incentivos que lo faciliten, al menos durante ese periodo de transición, hasta que sustituya totalmente al de combustión. En ese sentido, debemos apuntar como muy positiva la política establecida en nuestra Comunidad en 2018, por la que el Gobierno foral gratifica con importantes deducciones fiscales la inversión en vehículos eléctricos y sistemas de recarga, ya que Navarra ha establecido unas deducciones tributarias para empresas y particulares que van desde un 30 % respecto al precio del vehículo eléctrico, un 5 % si el vehículo es un híbrido enchufable y entre un 15 y un 25 % de deducción por la instalación de puntos de carga. A ello hay que añadir la importancia de las ayudas estipuladas través de las diversas fases del Plan Moves, en las que Navarra encabeza el *ranking* estatal, ya que desde que se aprobó el primer Plan en 2019, desde el Gobierno de Navarra se han gestionado 31,5 millones de euros.

El Plan Moves III ha contado con 28,7 millones, de los cuales ya se han ejecutado el 72 %. Importe que todavía podría incrementarse, ya que hasta junio de este año hay tiempo para poder presentarse a las ayudas. Navarra es, repito, la comunidad autónoma que lidera la ejecución del programa de movilidad eléctrica Moves III. Debemos recordar que el presupuesto original asignado a la Comunidad Foral en 2021 era de 5,5 millones. Al ser la comunidad que mejor y más rápido había ejecutado dicho programa, ese mismo año se solicitaron adicionalmente otros 18 millones, que nos fueron concedidos, y así sucesivamente, hasta alcanzar los 28 millones actuales. Todo ello ha tenido un impacto enormemente positivo, ya que, según datos de Faconauto, Navarra es la comunidad del Estado con mayor penetración del vehículo eléctrico con un 16,5 %. Así, por ejemplo, en 2019 se matricularon en Navarra 1.451 vehículos eléctricos de todo tipo de segmento. Esa cifra alcanzó los 5.906 en octubre del año pasado. Es decir, en apenas tres años se ha cuatriplicado la presencia de vehículos eléctricos en Navarra. A su vez, nuestra Comunidad cuenta con 2.052 puntos de carga, de los cuales 310 son de acceso público. En este caso, en 2019 Navarra contaba con 120 puntos de carga. Es decir, es evidente que se han multiplicado exponencialmente.

Entendemos que debemos facilitar a la ciudadanía esa transición, manteniendo las medidas que se

han mostrado positivas y buscando otras que puedan agilizarla todavía más. Es por ello que presentamos esta moción para que este Parlamento inste al Gobierno estatal a prorrogar el Plan Moves o, en su defecto, a poner en marcha un programa de similares características, con el objetivo de ayudar a la ciudadanía a la sustitución de sus vehículos de combustión por otros híbridos o completamente eléctricos. Eskerrik asko.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Gracias, señor Asiain. Como se ha anunciado al inicio, el Grupo Parlamentario EH Bildu ha presentado una enmienda a la presente moción. Por lo tanto, tiene la palabra la señora Aznal, del Grupo Parlamentario EH Bildu, por un tiempo máximo de diez minutos para su defensa.

SRA. AZNAL SAGASTI: Eskerrik asko, lehendakariorde andrea, eta arratsalde on guztioi. Arratsalde on Asiain jauna. Niri ez didazunez ezer esan, ba, arratsalde on. Eta ez duzu komentatu ere ez zer asmo duzun gure emendakinarekin.

[Gracias, señora Vicepresidenta y buenas tardes a todos y a todas. Buenas tardes, señor Asiain. Como a mí no me ha dicho nada, pues, buenas tardes. Y ni siquiera ha comentado su intención con nuestra enmienda].

Hoy hablamos una vez más del vehículo eléctrico. Viene aquí una moción muy interesante acerca de poder prorrogar el Plan Moves. Ya hemos visto las importantes cantidades de dinero que se están destinando a la electrificación de la movilidad, al vehículo eléctrico. Ya en el 2022 fueron 23,4 millones, en 2023 esta cantidad se amplió, efectivamente, con fondos europeos y a través del Plan Moves. Son importantes las cantidades de dinero que se han destinado, también con las desgravaciones fiscales que tienen lugar aquí, en Navarra, y que, de hecho, sí que hacen que sea la comunidad donde mayor grado de penetración del vehículo eléctrico hay de todo el Estado.

Si bien es cierto que en el año 2022 bajaron bastante las matriculaciones en general, un 12,5 %, parece que en 2023 se recuperan. Pero bueno, los vehículos más demandados siguen siendo los de gasolina, y es que, el grado de incertidumbre es muy elevado a la hora de adquirir un vehículo. Las personas que nos vemos en la necesidad de comprar un vehículo no tenemos muy claro qué tipo de vehículo debemos comprar. Ya no es solo por los puntos de recarga, también hay cuestiones de tipo geopolítico, como carencia de chips, faltas de suministro, que hacen que las listas de espera para la adquisición de un vehículo sean enormes y, sobre todo, por el precio. Hoy por hoy, y a pesar de que las marcas chinas han entrado en el mercado con precios mucho más competitivos, podríamos decir, el adquirir un vehículo eléctrico, a pesar de

las desgravaciones fiscales, a pesar de las ayudas del Plan Moves, para muchas personas es comprar un artículo de lujo. Y no tenemos más que ver aquí, en el garaje del propio Parlamento de Navarra, cuántos vehículos eléctricos hay.

El grado de penetración en Navarra es elevado comparado con el resto del Estado, pero sigue siendo bajo. Y creo que tendríamos que preguntarnos por qué. Siempre hemos comentado que el vehículo eléctrico va a ser completamente necesario en el camino de la transición energética, pero en torno al vehículo eléctrico hay una serie de interrogantes y de incertidumbres, porque para su fabricación son totalmente necesarios minerales raros, que son escasos, y la actividad minera, a consecuencia de la extracción de minerales, también es muy contaminante, emisora de gases de efecto invernadero. Entonces, son cuestiones que hay que tener muy en cuenta cuando se hace una apuesta clara por el vehículo eléctrico que, desde luego, no cuestionamos. No cuestionamos. Pero la realidad es que, como digo, los vehículos más demandados todavía siguen siendo los de combustión, y la realidad también es que nos enfrentamos a unos objetivos muy muy ambiciosos, objetivos medioambientales para cumplir ya en el 2030, y no hablemos ya del año 2050. Pero siendo realistas, sustituir los 1.000 millones de vehículos que hay en el mundo por 1.000 millones de vehículos eléctricos es una utopía, y esto hay que tenerlo muy en cuenta, porque es así, no se va a poder.

Hablando de los minerales que escasean, hablando de otra serie de factores, los propios fabricantes de automóviles son conscientes de esta situación, lo saben, y están realizando unas apuestas en torno al vehículo eléctrico para un periodo concreto de tiempo. Va a ser fundamental la I+D+i en torno a la movilidad, explorar nuevas formas de movilidad, nuevos tipos de combustibles, quizás no contaminantes. Eso va a ser totalmente necesario.

Hoy traemos aquí esta enmienda con el propósito de mejorar la moción que se nos plantea, porque es muy conocido ya que en Euskal Herria Bildu no somos muy amigas de las ayudas, de las subvenciones indiscriminadas, sin tener en cuenta el nivel de renta. Entonces, compartiendo que es necesario apostar por el vehículo eléctrico, nos parecen bien las ayudas económicas destinadas a tal fin, pero pensamos que habría que discriminar en función de la renta, porque ¿qué ocurre? Son las rentas más altas quienes principalmente compran vehículos eléctricos y son doblemente beneficiadas: en primer lugar, porque las ayudas están destinadas a la gente de mayor renta que compra un vehículo eléctrico; y, en segundo lugar, porque las desgravaciones fiscales benefician más a las rentas más altas, dada la progresividad del propio impuesto del IRPF. Pensamos que, de hecho, está teniendo lugar

un trasvase entre rentas, rentas de todas las personas, incluidas las de rentas más bajas, a las rentas más altas y, por eso, pensamos que es muy importante discriminar a la hora de ofrecer ayudas de tipo económico. Lo mismo que, como ustedes saben, dentro del propio Plan Moves, en las ayudas a las empresas, sí que se beneficia más a las pymes que a las grandes empresas, pues pensamos que en las ayudas a particulares también tendría que tenerse en cuenta, como digo, el nivel de renta de la persona beneficiaria.

En cuanto a los puntos de recarga, pensamos también que habría que premiar o favorecer los puntos de recarga de gestión pública. Ya conocemos esa aplicación que presentó el Gobierno de Navarra «Navarra te recarga», con la finalidad de dar a la ciudadanía la posibilidad de realizar recargas de vehículos eléctricos en los puntos gestionados por las entidades locales y también de ayudar a los Ayuntamientos. Pero pensamos que es muy importante, siempre que estamos hablando de independizarnos lo más que se pueda de los oligopolios, pues en este caso creo que sería muy útil y una muy buena oportunidad para las entidades locales poder ser titulares y gestionar ellas mismas los puntos de recarga. Por eso mismo es por lo que presentamos hoy esta enmienda que, bueno, nos gustaría que fuera considerada por el proponente de la moción. Eskerrik asko.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Muchas gracias, señora Aznal. Bien, pues ahora pasamos al turno de intervención de los grupos parlamentarios ¿Quién va a intervenir en el turno a favor? ¿Turno en contra? Bien, pues comenzamos con el turno a favor. Tiene la palabra el señor Lecumberri, portavoz del Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra.

SR. LECUMBERRI URABAYEN: Bien, buenas tardes a todos, arratsalde on guztioi. Gracias, señora Presidenta. Bueno, como sabemos, la Unión Europea nos ha puesto una fecha límite en la venta de vehículos de combustión, el 2035, que está muy cerca. Es una medida más de esa lucha titánica contra el cambio climático y contra los efectos nefastos que está teniendo, especialmente para los ciudadanos. Es una cuestión que también hay que verla —y así se planteó en la propia ley foral de lucha contra el cambio climático— desde el punto de vista de que la movilidad es un problema, pero que para los ciudadanos, además de ser una necesidad, es también un derecho, el de la libre movilidad. Por tanto, es una premisa muy importante a la hora de tener en cuenta las alternativas que tenemos de buscar al vehículo de combustibles fósiles, de emisión de CO₂. Y digo esto porque hoy por hoy la única alternativa real que permite mantener esos niveles de libertad y de necesidad de movilidad es el coche eléctrico. Y,

por eso mismo, medidas como estos planes, el Plan Moves, el Plan Moves II y el Plan Moves III, están directamente orientadas hacia hacer más asequible la compra de estos vehículos.

En España, el Ministerio de Transición Ecológica en el 2021 ya aprobó una serie de concesión de ayudas directas a la compra de estos turismos, llamados «turismos eco» y «turismos cero». Se prorrogó posteriormente, y ahora se ha hecho una última prórroga hasta el 31 de julio del 24, prórroga de la que trata la moción que ahora nos ha presentado Geroa Bai y que ya anuncio que el Partido Socialista va a votar a favor.

Lo primero que creo que hay que reconocer es que los datos que tenemos en España sobre la ejecución de la venta de los vehículos eléctricos nos indican que somos uno de los países más retrasados, claramente, en la integración de esta movilidad económica. Por ello, si cabe, es más vital mantener, prorrogar y disponer estas ayudas y estos beneficios. Y es cierto, y hay que reconocer que a lo largo de estos años ha ido creciendo esa dotación presupuestaria que nos ha llevado a que el año pasado, el 2023, la cuantía total fue de 1.200 millones de euros. Estas ayudas, a partir del 23, además de en la compra de los vehículos, se han centrado en fomentar las instalaciones de los puntos de recarga, uno de los temas que más problemas ha suscitado a la hora de comprar los vehículos eléctricos, además, por supuesto, del propio precio de los vehículos.

Hay que reconocer también que en España las ayudas concedidas a través de la Unión Europea no han llegado a terminarse. Es decir, no hemos consumido todo lo que podíamos llegar a consumir del total de esas ayudas. A partir del 24 ya se han anunciado dos grandes cambios: primero, una mayor rapidez en el cobro, que va a ser prácticamente inmediato; y segundo, un incremento en el límite que existía hasta ahora de 45.000 euros por vehículo. Dos cuestiones que también podían suponer un impedimento.

Navarra, ya se ha comentado, es ahora mismo la comunidad del Estado con mayor penetración de los vehículos eléctricos, públicos y privados. Estamos en torno al 16,5 % del total. Además, en Navarra contamos con unas deducciones fiscales pioneras a nivel de toda España. Estamos en el 30 % como máximo por vehículo y hasta el 20 % en la deducción por los cargadores, por las instalaciones de carga —en España es el 15 %, y lo fue a partir del 23—. Y, para hacernos una idea, que siempre viene bien, estamos hablando de un montante total de 23 millones de euros al año destinados o gastados. No gastados, dejados de cobrar, puesto que se trata de una deducción en estos conceptos.

Como decimos, para la ciudadanía, una de las principales barreras de acceso está siendo la posibilidad de disponer de ese poste de recarga del vehículo. Pero también hay que ser justos y hay que reconocer que, en España, la gran mayoría de los ciudadanos vivimos en ciudades, vivimos en grandes concentraciones o núcleos urbanos, y la gran mayoría de los ciudadanos —en torno al 70 %, en la media española— tienen vehículos, pero no disponen de garajes para guardarlos, ni comunitarios ni privados o particulares. Esto, sin ninguna duda, y así se ha valorado en todos los estudios que se han hecho en la Unión Europea, es uno de los factores más limitantes a la hora de avanzar en la penetración del vehículo eléctrico.

De los cuatro pilares de la Agenda de Movilidad de Navarra, dos de ellos son: uno, impulsar el vehículo eléctrico a través de ayudas y de deducciones; y, dos, el despliegue de esta infraestructura de recarga con acceso público y que, además, sea fiable, teniendo en cuenta que la recarga tiene, como sabemos, unas velocidades y unos límites en tiempo.

El esfuerzo que ha hecho Navarra —creo que se ha dado algún dato, pero voy a remarcarlo, creo que es importante— desde el 2019, cuando teníamos 120 puntos de carga, estamos hablando de que ahora hay 2.052 puntos de recarga, en el conjunto de Navarra. Se ha multiplicado por 18, exactamente, el número de puntos de recarga. Creo que es un esfuerzo importante, gracias al cual Navarra lidera la ejecución de estos programas de movilidad eléctrica, concretamente, ahora mismo, el Moves III que, como dato especialmente relevante, y creo que merece la pena resaltar por la buena gestión que se está realizando, en el 2021 — estos son datos que están publicados en la página web del Gobierno de Navarra— teníamos una asignación de 5,5 de euros para Navarra, con base en criterios de población, etcétera. Una vez consumidos, se solicitó un presupuesto adicional de 18 millones. Se consumieron los 18 millones en ayudas y actualmente ya estamos en 28 millones en ayudas. Creo que esto es significativo teniendo en cuenta, además, que los presupuestos adicionales vienen principalmente de aquellas comunidades que no han consumido el total de su presupuesto.

Acabo ya. Es claro que en esta cuestión nos quedan muchos retos por delante, es claro que los dos grandes retos son seguir con las ayudas directas y las deducciones, y seguir con el despliegue de la red de puntos de recarga. Se ha logrado mucho. Nos queda mucho camino por avanzar, esperamos que sea en coche eléctrico el camino que avancemos. Por todo ello, creemos que es importante mantener estas ayudas, vamos a votar favorablemente a la solicitud de instar a que se renueven o se hagan unos programas similares al Moves III, creo que es imprescindible y creo que nadie tiene

dudas de que va a seguir haciéndose. Y quiero finalizar diciendo, por último, que con respecto a la enmienda presentada por Bildu, no sé si me he perdido en algún momento, pero yo no he visto nada relacionado en la enmienda con la progresividad en el tema de la declaración de la renta. ¿Viene en la moción? Pues entonces pido disculpas, lo he revisado en el último momento, conforme usted lo estaba diciendo, pido disculpas, no lo he visto. Yo he visto solamente la parte de la prioridad en la gestión de la red por parte de la titularidad pública, y luego venía otro punto. Bueno, en todo caso, anunciamos nuestro voto contrario. Muchas gracias y disculpe.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Gracias, señor Lecumberri. Continuamos con el turno a favor. Tiene la palabra el señor Garrido, portavoz del Grupo Parlamentario Contigo-Zurekin.

SR. GARRIDO SOLA: Eskerrik asko, muchas gracias. Miren, la apuesta de mi grupo por la electrificación de la movilidad es clara. Es verdad, y eso lo tenemos que asumir, que soluciones mágicas hay pocas y que es bastante complicado que podamos electrificar la movilidad, al menos con la tecnología de hoy en día a nivel internacional, como comentaba antes alguna otra portavoz, por la escasez de minerales raros y otras materias primas. Sin embargo, como todas las apuestas, tiene limitaciones y no puede ser la única alternativa que tengamos para la transformación de la movilidad, pero sí debe ser una de las estrategias clave, al menos a corto y a medio plazo, porque ahora mismo es la mejor solución que tenemos para promover la descarbonización del transporte.

Y es que, verán, hay distintos elementos que hacen que apostar por la electrificación de la movilidad es importante. Uno de ellos, evidentemente, es el cambio climático. Un 27 % del total de emisiones actuales es debido al transporte y, por tanto, su electrificación tendría un beneficio inmenso en nuestro proceso de descarbonización y de transición ecológica. Un segundo elemento es nuestra soberanía energética. Somos conscientes de que la dependencia que tenemos de los combustibles fósiles nos hace enormemente vulnerables a las posibles alteraciones internacionales que puedan suceder, que de hecho ya han sucedido, hemos visto cómo se ha duplicado o más que duplicado el precio de la gasolina o el gasoil, lo cual nos pone en una situación muy complicada, no solo a nivel de movilidad, también a nivel industrial, pero enfocado al tema que tenemos hoy, en la transición hacia un modelo de movilidad eléctrico, pues también es claramente relevante. Y, en tercer lugar, consideramos que es una apuesta muy importante, porque en nuestra tierra —no descubro nada— la industria automovilística es esencial. Tenemos a la mayor

empresa navarra, Volkswagen Navarra, que ha invertido mil millones en la electrificación del coche o en la transformación del proceso productivo de coches eléctricos y, por lo tanto, quizá tenga sentido que también abanderemos, como Comunidad —como ya se ha mencionado, ya lo hacemos— la transición hacia un vehículo eléctrico.

Pero dentro de que la apuesta por la electrificación es clara, sí que queríamos poner de manifiesto que tenemos algunas dudas con los Planes Moves que se han implantado hasta ahora. A la primera de ellas hacía mención la Parlamentaria portavoz de Euskal Herria Bildu, esperamos, en ese sentido, que Geroa Bai pueda aceptar la enmienda que le proponían, porque la primera de ellas es que tenemos dudas de que haya servido para garantizar una verdadera accesibilidad real a la clase trabajadora al coche eléctrico. Poco haremos si las bonificaciones que ponemos encima de la mesa ayudan a Amancio Ortega a comprarse un Tesla pero no ayudan al trabajador o trabajadora de clase media poder transicionar de una manera relativamente adecuada o accesible hacia un coche eléctrico.

Por tanto, creemos y consideramos que, pese a que ha podido tener un impacto positivo, sería necesario que, en los próximos planes o programas que se hagan, se tenga en cuenta una verdadera accesibilidad de la clase media y, para ello, efectivamente, una progresividad, no necesariamente para reducir las ayudas a quien más cobra, sino para garantizar que quien tiene un salario por debajo del salario mediano o cercano al salario mediano pueda acceder a un coche que ahora en el mercado privado puede estar en torno a los 35.000 euros y que, lógicamente, se escapa de la capacidad adquisitiva que tienen muchas de las familias trabajadoras de nuestra Comunidad. Por tanto, creemos que ese sería un requerimiento importante a la hora de diseñar una nueva planificación de incentivos a la compra del vehículo particular.

Y en segundo lugar, porque es verdad que hay algunas dudas también en torno al impacto, es verdad que medir el impacto de las políticas públicas es especialmente relevante, sobre todo cuando están orientadas a generar incentivos para cambiar la pauta de comportamiento, en este caso la pauta de consumo de la población. En un informe que emitió el Banco de España, es verdad que de 2022 con datos de 2021, se queda algo desfasado, no encontró ninguno posterior y, por tanto, seguramente la realidad habrá cambiado, pero cifraba el impacto que había tenido el Plan Moves I y II en el conjunto del Estado cercano al 0 %, es decir, prácticamente nulo, y en Navarra superior al 1 %, pero en todo caso muy escaso. Es verdad que luego se ampliaron los programas y que, de hecho, en la penetración del vehículo eléctrico, pues si somos líderes en esta Comunidad Foral, y se amplió el

programa también con ayudas fiscales de la Comunidad, parece que ha podido tener un impacto importante, pero nos movemos en una dualidad en la que los datos parecen indicar una cuestión pero el único estudio de impacto fiable, al menos que haya encontrado este Parlamentario, hablaba de una eficacia muy limitada en la ayuda a la compra de coches eléctricos. De hecho, el mismo informe decía que las medidas que se han demostrado más efectivas y, de hecho, una de las palancas para que incluso los incentivos a la compra tengan un impacto mucho mayor —se ha mencionado y me imagino que se mencionara también por parte de los grupos que irán después de mí— es la infraestructura. Es muy complicado conseguir transicionar todo un parque de vehículos si no tenemos la infraestructura pública necesaria. Y, como creo que decía el señor Lecumberri, el elemento más claro es la falta de zonas de establecimiento de recarga, tanto públicas que sean accesibles en general como también cerca de las viviendas de los usuarios. Porque sin un garaje donde cargar el coche, por mucho que pongamos una electrolinera, difícilmente nos animaremos o podrá haber una transición masiva hacia el coche eléctrico. Por tanto, creemos que esa debería ser una de las prioridades a la hora de la transición, apostar por las infraestructuras públicas.

Creemos que hay otra medida que también ha tenido un impacto muy positivo y son las zonas de cero emisiones, y el incremento también de costes de los combustibles fósiles. En definitiva, creemos que debemos lanzar un mensaje claro a la sociedad y es que los coches de combustión, los coches que utilizan los combustibles fósiles tradicionales, son el pasado y la electrificación es el futuro. De hecho, no hay ningún estudio que lo avale, pero en opinión de este Parlamentario, ese mensaje, el de que vamos hacia un cambio de modelo y que quien compre ahora mismo un coche combustión está en un modelo pasado, creemos que es el que más impacto ha tenido en el cambio de las pautas de consumo, por encima incluso de los incentivos monetarios.

Dicho todo esto, si aceptan, efectivamente, la enmienda que incluye también una atención especial a las clases trabajadoras, votaremos a favor de la moción pero dejando un mensaje muy claro también: el cambio de la movilidad tiene que ser más profundo que simplemente ir de un modelo de combustión a un modelo electrificado. La realidad es que la movilidad tiene que ir hacia soluciones innovadoras y muchas de ellas pasan por desterrar la movilidad individual e ir a una movilidad más colectiva o más pública, especialmente en las zonas urbanas, porque si bien tenemos un reto en nuestras zonas rurales para conseguir que tengan una movilidad real y con menor densidad de población es difícil, aunque se puede tratar de

garantizar un transporte público, es muy difícil que sea sostenible a medio plazo que en las zonas urbanas podamos tener una movilidad, además interna, dentro de la propia localidad individualizada. Debemos ir a modelos mucho más eficientes a nivel de movilidad. Y sí que la electrificación es clave, pero también es clave la disminución, en definitiva, de los consumos individualizados energéticos, sean electrificados o sean fósiles.

Por tanto, insisto, y para terminar, en principio, votaremos a favor de la moción. Esperamos que el proponente, el señor Asiain, acepte la parte de la progresividad de la enmienda de EH Bildu. Y, en cualquier caso, pedimos a las instituciones, al Parlamento y al Gobierno en particular que, más allá de los incentivos monetarios, tengan en cuenta la apuesta pública real por el transporte público, por el transporte colectivo y también por asegurar la movilidad de las zonas rurales, de manera que consigamos un modelo o un sistema generalizado de transporte sostenible a medio y a largo plazo. Eskerrik asko y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Garrido. Vamos ahora con los turnos en contra, comenzando por el Grupo Parlamentario UPN. La señora Elizalde Urmeneta tiene diez minutos para fijar su posición.

SRA. ELIZALDE URMENETA: Gracias, Presidente, y buenas tardes, señorías. Voy a hacer un apunte inicial, de hecho, dos apuntes iniciales, primero al señor Asiain, recordándole que el saludo es una cuestión personal y cada uno la ejerce como quiere. Sin embargo, el debate en este salón es una cuestión intrínseca a la actividad parlamentaria y una obligación de todo Parlamentario, y ni usted, ni su grupo ni otros grupos de esta Cámara la cumplen, dependiendo quién sea el que presenta la cuestión a debatir. Por tanto, lecciones, las justas. Y, señora Aznal, siento darle el disgusto, yo debo de tener la enmienda del señor Lecumberri, porque de progresividad, cero.

Pero comenzando con la moción, quería decirle al señor Asiain que me permita, por favor, que le haga una observación sobre las mociones que usted ha presentado aquí en este Salón de Plenos para su debate en el Parlamento. Y la observación no es otra que la de que de tres iniciativas —esta es la cuarta— que usted nos ha presentado en esta legislatura, en los puntos de acuerdo dicen, la primera: «El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a solicitar al Gobierno del Estado»; la segunda: «El Parlamento de Navarra insta al Gobierno estatal»; o la tercera: «El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a solicitar al Gobierno estatal». No se sabe de qué Estado, pero estatal. Por supuesto que no puede decir «español». Y la palma, me va a permitir que la reproduzca, se la lleva a una que dice: «El Parlamento de

Navarra insta al Gobierno de Navarra a solicitar al Gobierno del Estado que reclame con premura al Gobierno francés». Esa ya es la palma. Pero, claro, esta moción ni siquiera se llegó a debatir, aunque usted registró, porque entre tanta solicitud y tanta instancia, ya se abrieron las fronteras para cuando llegó la moción aquí, que era el objetivo de la misma.

Y la moción que ha traído hoy es más de lo mismo: «El Parlamento de Navarra insta al Gobierno del Estado a prorrogar el Plan Moves». De verdad, cada vez que presenta una moción, señor Asiain, desde luego, ejemplo de autogobierno de Navarra no es. Más que autogobierno, da la sensación de que lo que le preocupa al Departamento de Industria, en concreto a Geroa Bai, es que cuando vienen bien dadas, cuando se van a dar ayudas, cuando se van a ampliar plazos, publican notas de prensa institucionales desde el Gobierno diciendo «Industria amplía hasta el 31 de julio de 2024 el plazo para presentar solicitudes para ayudas para la compra de vehículo eléctrico y la instalación de puntos de recarga», cuando lo que realmente estaban haciendo era adaptar la convocatoria de Navarra a la ampliación que había hecho el Gobierno de España. Sin contenido, sin más contenido. Y claro, cuando las cosas pueden acabar o vienen mal dadas, ya dicen: vamos a instar al Gobierno del Estado, como diciendo «yo no he sido, yo no he sido», y si se amplían es gracias a mí, una actitud que yo la había visto en el colegio.

Que en este momento Geroa Bai haya traído esta moción aquí choca especialmente por varios motivos, pero yo le voy a dar dos. El primero, porque la convocatoria realmente se acababa el 31 diciembre de 2023, finalizaba totalmente, y el presupuesto del Gobierno de Navarra sin ejecutar disponía de 11,5 millones de ayudas sin dar más del 30 % y no finalizó por la prórroga que acabo de contar. Pero es que no vimos ninguna moción de Geroa Bai en este Salón para que se ampliara el plazo de ejecución o para que se pusiera un programa de similares características, como dicen ahora. Me imagino que no lo hicieron porque ya sabían que se iba a prorrogar. Y el segundo de los motivos que le voy a dar es porque el pasado 9 de enero, no hace ni diez días, la Presidenta, junto con dos Consejeros, entre los que se incluye el propio señor Irujo, que una vez más no está en el debate de una moción que entra dentro de sus competencias, se reunieron con la Ministra de Transición Ecológica y el señor Cerdán. No sabemos si el papel era de comisario político o de mediador, porque desde luego, en una reunión entre el Gobierno de España y el Gobierno de Navarra no pintaba nada, y no nos podemos creer que no hayan hablado del tema. Por tanto, si ustedes traen esta moción aquí hoy es porque ya saben, incluso lo ha dicho el

señor Lecumberri, que está publicado desde noviembre en todos los foros públicos del sector que habrá un Plan Moves IV o un programa equivalente. Ya lo puede decir, señor Asiain, gracias a Geroa Bai. Y, además, así no hablamos de temas como BSH o Arcelor, con ERTE que implican a cientos de trabajadores en Navarra.

Pero le voy a decir una cosa en este tema, una cosa que sí que echamos de menos, señor Asiain: ¿dónde está el compromiso del propio Gobierno de Navarra con el vehículo eléctrico? Más allá de los incentivos fiscales, que sí que han funcionado, que existen en Navarra, pero que también están en el régimen común y no del año 2023, están antes, echamos en falta un compromiso directo, una implicación directa del Gobierno de Navarra. ¿Qué está haciendo el Gobierno de Navarra para el establecimiento de puntos de recarga, no para que subvencione los que otros ponen, para prever una red real de puntos de recarga en Navarra? ¿Qué está haciendo el Gobierno de Navarra para aprovechar ese impulso de los fondos Next con fondos propios, multiplicando los efectos beneficiosos del vehículo eléctrico? ¿Qué está haciendo el Gobierno de Navarra en el desarrollo de baterías? ¿Qué está haciendo el Gobierno de Navarra, cuando es responsabilidad directa suya y que ya la tiene, para gestionar las ayudas del Plan Moves y que no llegue la financiación un año más tarde después de la solicitud? Nada.

La señora Aramburu hablaba de mociones demagógicas. Ejemplo de moción demagógica, señora Aramburu. Da la sensación de que para Geroa Bai Navarra es una sucursal del Gobierno de Sánchez y, además, sin haber hecho sus deberes. Miren, están negociando ustedes los presupuestos 2024 de Navarra, que van a alcanzar casi los 6.000 millones de euros. Alardean de haber recaudado en 2022 400 millones más de los previstos inicialmente. 400 millones, señora Esporrín, aquí tiene el 25 % de la Atención Primaria. ¿Qué propuestas y compromisos va a alcanzar Geroa Bai con la movilidad eléctrica en la negociación? ¿O ahí están buscando otras cosas y otros asuntos? Pero es que, para que se renueve el Plan Moves, tiene que haber un presupuesto en el Gobierno de España. ¿Qué le va a pedir el PNV al PSOE en materia de movilidad para apoyarlos? Están a tiempo.

Venimos manifestando reiteradamente la falta de iniciativa del Departamento de Industria, falta de iniciativa y también de compromiso. Y hoy también tenemos que manifestar la falta de iniciativa y de compromiso de Geroa Bai. Eso sí, viendo los resultados, los buenos resultados del vehículo eléctrico en Navarra comparando con otros, hacen, no sé, presentando esta moción... Hacer una pregunta, presentar una moción, publicar un vídeo o

una nota de prensa y seguro que con la intervención que ha hecho hoy hará un artículo de opinión, pero siguen sin hacer nada, que es lo que debería contar. Con la desconfianza que tenemos en ustedes, igual es mejor que ni se metan, déjenlo estar que, de momento, va bien.

Desde UPN, estamos a favor de las ayudas, estamos a favor de que se amplíen, estamos a favor de que las ayudas públicas sean rápidas y directas, de lo que no ha hablado...

SR. PRESIDENTE: Señora Elizalde, vaya concluyendo.

SR. ELIZALDE URMENETA: Enseguida termino, gracias, Presidente. ... tal como reclama en Navarra el sector y al que el Gobierno no le hace ni caso. Lo que no podemos apoyar, y por eso nos vamos a abstener, es que se utilice este Parlamento para el paripé, semana tras semana, de Geroa Bai. Dejen el paripé y empiecen a trabajar.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Elizalde Urmeneta. Vamos ahora con el Grupo Parlamentario Partido Popular de Navarra. El señor García Jiménez tiene un tiempo de diez minutos.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Muchísimas gracias, Presidente. Y si me lo permite, y dada la brevedad, hablaré desde el escaño. Quiero saludar también al señor Asiain, tenga usted un saludo especial del Partido Popular. Comparto plenamente toda la exposición que hace su moción, pero, como bien decía la portavoz que me ha precedido en el uso de la palabra, creemos que hay muchas otras competencias que sí que tiene su departamento, el departamento que dirige en este caso Geroa Bai dentro de la cuota de poder del propio Gobierno, pero exactamente en lo que hoy usted plantea a debate no hay ningún tipo de competencia, y es más, cuando ya sabemos que se van a ampliar este tipo de ayudas, que compartimos plenamente y que hemos votado a favor cuando se han debatido de estas cuestiones en el foro donde se debaten, que es principalmente en el Congreso de los Diputados, porque, insisto, es una cuestión que depende del propio ministerio y no del Gobierno de Navarra.

Hay otras cuestiones en las que usted sí que podía entrar y que ya le han planteado con anterioridad y creo que ahí sí que hay un campo por recorrer y un largo camino por trabajar. Ahí es, quizás, donde se debe implicar usted y también el consejero de Geroa Bai en esta materia. Creo, además, que hay largos trazados para avanzar en esta cuestión, y ahí estará, como lo ha estado, el Partido Popular.

Sin más, nos vamos a abstener, porque, insisto, yo creo que no es el foro para hablar de esta cuestión, porque no tenemos competencias en esta materia y, es más, como le decía, ya se anunció que va a haber una renovación de este plan. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor García Jiménez. Nos quedaba el turno de la Agrupación Parlamentaria foral Vox Navarra. En el turno en contra también, señor Jiménez, tiene diez minutos.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: Gracias, señor Presidente. Buenas tardes, señorías. Arratsalde on, Mikel jauna, buenas tardes desde el grupo de Vox. Por cierto, hablando de educación, cuando habla un grupo, lo lógico es que se le escuche, aunque no se compartan las ideas, cosa que su grupo no hace. Eso se llama educación.

Voy a empezar y va a ser corto. Me cuesta por la tarde porque me estoy durmiendo, me están durmiendo. Pero la verdad es que me han calentado un poquito y vamos a empezar.

El Partido Socialista nos habla de la Agenda 2030, es decir, 2030, porque se acaba el mundo de verdad, el fin del mundo 2030. Lucha contra el cambio climático, prevalece la religión climática a los derechos de los ciudadanos, lo único es el coche. ¿Pero de verdad se lo cree? ¿A quién le va a contar el rollo cuando...? Exactamente en esto comparto con Bildu que es una auténtica utopía, no nos engañemos. A los que les guste jugar en bolsa ya saben que no hay que poner todos los huevos en la misma cesta, porque se puede romper. No se puede optar solamente por el coche eléctrico. Por favor, bajen de la luna y pisen Navarra. Además, estamos hablando del mundo mundial, ¡hala! ¿Y Navarra? ¿Qué pasa? ¿Nosotros dónde vivimos? ¿No nos acordamos de los ciudadanos navarros? Voy a decir solamente las ventajas o desventaja del coche eléctrico: autonomía limitada a no ser que sea de 150 kilovatios, infraestructura de carga suficiente, tiempo de carga de cuatro a ocho horas, coste inicial casi un 40 % más que el clásico. Esto está muy bien para las clases populares; ese vehículo, de verdad, para los mileuristas, yo creo que lo pueden comprar todos. Dependencia de la red eléctrica, impacto ambiental de la batería y el coste de 5.000 a 20.000 euros, y a lo mejor hay que cambiarla porque la vida útil son diez años. Precio de la electricidad; ya vemos cómo está el megavatio y cómo va cambiando. Con estas ventajas, yo no sé qué hacemos aquí y no salimos todos corriendo, como cuando están las rebajas, a comprar. Vámonos al concesionario. Ya lo han dicho: ¿cuántos vehículos eléctricos hay?

A nosotros nos preocupa y nos debería preocupar Navarra. Precisamente viene hoy en el periódico que la Volkswagen, ¡ojo!, la Volkswagen, ha vendido en el 2023 48 vehículos eléctricos. No me gustaría a mí ser comercial. Me ofrecieron el puesto de comercial, pero dije que no, que prefería ser Parlamentario, con todo cariño del mundo. 48, y me está hablando de que a nivel no sé cuánto de 5 millones. Bueno, sin más.

Hace poco, es curioso, una nota del Sindicato de Policía Foral denunciaba públicamente la inoperatividad de estos vehículos. Sería curioso, ¿no?, que persiguiendo a los malos se quede tirado. A alguna película me suena. Esperemos que no.

Faltan puntos de recarga de alta potencia, mayores de 150 kilovatios, que son los que se utilizan más o menos para larga distancia.

Esas son las ventajas, las supuestas ventajas, del coche eléctrico puro. Podemos hablar del vehículo híbrido enchufable. Yo creo que eso ya lo conocen. No les quiero cansar. Pero ¿cómo incide el coche eléctrico en Navarra y en la planta de Volkswagen? Ahí sí, ahí sí que nos tiene que doler. Nos tiene que doler. Vamos a bajar a tierra. Estamos en Navarra. Ya he dicho esta mañana que un turno, que es el de noche, lo mismo se queda al 50 %, lo mismo 400 trabajadores se van a la calle.

La electrificación en Navarra con los incentivos que se dan en la deducción en el IRPF y en el impuesto de sociedades, va dando pasos muy muy tímidos. Lo repito, 48 vehículos eléctricos en 2023. Una cantidad inmensa, ingente.

La planta de Landaben produce Volkswagen T-Roc, T-Cross y Polo, los cuales no tienen garantizado saltar al coche eléctrico. A corto plazo se perderá la mitad de los trabajadores de uno de los tres turnos, lo acabo de decir. Reconoce que están teniendo problemas con la implantación del coche eléctrico. El coche eléctrico necesita menos mano de obra. Por tanto, el corolario está muy claro: menos contrataciones y más despidos. Y si no tenemos problemas, nos vienen los coches chinos, que amenazan el reinado de las firmas occidentales en nuestro continente. Es más, China, para el que quiera salvar el mundo de la contaminación y esa religión climática, contamina más que todos los países industrializados.

Quiero analizar un cuadro económico, porque he entendido al señor Asiain que se ha ejecutado del presupuesto un 72 %. Si no es eso, corríjame. Estos datos que le voy a dar son sacados de la contabilidad del Gobierno Navarra del año 2021 hasta el actual. El resumen de los tres años es que se ha ejecutado un 15 %. El compromiso o la disposición ha sido del 63 %. Repito, ejecutado. Y se lo voy a leer. En el tema de capital, partida presupuestaria del año 2021, MRR Moves, convocatoria de ayudas: consolidado 1.000.000 euros; compromiso dispuesto 229.739,40, es decir, un 22,97; ejecutado 229, es decir, un 22,97 la ejecución. En 2022, presupuesto inicial 3,5 millones, modificación de crédito 16.770.870, es decir, consolidado, 20.270.260; dispuesto 2.220.547, un porcentaje que es el 10,95. ¡Ojo!, ejecutado, un 10,95 %, 2.220.547. Y nos vamos a 2023, MRR Moves III, convocatoria de ayudas: consolidado 18.499.712;

comprometido o disposición 12.341.264,68, es decir, el 66,71; pero nos vamos a lo ejecutado, a la obligación, 3.694.773,51, el 19,97 ejecutado. Si sumamos los tres, repito, pendiente de ejecutar el 85 %. Algo no me cuadra. Espero que nos lo expliquen, sinceramente, porque no entendemos. No entendemos el porqué de esta moción, cuando ustedes son Gobierno y piden prorrogar el Plan Moves. Y se junta que estas cantidades, estas partidas no sabemos por qué no se han llevado a cabo.

Por tanto, en conclusión, y termino —veo caras somnolientas por ahí—, la propuesta de las imposiciones de las élites globalista está hecha a la medida de los ricos. Hoy en día se puede comprar un vehículo de estos el rico. Los pobres, seguramente, no podemos. Una prueba de ello fueron las declaraciones del comisario europeo Thierry Breton, asegurando que, aunque se haya prohibido la compra de coches de combustión para 2035, eso no quiere decir que vayamos a dejar de fabricar coches de combustión en la Unión Europea, ya que se los podemos vender a África. ¡Qué curioso, qué racista y qué sinvergüenza! Eso lo pueden mirar si quieren. Espero que no me llame la atención el Presidente.

SR. PRESIDENTE: Pues a eso iba. Vaya concluyendo.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: Gracias, Presidente, ya voy terminando. Fanatismo climático. Quieren salvar el mundo. Navarra quiere salvar del mundo, como el Capitán Trueno. Vuelvo a repetir, vamos a pisar tierra. Vamos a ayudar a nuestros ciudadanos, a los navarros, a nuestras empresas, que es lo que tenemos que hacer. La gran mayoría de los que estamos aquí, a lo mejor, no podemos comprar un coche eléctrico, así de claro. Si por nosotros fuera, más allá del 2035, se vendería un coche más asequible para las clases populares. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Jiménez. La señora Aznal, en relación con la enmienda...

SRA. AZNAL SAGASTI: Zure baimenarekin, una cuestión de orden. Erretiratu nahiko genuke aurkeztutako, erregistratutako emendakina, akats batengatik. Mila esker.

[Con su permiso, una cuestión de orden. Quisiéramos retirar la enmienda presentada, registrada, porque contiene un error. Muchas gracias].

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko. Queda, por tanto, para su constancia antes del turno de réplica retirada la enmienda del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu.

SRA. AZNAL SAGASTI: Mila esker.

SR. PRESIDENTE: Es el turno ahora del grupo parlamentario que ha presentado la moción. Turno de réplica, señor Asiain, señor Mikel, (Risas), tiene usted diez minutos.

SR. ASIAIN TORRES: Eskerrik asko beste behin, lehendakari jauna. Arratsalde on guztioi. Buenas tardes a todos, buenas tardes a todos y a todas, repito.

Señora Aznal, comparto las dudas, las dudas son evidentes y las he mencionado en mi primera intervención. Ahí están esos cuellos de botella que he comentado. En primer lugar —decía—, la decisión de compra, con cuestiones como, lógicamente, el precio del propio vehículo eléctrico; en segundo lugar, la inestabilidad del coste de electricidad; y en tercero la percepción de inseguridad en la recarga. Eso, por un lado, respecto de la decisión de compra. Y en segundo lugar, y no menos importante —decía—, la usabilidad de la propia red de recarga. Todos hemos oído historias al respecto, anécdotas, porque, en fin, todos tenemos algún conocido con un coche eléctrico, ya que afortunadamente sus ventas han ido a más. Como digo, desgraciadamente tenemos anécdotas —yo no las he vivido, me las han contado— sobre la interoperabilidad de aplicaciones, la activación y los pagos, la fiabilidad de la propia red de recarga y el acceso a la información sobre la recarga.

¿Que el precio es elevado? Sí, lo compartimos. De ahí precisamente la necesidad de ayudas, ayudas, digamos, dinerarias, como las planteadas en el propio Plan Moves, de ahí nuestra petición, y, lógicamente, de esas deducciones fiscales que han colaborado enormemente a que todas esas ventas se hayan incrementado y, por tanto, vayamos por buen camino, más allá de todas estas dudas que está generando, en el camino de la implantación del coche híbrido o eléctrico como sustituto del de combustión.

Efectivamente, compartimos también que los materiales utilizados en este momento son escasos y caros, de ahí precisamente esos precios que existen. Pero también es cierto que el petróleo se está agotando, no sabemos exactamente, según diversas fuentes varían los años en que se acabará, pero se está agotando, con lo cual hay que buscar alternativas, aunque deberían haberse buscado muchísimo antes, pero además debemos acabar con su uso, porque está matando al planeta. Por tanto, creo que no tenemos que tener ninguna duda al respecto en ese sentido.

Compartimos, desde luego, la necesidad de la investigación, hay que probar otro tipo de productos, de ahí que haya hablado en mi primera intervención, tal y como se recoge, además, en el propio PNIEC, de la investigación en torno a posibilidades del hidrógeno verde. Puede ser una alternativa de cara al futuro, por lo que, por tanto, habrá que seguir investigando en torno al mismo o a otros materiales que puedan existir y que todavía no se estén poniendo en uso.

Bueno, ha retirado su enmienda. Iba a hacer algunas alusiones a la misma, pero, dado que la ha retirado, ya no merece la pena. El señor Garrido también había hecho alusiones a la misma, con lo cual tampoco voy a comentar nada respecto de esa cuestión. Sí que quería comentarle que, efectivamente, entendemos que las ayudas sí que están beneficiando a todo el mundo y que, más allá de que compartamos la progresividad, en Geroa Bai entendemos que la progresividad es positiva en cualquier cuestión, pero, bueno, bienvenidas sean, si quieren, estas ayudas que, desde luego, benefician 4.500 euros y 7.000 euros. Más allá de que, efectivamente, no se dé esa progresividad e, insisto, beneficien de cualquier manera más a quien gana 30.000 euros que a quien gana 100.000. Pero bienvenida sea siempre, siempre —por supuesto, compartimos ese aspecto con ustedes— la progresividad.

Paz y bien, señora Elizalde. Ha pasado la Navidad, pero le saludo de esa manera. Paz y bien. El saludo es una cuestión de educación, de buena educación. Supongo que es lo que le enseñaron en su casa y en el colegio. A mí, por lo menos, aunque no soy de familia con posibles, así me lo enseñaron y así intento hacerlo siempre en todo lugar y hacia toda persona, más allá de que esté contento, satisfecho o enfadado, enfadadísimo o superenfadadísimo, como al parecer están ustedes saben ustedes desde cuándo. De ahí ese saludo especial que he tenido para todos y todas ustedes esta tarde, porque es cierto, y ustedes lo saben, que muchos de ustedes nos han negado al resto de la Cámara el saludo. Creo que era una cuestión de mera buena educación.

Supongo, señora Elizalde, que habrá leído el reportaje que hoy mismo publicaba uno de los diarios de esta Comunidad. Creo que lo habrá hecho, se lo enseñó, no obstante: «La venta de coches enchufables crece un 71,3 % y ya suponen el 16,9 % del mercado». Y dice que el Moves y la deducción en la renta hacen despegar la movilidad eléctrica. Según entendemos nosotros, lo que hace este reportaje es poner en valor las medidas establecidas en ese proceso de transición, que viene a pedir de modo subliminal, si se quiere, lo que nosotros desde Geroa Bai estamos planteando con esta moción: la prórroga del Plan Moves o la puesta en marcha de uno similar, nos da lo mismo. Creo que los datos que presentaba, a través, si lo ha visto, de los llamativos gráficos, eran muy significativos, lo suficiente como para solicitar esa prórroga.

Las mociones, señora Elizalde, sirven para instar. Ha mencionado usted mis cuatro mociones aquí en las que instaba bien al Gobierno estatal, bien al Gobierno de Navarra para que instase al Gobierno estatal. Efectivamente, es que las mociones... Estamos en enero y lleva usted aquí ya

desde agosto, o sea, cinco o seis meses, pero además creo que tiene una larga trayectoria política y supongo que en el Ayuntamiento de Pamplona, donde usted ha pasado unos cuantos años, la moción sirve para lo mismo, para instar. ¿Sabe lo que es instar? Instar a alguien, a algún organismo en principio superior a aquel desde donde se insta, para que acometa una tarea, una acción, porque este no tiene capacidad para llevarlo adelante. Por eso se insta. Y cuando hablo del Gobierno estatal, creo que me entiende perfectamente, no necesito especificar al Gobierno de España. Cuando me he referido al Gobierno francés, en alguna ocasión en que lo he hecho, he mencionado al Gobierno francés, podría haberlo hecho al Gobierno estatal francés, pero, bueno, quizás desconozco más la realidad de organización regional de Francia y, por eso, bueno, pues me dirijo de esas maneras.

Si hablamos de autogobierno, que usted ha mencionado, le recordaré su negativa a la gestión de la Seguridad Social en una moción en la que instábamos al traspaso de su gestión.

¿Qué va a ocurrir con el Moves a partir de julio? Parece ser que usted lo sabe. Yo, desde luego, no lo sabía, pero se me ha olvidado un pequeño detalle respecto al saludo, porque usted ha hablado del debate, de la falta de educación cuando no entramos a debatir, y yo le quiero recordar que el artículo 221 del Reglamento, que se titula «Debate de los grupos», lo que dice precisamente es «podrán intervenir». No pone «deben», no es una obligación que intervengamos o no, es decir, lo deja al libre albedrío de cada grupo y, en función de esa participación o no participación, decidirá si es con mayor o menor profundidad.

Bueno, le estaba diciendo que usted debe de saber lo que va a ocurrir con el Plan Moves. Yo, desde luego, no lo sabía. Creo que el señor Lecumberri tampoco lo sabía, pese a ser miembro del Partido Socialista, que está gobernando. Por tanto, creo que usted está ejerciendo de agorera con su bola de cristal. Usted ya sabe que se va a prorrogar, eso es lo que ha dicho en principio, aunque luego ha dicho: no sabemos, porque si realmente no hay unos presupuestos, que de momento no los hay a nivel del Estado, a nivel estatal, pues quizás no exista ese plan. Es decir, no lo sé, a mí no me ha quedado claro. Usted sí que en principio lo sabía, pero después no lo sabía. Por tanto, ya nos lo aclarará en algún momento.

Y yo no sé si quiere marcar la agenda del señor Irujo. Yo quiero entender que si el señor Irujo no está aquí hoy, ahora, en este momento, es porque tiene algún acto, alguna actividad que requiere su presencia. Quizás esté preocupándose por temas, no tengo ninguna duda, por ejemplo, de BSH. Y si quiere, aparte de BSH o de otras industrias, de la industria en general de esta Comunidad, también

podemos volver a hablar de Sunsundegui, podemos volver a recordar lo que ustedes hicieron en el último Pleno del mes de diciembre, el de antes de cierre del año, con el crédito que se solicitó para mantener viva esa empresa cuyas instalaciones ayer visitamos, que usted ayer visitó, de manera que pudo comprobar *in situ* su situación y escuchar las palabras de sus directivos y de sus trabajadores. Pues eso, si quiere hablamos de BSH y si quiere volvemos a hablar también de Sunsundegui. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, gracias, señor Asiain. Concluido el turno de réplica y concluido el debate de la moción, vamos a proceder a la votación sin enmienda, es decir, a la votación de la moción en su redacción original. Señorías, comienza la votación. (PAUSA). ¿Secretaría Primera?

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ibáñez Pérez): 21 votos a favor, 2 en contra, 26 abstenciones.

SR. PRESIDENTE: Queda aprobada la moción presentada por el Grupo Parlamentario Geroa.

11-24/MOC-00010. Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a continuar con su apuesta por la construcción de un sistema de atención a la dependencia de calidad, presentada por la Ilma. Sra. D.^a María Olga Chueca Chueca.

SR. PRESIDENTE: Continuamos con el punto octavo y último del orden del día: Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a continuar con su apuesta por la construcción de un sistema de atención a la dependencia de calidad, presentada por el Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra. Al amparo de lo dispuesto en el artículo 220.3, el Grupo Parlamentario Contigo-Zurekin, el señor Guzmán Pérez, ha presentado una enmienda de sustitución de la moción. Comenzamos, por lo tanto, con el turno de defensa por parte del grupo proponente, el grupo parlamentario socialista. Señora Chueca, tiene quince minutos para la defensa de la moción.

SRA. CHUECA CHUECA: Buenas tardes, arratsalde on. Antes de comenzar con la enmienda, quiero felicitar a todas las personas con discapacidad y a todo el movimiento asociativo de la discapacidad, porque hoy se ha aprobado la modificación del artículo 49 de la Constitución, cambiándose la terminología «disminuido» por «persona con discapacidad». Todos los grupos han votado a favor, excepto Vox, ahora veo que se va el señor Jiménez, y está claro que nos podemos poner de acuerdo cuando ponemos en el centro de la política a las personas.

Dicho esto, empiezo con la moción. «Estado de carácter permanente en que se encuentran las per-

sonas que por razones derivadas de la edad, la enfermedad o la discapacidad, y ligadas a la falta o la pérdida de autonomía física, mental, intelectual o sensorial, precisan de la atención de una u otras personas o ayudas importantes para realizar actividades básicas de la vida diaria o, en el caso de las personas con discapacidad intelectual o enfermedad mental, de otros apoyos para su autonomía personal». Así define la dependencia la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia. Dicho de otra manera, esta ley habla de personas que necesitan ser ayudadas por otras personas.

No hace falta que recuerde que fue el Ejecutivo de José Luis Rodríguez Zapatero el que puso en marcha el sistema de dependencia en España. Tampoco hace falta que le recuerde cómo la derecha siempre tuvo el sistema en su radar de derechos a derribar. Dieciocho años después de articular el sistema de dependencia, personas que cuidan de personas, los y las socialistas queremos un sistema de atención robusto y eficaz, capaz de dar respuesta a las necesidades de todas las personas que lo necesiten en esta Comunidad. La dependencia, desde luego, está marcada en rojo en nuestra agenda política, en nuestra agenda de protección de los más vulnerables.

Desgraciadamente, tanto en Navarra como en España nos encontramos con un sistema altamente dañado por los recortes de la derecha, que derogó *de facto* la propia ley al dejarla sin presupuestos. Y les voy a poner algunos ejemplos: eliminación de la cotización de las personas cuidadoras, eliminación de la financiación por parte del Estado del nivel acordado, recorte de las prestaciones económicas, retrasos en la valoración y en la concesión de prestaciones, nula inversión en centros de proximidad, retraso en la entrada al sistema de las personas dependientes sin previsión de futuro, sistema de concertación de plazas residenciales altamente perjudicial para las personas. A esto tenemos que añadir un sistema de bajo coste, basado en prestaciones económicas mínimas que dejaban en manos de las familias —aquí quiero hacer un paréntesis, porque sobra decir que en la mayoría de los casos estaba en manos de las mujeres— el cuidado de las personas en situación de dependencia.

Este escenario nos ha llevado a ser una de las comunidades que más abusaba de las prestaciones. Y sí, lo digo en pasado, abusaba, porque esto ya ha empezado a cambiar. El sexto informe sobre la dependencia en Navarra 20-22 recoge que el conjunto de prestaciones del sistema de dependencia en nuestra Comunidad se ha caracterizado por un ligero predominio de los servicios frente a las prestaciones económicas. Los servicios aumentaron casi un 12 % y las prestaciones se han quedado en

un 7 %. Se preguntarán cómo hemos conseguido revertir esta situación. Sencillo, con trabajo, con hechos, con convicción y con una buena financiación por parte del Gobierno de Navarra, del Gobierno de España y de Europa.

Se lo demuestro con unos pocos datos. Durante la pasada legislatura, en Navarra, el presupuesto de dependencia se incrementó en 70 millones de euros. Se atendió a más de 16.000 personas. Se incrementaron las plazas concertadas en residencias y en centros de día. Se aumentaron los servicios de prevención y promoción de la autonomía personal. Se crearon 11 centros de día y se ampliaron las ayudas para la contratación de personas hasta los 1.070 euros.

También desde el Gobierno de España se ha conseguido mejorar la atención a las personas dependientes y en la actualidad existe un compromiso claro en el acuerdo que se ha firmado entre el Partido Socialista y Sumar. Se va a continuar en la senda del crecimiento de la financiación de la dependencia hasta que lo aportado por la Administración General alcance el 50 % del total, asegurando que las comunidades autónomas mantengan su inversión propia. Ya está en marcha la estrategia estatal de desinstitucionalización y se adaptará a la ley de dependencia para impulsar un cambio de modelo en los cuidados y el apoyo a las personas dependientes, mejorando la calidad en la atención, personalizando los apoyos y priorizando la atención domiciliaria frente a la residencial.

En este acuerdo también se hace referencia al servicio de teleasistencia, en el que me quiero parar un momento. Todos conocemos que la teleasistencia es un servicio social de atención personalizada 24/7, 24 horas, 7 días a la semana, 365 días, que está atendido por profesionales con formación, todo ello con el fin de favorecer la permanencia de las personas en su medio natural. En la actualidad en Navarra se está ofreciendo este servicio con dos modalidades: teleasistencia básica y teleasistencia avanzada. Pero lo que es más importante es que está encuadrado en el modelo de atención centrado en la persona, poniendo a las personas en el centro de la atención, apoyándolas para que continúen viviendo en su entorno, continúen con sus cuidados y con su vida cotidiana. Y son, insisto, muchas y buenas las cosas que se han hecho en los últimos años en términos de dependencia.

La Comunidad Foral de Navarra recibió entre los años 2021 y 2022 una financiación extraordinaria de casi 24 millones para la ampliación del Plan de choque para la mejora y sostenibilidad del sistema de atención de autonomía para la dependencia. Como consecuencia de esta financiación, ¿qué es lo que hemos conseguido? Se lo digo: atender a más de 1.000 personas dependientes, reducir la lista de espera en 251 personas depen-

dientes, crear más de 400 empleos. Es evidente que hemos dado la vuelta a la herencia recibida, pero esto no significa que estemos ni mucho menos en el escenario que a las y a los socialistas nos gustaría. Por este motivo presentamos esta moción y le pedimos al Gobierno de Navarra que continúe con su apuesta por hacer de Navarra una comunidad pionera en el ámbito de la dependencia y los cuidados. Queremos que este Gobierno continúe apostando por mejorar los servicios y extender la implantación del modelo de atención centrado en la persona; potenciar los servicios de proximidad, especialmente en los centros de día, algo que está también recogido en el acuerdo programático de este Gobierno; seguir mejorando los procedimientos para agilizar la concesión de prestaciones; avanzar en la coordinación sociosanitaria; ampliar los programas de prevención y de mejora de la autonomía; seguir simplificando y mejorando el acceso al sistema, reduciendo plazos y simplificando procesos.

Pero, además, queremos que se continúe incorporando la innovación social en el ámbito de la dependencia. Quiero destacar en este apartado dos proyectos piloto que se están ejecutando en Navarra con la colaboración imprescindible de las entidades locales y de fundaciones sociales. Uno es Rural Domus, un proyecto innovador que tiene como objetivo mejorar la atención domiciliaria a las personas mayores en situación de dependencia en el ámbito rural de Navarra. Se está desarrollando en la Sakana y en algunas localidades de la Ribera. El otro es AICP.com, proyecto piloto que recoge actuaciones innovadoras para avanzar en el cambio de modelo de cuidados de larga duración y mejorar la atención de las personas mayores en situación de dependencia o soledad, en residencia o en sus domicilios. Se está desarrollando en ocho residencias y en cuarenta domicilios de Pamplona, Estella, Corella, Cintrúñigo, Ochagavía, Fitero y Tudela.

Los y las socialistas entendemos que la política no puede ser cortoplacista. Ya sabemos que el envejecimiento de la población afortunadamente es una constante, no solo en Navarra, sino también en España y en los países de nuestro entorno. Eso supone que aumenta la población en situación de dependencia. Más del 80 % de las personas mayores muestran su voluntad de permanecer en sus domicilios el mayor tiempo posible. Para ello es necesario dotarles de los servicios de atención que lo posibiliten, continuar con las ayudas a la accesibilidad y, por supuesto, mejorar y modernizar el servicio de atención a domicilio.

Acabo como empecé. Un buen sistema de dependencia no es solo saldar una deuda con nuestros mayores, con los más vulnerables, significa vivir en una sociedad solidaria, digna, en una

sociedad mejor. Recuerden, personas que cuidan de las personas. Muchas gracias, mila esker.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Muchas gracias a usted, señora Chueca. Para la defensa de la enmienda presentada a esta moción, tiene la palabra el señor Guzmán, portavoz del Grupo Parlamentario Contigo-Zurekin, por un tiempo máximo de diez minutos.

SR. GUZMÁN PÉREZ: Arratsalde on. Voy a intentar ser breve porque creo que ya la hora en la que estamos lo requiere. La agradezco, por supuesto, señora Chueca Chueca, que nos traiga hoy a debate una moción como esta, la cual nos va a permitir dialogar y debatir sobre una cuestión tan importante para una sociedad socialmente avanzada como es la cuestión de la atención a la dependencia. Me siento, eso sí, señora Chueca, obligado a realizarle dos consideraciones sobre el contenido de su moción. La primera de ellas es que, como viene siendo costumbre en alguna de las intervenciones de su grupo en este Parlamento cuando hacen referencia al Gobierno del Estado, parece que se olvidan de que ese Gobierno de Pedro Sánchez, que es lo contiene la moción, realmente es el Gobierno de coalición, el Gobierno progresista o el Gobierno entre el Partido Socialista y Unidas Podemos. Creo que a Dios lo que es de Dios, como se suele decir, y al César lo que es del César.

La segunda de las consideraciones, señora Chueca, y que precisamente es la que motiva el registro y la presentación de esta enmienda, es que nos sorprende un poquito o, mejor dicho, bastante, que a lo largo y ancho de la moción ni en su exposición de motivos ni en ninguno de los dos puntos de resolución se recoja el, a nuestro juicio, necesario carácter público del sistema de atención a la dependencia. Creo, sinceramente, que hoy a ninguna de las Parlamentarias que están hoy aquí les sorprende que mi coalición presente esta enmienda. Saben todas ustedes que somos unas radicales defensoras de lo público. Únicamente, en esta cuestión... Hombre, pediría un poquito más de respeto, señor Trigo, yo creo que no proceden esas risitas. Proponemos incluir en esta moción únicamente dos palabras, pero son dos palabras que creemos que blindan la inequívoca apuesta de este Gobierno progresista por el fortalecimiento de lo público en una cuestión tan importante como es la dependencia. Insisto en que no tenemos la menor duda de que esa es una de las grandes apuestas y preocupaciones de este Gobierno.

El modelo de la derecha para el conjunto de los servicios públicos en general y para la cuestión de la dependencia en particular ya lo conocemos, lo ha explicado también la señora Chueca Chueca: prestaciones económicas, conciertos con empresas privadas, incluso con fondos buitres, listas de espera, y cuando vienen mal dadas económica-

mente, tijeretazo y recortes. Ojalá que ese modelo siga estando desterrado el mayor tiempo posible en esta Comunidad.

En el capitalismo, el sector privado pretende hacer negocio con todo y de todo, y nosotras siempre hemos defendido que hay cuestiones con las que no se debe hacer negocio. Una de esas cuestiones, respecto a la que en Contigo Navarra-Zurekin Nafarroa entendemos que no se debe hacer negocio, es la cuestión de las políticas de la dependencia. Cuando una persona acude al sistema de la dependencia lo hace, sobre todo, necesitada de algún tipo de cuidados que incluso le pueden hacer caer en cierta vulnerabilidad. Ante esa coyuntura, un Estado democrático de derecho como el que se le presupone al nuestro debe ofrecer una potente respuesta que aleje de esa coyuntura a especuladores y a buitres deseosos de enriquecerse a cuenta del mal ajeno.

Compartimos plenamente, señora Chueca, con su moción, la necesidad de crear servicios de proximidad, centros de día, por supuesto, que promuevan la autonomía de las personas y la permanencia en su domicilio el mayor tiempo posible, y por supuesto también la necesaria mejora y ampliación del servicio de atención a domicilio. Es evidente que es fundamental para cualquier sistema que pretenda poner a las personas el centro.

Usted ya lo ha señalado, señora Chueca, nuestra Comunidad es pionera en la reforma del sistema de cuidados de larga duración y debe seguir siéndolo, es evidente. Esas necesarias reformas deben ir orientadas a modernizar el sistema, orientándolo principalmente a la persona y a dar solución a sus necesidades individualizadas, y también, por supuesto, trabajando por la desinstitucionalización de las personas perceptoras y necesitadas de este tipo de políticas.

Ya lo ha señalado usted, señora Chueca, los datos de esta pasada legislatura, ese incremento en 70 millones de euros y esas más de 16.000 personas atendidas por el sistema ratifican la apuesta que hizo este Gobierno por las políticas sociales en este sentido de la dependencia y los cuidados. Lo reconocemos abiertamente y por ello felicitamos, como no puede ser de otra manera, a la señora Maeztu, pero también creemos que quizá sea más necesaria una mayor ambición para fortalecer y ampliar el carácter público de estas políticas.

Somos perfectamente conocedoras, no nos vamos a engañar, de la inviabilidad técnica y también, por supuesto, económica para publicar a corto y a medio plazo la gestión de todas las políticas de dependencia de nuestra Comunidad, pero creemos que, a pesar de esa inviabilidad técnica y económica a corto y a medio plazo, este debe ser un necesario objetivo para cualquier formación

progresista como la nuestra y para cualquier Gobierno progresista como el que entendemos que es este, objetivo al que no se debe renunciar.

En lo referido a la prestación de servicios públicos como los relacionados con la dependencia, consideramos que no hay que abrir más puertas a la empresa privada con convenios, con conciertos o por los incipientes proyectos de innovación social. Es evidente que no es el modelo de mi coalición. Y para no abrir más puertas a la empresa privada, creemos que hay que ratificar, siempre que nos sea posible, el compromiso, el nuestro como formaciones políticas y el del conjunto del Gobierno, con la concepción pública del sistema de atención a la dependencia. Es por ello por lo que hoy registramos y presentamos esta enmienda, porque, honestamente, señora Chueca, a nuestro grupo le gustaría hoy votar a favor de su moción con este, a nuestro juicio, necesario matiz.

Por todo lo señalado —termino ya, señora Chueca—, le pedimos que acepte nuestra enmienda para así votar de manera favorable a su moción. En el caso de que no la acepté, por supuesto, no votaremos en contra ni mucho menos y nos abstendremos. Muchas gracias, mila esker.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Gracias, señor Guzmán. Turno ahora de los grupos parlamentarios. ¿Quién va a intervenir en el turno a favor? ¿Turno en contra? Tiene la palabra el señor Arza, del Grupo Parlamentario EH Bildu, por un tiempo máximo de diez minutos.

SR. ARZA PORRAS: Mila esker, eta arratsalde on guztioi. La autonomía, el afrontamiento de las situaciones de dependencia, que es la temática de esta moción, coincide con una de las preocupaciones fundamentales de nuestro grupo. De hecho, la mayor parte de las propuestas económicas que nuestro grupo ha hecho para la mejora de los presupuestos en el área de derechos sociales han sido para este ámbito. Por ello, por supuesto, estamos de acuerdo con la primera resolución, con la apuesta por la construcción de un sistema de atención a la dependencia de calidad. Pero para nuestro grupo es fundamental que este sistema tenga dos apellidos. En cuanto al primero vamos a coincidir plenamente con Contigo-Zurekin. Un primer apellido para nuestro grupo tiene que ser «público». No queremos que los cuidados, en este caso a las personas dependientes, se conviertan en un negocio por lo que debe ser un sistema público libre de mercantilización. Y el segundo apellido que creemos que tiene que ir siempre acompañando al sistema de dependencia es «comunitario». Queremos que se prioricen respuestas que estén en el entorno más próximo a las personas en situación de dependencia: su barrio, su pueblo.

Lo mismo respecto a la segunda propuesta de resolución. Estamos de acuerdo con que se colabore con las entidades locales para la mejora y ampliación del SAD, pero aquí también echamos en falta el apellido «público». Y, por supuesto, también coincidimos en que la base de este sistema esté conformada por servicios que promuevan la autonomía de las personas y la permanencia en sus domicilios el mayor tiempo posible, es decir, centros de día o los servicios de ayuda a domicilio ya mencionados. De hecho, y como ya he comentado, tanto en los presupuestos del año 2023 como en los del año 2024, nuestro grupo ha introducido importantes mejoras económicas para el desarrollo de estos servicios. La ausencia de estos dos apellidos, especialmente del primero, es la que nos va a impedir apoyar esta moción, por lo que nos abstendremos, a no ser que la enmienda que ha presentado Contigo-Zurekin fuese apoyada. Pero es que, además, y desde el punto de vista de nuestro grupo, a esta moción le faltan algunos elementos que son fundamentales para Euskal Herria Bildu. Trataré de sintetizarlos.

El primero tiene que ver con un elemento muy importante del sistema de atención a la dependencia, que es la valoración de la dependencia. Ya expuse en una pregunta oral que el plazo medio de espera para la valoración de la dependencia ha subido un mes entre octubre de 2022 y octubre de 2023 y se sitúa por encima de los tres meses que marca la Cartera de Servicios Sociales como límite. Debemos recordar la importancia de la valoración de la dependencia, ya que supone el paso necesario para el acceso a los servicios y prestaciones del sistema. Y cuanto más se prolonga el tiempo para obtener la valoración de dependencia, más tiempo se tarda en acceder a derechos.

El segundo elemento que hemos echado en falta en la moción es la atención residencial. Aunque compartimos que se debe priorizar la permanencia de las personas en sus domicilios, en algunos casos seguirá siendo necesaria la atención residencial. Y ahí creemos que en el medio plazo debemos avanzar, como también comentaba en su intervención el señor Guzmán, hacia la desinstitucionalización y hacia un nuevo modelo que huya de las grandes residencias y que se oriente hacia las unidades convivenciales de reducido tamaño e insertadas en la comunidad. Y en el corto plazo nos preocupan dos cuestiones. La primera es que la mayor parte de las plazas existentes en la atención residencial son privadas o concertadas. Y por eso tenemos que avanzar hacia la publicación como un reto fundamental en la construcción de este sistema de dependencia. La segunda cuestión que nos preocupa en el corto plazo son los tiempos de espera para el ingreso en residencias, que son muy largos. El acceso a la atención residencial es

una prestación garantizada en la Cartera de Servicios Sociales y, sin embargo, vemos que hay seiscientos sesenta y cuatro personas esperando una plaza, y vemos que la media de espera es de cuatro meses, aunque en algunos casos esta espera sube hasta el año, como es en el caso de la residencia San Jerónimo de Estella, o a casi a nueve meses, como son los casos de Landazábal y La Vaguada.

El tercer elemento que echamos en falta también en la moción, y que, por supuesto, consideramos fundamental para la construcción de este sistema de atención a la dependencia, son las condiciones laborales de las personas que trabajan en el ámbito de los cuidados, que en su mayoría, como saben, son mujeres, y que en gran parte de los casos, como también saben, son mujeres migrantes. Aquí tenemos esperanza, una gran esperanza respecto al nuevo convenio de residencias que se está negociando, y pediremos que el Gobierno de Navarra, cuando finalmente se apruebe este nuevo convenio, responda a las mejoras de las condiciones laborales que surjan de este nuevo convenio. Asimismo, no nos olvidamos de las trabajadoras internas, cuya situación es aún más precaria.

Finalmente, el cuarto y último elemento que echamos en falta es alguna mención a la elaboración de la ley navarra de promoción de la autonomía de las personas y atención de la dependencia. Una ley que aparece en el acuerdo programático y que también aparece en nuestro programa, por lo que esperamos que el Gobierno de Navarra empiece a dar los primeros pasos para la elaboración de esta importante ley durante este año 2024.

Por todo ello, reitero que, a no ser que sea admitida la enmienda presentada por Contigo-Zurekin, nuestro voto será abstención. Eskerrik asko.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Muchas gracias, señor Arza. Turno ahora de intervención de la señora Aramburu, portavoz del Grupo Parlamentario Geroa Bai.

SRA. ARAMBURU BERGUA: Gracias, Presidenta. Bien, para fijar la posición de mi grupo en esta moción la he contrastado fundamentalmente con dos documentos en los que se trata el asunto de la atención a la dependencia: el programa de Geroa Bai, donde expresamos qué pensamos acerca de este asunto, y el acuerdo de gobierno firmado para esta legislatura por los partidos que formamos parte del Gobierno.

La moción plantea en su primer punto la construcción de un sistema de atención a la dependencia de calidad, continuando con la dotación económica para la creación de servicios de proximidad, especialmente centros de día y servicios que promuevan la autonomía de las personas y la permanencia en sus domicilios el mayor tiempo posible.

En Geroa Bai decimos en nuestro programa, acerca de esta misma cuestión, lo siguiente: «Las políticas de atención a la dependencia han de ser una prioridad, pero en estos momentos hay que incidir fundamentalmente en actuaciones que potencien la autonomía de las personas y prevengan la dependencia. El objetivo de todas esas políticas será el posibilitar que las personas vivan en su domicilio y en su entorno el mayor tiempo posible, si ese es su deseo». Es una constatación que hasta ahora todos los servicios y las prestaciones que han tenido un mayor desarrollo en este ámbito han sido, con diferencia, las dirigidas a la atención a la dependencia y en mucha menor medida las que se destinan a promover la autonomía y a evitar o retrasar la dependencia. Es por ello por lo que nosotras insistimos en este punto. De todos modos, por lo que acabo de decir, está claro que las diferencias son de matiz y que para nosotras es muy importante que Navarra disponga de un sistema de atención a la dependencia de calidad.

Pero estamos hablando de un sistema, y de un sistema de calidad y eso requiere bastante más amplitud en el tipo de servicios, de medidas, y más concreción que lo que la moción plantea. En Geroa Bai creemos que se requiere potenciar todos los servicios dirigidos a las personas que viven en su domicilio, bien sean servicios de atención a domicilio, centros de día y otros, y hacerlos, además, compatibles entre sí, de tal manera que se garantice la continuidad de la atención y los cuidados de las personas, haciendo efectivo ese objetivo de que puedan permanecer en su hogar; también impulsar los servicios de promoción de la autonomía personal.

Nos parece muy importante que se asegure en el tiempo el nivel de prestaciones y servicios, de modo que no queden al albur de las coyunturas económicas. Nos parece también fundamental homogeneizar las prestaciones y atenciones en todo el territorio de Navarra. Nos parece importante seguir reorientando las prestaciones, seguir incrementando la prestación de servicios para que disminuyan las ayudas económicas y hacer que estas sean eficaces en la atención de las personas. Y nos parece también importante, por supuesto, repensar y reconfigurar el copago de los servicios. Son unas medidas a las que se podrían añadir otras que no van destinadas a las personas que permanecen en su domicilio, pero que también son dirigidas y destinadas a las personas con dependencia. En ese sentido, nos parece imprescindible concertar las plazas residenciales suficientes, de manera que la prestación económica vinculada al servicio sea realmente una ayuda excepcional.

Seguimos insistiendo en la importancia de renovar el acuerdo marco de concertación de plazas residenciales mejorando sus condiciones y nos parece también fundamental seguir impulsando y

acompañando a las partes para que fructifique la negociación del primer convenio del sector de la dependencia en Navarra. Y como un paraguas para todo ello, y con objeto de dotar al sistema de la dependencia de la equidad imprescindible, es de lo más oportuno el punto que recoge el acuerdo de Gobierno, ese punto que dice: «Elaborar un diagnóstico sobre los servicios existentes para la atención a la dependencia por zonas, y las necesidades futuras a medio y largo plazo, que pueda desembocar en la aprobación de una ley foral de promoción de la autonomía personal y atención a la dependencia que regule la agilización de trámites de respuesta para la valoración de dependencia y concesión de servicios».

La verdad es que nuestra propuesta, la de Geroa Bai, es la de elaborar una ley de dependencia propia de Navarra. Lo venimos planteando desde hace más de una legislatura y lo hacemos porque es necesario situar los servicios que se ofrecen en el espacio y en el tiempo. Nuestra preocupación es que todas las zonas de Navarra tengan cubiertas sus necesidades, tanto presentes como futuras, en función de sus características demográficas, de mayor o menor dispersión, de profesionales de los cuidados disponibles, etcétera. El acuerdo de gobierno, como he dicho, recoge la elaboración de un diagnóstico previo. Nosotras, desde luego, insistiremos para que la ley también se lleve a efecto a lo largo de esta legislatura.

Y junto a esas cuestiones, complementarias a la moción, por nuestra parte echamos en falta, tal como ha planteado Contigo-Zurekin, un elemento esencial para nosotras, que es la gestión pública de sus servicios. Quizás hace falta repetir una y otra vez que el sistema de servicios sociales de Navarra se ha ido creando casi en su totalidad en la privatización más rotunda. En ese sentido, lo hemos dicho ya en alguna ocasión, nos parece muy importante lo recogido en el acuerdo de gobierno que firmamos precisamente en relación con algunos de los servicios que hay que seguir potenciando y de los que hablamos hoy. Me refiero en concreto al punto que habla de continuar con el impulso al plan de centros de día públicos por toda Navarra de gestión municipal. Nosotras vamos a defender que se cumpla ese punto, como todo el acuerdo, evidentemente, tal como está acordado. Como digo, y puesto que encaja en nuestra posición acerca del modelo de gestión de las políticas sociales, apoyamos la enmienda que presenta Contigo-Zurekin, en el sentido de que el sistema de atención a la dependencia que queremos seguir construyendo debe ser, o debe tender a ser, siendo realistas, público.

El segundo punto de la moción habla de mantener la colaboración del Gobierno y las entidades locales para la mejora en la ampliación del servicio

de atención a domicilio, poniendo énfasis en la innovación social y, sobre todo, en las necesidades de las personas en situación de dependencia. La misma medida en nuestro programa viene expresada como «potenciar los servicios de atención a domicilio, incrementando sus prestaciones, ampliando las horas de atención y fomentando el acceso a ellos de las personas no dependientes, precisamente por su carácter preventivo».

El servicio de atención a domicilio es uno de los recursos primordiales para la permanencia de las personas mayores en sus domicilios y, como tal, es un servicio que ha sido siempre muy bien valorado por la ciudadanía. Nosotras creemos que, evidentemente, es un servicio que hay que potenciar. Lógicamente hay que partir de su evaluación, pero pensamos que el impulso ha de venir de un incremento de sus prestaciones, de una ampliación de las horas de atención y de fomentar su carácter preventivo atendiendo así a las personas en situación de dependencia, pero sin dejar al margen a otras personas mayores que mantienen su autonomía, precisamente para que la conserven el mayor tiempo posible. Y yendo con este asunto al acuerdo de Gobierno, se dice en un punto: «Mantener la gestión pública del SAD ampliando su atención a mañanas, tardes, fines de semana y festivos». Insisto en que para nosotras es imprescindible recalcar el carácter público de su gestión.

También, por lo que respecta al SAD, nos agrada especialmente que el acuerdo de gobierno resalte ese carácter público de su gestión, más cuando este servicio ha sido y es eminentemente público desde sus orígenes, no solo en su titularidad, que es de las entidades locales, sino también en su gestión, porque estas entidades locales lo gestionan con personal propio. Este acuerdo es de singular importancia, porque la verdad es que cada cierto tiempo, de manera recurrente, aparecen tentaciones de añadir el SAD a todos los servicios privatizados —la mayoría, como decía—, y pensamos que este punto prevendrá ahora ante una tentación de ese estilo.

Termino. Coincidimos en el contenido de la moción, aunque es bastante general, no sé si podríamos decir incluso que es un «quiero y no puedo». Compartimos de todas maneras, como digo, los dos puntos de la moción y nos parece clave, para que no queden dudas de lo que pretendemos, que se incluya ese carácter público del SAD y del sistema de atención a la dependencia en su conjunto que queremos seguir construyendo.

Coincidimos también con los dos portavoces que me han precedido en el uso de la palabra, de modo que si la enmienda presentada por Contigo-Zurekin es aceptada, votaríamos a favor de la moción, y en caso contrario nos abstendremos. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Aramburu Bergua andrea. Turno de los grupos parlamentarios que han anunciado voto en contra. Comenzamos con el Grupo Parlamentario UPN. Señora Garbayo Berdonces, tiene diez minutos.

SRA. GARBAYO BERDONCES: Buenas tardes a todos y a todas. Gracias, señor Presidente. Me uno a la felicitación a las personas con discapacidad. Mire, señora Chueca, por un momento he pensado que se había confundido de sede. Es cierto que el Parlamento y la sede del Partido Socialista están muy cerca, a escasos metros, pero, bueno, esto más que una moción parece un mitin del Partido Socialista, y tampoco sé si de Navarra, ¿verdad?, o de España, porque ha sacado usted aquí a todos sus presidentes.

Bueno, estuvimos viendo la posibilidad de enmendar esta moción, pero es que era para enmendar hasta la exposición de motivos. Claro, ustedes tenían que meter algo y han metido esto. Esta mañana la señora Biurrun ha calificado de moción croqueta una moción, pues yo, ya que se ha puesto usted culinaria, diré que a mí esto me parece una moción pastel. Y ya tenemos hasta el postre. Lo que está claro es que es una moción muy partidista, que no persigue para nada mejorar el sistema de atención a la dependencia pensado en la persona, porque no propone absolutamente nada para corregir lo que no está bien, sino que lo que le mueve son los intereses partidistas. Lo que pretende es sacar pecho político, citando a Rajoy, citando a Sánchez, ahora también a Zapatero, y hablando de la gestión de UPN de hace más de ocho años. Bueno, tampoco ha dicho usted que fue UPN quien lo incluyó en la Cartera de Servicios Sociales, ¿verdad?

Bueno. Esos ocho años han sido tiempo más que suficiente para que ustedes, que han estado gobernando y se hacen llamar superprogres, le hayan dado la vuelta al sistema navarro de atención a la dependencia. Por desgracia, no ha sido así y acuden a estas fórmulas. Pero como dice el refrán, señora Chueca, dime de qué presumes y te diré de qué careces, porque los datos no dicen eso. Tampoco voy a ser catastrofista, porque es verdad que se han hecho cosas, ¡pues solo faltaba! Han tenido ustedes unos presupuestos históricos, ¡cómo para no hacer nada!, pero no han estado a la altura y queda mucho por hacer, pero mucho muchísimo.

Fíjense, el índice DEC, en tendencias, habla de que en derechos sociales Navarra ocupa una posición destacada —al César lo que es del César—, una posición destacada que viene ya de antes. Pero lo que también dice es que en los dos últimos años las circunstancias le han hecho retroceder de excelente a mediana. Adivine, señora Chueca, en qué tenemos menos puntuación. En dependencia. Dice que los principales déficits de Navarra en servicios

sociales son los servicios de ayuda a la dependencia, con una cobertura del 2,2 %, siendo la media más del doble en España, un 5 %, y los centros de día con una cobertura del 0,51 % en Navarra, frente al 1,05 en España. Y usted sacando pecho. No da una. Además del servicio de teleasistencia, que ha dicho, bueno voy a pararme un poquito, pues no se ha parado lo suficiente. Porque, mire, en Navarra es del 5,5 %, frente al 9,9 % de España. En Navarra la atención a la dependencia está con una puntuación de 5 en la escala del Observatorio de la Dependencia y se sitúa un poco por debajo de la media, que es el 5,1. Sí, sí, revise, revise, señora Chueca. Pues ya no somos tan referente, más bien somos medianos; hemos pasado de excelentes con UPN, a medianos con los progresistas.

Además, siguen sin cumplir con lo dispuesto en la ley de dependencia y en la Cartera de Servicios Sociales en cuanto a plazos de valoración y concesión de prestaciones, ya se lo han dicho antes aquí, ¿verdad? Muchos de ellos superan los tres meses. Y no lo digo yo, mire qué suerte ha tenido hoy usted, no sé si ha leído el *Diario de Navarra*, en el que se dice: sube el plazo de valoración de dependencia a 3,78 meses. Vamos, que no cumple lo que marca la cartera, que son tres meses. ¡Como para sacar pecho! No se lo digo yo, ¿eh?, se lo dice *Diario de Navarra*, y, en este caso, el informe. En muchos de los casos también a la hora de hacer resoluciones se pasa hasta los seis meses que marca la ley. Mire, en algunos casos, por desgracia —y lo dije en la comparecencia—, hay personas que mueren en el intento. En concreto, en el 2022, antes de la elaboración del PIA o de concederles la prestación o un servicio, 22 personas fallecieron, alguna más que en 2020 en el que habían bajado a 19. Da igual 10, 1 o 20, eso ya es preocupante, ya es un mal dato, y espero que sea corregido para el 23.

Las listas de espera a 30 de junio del 23 para acceder a una plaza pública concertada, según los datos que nos han facilitado, afectan a 800 personas. Digo según los datos que nos han facilitado, porque siguen sin contar los del SAD, ya que dicen que no tienen datos. Viva la transparencia, ¿verdad? 800 personas y sus familias soportan una espera, a nuestro juicio, excesiva e inaceptable. Pero bueno, como dice la señora Chueca, como gobiernan ustedes, los progresistas, todo está fenomenal y por eso hay que instar a continuar haciéndolo así. No, no, hay que cambiarlo.

Por otro lado, dice que insta al Gobierno de Navarra a continuar con la dotación presupuestaria para la creación de servicios de proximidad, y especialmente habla de los centros de día. Bueno, pues es verdad que se han implantado centros de día durante estos últimos años, hay que reconocerlo, pero también es cierto que antes no teníamos la cultura de los centros de día. Por tanto, si hay una

demanda, habrá que cumplirla. Pero, claro, da la casualidad de que el único centro de día público que depende del Gobierno de Navarra ¿sabe cuál es, señora Chueca? El Vergel. ¿Y sabe cómo está? Cerrado. No sé qué tendrán que decir sus socios, los superdefensores de lo público. Está cerrado. Nosotros hemos planteado una pregunta a la señora Consejera para que nos diga cuándo lo pretendía abrir, pero a lo mejor lo que teníamos que haberle preguntado es si lo pretende abrir o no. Se trasladó a los ancianos, a los abuelos, en su día desde la residencia, por la riada, y se cerró el centro de día. Los ancianos ya han vuelto al centro, pero el centro de día sigue cerrado. ¡Menuda apuesta por los centros de día! El suyo, cerrado.

Por no hablar del convenio de las residencias, que está caducado desde hace varios años. ¿Qué hubiera pasado si esto hubiera ocurrido con UPN? Me hubiera gustado saber qué hubieran dicho el resto de los grupos.

Bien. Esta moción habla también de la permanencia en los domicilios el mayor tiempo posible. Pues bien, ustedes han hecho una apuesta —lo ha nombrado usted— para poner en marcha un proyecto piloto de atención a las personas dependientes y a las grandes dependientes. Bueno, es un proyecto piloto, lo voy a explicar un poquito. Es para saber si por las tardes, los fines de semana y los puentes se necesita también atención. Y es cierto que ha habido servicios sociales que se han acogido, como pueden ser los servicios sociales de base de Cintruénigo y de Fitero. Se detectan una serie de necesidades: las tardes no hace falta cubrirlas, pero el fin de semana y los festivos sí. Claro, la subvención dura hasta el 15 de noviembre, detectan unas necesidades y ahora les dicen a los servicios sociales, a los que las familias les solicitan más atención, que lo financien ellos, que la partida era hasta el 15 de noviembre. ¡Hombre!, será una broma ¿no? Será una broma. Los servicios sociales financiarán la parte que les corresponda, la otra parte la tendrá que financiar el Gobierno de Navarra. ¿Sí o no, señora Chueca?

Porque, claro, usted insta al Gobierno de Navarra a continuar colaborando con las entidades locales para la mejora y la ampliación del servicio a domicilio, poniendo énfasis en la innovación social, y, oiga, lo que tienen que poner ese dinero, no énfasis. A ver cuánto destinan ustedes en los próximos presupuestos. Ya les he dicho antes, en la moción de la mañana, que veremos a ver si son consecuentes con lo que ustedes plantean aquí. Yo no sé, señora Chueca, si usted no sabía estas cosas cuando redactó la moción, pero es que no ha dado ni una, y ya lo que le ha faltado es que el *Diario de Navarra*, ¿verdad?, hoy saliese con esa noticia.

Yo voy a terminar por donde usted empieza con la moción, porque o no ha revisado los datos o

directamente no ha querido tenerlos en cuenta. Según usted, los Gobiernos progresistas de Navarra han revertido la situación y han dejado una gestión, dicen, basada en prestaciones económicas, para priorizar, señora Chueca, los servicios. Bueno, pues, señora Chueca, siento tener que sacarle los colores otra vez. Sabemos que ustedes han hecho un máster en mentiras, pero los datos están aquí y son muy objetivos. El 30 de junio, cuando UPN se marcha del Gobierno, el equilibrio entre el servicio y la prestación económica en Navarra estaba en 61,6. Éramos la decimocuarta comunidad de España. No sé si lo ve usted. En marzo del 2023, el otro día, con ustedes en el Gobierno, no sé si también lo ve —bueno, no mira—, estamos en 61,7. ¿Saben ustedes restar? Pues están ustedes una décima peor; peor, no mejor. Y usted ha dicho que ha restaurado, pues menos mal, porque ha restaurado a la baja.

Ya está bien, señora Chueca, ya vale de mentir. Es verdad que usted ha aprendido muy rápido a mentir. Se acabó. Sea usted rigurosa con los datos, vale de manipular, porque no se lo vamos a permitir, desde luego. Día tras día tenemos que escucharles que ustedes no quieren ser autocomplacientes, pero disimulan muy bien. Y lo que no les vamos a permitir es que mientan y, además, piensen que los demás nos lo tenemos que creer, porque a eso no se le llama gobernar, a eso se le llama manipular. Sí, sí, se le llama manipular, que usted también es Gobierno. Y si cree que los ciudadanos la han elegido para eso, pues siga. Pero los problemas de hoy, que los hay y muchos, no se van a solucionar ni van a desaparecer porque ustedes se hagan llamar progresistas o porque ustedes hablen de la gestión de UPN de hace más de ocho años. Y al resto de formaciones políticas he de decirles que si están por la labor de dedicarse a aplaudir al Partido Socialista, en lugar de trabajar por afrontar los retos del presente, todo para ustedes. Desde luego, nosotros no vamos a participar de esto. Yo, desde luego, señora Consejera, conociéndola —ahora no está—, me imagino que no estará muy muy cómoda con tanta flor.

Como le digo, nosotros no vamos a participar de esto y, por lo tanto, votaremos en contra. Buenas tardes y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Garbayo. Continuamos con el Grupo Parlamentario Partido Popular de Navarra. Tiene la palabra para fijar posición, por diez minutos, la señora García Malo.

SRA. GARCÍA MALO: Gracias, Presidente. Buenas tardes, señorías. El número de personas mayores se está incrementando. Esto es así. La esperanza de vida en Navarra es de 84,8 años y previsiblemente seguirá aumentando. Si unimos esto a que las tasas de natalidad son muy bajas, desde luego, tenemos un importante problema

demográfico que debemos abordar, y, en este contexto, construir un sistema sólido y un sistema con garantías de atención a las personas dependientes tiene que ser, de verdad, uno de los principales retos a los que nos enfrentamos como comunidad. Por lo tanto, es un momento decisivo para trabajar sobre dependencia y son debates necesarios. Pero, señora Chueca, de verdad, ¿esto es todo lo que tiene que aportar el Partido Socialista para mejorar la atención a las personas dependientes? ¿Un discurso de confrontación y una palmadita en la espalda a la señora Maeztu? ¿Nada más? ¿No tiene nada más que aportar?

Mire, me voy a poner seria. Creo que es irresponsable el planteamiento que ha hecho hoy usted aquí, en la exposición de motivos de esta moción. Leyendo el texto, lo que se desprende es que la dependencia para el Partido Socialista es una excusa y que lo que realmente importa es el interés y el rédito que puedan sacar ustedes hoy para su partido. Autobombo, autobombo, autobombo y confrontación, sumando en una materia tan sensible como la dependencia un ladrillo más, utilizándolo como un ladrillo más para construir ese muro que quiere levantar el señor Sánchez. Señora Chueca, quizá usted crea que con este planteamiento va a conseguir algún beneficio para su partido, yo lo dudo. Lo que sí tengo clarísimo es que no va a mejorar absolutamente nada la calidad de vida de las personas dependientes en nuestra Comunidad.

Antes de entrar en la propuesta de resolución, un par de consideraciones sobre sobre el texto. Critica la gestión de los Gobiernos anteriores y habla usted de UPN, pero se olvida de decir que en esos Gobiernos participaba directa o indirectamente el Partido Socialista de Navarra. Mire, o bien sostenía el Gobierno aprobando presupuestos e incidiendo en las políticas que se desarrollaban en ese momento en esta Comunidad o bien participaba directamente en el Gobierno. La Consejera Elena Torres fue Consejera de Política Social, Igualdad, Juventud y Deporte. Por cierto, en mi opinión, una buena Consejera en un momento muy complicado.

Sentencia usted en el texto que aquella fue una gestión basada en las prestaciones económicas en detrimento de la creación de servicios. Mire, no sé si conoce usted este informe, yo le recomiendo que se lo lea. Es un informe que viene haciendo la asociación de directores y directoras y gerentes de Servicios Sociales desde que se implantó la ley de dependencia. Año tras año evalúa a todas las comunidades autónomas. No es un informe como el que usted nos ha traído aquí, que es un informe que hace el Observatorio de la Realidad Social, que es del Gobierno, sobre la gestión del Gobierno. Comprenderá que la independencia de este, bueno, pues nos da más garantías.

Pues este informe, el último, señala que Navarra es la tercera comunidad con un mayor desequilibrio entre servicios y prestaciones económicas, un 61,7 %, solo por detrás de Valencia y Baleares. Le ha dicho el dato la señora Garbayo. Mire, ¿ve este mapa? ¿Usted de qué color ve Navarra? Rojo. Rojo, de un suspenso como una casa de grande. Esto es como está ahora mismo en materia de prestaciones económicas el sistema de la dependencia en Navarra.

Pero es que, además, si hablamos de la ratio de servicios de proximidad, en prestaciones económicas Navarra es la comunidad con peor resultado: un 0,43 %. ¿Vuelve a ver este mapa, señora Chueca? Rojo otra vez. Pero es que somos los últimos. Y, además, la evolución ha sido mínima, a diferencia de otras comunidades autónomas que en este periodo han tenido una evolución mucho más positiva, y, ya se lo ha dicho la señora Garbayo, en el 2014 estábamos incluso algo mejor.

Hoy hay un 46,6% de peso de las prestaciones económicas para cuidado del entorno familiar en el sistema. Por tanto, lamento comunicarle, señora Chueca, que la gestión de la dependencia hoy en Navarra, después de cuatro años de Gobierno socialista, sigue estando basada en las prestaciones económicas, en parámetros muy similares a los que usted critica tanto. Además, luego contrapone la gestión anterior con la actual y dice que se han creado 11 nuevos centros de día. Y añado yo que se van a reformar 20 residencias con un coste de 6.758.561 euros gracias a los fondos europeos, fondos MRR, una noticia que me parece tremendamente positiva, pero que hay que situar en su justa medida.

Mire, solo en la legislatura 2007-2011 se pusieron en marcha tres de las infraestructuras más importantes para la atención a las personas dependientes en nuestra Comunidad. Uno, el Centro de Atención Integral a la Discapacidad, el CAIDIS-Las Hayas, 60 plazas residenciales. Dos, la residencia, hogar y centro de rehabilitación psicosocial Félix Garrido, dirigido a personas con trastorno mental grave, 26 plazas. Y tres, Centro Oncinada, en Estella, para personas con discapacidad, 31 plazas. ¿Coste? 24 millones de euros, solo estas tres infraestructuras. Y sin fondos europeos. Pues cuatro veces más de lo que están ustedes destinando ahora y de lo que usted saca pecho. Por cierto, le animo a que las visite, son unas instalaciones magníficas.

Por otra parte, habla de financiación y señala que en la pasada legislatura el presupuesto se incrementó en 70 millones de euros. En primer lugar, un mayor presupuesto no implica unos mejores resultados. No hay más que ver lo que está pasando en el Departamento de Educación o en el Departamento de Salud, que cuentan con presu-

puestos de los más altos de España y están teniendo unos resultados que dejan mucho que desear. Por lo tanto, mayor presupuesto, sí, pero, sobre todo, una gestión eficiente. Por cierto, Consejera, sería conveniente contar con una evaluación que nos permitiera medir la eficiencia del gasto que estamos destinando.

En segundo lugar, en el primer año del plan de choque al que usted ha aludido, según el informe, diez Gobiernos de comunidades autónomas hicieron caja, se metieron el dinerito en el bolsillo con el incremento presupuestario que realizó la Administración General de Estado. Entre estas diez comunidades, ¿a que no saben qué comunidad estaba? Navarra. Lo que hicieron es disminuir su aportación neta al sistema de atención a la dependencia.

En tercer lugar, el promedio de gasto público por persona dependiente en Navarra es de 4.685 euros, muy por debajo de la media nacional, que está en 6.131. Destinamos en estos momentos 1.446 euros por dependiente y año menos que la media nacional, un 24 %.

Gasto público por habitante. Esto es muy muy interesante. En este momento Navarra destina un 45 % menos que el promedio de gasto que realizan el resto de comunidades autónomas: 89 euros frente a 163. Y, atenta, señora Chueca, mire qué concluye el informe, que con este gasto Navarra vuelve a datos de gasto por habitante de hace una década. Es decir, en los años 2011, 2012, diez años atrás, sin fondos europeos, se destinaba el mismo dinero que destinan ustedes ahora por habitante.

Y gasto público por potencial persona dependiente. Mire, le voy a enseñar otro gráfico. ¿Ve usted Navarra aquí, a la cola? 823 euros frente a 1523, que, por ejemplo, destina Castilla-La Mancha.

Bueno, después de lo que le he comentado, no le sorprenderá que le diga que hoy Navarra tiene la misma puntuación, un 5, que la que tenía antes de que asumieran el Gobierno los partidos socialistas, nacionalistas y populistas. Sí que es verdad que ha recuperado, porque durante estos otros ocho años las notas han sido lamentables. Y es verdad que ahora estamos en un 5, pero estamos en un 5 por detrás de Castilla y León, Castilla-La Mancha, Andalucía, Madrid, Comunidad Valenciana, Baleares, La Rioja y Galicia. En la cola del pelotón. De los diecisiete indicadores que analiza el informe, Navarra suspende en más de la mitad, en ocho: personas atendidas sobre el total de la población potencialmente dependiente, solicitudes sobre el total de la población total dependiente, porcentaje de personas que no obtienen grado sobre el total de personas con resolución de grado, equilibrio entre servicios y prestaciones económicas, gasto público

en prestaciones y servicios por población potencialmente dependiente, tasa de variación interanual de expedientes grado 3, ratios de servicios de proximidad/prestaciones económicas, ponderación de cuantías de las prestaciones económicas por grados, ponderación de intensidades a postgrados. Creo que hay muchísimo trabajo por hacer como para la intervención que usted ha tenido hoy aquí.

Y hoy mismo, ya se lo han dicho, leíamos que el plazo de valoración de dependencia no deja de subir en el último año, ya se sitúa en 3,78 meses. Menos complacencia, menos autobombo, menos confrontación, más trabajo, más diálogo, más consenso. Mire, si usted viene a esta Cámara con propuestas que de verdad van dirigidas a mejorar la calidad de vida de las personas dependientes, nosotros vamos a arrimar el hombro, vamos a estar ahí, va a contar con nosotros. Pero si usted viene aquí con propuestas que solo buscan sacar un rédito político, como lo ha hecho hoy...

SR. PRESIDENTE: Vaya concluyendo, señora García Malo.

SRA. GARCÍA MALO: ..., no va a contar con nosotros. Decimos no a su moción de autobombo y confrontación.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora García Malo. Turno a continuación de la Agrupación Parlamentaria foral Vox Navarra. Señora Nosti, tiene diez minutos.

SRA. NOSTI IZQUIERDO: Muchas gracias. Como voy a ser breve intervendré, si me lo permiten, desde el escaño. La verdad es que me ha llamado muchísimo la atención cómo ha ido esta moción. Primero usted, señora Chueca, nos ha descrito el sistema de atención a la dependencia como algo maravilloso, todo precioso. Luego ya iban saliendo los diferentes grupos y se veían áreas de mejora, y ha llegado un momento en que ya no he visto sólo áreas de mejora, sino graves deficiencias. Y yo lo que no entiendo es qué pretende usted con esta moción. Vamos a ver, ¿más recursos económicos? Pues, mire, Navarra con 9.026 euros, junto con la Comunidad Autónoma Vasca con 10.770, mantiene unos niveles de inversión por persona dependiente, no por habitante, por persona dependiente, que es mayor que los registrados en el conjunto del Estado español, que son 6.509 la media.

Ahora ¿qué quiere?, ¿que le digamos que vale, que aumente el presupuesto del sistema de atención a la dependencia? Como si no estuvieran bien inflados el presupuesto de gastos de 2024. Hombre, si usted quita una partida de alguna otra cosa que sea innecesaria, que seguro que habrá muchas, pues, vale, póngasela aquí, pero quítela antes.

Entonces, es que no entiendo. ¿Qué es lo que buscaba?, ¿autoalabarse como parte del Gobierno? Porque es lo único que ha hecho. Y luego, cuando

dice lo de instar al Gobierno... Pero si el Gobierno son usted y sus socios, ¡qué corcho va a instar al Gobierno, si salga lo que salga aquí usted va a hacer lo que le apetezca con sus socios! Es que no entiendo el objeto de esta moción, y, por eso mismo, nosotros vamos a votar que no. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Nosti. Turno de réplica por parte del grupo parlamentario que ha presentado la moción, el Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra. Señora Chueca, tiene diez minutos para la réplica.

SRA. CHUECA CHUECA: No vengo aquí a mentir. Señora Garbayo, he aprendido mucho, pero ¿sabe cómo? Estudiando y mirando estudios, estudios que los ha comentado usted, que los ha comentado también la señora García Malo. Pero, mire, quiero decirles una cosa: la gestión de los Gobiernos de UPN en dependencia se centró en las prestaciones económicas en detrimento de la creación de servicios. Lo he comentado antes: se han aumentado los servicios. Léanse también otros estudios que parece que no les interesan.

Con las listas de espera de más de dos años y recortes en materias económicas, las políticas restrictivas de la derecha, que nunca creyeron en el sistema público de dependencia, hicieron que Navarra arrojara durante años unos malísimos datos. Ahora estamos en un 5, pero con ustedes estábamos en un 2,5. Claro que cuesta remontar, claro que cuesta remontar, si partimos de menos 2 cuesta remontar. (MURMULLOS).

SR. PRESIDENTE: Silencio, señorías.

SRA. CHUECA CHUECA: La realidad de la atención a la dependencia, digan lo que digan, es que durante esta pasada legislatura no ha hecho más que mejorar, en un contexto, además, que no ha sido fácil. Saben perfectamente que la pandemia afectó en gran manera a este colectivo. Miren, les voy a dar algunos datos —porque hoy parece que hablamos de datos— que desmienten su relato catastrofista. Aluden a que hemos aumentado el tiempo de valoración de la dependencia; hoy ha salido un artículo, efectivamente, que pasábamos de los 3 meses. Le recuerdo que ustedes tardaban 6. Lo que no cuentan es que somos la comunidad autónoma en todo el territorio español con menor tiempo medio desde la solicitud hasta la resolución de la prestación. Estamos por debajo de los 6 meses que establece la Cartera de Servicios Sociales. 178 días frente a los 324 en la media del Estado o frente a los 13 meses —he dicho bien, 13 meses— que tardaban ustedes cuando gobernaban. (MURMULLOS). Y lo que no dicen tampoco...

SR. PRESIDENTE: Silencio...

SRA. CHUECA CHUECA: ... es que hemos encadenado 6 años consecutivos de bajada.

Somos la comunidad autónoma en la que más han aumentado las personas beneficiarias con prestación. En el periodo 2019-2023 hemos logrado incorporar al sistema de atención a la dependencia a 2.341 personas más. Ustedes en el mismo periodo incorporaron a 900.

Además, hemos conseguido revertir este saldo negativo que había entre personas beneficiarias de prestaciones económicas y servicios; frente al 58 % de prestaciones económicas que tenían ustedes, nosotros, con datos de diciembre, tenemos el 54 y el 56 con servicios. También nos encontramos entre las comunidades autónomas que menos personas tienen pendientes de prestación, y en eso también hemos mejorado con respecto a su gestión. El último informe de la Asociación de Directoras y Gerentes de Servicios Sociales, al que ha hecho referencia la señora García Malo, señala que el número de personas desatendidas en el último año ha descendido en un 28,33 %, hasta situarse en 48 personas desatendidas frente a 1.000 personas con derecho reconocido; muy pero que muy alejadas de la media nacional, situada en 119 personas desatendidas frente a 1.000 de derecho, y muy alejadas también de los datos que ustedes tenían cuando gobernaban, que eran 246. Repito, 48 frente a 246 en el año 2011. Por último, y no menos importante, es el dato del aumento de empleo en el sector de la dependencia, como consecuencia también de ese cambio que se está produciendo en Navarra con el mayor peso de los servicios frente a las prestaciones económicas: más de 2.983 puestos de trabajo directos en 2022, en 2018 eran 1.900.

Ahora podemos hablar en voz alta de la compatibilidad de prestaciones y servicios, de la incorporación de las personas que padecen dependencia moderada, de la creación de las figuras de cuidadores profesionales, de la lucha por los tiempos de espera con el refuerzo de los equipos de valoración, de la publicación de los servicios de valoración del sistema de dependencia, de acoger un nuevo modelo marco, y de otras tantas medidas que se han venido aplicando a lo largo de estos últimos años, pero, sobre todo, lo más importante es que en Navarra se ha mejorado el empleo en el sector y que también se han mejorado las condiciones de trabajo. Hoy en día tenemos más personas atendidas, menos personas pendientes de prestación, más plazas concertadas, más centros de día y más servicios de promoción de la autonomía.

Respecto a la enmienda que ha presentado el compañero de Contigo-Zurekin, nosotros entendíamos que lo que quería decir al incluir la palabra «público» es que se refería a que el sistema de atención a la dependencia sea financiado públicamente y se mantenga de forma pública la provisión, la coordinación y la supervisión, entendiendo que la prestación directa de los cuidados pasa por

alternativas diferentes que pueden coexistir entre cooperativas, fundaciones, empresas y entidades locales. Saben todos que es un sector muy regulado, en el marco europeo se establece que sea así, no hay ningún país en Europa que tenga todos los servicios públicos.

Voy concluyendo. Solo me resta decir que hemos avanzado mucho, pero que, desde luego, lo que queremos es seguir avanzando más, porque para el Partido Socialista esta es una prioridad. Del mismo modo que creemos en un sistema de dependencia sólido y suficiente dotado económicamente, también defendemos la innovación en la atención y la colaboración para sostener y defender la dependencia como uno de los pilares del Estado de bienestar. Me gustaría que hoy nos olvidáramos de los datos y que, de verdad, preguntáramos a las personas que en este momento están siendo atendidas cómo se sienten. Miremos a la cara a las personas y dejemos aquí de debatir acerca de las estadísticas, porque existen las mentiras, las grandes mentiras y las estadísticas. Busquemos a las personas y hablemos con ellas. Muchas gracias, mila esker.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, muchas gracias. Señora Chueca, un Pleno largo requiere de respuestas precisas. ¿Admite o no la enmienda? No. Eso he entendido, pero... Bien, entonces se someterá a votación la moción presentada por el Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra en su redacción original. Señorías, comienza la votación. (PAUSA). ¿Secretaria Primera?

SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ibáñez Pérez): 11 votos a favor, 20 en contra, 18 abstenciones.

SR. PRESIDENTE: Queda, por tanto, rechazada la moción presentada por el Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra. Muchas gracias, señoras y señores Parlamentarios, eskerrik asko legebiltzarkide jaun-andreok, agortu dugu dagoneko gai-ordena, hemos agotado el orden del día previsto para la sesión del Pleno de hoy. Por lo tanto, sin más asuntos que tratar, amaitu da bilkura, se levanta la sesión.

(SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 19 HORAS Y 32 MINUTOS).

